

EL VIAJE MODERNO LLEGA A SU FINAL
HACIA EL ORDEN GLOBAL DE LA DISPERSIÓN

ASDRÚBAL AGUIAR A.
MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA
DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS DE ESPAÑA, CÁDIZ

EL VIAJE MODERNO LLEGA A SU FINAL

Hacia el orden global de la dispersión

Prólogo de Luis Alberto LACALLE HERRERA

COLECCIÓN ESTUDIOS POLÍTICOS

Nº 28

INICIATIVA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA Y LAS AMÉRICAS (IDEA)

Editorial Jurídica Venezolana International

Broward, 2021

© ASDRÚBAL AGUIAR A.
INICIATIVA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA Y LAS AMÉRICAS (IDEA)
Todos los derechos reservados
Email: asdrubalaguiar@yahoo.es
ISBN: 978-1-63821-567-7
Portada: Lucia Cerboni
Ilustración de la portada: Torres gemelas de New York, 2001
Editado por: Editorial Jurídica Venezolana
Avda. Francisco Solano López, Torre Oasis, P.B.,
Local 4, Sabana Grande,
Apartado 17.598 - Caracas, 1015, Venezuela
Teléfono (058) (02) 762-25-53, 762-38-42. Fax (058) (02) 763.5239
<http://www.editorialjuridicavenezolana.com.ve>
Email fejv@cantv.net
Impreso por: Lightning Source, an INGRAM Content company
para: Editorial Jurídica Venezolana International Inc.
Panamá, República de Panamá.
Email: ejvinternational@gmail.com
Diagramación, composición y montaje
por: Mirna Pinto, en letra Palatino Linotype, 12
Interlineado: 13, Mancha 11,5 x 18

*A la Divina Providencia y a nuestra Madre del Monte Carmelo,
preservadores del sentido de humanidad en todos los tiempos y declives de
las generaciones.*

*A Mariela, mi compañera en las vicisitudes de nuestra vida común y el
quehacer familiar, eje devoto de nuestros padres idos y nuestras esperanzas,
los hijos, los nietos, los que han llegado, los que hoy esperan.*

“El mundo ya no es un conjunto de naciones, sociedades nacionales, estados-naciones, en sus relaciones de interdependencia, dependencia, colonialismo, imperialismo, bilateralismo, multilateralismo. Simultáneamente, el centro del mundo ya no es principalmente el individuo, tomado singular y colectivamente, como pueblo, clase, grupo, minoría, mayoría, opinión pública. Aunque la nación y el individuo sigan siendo muy reales, incuestionables y estén presentes todo el tiempo, y en todo lugar, y pueblen la reflexión y la imaginación, ya no son “hegemónicos”. Han sido subsumidos, formal o realmente, por la sociedad global, por las configuraciones y los movimientos de la globalización”. Octavio Ianni, *Teorías de la globalización*, Siglo XXI, México, 2006.

“Una sociedad internacional incivil por desregulada, una general anomia y una regresión neoabsolutista a la ley del más fuerte tanto de los Estados con mayor potencia militar como de los grandes poderes económicos transnacionales... generan en las víctimas rebelión y resistencia; el riesgo de trastornar por completo el entero edificio de la democracia constitucional en los propios ordenamientos estatales internos... Democracia constitucional interna y Derecho internacional están hoy cada vez más estrechamente conectados [en sus carencias y en sus desafíos] debido a los efectos que produce la actual globalización sin reglas.” (L. Ferrajoli, *Principia Juris*, 2011).

“La visione della sfera internazionale come spazio sociale unico é stata soppiantata da una comprensione del mondo frammentata, o caleidoscopica, che crea nuove configurazioni spaziali e temporali dove il particolare e l’universale risultano completamente confusi”. Martii Koskenniemi, *Il mite civilizzatore delle nazioni. Ascesa e caduta del diritto internazionale 1870-1960*, Editori Laterza, Bari, 2012.

“Cuántas corrientes ideológicas, cuántos modas del pensamiento. La pequeña barca del pensamiento de muchos cristianos ha sido agitada por estas olas, que van de un extremo a otro, desde el marxismo, al liberalismo, pasando por el libertinaje, al colectivismo, al individualismo radical, desde el ateísmo a un vago misticismo religioso”. “Tener una fe clara, según el credo de la Iglesia, a veces es etiquetado como fundamentalismo. Mientras que el relativismo, es decir, dejarse llevar de un lado otro por cualquier forma de doctrina, aparece la única manera de comportarse en la actualidad”. Joseph Ratzinger, Cardenal, *El País*, 18 de abril de 2015.

“En el siglo actual, participando de una sociedad más y más tecnificada, se está librando una batalla entre el intelecto y los sentimientos de humanidad. Muchos, con un concepto materialista de la historia, son conscientes de que los avances de la ciencia pueden llenar los huecos de nuestra comprensión de la naturaleza, enseñando que creer en Dios es fruto de una superstición ya superada, y que sería mejor para la humanidad aceptar el fracaso de la fe como elemento rescatador del ser humano”. Juan Lozano Diez, *Creer en tiempos difíciles*, Editorial Clie, Barcelona, 2016.

CONTENIDO

PRÓLOGO

“REFLEXIONES EN PANDEMIA” por
Luis Alberto LACALLE HERRERA

LIMINAR DEL AUTOR

¿EL ÚLTIMO VIAJE DE LA HISTORIA?

LA POLÍTICA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL

EL VIAJE MODERNO LLEGA A SU FINAL

Una introducción necesaria: En la hora de la pandemia

El tercer entorno

La muerte de Dios

El filme

Otro diálogo en el Palacio Apostólico

La nueva Roma y la ecología del hombre

A manera de epílogo: Francisco y el orden global

RELECTURA HOLÍSTICA DE LA DEMOCRACIA

EL USO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y SUS AMENAZAS A
LA DEMOCRACIA

ASDRÚBAL AGUIAR A.

EL DERECHO GLOBAL ESPERA DE SUS CATEGORÍAS

DERECHO INTERNACIONAL Y GOBERNANZA GLOBAL POST COVID-19:
EL DECONSTRUCTIVISMO DEL DERECHO Y LAS RELACIONES IN-
TERNACIONALES EN LA ERA DIGITAL

RELECTURA DECONSTRUCTIVISTA DEL DERECHO INTERNACIONAL
EN EL SIGLO XXI

CONTRA MEMORIA DEL PROGRESISMO

LA GUERRA DE TODOS CONTRA TODOS Y EL ESTADO DICTATORIAL
COMO DERECHO: LA AGENDA DEL GRUPO DE PUEBLA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Liminar

El socialismo del siglo XXI cambia de franquicia

Marco Aurelio, mesías del Grupo de Puebla

El derecho «humano» al Estado

El «nuevo ser» progresista

El Buen Vivir y la sociedad digital

El capitalismo progresista y su sistema mundial

CRECER EN LIBERTAD

¿CALLA OCCIDENTE ANTE LA GLOBALIZACIÓN DE LAS INCERTI-
DUMBRES?

La perturbación del lenguaje, para dislocar al pensamiento

La falacia del pensamiento único

Identidades al detal y ¿uberización de la política?

EL VIAJE MODERNO LLEGA A SU FINAL HACIA EL ORDEN GLOBAL DE LA DISPERSIÓN

Otra vez el dilema ontológico: Naturaleza vs. Deus ex machina

La respuesta que calla Occidente: «Crecer en libertad» y salvar su antropología

EN LA PLAZA DIGITAL

LA VENEZUELA POSMODERNA. A PROPÓSITO DE LA DISOLUCIÓN DE LAS CERTEZAS

DESAFÍOS PARA LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LA PRENSA HA HIPOTECADO SU RESPONSABILIDAD ANTE LA CIUDADANÍA

EPÍLOGO

BAJO LA PANDEMIA MUEREN EL HOMBRE Y SU LOGOS, PERO DIOS NO HA MUERTO

PRÓLOGO

“REFLEXIONES EN PANDEMIA”

Luis Alberto LACALLE HERRERA
Presidente del Uruguay (1990-1995)

La situación sanitaria, social y económica que el famoso COVID 19 ha traído a todo el mundo provoca, como es natural, reflexiones políticas y aún filosóficas sobre la gobernanza de los países, las relaciones entre ellos y la del ser humano con el medio ambiente. En ese terreno se interna Asdrúbal Aguiar publicando “El viaje moderno llega a su final”, un volumen en el que une piezas anteriores de su producción todas ellas escritas en el año 2020. Esa unidad de tiempo es importante señalarla porque los temas tratados en cada una de ellas se superponen y se enlazan en el ancho campo que abarcan.

Nos concentraremos en “La política en el ecosistema digital”, “El viaje moderno llega a su final”, “Relectura holística de la democracia” y “El grupo de Puebla”.

Para su tarea Asdrúbal viene bien munido de armas y valores. Católico de sólido fundamento, jurista de alto nivel, político que ha ocupado los más altos niveles del gobierno de su amada Venezuela es en el ámbito iberoamericano uno de los más altos exponentes de los valores occidentales. Su abundante producción literaria muestra un elegante manejo de nuestro idioma, una mente afilada para el análisis y una cultura humanística de excepción.

Alienta su obra un bienvenido y refrescante sentido holístico de consideración de los problemas del ser humano. Espíritu y materia, entorno geopolítico y visión filosófica de la libertad por fin son abarcadas en su totalidad brindando frutos positivos a la peripecia del hombre aquí y ahora, “hic et nunc” como se nos enseñó.

Golpea fuerte la pandemia en el ánimo del autor, a nuestro juicio, demasiado fuerte pues de alguno de sus conceptos parece deducir que estamos en vísperas de Armagedón, del Apocalipsis.

De acuerdo con que esta peste nos enfrenta a una situación sin par. Nunca, en toda la historia humana un flagelo sanitario ha abarcado la totalidad de la especie humana ni a todos los rincones del planeta. Merece ésta sobradamente el prefijo “pan”.

Otra característica es la de no provenir de acción humana alguna. No la trajeron ni los comunistas, ni los capitalistas ni los musulmanes, ni los cristianos, ni Wall Street ni Pekín. Por ello ha quedado de lado el facilismo de imputar este mal a “el otro”, salvando así al “nosotros” de toda culpa. El cómodo planteo maniqueo queda descartado, vamos todos a bordo de una misma nave.

Creemos en la gravedad de la situación, todos más cerca o más lejos hemos sentido sus efectos, pero creemos que pasará, dejando sus huellas por supuesto, pero sin producir un cambio copernicano. La historia no cambia de rumbo en ángulo recto, no hace un codo en el camino. El bien y el mal seguirán tallando la humanidad, bajo algunas condiciones nuevas, pero manteniendo su eterna lucha.

Sí es necesario recordar los otros cambios que siguen su curso, entre ellos el de la degradación del medio ambiente, que avanza silenciosa pero persistente, modificando grado por grado, con paciencia centenaria, la temperatura de la tierra y con ello toda su ecuación vital. Como de ello se ocupa también Asdrúbal le dedicamos un comentario.

La definición más dramática de la obra que comentamos es la del “Homo Twitteris”. Término final y actual de la serie “Homo Sapiens” y “Homo Videns”, Sartori dixit, nos parece lo más logrado de los ensayos que comentamos, entre otros motivos porque su existencia, sus costumbres y prácticas son comprobables en todo momento por cualquiera de nosotros.

Empinado sobre su aparatito “cuando mira hacia abajo mira su celular”. Solo en medio de la muchedumbre este congénere se hace autista, desecha lo social, recibe y emite desde su soledad, prendido del vínculo individual que le conecta personalmente a los mensajes. Si se une a las corrientes que navegan en lo digital lo hace en bandadas de mera coincidencia, sin pausa para reflexionar, sin escuchar las voces distintas, atrincherado en el anonimato y presa de la inmediatez de las acciones y reacciones.

Particularmente gráfica es la antinomia entre “sólidos y líquidos” que Aguiar maneja insistentemente, así como la supremacía del tiempo sobre el espacio. Dispersión y atomización, prevalencia sobre todo de lo instantáneo, receptor solamente de lo que es a “su gusto”, este individuo es la antítesis de las organizaciones democráticas representativas. De ahí que Aguiar sentencia el agotamiento del Estado y la representación, “ceder el sentido de ciudadanía, haciéndole perder sus bases, obviamente, a la idea de la representación democrática. Es esta la más dramática postulación del trabajo de Asdrúbal Aguiar.

Esos “guerreros del teclado” quitan y ponen sí en tiempo real, bajo “el umbral de la intolerancia” empujando hacia una cultura unitaria, de la “sociedad de confianza parcial a la desconfianza plena”.

Fuertes y claros conceptos se disparan: “la comunicación ata, la incomunicación disuelve”, vivimos “la democracia de casino” y ello se parece demasiado al concepto consumista de use y tire que domina nuestro mundo material.

Estado y partidos políticos son las víctimas del mundo digital, pero es en ese terreno en que se debe librar la batalla, son esos mismos instrumentos los que deben auxiliar a una mejor vida democrática.

Aguiar define certeramente a los partidos políticos como “el diafragma” que conecta a la sociedad política con la civil.

Sabemos que no hay democracia representativa sin los maltratados pero indispensables partidos. Equilibrar el proceso de voto, legitimación de los representantes y el ejercicio –también legítimo– de sus potestades con el contrato con los votantes es un gran y necesario desafío.

Seguramente que la frecuencia de los contratos y la sobre exposición de las figuras que ejercen la titularidad del poder, provocará una menor “durabilidad” de los políticos, quizás una bienvenida reforma en los hechos, más que en las normas, de relevo generacional.

Esos momentáneos titulares de la representación pueden y deben internarse en el mar digital, no hay que conceder el instrumento a los anarquistas del teclado. Al relato, otro relato o más bien, la historia, pero en el mismo ámbito digital. A los dogmas con ideas, al absolutismo con discusión, a lo vertical con lo horizontal de la variedad de opiniones. Todo ello en el mismo aparatito de marras.

Tal cual ocurría en los tiempos de prensa, escrita, radial y aún televisiva, pronto los receptores podrán apreciar si hay o no contenido en el mensaje el que, adecuado a la brevedad del medio, se verá necesariamente más o menos sustancial, en desmedro de aquella oratoria de balcón, mera rellenadura del silencio. Más sustancia menos floripondios. Menos anécdotas, más historia.

Se reivindica en estos ensayos el valor de las comunidades más pequeñas en las que la plaza, la iglesia, la tienda, el club generan la urdimbre social de pertenencia, de solidaridad.

Teniendo por muy probable que uno de los efectos de la pandemia en el modo del trabajo lo disperse desde su hábitat citadino en el centro de las urbes hacia los suburbios o pequeños pueblos, no será extraño que allí recomience la tarea de reedificación democrática.

Por muchos motivos nos sentimos en la obligación de fortalecer el concepto de nación, de patria, entre otros por haber dedicado mucho amor y mucho tiempo a la nuestra, pequeña

identidad entre dos enormes vecinos. Ni la globalización ni la pandemia, ni la deriva negativa del medio ambiente logrará desteñir el concepto de patria. Entre toda la humanidad, que no nos cabe en la mente, ni la familia que implica cierto egoísmo, la categoría país, nación, tierra natal opera a nuestro juicio como “ancla del alma”.

Hay grandes naciones en cuyo ADN navegan genes de poder, a las que vemos comparecer en el escenario mundial con pergaminos renovados. China, Rusia, Persia (Irán) Turquía (el Imperio Otomano) pisan fuerte y visten con natural comodidad los ropajes del poder.

Cada una de las patrias de Iberoamérica tiene ya y para siempre una personería propia y distinta. Lo de la unidad de nuestro continente, lo que soñaron los próceres ya no es posible. Cuanto antes lo reconozcamos, mejor.

Ello no implica por cierto las alianzas y aproximaciones, las coincidencias y acuerdos, especialmente en lo económico y comercial para enfrentar y negociar con los grandes actores internacionales.

También y por cierto para enfrentar la amenaza del plan disolvente del Foro de San Pablo que bien y claramente nos adelanta sus planes de destrucción de las democracias continentales. De este tema nos ocupamos más adelante.

La consiguiente lucha cultural debe de galvanizar nuestra fe en los principios y valores del Occidente cristiano, hijo del judaísmo, de Grecia y de Roma, lo suficiente como para poner muralla de ideas y principios practicados a la par de proclamados.

Antonio Gramsci es sin duda uno de los marxistas más inteligentes en el planteo de la conquista de las sociedades. En Iberoamérica ha tenido grandes éxitos y ha conquistado a las elites cultas y a muchos dirigentes políticos. Fidel y Chávez bien lo practicaron y ganaron terreno en las universidades, sindicatos y sistemas educativos, de salud, culturales.

Una vez más es allí donde se debe erguir esta manifestación de libertad responsable de derecho ejercido, de separación de poderes que defendemos.

Opinábamos al inicio de estas líneas que una faceta original de este trabajo de Asdrúbal Aguiar era el segmento dedicado a analizar el tema del medio ambiente y su deterioro en los tiempos pandémicos. Asimismo, remarcábamos que más allá de los efectos universales del COVID 19, el lento sufrir de nuestro clima es una amenaza aún más grave que el ya famoso virus.

En alto vuelo y honda profundidad el discurrir de Asdrúbal Aguiar inserta el tema ambiental en la decadencia del Occidente cristiano o más exactamente en la propia baja estima en que quienes lo integramos como personas y naciones, lo tenemos.

El tejido argumental de este aspecto de la época moderna lo ubica el autor en un imaginario, pero documentado contrapunto entre las opiniones de los tres últimos ocupantes del sillón de Pedro.

Antes de proseguir corresponde aclarar que somos parte de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana y que por lo tanto fuimos formados, en relación con los Papas y de acuerdo al texto de catecismo que aun recordamos textualmente, a definir al Pontífice romano como “el Sucesor de San Pedro, Vicario de Cristo en la tierra, Obispo de Roma, a quien todos debemos obedecer”. El paso de los años ha relativizado en algo nuestra posición respecto de los titulares de la Iglesia, pero en materia de fe y cuando se expresan “ex cathedra” acatamos sus expresiones como provenientes de la infalibilidad establecida por la doctrina a esa voz.

Tres Papas diferentes, elevados a esa cátedra en tiempos muy distintos son convocados por Asdrúbal Aguiar a opinar sobre el tema más general de la civilización occidental y del cuidado del mundo material.

Sus transcripciones los ubican en dos posiciones prácticamente antagónicas.

El actual, Francisco de un lado, del otro San Juan Pablo II y Benedicto XVI. Los tres por supuesto integrantes anteriores del Colegio cardenalicio, pero de tres trayectorias bastante disímiles. El polaco hijo de una patria perennemente amenazada, claro adversario del comunismo soviético es pontífice, "ponti fex", militante en los más altos niveles políticos y su prédica mueve palancas eficaces en el derrumbe del tiránico régimen en 1989.

El alemán nace y vive bajo el nazismo, pero su vocación religiosa, al hundirse en lo más esencial de la teología, lo lleva a marcar alto nivel filosófico que, aplicado a la interpretación de la historia de Europa, nos brinda definiciones del más clásico cuño.

El argentino es químicamente puro producto de esa su sociedad natal. El rigor de la Compañía de Jesús no logró encaminar totalmente a las vivencias centrales de quien ha sido definido como un Papa muy aferrado a concepciones socio-políticas de determinado sector de opinión en su patria.

Repetimos, no cabe juicio acerca de la doctrina, sí en la materia opinable de la orientación política.

Es en ese campo en el que el Papa "venido del otro mundo" desentona, no en la elección de los temas a tratar, sino en su enfoque sesgado, parcial y segmentado de los fenómenos político-económico-sociales, poco propio de un hijo de San Ignacio. Mira y proclama una visión de la sociedad con faltantes gruesos, con lentes parcialmente oscurecidos que reflejan una exclusión de algunos respecto de la sociedad tales como la consideración de la actividad privada como factor de prosperidad. Su acentuado pobrismo, su preferencia por los desposeídos es evangélicamente sin reproche, pero carente de la mención a su remedio mediante la generación de empleo mediante el mecanismo del mercado y del emprendedurismo.

Alguna vez linda con una suerte de elogio a la anarquía, "hagan lío" anima a los jóvenes cuando en América del Sur se encienden hogueras desmadradas.

Un rupturismo más propio de un dirigente político que de un Pontífice que ha provocado, serias polémicas en el seno de la catolicidad y no menos graves perplejidades entre sus fieles.

En el tema ambiental y de la actual estima de los valores occidentales se contraponen las opiniones pastorales de los sucesores de Pedro. En 2013 relata Asdrúbal Aguiar los sucesos, sin antecedente, que provocan la primera renuncia papal en más de veinte siglos. Rompiendo la tradición el tantas veces acusado de conservador Benedicto XVI analiza con realismo amoroso la tarea que le espera y se confiesa carente de las fuerzas físicas y aún espirituales para enfrentarla.

No más una imagen como la que vimos de su antecesor, prisionero del alzhéimer degradante, mantenido en su cúspide eclesial por la mera costumbre. El gran teólogo alemán se adelanta a los tiempos –recordemos el concepto de Asdrúbal Aguiar sobre la durabilidad de los liderazgos– y abre el camino a un sucesor. La lucidez del renunciante es un bienvenido suceso que, lejos de debilitar la institución, refleja una adecuación a los tiempos que la fortalece. El considerado más conservador, abre un cauce a la modernización, distingue entre el “soporte del órgano” y la función pastoral, haciéndola más eficaz y eficiente.

El “primer sólido cultural universal” o sea el cristianismo no se tambalea ni debilita ante la decisión.

“En el mundo de hoy, sujeto a rápidas transformaciones y sacudido por cuestiones de gran relieve para la vida de la fe, ...es necesario también el vigor tanto del cuerpo como del espíritu, vigor que, en los últimos meses, ha disminuido en mí de tal forma que he de reconocer mi incapacidad para ejercer bien el ministerio que me fue encomendado”.

Días antes predice: “...podemos, en el silencio de la “noche oscura”, escuchar sin embargo la Palabra, (pues) creer no es otra cosa que, en la oscuridad del mundo, tocar la mano de Dios y así, en el silencio, escuchar la Palabra, ver su Amor”.

El resignante deja piedras miliarens en materia de definiciones políticas. No calla ante el relajamiento de la “teología moral”.

Afirma con propiedad Asdrúbal Aguiar: “Un ecosistema emergente a partir de 1989, más ganado para el relativismo y la disgregación global de las voluntades se impone, imponiendo la prostitución del significado cierto de las palabras que facilitan la comunicación entre todos los habitantes del planeta y su manipulación, tanto como para darle visos de veracidad a la mentira que correrá a borbotones por sobre las autopistas de la información”. Ratzinger lo constata.

El actual Papa “corta grueso” al decir de mis paisanos, golpea fuerte en un mensaje de debilitante contenido: “No estamos más en la cristiandad. Hoy no somos los únicos que producen cultura, ni los primeros, ni los más escuchados...No estamos ya en un régimen de cristianismo, porque la Fe –especialmente en Europa, pero incluso en gran parte de Occidente– ya no constituye un presupuesto obvio de la vida en común...”.

Apunta a las bases del pensamiento cristiano-occidental y las golpea. Como comenta Asdrúbal Aguiar se diluye así el valor de nuestras bases valóricas, se las relativiza: “ya no se trata solamente de usar instrumentos de comunicación, sino de vivir una cultura ampliamente digitalizada que afecta de modo muy profundo la noción de tiempo y de espacio, la percepción de uno mismo, de los demás y del mundo, el modo de comunicar, de aprender, de informarse, de entrar en relación con los demás”, observa.

¡Cuán lejos transita Benedicto XVI!

Recuerda:

“A la luz de la extraordinaria experiencia jurídica madurada a lo largo de los siglos a partir de la Roma pagana, ¡cómo no sentir, por ejemplo, el compromiso de seguir ofreciendo al mundo el mensaje fundamental según el cual, en el centro de todo orden civil justo, debe estar el respeto al hombre, a su dignidad y a sus derechos inalienables!”

Ante el avance del relativismo y del anarquismo advertía: “En los últimos decenios hemos visto ampliamente en nuestras calles y en nuestras plazas cómo el pacifismo puede desviarse hacia un anarquismo destructivo y hacia el terrorismo. El moralismo político de los años setenta, cuyas raíces no están muertas ni mucho menos, fue un moralismo con una dirección errada, pues estaba privado de racionalidad serena y, en último término, ponía la utopía política más allá de la dignidad del individuo, mostrando que podía llegar a despreciar al hombre en nombre de grandes objetivos”, reza su discurso.

Occidente se odia a sí mismo, renuncia, cancela, disuelve sus esencias, cede ante el empuje del siglo y su materialismo relativista.

“Los musulmanes, a los que tantas veces y de tan buena gana se hace referencia en este aspecto, no se sentirán amenazados por nuestros fundamentos morales cristianos, sino por el cinismo de una cultura secularizada que niega sus propios principios básicos”, comenta el Papa jubilado. “Tampoco nuestros conciudadanos hebreos se sentirán ofendidos por la referencia a las raíces cristianas de Europa, ya que estas raíces se remontan hasta el monte Sinaí. Los hebreos, que llevan la impronta de la voz que resonó en el monte de Dios, comparten con nosotros las orientaciones fundamentales que el Decálogo ofrece a la humanidad. Y lo mismo vale para la referencia a Dios”, agrega.

Desde estas tan distintas visiones llegan los tres actores a opinar sobre la naturaleza y su cuidado a cargo del ser humano.

Avanza Francisco sobre el tema del mundo material, cede ante él el señorío del hombre que desde el Génesis se le ha otorgado y encomendado. Busca claves en la naturaleza y se inclina ante la Amazonia “como un misterio sagrado” lindante con el panteísmo.

La materia nos tienta tal como relata Pierre Teilhard de Chardin en su maravilloso “Le coeur de la Matière” (El corazón de la materia). Su armonía y belleza encandilan, con-

mueven, cautivan al punto de hacernos olvidar la jerarquía del espíritu sobre ella. El sabio jesuita francés edificó una conexión del mundo natural con el espiritual que se aleja del panteísmo, pero no deja de lado el don divino de la naturaleza. La ve "cristificándose" en el avance hacia lo alto, hacia el "punto omega" conjunción final de los seres y los bienes en una dirección muy paulina. Mereció esta posición duras condenas del Vaticano, pero sea dicho sin embargo de ella que procura una línea vertical que lleva desde la molécula a la comunión con Cristo.

No así esta tendencia papal que se tiñe de materialismo marxista en lo que Asdrúbal Aguiar define como "idea del ecosocialismo contemporáneo". En frente, Benedicto XVI. Se trata de entender que "al ver la belleza de las criaturas y constatar la bondad que existe en todas ellas" es imposible no creer en Dios y a través de Él abrimos a nuestros semejantes. Habría, así, un orden de prelaciones ya que "que somos más hijos de la cultura, y por tanto de la fe, que de la naturaleza".

Francisco en pro de "un sueño social" con ecos de Rousseau considera a la naturaleza como más importante que la persona humana misma, un nuevo paganismo.

No más citas, solo la que nos parece más clara.

La naturaleza está a nuestra disposición no como un "montón de desechos esparcidos al azar" dice Benedicto XVI, sino como un don del Creador que ha diseñado sus estructuras intrínsecas para que el hombre descubra las orientaciones que se deben seguir para "guardarla y cultivarla".

Concluye Asdrúbal Aguiar, lapidariamente "el Papa verde es Benedicto XVI".

El cuarto tema que incluye Asdrúbal Aguiar en la publicación que comentamos es su análisis de las propuestas del "Grupo de Puebla" (10 de febrero de 2021) correctamente calificado de "causahabiente" del "Foro de San Pablo" de treinta años atrás.

Como es sabido este manifiesto signado por todos los líderes populistas y sus correspondientes partidos que actúan en América Latina, se apoya en la corriente pandemia para publicitar su cosmovisión, modelo 2021, que es una relativa adecuación del anterior 1991, con retoques, pero sin cambios sustanciales.

Los dos extremos entre los que se desarrolla esta propuesta son a nuestro juicio la adjetivación de la democracia y el apoyo a Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Elegimos esos dos parámetros porque se nos representan como los dos pilares teórico-históricos que caracterizan lo que entre ellos se discurre y propone.

Cada vez que al término "democracia" se le agrega algún calificativo, hay que ponerse en guardia, hay que tener por la sencilla razón de que nunca ha sido ello sino un intento de recorte, debilitamiento o vaciamiento del verdadero y cabal significado y el manifiesto "poblano" no es una excepción ni en las actuaciones de sus patrocinadores ni en la de los sectores políticos que lo ambientan. Ya lo veremos en detalle, pero basta recordar la "democracia popular" de las naciones soviéticas, el "centralismo democrático" del leninismo, la "democracia participativa" de ayer y la "progresista" de hoy.

En el otro extremo el ancla sexagenaria de Cuba y sus fotocopias, la añeja y maltrecha Revolución Cubana, numen inspirador y santo grial de nuestras izquierdas locales. Si para este siglo y para esta pandemia la solución se fundamenta en el apoyo a las dictaduras neo marxistas en boga, mal vamos...

Argumental que parece ser herramienta indispensable para el sustento de las propuestas. Los buenos "nosotros", los malos "los otros". Reeditando la guerra fría el cuco asustador es el imperialismo de los EE. UU., el neoliberalismo, las democracias "restringidas".

La corrupción del lenguaje es arma preferida y hartamente utilizada. Los "golpes de Estado híbridos" son aquellos mecanismos constitucionales previstos en las respectivas legisla-

ciones, cuando se usan para enjuiciar políticamente a Dilma Rousseff en el Brasil o a Fernando Lugo en Paraguay. También se les llama “law fare” cuando procesan por latrocinios a gobernantes de izquierda.

Por el contrario, son instrumento idóneo cuando se esgrimen por el Presidente Luis Arce de Bolivia.

La más estridente clarinada de los signatarios de Puebla es la novísima teoría del “derecho humano al Estado” como titula Asdrúbal Aguiar a esta tendencia totalitaria modelo 2021 de los antiguos folletines fascistas y comunistas. Hacia un Estado más fuerte todos, tanto individuos que perdemos en sus pliegues nuestro protagonismo esencial como la iniciativa privada que “debe ser solidaria con el Estado respecto de sus metas.

Por otra parte, mal puede edificarse un Estado sobre la base pulverizada de una población partida y dividida entre los inmensos “colectivos” que simultáneamente se propician. Separación entre grupos de preferencias sexuales, orígenes raciales, pueblos originarios, mal pueden servir de cimiento a un poder estático por definición único y central.

No es de menor importancia la deriva de organismos internacionales en un sentido similar. Hace ya tiempo que la ONU navega en singladura siniestra. Basta recordar que en su seno ocupan cargos en la Comisión de Derechos Humanos Venezuela, Arabia Saudita y demás para apreciar la devaluación de la organización que desde 1945 se supuso que otra iba a ser su ruta.

“Más poder al Estado para que pueda cumplir los mandatos ciudadanos” dice el PNUD (*La democracia en América Latina*).

¿Qué ciudadanos, podemos preguntarnos?

Pues los poblanos nos contestan con la construcción de una ciudadanía de la región y del mundo, ejercitable en cualquier parte. Adiós nación, patria, soberanía, identidad nacional.

Ciudadanos del mundo, flotantes en un insípido fluido de generalismos, errantes cifras sin patria y sin ley.

Todas nuestras historias nacionales subsumidas en un menjunje socialistoide que atrasaría el reloj de la historia hasta la hora anterior a las conquistas de las libertades políticas y económicas que hoy gozamos que, si bien son esencialmente perfectibles, lo son por la vía de fortalecer el derecho de los individuos, el ejercicio de la libertad en el Estado de derecho, la separación de poderes, la libertad de prensa y la democracia.

Un similar intento de crear una “ciudadanía Mercosur” se llevó a cabo, sin consecuencias en la realidad como era predecible, en el seno del denominado “Parlasur” que funge como tal sin ser titular de poder real alguno.

En todo el planteo hay un, al parecer inevitable, descenso de la persona en su ubicación en sociedad, un descaecimiento de su jerarquía primigenia sobre las cosas. Asdrúbal Aguiar lo concreta en un término impecable al calificar a este proceso de “metabolización” del ser humano con la naturaleza.

Con todo respeto hacia las formas de vida en las que permanecen los integrantes de las comunidades indígenas del continente no parece, no es, el modelo de vida a perseguir el de volver el reloj de la historia hacia atrás hasta la América precolombina. Aparte de su imposibilidad fáctica, revela esta intención un rousseaunismo frágil y simplote más propio de una experiencia hippie de los '60 que de un documento político del siglo XXI.

La real preocupación respecto a las relaciones del ser humano con su entorno no pasa por la utopía sino por la concreta imbricación de la vida actual en el entorno actual. Centenares de acciones concretas en todos los espacios de acción humana, pueden mejorar esa relación sin el absurdo intento de regreso al pasado. Sabido es que, con motivo de menos actividades humanas debido a la pandemia, se han vuelto límpidas las aguas de Venecia...

En resumen, un rechazo a la sociedad organizada tal cual es hoy en día, pero a ser sustituida por un regreso, por un lado, al estado de naturaleza y por otro al avance del viejo Leviatán rector de la vida en su totalidad.

Más simple y eventualmente eficaz parecía la propuesta original de Fidel y Chávez de procurar el poder mediante el voto y simplemente seguir un camino que tuvo sus éxitos. El desmadre subsiguiente mostró el juego detrás de los naipes, pero dio oportunidades a todos los partidos.

Conocerlas es esencial, desenmascararlas principal, vencerlas la prioridad absoluta de nuestras democracias.

Esfuerzo de honda raíz conceptual, de alto nivel intelectual y palpitante actualidad.

Asdrúbal Aguiar nos regala su apasionamiento por la causa de la libertad, por el fortalecimiento del estado de derecho, por la primacía del ser humano ante la materia.

La versación y solidez de sus valores y propuestas nos enriquece en un presente tan lleno de dudas, incertidumbres y palabras huecas.

¡Buena semilla, buen sembrador!

Montevideo, 23 de abril de 2021

LIMINAR DEL AUTOR

“El edificio de la civilización... debe levantarse sobre principios espirituales, los únicos capaces no sólo de sostenerlo, sino también de iluminarlo”.

PABLO VI

A tientas, como quien transita dentro de un oscuro laberinto para no caer y sin tratar de hacerme el Diógenes que lámpara en mano busca a un hombre honesto, aceptando mis cargas generacionales e hipotecas intelectuales creo entender con los escritos que siguen a la «nueva normalidad» que atrapa al mundo en vías de superar la pandemia. De la misma no escapa, por lo visto, localidad alguna ni sector de la experiencia humana.

Luego de haber hecho crónica semanal y elaborar ensayos de largo aliento sobre el tiempo histórico recorrido desde la caída del Muro de Berlín en 1989 y el ingreso de la Humanidad a la Tercera Revolución Industrial, la digital, verifico ahora el acaecimiento de una ruptura epistemológica «epocal» y verdadera, al menos en Occidente. Ha ocurrido algo más que un simple tránsito que arranca antes del cambio de milenio y de siglo y que acaso cierra con la llamada profanación del templo de la democracia en Estados Unidos para mostrarnos su horizonte de deconstrucciones.

Decía yo para 1992¹, sin presentarme como profeta del Armagedón, que nos arrastraba una corriente de cambios planetarios propulsados por el fin de la guerra fría. Súbitamente, no mediando respiro, descubrimos a partir de ese instante el significado de las llamadas fuerzas impersonales de la Historia; esas que “empujan las cosas hacia ciertas consecuencias sin ayuda de motivos locales, temporales o accidentales”.² Se trataba, sencillamente, de nuestra incorporación a la “primera revolución mundial” descrita en el Informe del Consejo al Club de Roma y que, habiendo hecho saltar la tapa de una olla de presión, sucesivamente despertó fenómenos, devociones nacionalistas y conflictos ocultos hasta el término de la bipolaridad internacional. Su significado, como lo agregó en ensayo que escribo a tal propósito “se torna mayor si se considera que un enfoque inadecuado de [tal revolución] podría poner en peligro a toda la especie humana”.³

Lo observable, desde el encierro y el distanciamiento social actuales del planeta, nos permite y me permite afirmar, por ende, que no presenciamos una crisis o un accidente histórico o la insurgencia coyuntural, durante las primeras dos décadas del siglo en curso, de personajes malvados y enloquecidos que, a la manera de prestidigitadores o traficantes de ilusiones, han llegado hasta nosotros como traspiés para envenenar nuestras pacíficas costumbres y corroer nuestras experiencias políticas, incluidas las democráticas.

Quienes intentan reencarnar en pleno siglo XXI a los Césares o caudillos o padres buenos y fuertes del siglo XIX, creyendo recoger y reunir bajo sus férulas a nuestros pueblos, ovejas perdidas, y sintiéndose autorizados hasta para reescri-

¹ Asdrúbal Aguiar, “El Nuevo Orden Internacional y las tendencias direccionales del presente”, *El Reto Democrático, América Latina 1992*, Anuario de la Secretaría General de la ODCA, 1993.

² *Vid.* Letters of Lord Acton to Mary, daughter of the Right Hon. W. E. Gladstone. London, 1904. Apud. F. Baumer. *El pensamiento europeo moderno 1600/1950*, México, FCE, 1985.

³ A. King y B. Schneider, *La primera revolución mundial*, FCE, México, 1991, pp. 17 ss.

bir las Tablas de la Ley o las leyes universales de la decencia humana, son apenas el síntoma de un fenómeno distinto y de profundo calado; no son la causa, menos la causa eficiente de un deslave de «deconstructivismo», vuelvo a repetirlo, que vive la Humanidad total y no solo Occidente.

Al usar el término apunto más a la fractura de los sólidos culturales que venimos arrastrando, como lo explica Zygmunt Bauman⁴ y a la incorporación del mundo en un escenario de liquedeces informes; pues también afirma Pierre-André Taguieff, recientemente, que la “ideología de la deconstrucción se ha formado a partir de las lecturas francesas de Nietzsche. Destaca la importancia de la obra filosófica de este en la “genealogía de los pensadores posmodernos”, pues predica el nihilismo como ausencia de medida única, como la “buena dosis de azar y de absurdo... [de los] que pueden pensar al hombre con una considerable reducción de su valor”⁵. Sostiene, así, que “la práctica de la deconstrucción ha adquirido un significado ideológico-político al convertirse en el rito de iniciación del «descolonialismo» como una nueva visión revolucionaria del mundo”.⁶

Según la visual que vierto en mi ensayo señalado, escrito a fin de dar cuenta del reto democrático planteado en América Latina cuando se aproxima el cierre del siglo XX, afirmo que:

“Lo inmediatamente cierto dentro de lo incierto de la escena global y planetaria es que el deceso de la experiencia marxista-leninista representa un paso crítico hacia lo desconocido; constituye un primer estímulo para los más atrevidos desvaríos acerca del futuro de la Humanidad. Pero, sin perjuicio de las valoraciones precedentes y de

⁴ Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, México, FCE, 2000.

⁵ Fernando Savater, “Nietzsche”, en Victoria Camps, *Historia de la ética*, II, Editorial Crítica, Barcelona, 1999.

⁶ Entrevista a Pierre-André Taguieff, *Figaro Vox*, Paris, 30 de abril de 2021.

cara al mundo por hacer, nos interesa antes que profetizar sobre el progresivo y fatal desmoronamiento del «otro» imperio [el de Occidente] ser conscientes de los peligros que apareja, en su indiscutible verdad, el reseñado fenómeno de la desintegración geopolítica de la comunidad internacional.

“Esta fuerza centrífuga y de la balcanización –digo– está cohonestando los más variados y aberrantes chauvinismos y opera dentro de una lógica señaladamente anti-histórica. No se mueve hacia la prosecución de un Nuevo Orden multipolar y democrático en el planeta, inspirado en la resurrección del hombre total y la reivindicación de sus derechos inalienables. No hace buena la corriente de coyuntura, en otras palabras, la tesis humanista según la cual «los procesos sociales de todos los pueblos y naciones se encaminan aceleradamente hacia una convergencia que terminará por fundirlos, como afluentes en la hoya de un gran río, en una sola historia y en una sola cultura»; lo que no presupone, ciertamente [y como lo admito], el arrollamiento de los particularismos positivos, pues el hombre es sujeto obligado de una dual y complementaria vocación: Él es «capaz de replegarse sobre sí mismo en ejercicio consciente de su capacidad de conocer y comprender» y es un ser social que «no puede lograr la perfección de su desarrollo personal sino lo es a través de sus relaciones con el mundo exterior y, de manera eminente, a través de sus relaciones interpersonales»”, finalizo.⁷

Cerraba mi argumentación de este modo y a manera de epílogo:

“Me preocupa, en esta línea de pensamiento, que, presionados por el incremento de los conflictos intestinos y de las luchas fratricidas, v.gr. el drama yugoslavo, nuestros Estados y una gran mayoría de las organizaciones políticas occidentales se desmoronen bajo el peso de las cosas nega-

⁷ Congreso Arístides Calvani, Caracas, 1987.

tivas. Podríamos, de ser éste el porvenir que nos espera, perder los beneficios inherentes a la civilización de la libertad en los términos que imaginaron los apóstoles de la Revolución Francesa y sus émulos de la Revolución Americana; y, en medio de propensiones regresivas hacia los fundamentalismos y hacia las formas autoritarias de gobierno, advertiríamos dentro de la praxis política y diplomática de nuestros Estados una inequívoca y radical sustitución del «nosotros» por el «yo».

“Además, dada la pérdida del equilibrio civilizatorio Este-Oeste, observaríamos en la conciencia de nuestros pueblos el abandono de todo vestigio de solidaridad junto a la profundización de los egoísmos domésticos; el principio de la igualdad sustancial de los hombres sería postergado frente al absolutismo de la libertad negativa y la exaltación de la igualdad formal; y, por derivación, seríamos testigos oculares de la feudalización medieval del desarrollo contemporáneo junto a la entronización de conductas políticas favorecedoras de la preservación de los privilegios del capital y de la exaltación infinita de su esencia, vale decir, de la acumulación dineraria con menosprecio de los bienes supremos de la cultura”.

Las coordenadas geopolíticas que alrededor de Estados artificiales o patrias de bandera juntan a la diáspora de señorías medievales de los que da cuenta la historia moderna, parece haber llegado a su final. No señalo, en modo alguno que, por agotarse tales formas políticas o Leviatanes sobrevivientes como franquicias o como meros Estados policiales durante la pandemia en curso o estimadas como piezas de un museo, desaparecerá la materialidad de lo que existe y es real. Allí seguirá la Madre Tierra que no se ha salido de su eje y todavía nos contiene, a pesar del cosmos de virtualidad al que nos dirigimos con frenética velocidad todos los seres humanos. Y aquí seguimos nosotros, pisando sobre ella.

Sin embargo, otras son las referencias que intentan impulsar la integración de lo humano y vienen a determinar al poder y sus repartos en el siglo XXI, en medio de la pulveri-

zación social que sufren las naciones. Puede o no ser la consecuencia de haber adquirido el tiempo un mayor valor que los espacios geopolíticos o por perder aquél su significado, ante el predominio de la instantaneidad digital, o por ceder el sentido de la ciudadanía y agotarse las bases tradicionales de la representación democrática. Pero la data de la ruptura civilizatoria es palmaria y demencial, sin perjuicio de sus explicaciones teleológicas y las desviaciones ideológicas aún corrientes.

No bastan más las simplificaciones, como aquella que predica la destrucción corriente de nuestras democracias por acción de marxistas trucados de socialistas y/o de progresistas, viudos del comunismo, de coludidos con la criminalidad transnacional o de los emergentes populistas de uno u otro signo, pues todos a uno son meros oficiantes de difuntos.

La historia cambió a partir de 1989. Ingresó en una transición que ha terminado treinta años después, pasadas dos generaciones, en 2019, en la antesala de la pandemia y cuando Papa Francisco considera que ha llegado a su final el régimen de la cristiandad. Los signos de otra época o Era o Edad naciente dentro de la misma historia de los hombres y los pueblos estaban allí desde el inicio del parto. No los advertimos a tiempo.

Me preocupaba al principio –regreso una vez más a mi ensayo citado de aquel momento– constatar, sin entenderlos a cabalidad, los distintos síntomas de la realidad política y jurídica internacional que ya se conjugaban para el señalado propósito, una vez como se desmorona la experiencia del socialismo real:

“La marea negra del racismo y la xenofobia continúa extendiéndose sobre el conjunto europeo, pudiendo contarse en 1.527 los actos de violencia y crímenes raciales en Alemania durante los primeros diez meses de 1991. La prensa popular y la prensa pensante de Gran Bretaña, Alemania y Francia, “mantienen insidiosamente una xenofobia latente frente a las poblaciones de inmigrantes, diariamente evocadas como portadoras de amenazas al

empleo, a la seguridad, a la salud, al equilibrio demográfico, en fin, a la identidad nacional”, escribe De Brie para *Le Monde Diplomatique*, en 1992.⁸

Lo que más me alertaba, desde la perspectiva institucional universal, lo refería de modo personal en estos términos:

“Antes y después de la reciente guerra en el Golfo Pérsico, las iniciativas públicas que han estado comprometidas con la formulación de un Nuevo Orden Mundial y la reivindicación de la ética en las relaciones planetarias ingresaron a un estadio de virtual estancamiento. De suyo, la proclamación que se hizo, en 1989, del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional poco interés ha despertado en la opinión pública de los Estados. Ningún aliento reportó siquiera el anuncio para finales de la década de una Conferencia Mundial sobre la Paz, emuladora de las convocadas en La Haya a finales del pasado siglo y comienzos del presente, como una suerte de antecámara a los grandes desafíos que nos propone el tercer milenio de la era cristiana.

A su vez, las demandas de reforma institucional que ha impulsado el agotamiento de la guerra fría, en lo particular las referidas a los mecanismos universales y regionales para la solución pacífica de las controversias y para el mantenimiento de la paz y de la seguridad colectivas, ya acusan el veneno letal de la retórica... Podría decirse, por vía de síntesis, que las reflexiones políticas, económicas y jurídicas acerca del Nuevo Orden Internacional hoy se debaten en el sendero de lo enigmático”.

Ahora bien, como estandarte o fenómeno de la universalidad conocida –en tiempos nuevos que pretenden ser totalizantes de particularismos– viene otro cuyo rostro se nos muestra altivo durante el Covid-19. Nos busca imponer la distopía.

⁸ Christian de Brie, “Las redes de la extrema derecha en Europa: Deslizamientos al borde del abismo”, *Le Monde Diplomatique*, Janvier, Paris, 1992.

Llega, ahora sí, el gobierno de la robótica, el de la Inteligencia Artificial, la denominada Cuarta Revolución Industrial. Hace ejercicios, crea algoritmos, incluso promete sustituir a los jueces y sus sentencias.

Se nos vuelven sombras las verdades conocidas y las que emergen, imponiéndose, son hijas de lo virtual, amigas del voluntarismo y el azar, e igualmente marcan la distancia social al buscar transformarnos en usuarios o dígitos, dispersos o agregados en nichos según convenga, dentro de un entramado de redes digitales cuya gobernanza corresponde ya a las grandes plataformas. Al paso, desde el otro extremo y como formante de la diarquía posmoderna que se viene imponiendo, se nos dice que de regreso a la «nueva normalidad» habremos de admitir que no somos, como hombres, varones o mujeres, los Príncipes de la Creación. El mito adánico está siendo derogado.

La Naturaleza resucita y sus pulmones se oxigenan en la misma medida en que los hombres han vuelto a sus «cuevas». Ese es el comentario que se escucha tras los muros vaticanos. La Tierra Madre nos acogerá en lo adelante y en la medida en que aceptemos que somos parte suya e hijas de su vientre; nada distintos del Hermano Sol o la Hermana Luna o los árboles y los ríos o las magnificencias de las nubes y las montañas que se hacen presentes a nuestra vista. De suyo, en ella habremos de metabolizarnos antes de regresar a la tierra y volvernos polvo, aceptando la heteronomía de sus leyes inmanentes.

En este contexto, si se impone de un modo definitivo y si bien toda evocación de pretérito resulta hereje para los internautas o reclama de exámenes de impureza para los diferentes, al cabo, precisando que soy tributario de la cultura judeocristiana y grecolatina, incluso siendo blanco e igualmente un mixturado de naturales y afrodescendientes por ambas líneas, reivindico, como mi último eslabón temporal y a propósito de las páginas que siguen, al gran Marco Aurelio.

Desde un libro que escribo en 1987⁹, me repito su pensamiento hasta hoy y como suerte de mantra: “Todo lo que constituye mi ser no es más que un poco de carne con aliento de vida y la facultad de pensar. Abandona tus libros, suprime las distracciones, nada de esto te está permitido y, cual hombre que vas a morir, desprecia esta carne, montón de sangre y de huesos, tejido de nervios, de venas y arterias. Considera también lo que es tu respiración: aire, sólo aire, siempre distinto, arrojado continuamente, aspirado sin cesar... Ahora bien, habla contigo mismo: Eres viejo, no tengas por más tiempo en la esclavitud a esta facultad maestra y por deseos incompatibles con el bien de la sociedad, no consientas que sea sacudida como un muñeco”.

Hemos ingresado todos, sin excepción y una vez más, al teatro de las incertidumbres sobre lo humano. Es la contracara de las certezas matemáticas que nos proveen el ecosistema digital y la misma Naturaleza.

Hoy como ayer¹⁰ recuerdo a mi querido Juan Carlos Puig, luminoso jurista argentino, excanciller y cultor de las relaciones internacionales, por la enorme influencia que ejerciera sobre mí al invitarme a estudiar y enseñar el Derecho internacional desde una perspectiva tridimensional; conjurando las cárceles normativas, las sociológicas, las axiológicas, para integrarlas a la manera de un concierto y haciéndolas declinar, siempre, sobre la idea del hombre y de su libertad. Su mensaje, de arraigada extracción humanista no conoció ni necesitó de la metamorfosis comunista para asegurarse en su inequívoca trascendencia. Falleció antes de 1989, pero presintió –copio sus palabras– que “toda una era en la evolución geo-bio-morfológica terráquea había llegado a su fin: la del laboreo de los metales comenzada hace más o menos

⁹ Asdrúbal Aguiar, *La protección internacional de los derechos del hombre*, Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1987.

¹⁰ Véanse mis artículos “Derechos humanos y humanismo cristiano” (1990) y “Memorándum sobre la paz y el nuevo orden internacional” (1991).

veinte mil años en el cuaternario". Por ello pregonó, en su frustrada vigilia, que "nuestro gran objetivo no ha de ser la mera pacificación, o sea, la ausencia de guerra en el planeta, sino la convivencia ordenada, orientada por la Justicia y compensada por la caridad".

Dejo en manos de los lectores benévolos, en fin, mis elaboraciones desde el amanecer de la cuarentena y durante su permanencia. Algunos fueron acogidos por Papel Literario, otros son relectura de mis textos sobre la democracia o motivados por la revisión de mi libro de enseñanza universitaria, o bien reflexiones críticas sobre narrativas que buscan instalarse en medio de las incertezas que corren, animadas dentro de esa conjunción utilitaria y globalista en la que se funden hoy, como en un delta de relativismos, el capitalismo disoluto y la izquierda marxista irredenta.

Cierran este libro de pedacerías, sincronizadas, unidas por el contexto, escritas con ánimo idéntico y que lleva por título *El viaje moderno llega a su final: Hacia el orden global de la dispersión*, mis respuestas a interpelaciones venidas desde la plaza pública digital, sobre los mismos temas abordados.

Paradójicamente, todas a una de las páginas siguientes completan, desde sus extremos temporales, aquel otro libro que publiqué en 1997, *El Nuevo Orden Mundial y las tendencias direccionales del presente*. Lo cito deliberadamente a manera de colofón de este liminar, pues tiene inserto un prólogo que no he dejado de agradecer desde lo más íntimo pasadas casi tres décadas. Lo escribe el filósofo e intelectual venezolano Luis Castro Leiva, de prematura partida, cuya enseñanza seminal la veo más que pertinente para la descripción y estimativa del momento que ahora nos mantiene como presas y describe al animal político posmoderno, que es visible y egocentrista:

"Cuando el político se entrega por entero a la obsesión, no exenta de cierta fruición voluntarista, de los vaivenes de la táctica diaria de las cosas, a ese culto embriagante que da la saciedad de lo inmediato y lo oportuno, se nos convierte en un narciso singular: sólo se

contemplan él y su voluntad desnudos ante el espejo de las cosas que sus rutinas favorecen o desfavorecen. Y por argucia de la razón práctica con ello únicamente reflejan los caprichos del momento y la escueta miseria del correr de todos los días. Sin embargo, este apego a los hechos, que luce algo tan chato y tan poco memorable, puede hacer que el político se crea todopoderoso. Que se crea un pequeño dios adicto a la ilusión del poder y a la vanidad de su ejercicio cotidiano”.

Broward, 30 de abril de 2021

¿EL ÚLTIMO VIAJE DE LA HISTORIA?

LA POLÍTICA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL¹

~ 1 ~

Hace 30 años cae el muro de Berlín. Predica el final del comunismo y la sobrevivencia del capitalismo y el estado liberal, dentro de un marco de consensos que se conoce como “pospolítica”. No se repara luego en lo que desde entonces es esencial. Se repite lo cosmético, el renacimiento marxista bajo el socialismo del siglo XXI, llamado luego “progresismo” para engaño de incautos. Algunos señalan la llegada del “posliberalismo” (Javier Tusell, El País, 10 de abril de 2001): No habría más piedras filosofales y se acepta que son recónditos los caminos por los que recorre la naturaleza del hombre.

Intento entender, así, lo que ahora ocurre en Occidente, preñado de sismos sociales en expansión y atrapado entre la ruidosa violencia callejera y el amortiguado subterráneo de Fake News. Se multiplican ambas –violencia y mentiras– con apoyo de las redes sociales y el incisivo accionar de factores del poder político y financiero global coludidos con la criminalidad transnacional, que es, a fin de cuentas, de lo más perverso.

Lo vertebral, como lo veo, es que acontece un parteaguas que nos lleva más allá de lo conocido y trastorna los ámbitos de la existencia humana. No hay continuidad histórica ni enlaces entre etapas, sino fractura con el pasado y todos sus

¹ Publicado en dos entregas, en Caracas, Papel Literario, El Nacional, 23 de febrero y 1° de marzo de 2020.

conceptos. Sus primeras manifestaciones son el agotamiento del Estado y la república modernos: odres que atan a las gentes y las distribuyen en el espacio alrededor de las ideas de la nación y la ciudadanía, ofreciendo seguridades, acotamientos, fundados en la necesaria “amistad civil” y/o en el interés común.

Se impone esta vez una Era mal llamada de la “sociedad” de la información que, antes bien, segmenta y desperdiga a la añeja opinión pública; la individualiza, a pesar del actual encuentro de casi toda la Humanidad en el espacio común de lo virtual, no obstante que, como lo señala Yuval Noah Harari (Homo Deus. Une breve histoire du futur, Paris, Albin Michel, 2015), “la ciencia del siglo XXI avanza para minar los fundamentos del orden liberal”: individualismo, derechos humanos, democracia, mercados; o acaso los vuelve piezas de museo, a menos que varíen en sus significados.

En la medida en que las redes diluyen los viejos lazos de la ciudadanía estatal fronteriza y cultural, relativizando los espacios, a la par tiene lugar una reorganización alrededor de particularismos y semejantes, separándoles de los diferentes. Unos y otros se encierran dentro cavernas virtuales o burbujas de neta inspiración platónica. Las realidades objetivas y/o materiales ceden ante ellas y, a la sazón, se privilegia al imaginario, a la sombra, a lo subjetivo, a la experiencia instantánea atemporal. Cada hombre, varón o mujer –copio los giros de César Cansino (“Viejas y nuevas tesis sobre el Homo Twitter”, RMCPYS/UNAM, Vol. 62, N. 231, 2017) y de Harari– como Homo Twitter se asume en lo adelante y ya ve situado en otra escala, la del Homo Deus.

El caso es que, siendo el hombre la verdad terrena y objetiva, no perfecta sino perfectible, inteligente pero limitada, necesitada de los otros y que se concreta en el Homo Sapiens: atado a la racionalidad teórica y práctica, luego de volverse Homo Videns o feligrés acrítico de las imágenes parciales de lo real, hijo de la televisión, deriva en lo señalado, en Homo Twitter. Beneficiario y mejoría de los anteriores: retoma la escritura, pero en términos metafóricos y breves y la relaciona

con las partes de la realidad que importan, únicamente, a su estado de ánimo o capricho; pero arriesga, así, en su práctica de vida introspectiva, volverse un dígito o número, nada más, dentro del torrente de virtualidad que se desplaza por las autopistas digitales.

Desheredado de los espacios –abandonando el hogar estable que pasa de abuelos a padres, negado al trabajo seguro y para toda la vida, ajeno a su patria de bandera que considera inútil o pieza de exhibición, sin lazos de lealtad “hasta que la muerte nos separe”– lleva el Homo Twitter una vida de nómada. Practica sobre las redes una existencia de descartes, de emociones momentáneas. Es, de suyo, inevitablemente narcisista. Es fácil presa de los inescrupulosos de la política y ahora del poder dentro de las plataformas globales, mientras no se eduque para el dominio de la inteligencia artificial y amplíe sus perspectivas sobre la verdad en medio de la realidad líquida dominante, en movimiento constante e inestable, como lo recuerda Zigmunt Bauman, sociólogo y filósofo de origen polaco, fallecido en 2017 (Modernidad líquida, México, FCE, 2000).

El mundo de la inteligencia artificial es, quiérase o no, el sustitutivo de la plaza pública.

Estamos ante una Era distinta que trasvasa a la historia y que incluso anuncia su próximo paso hacia la quinta revolución industrial, la de la singularidad tecnológica, la del posible traslado final de la conciencia hacia una máquina. Más que en un simple contexto global diferente o una estación o edad dentro de un ciclo histórico continuo, vivimos en el cosmos de la inteligencia artificial y bajo el dominio de sus inéditas características. Su efecto, en la transición que se inicia en 1989 y concluye pasados 30 años, acaso para dar lugar a otro salto generacional, es la desafección con el orden abstracto y “canónico” –social y político– conocido; es la dispersión social, de suyo la atomización de las narrativas, únicamente atadas por la indignación y la desconfianza, por la incertidumbre, quizás por la común reivindicación de la dignidad o la consideración personal, vaciada a cada instante y con animosidad sobre los servidores digitales por cada internauta.

Las violentas manifestaciones en Cataluña, París, Hong Kong, Santiago de Chile, Quito, Bogotá, Argel, Teherán, Taraz, La Paz, Beirut, Tegucigalpa, nada tienen que ver con las de hace 30 años, como El Caracazo o la masacre de Tiananmén. Estas, en sus motivaciones son precisas: rechazo de la corrupción, rezago en el bienestar, agotamiento de los partidos políticos, reclamos de democratización. Aquellas proceden de una insatisfacción innominada.

El fundamentalismo de 1989 –cuando se cocina la insurgencia armada “bolivariana” en Venezuela y se desplaza la justificación institucional clásica de los golpes de Estado castrenses, o en Alemania, donde emerge con virulencia el ambientalismo y el neofascismo– ninguna relación encuentra con los del presente o, mejor con el “salir a la calle” de quienes se encuentran separados como en una reedición, cabe repetirlo, del mito de La Caverna, multiplicado exponencialmente.

Lo inevitable y rupturista, en suma, son las nuevas relaciones y actores emergentes dentro de este teatro novedoso de la ciudadanía digital y de la industria 4.0, cuyo avance no se detiene y desplaza a los rezagados, a los carentes de sabiduría digital: a quienes como políticos de oficio viven en el pasado o en estado de vacuidad, o reniegan de las propias raíces culturales, como los europeos, avergonzados de la civilización [greco-latina y cristiana] que les nutre, haciéndose relativistas en la coyuntura.

Ante nuestros ojos, en síntesis, está un panorama signado por la invertebración social, la inmediatez conductual y política, que siguen al debilitamiento o desaparición de las polis como puntos de armonía y encuentro entre las personas, proyectos unos y únicos y también compelidas, como tales, a la alteridad.

¡Y es que vivimos el desbordamiento de un río sin cauce! Se desmorona la unidad de la ley de todos y para todos al igual que se exagera el pluralismo e inflan los derechos humanos de los dispersos, sin posibilidades de una garantía institucional cabal y efectiva como en el pasado. Ello provoca el

desencanto manido con la democracia que tanto repiten las encuestas y los mismos enemigos de la democracia, por caminar aquéllas y éstos sobre la superficie.

Los neologismos inundan o encuentran espacio generoso para el manejo a conveniencia de las pocas certezas que restan a nivel global: pospensamiento, posdemocracia, pospolítica, posliberalismo, posverdad, poshumanismo. Todos a uno le abren espacio a un denominador común, el de la posmodernidad o “modernidad tardía” o “modernidad líquida” según Bauman, a saber, el de la corriente en guerra contra todo aquello que impida la fractura o disolución de la solidez de las raíces sobre las que se sostienen los valores contemporáneos, para su cabal y total eliminación; para el paso hacia otro ecosistema signado por el “progresismo” relativizador de las verdades y de las realidades culturales, sociales, y políticas.

No se trata, según lo predicara antes el marxismo, de “derrretir los sólidos”: la mineralización de las sociedades que se resisten a los cambios, “para hacer espacio a nuevos y mejores sólidos”. La tarea de construir un nuevo orden mejor para reemplazar al viejo y defectuoso –precisa Bauman– “no forma parte de ninguna agenda actual”. La “disolución de los sólidos”, que son el rasgo permanente de la modernidad, adquiere, por lo tanto, un nuevo significado, a saber: “la disolución de las fuerzas que podrían mantener el tema del orden y del sistema dentro de la agenda política. Los sólidos que han sido sometidos a la disolución, y que se están derritiendo en este momento, el momento de la modernidad fluida, son los vínculos entre las elecciones individuales y los proyectos y las acciones colectivos”.

En mi libro sobre *Calidad de la democracia y expansión de los derechos humanos* (MDC, Miami, 2018), no por azar advierto que las democracias mueren a fuerza de elecciones, tanto como refiero que la “posdemocracia”, en lo particular, es “un anti-modelo o modelo de corte neofascista que diluye el entramado institucional y lo pone al servicio de hombres o líderes providenciales, quienes establecen una relación directa y paternal con el pueblo auxiliados por el mismo tejido mediático e inmediato de la globalización”.

Al abordar el capítulo “Entre el totalitarismo mediático y la ilustración de los millennials”, seguidamente cito la obra *La sociedad sitiada* (Buenos Aires, FCE, 2004) del mismo Bauman, pues hace una aproximación al argumento vertebral que significa, a manera de ejemplo, la mudanza actual de la prensa –columna de la democracia– desde su sitio de contralora y observadora del poder a distancia de este y como expresión de la opinión pública no institucional, al nuevo rol de eje articulador necesario e inexcusable del orden social y político; que es, para lo sucesivo, desorden y atomización del individuo –“átomo irreductible” [Gilles Lipovetsky, *Los tiempos hipermodernos*, Madrid, 2006]– dentro de la democracia digital y en la sociedad de la información. Tanto que el penúltimo autor habla de “levedad”, “fluidez”, “liquidez”, como palabras adecuadas para aprehender la naturaleza de lo actual.

La política y la democracia, en suma, son hoy la obra de lo instantáneo. Lo que importa no es tanto el enlatado informativo tomado de la realidad y de su división a conveniencia o manipulado con vistas a la sensibilidad del receptor, sino que este se sienta a gusto, bombardeado con datos capaces de sostener su fugaz atención; así se obvian los otros elementos que, como lo he señalado, conforman la realidad cabal, tal y como es. Ello explica, además, la fragilidad y transitoriedad o fugacidad de los liderazgos políticos y/o democráticos emergentes [Venezuela], quedando a salvo quienes se atrincheran en el poder hasta que las turbas digitales los echan o los liberan de sus cárceles [Bolivia, Brasil y Argentina] o quienes rompen el molde del relativismo comentado y apelan al sostenimiento unilateral de las raíces o valores nacionales [Estados Unidos y Gran Bretaña].

Admitida, pues, la declinación del Estado y el agotamiento de los partidos como diafragmas entre la sociedad civil y la sociedad política [vid. mi libro *La democracia del siglo XXI y el final de los Estados*, La Hoja del Norte, 2009], en la sociedad de la información posmoderna son el ecosistema digital y sus mecanismos los que ordenan o son capaces de pulverizar a las sociedades o de instalar en ellas narrativas

políticas de oportunidad, a fin amalgamarlas circunstancialmente, mientras vuelven a su estadio de liquidez adquirido: “Los fluidos, por así decirlo, no se fijan al espacio ni se atan al tiempo”.

~ 2 ~

Más importante que un líder partidario son actualmente un editor o periodista millennial, los llamados «guerreros del teclado». Son los ejes del poder global y, eventualmente, los adversarios a confrontar o los aliados a ganar por quienes aspiren a sus parcelas.

Lo cierto es, desde ya, que algunos actores –piénsese en el Foro de São Paulo y su rostro político visible: el Grupo de Puebla– han aprendido a construir, así, desde inicios del siglo, tecnologías de eliminación (TDE); expresión, por cierto, inadecuada, pues no destruyen lo destruible, los sólidos intelectuales, sino que propulsan, aún más, su liquidez dentro de un ecosistema que es favorable a ello. No mueren las ideas, se anarquizan. Entre tanto, los otros, sus opuestos y aquí sí, los iletrados digitales, aún no perfilan una tecnología para el sostenimiento de la libertad (TDL) y el servicio a la verdad.

César Cansino (“Teorizando sobre la posverdad”, MDC, 2019) señala que es llegada la hora de la posverdad, es decir, “un momento en el que lo racional y lo objetivo ceden terreno a lo emocional o a las creencias formadas por los ciudadanos a partir de medias verdades o informaciones falsas”. No se trata, por lo visto, de una confrontación sana entre crónicas y opiniones sobre la realidad o de sus encuadres conceptuales respectivos dentro del mercado democrático de las ideas lo que esté planteado, antes de trasladarlas a conocimiento del público con verosimilitud. Menos se trata de las formas de presentar a las primeras, como es propio de la prensa libre hasta el siglo XX.

Se trata, en lo adelante, de la generación de narrativas que mejor logren constreñir la realidad relativizándola o tamizar sus efectos con fines de competencia por el poder. Dado ello,

como se observa, se acelera la apelación a los símbolos, a las sensaciones o las expectativas previamente mineralizadas en la gente; y, al multiplicárselas a través de las redes digitales, se busca situar las narrativas del caso como dogmas de fe, asumidos por los centenares de miles de internautas feligreses que creen en ellas, por sosegarles sus aprehensiones y deseos.

Vayamos a un ejemplo cercano.

En las Américas hay coincidencia en cuanto a que Venezuela cede como Estado. Es un Estado fallido. Medran o desaparecen sus dimensiones constitutivas: la espacial o territorial, canibalizada por actores externos y grupos criminales; la personal o poblacional, afectada por la diáspora; la institucional o de gobierno, por faltar este o por la virtualidad de los dos que posee. En sus espacios, por lo pronto, se amalgaman estructuras paraestatales con las del narcotráfico y el terrorismo, en el marco de un holding que se dice gestionan cubanos y rusos. Ellos organizan los negocios “políticos” tras los bastidores del progresismo y para influir en toda la región, devastando a sus democracias y creándose espacios de impunidad. Se trata, en la hipótesis, de un poder real y estructurado, no formal sino fáctico, sobrepuesto a la anomia digital y política corrientes, capaz de amortiguar su realidad ominosa usando de las mismas redes; apelando, al efecto, a los medios de la sociedad de la información y explotando el cuadro de desconfianza e incertidumbre social reinantes.

Los países europeos, con sus excepciones, consideran, antes bien, que en Venezuela ocurre otra cosa. Media una polarización y hay controversias entre políticos y banderías por deficiencias y diferencias democráticas, originadoras de su crisis, que han de resolverse democrática y electoralmente, bajo tutela y con asistencia internacional.

Es pertinente, entonces, preguntarse, ¿dónde queda el umbral que separa lo veraz de lo mendaz en ambas narrativas, sobre una misma realidad? ¿Media cinismo entre los Estados que nos observan, cuyas ópticas chocan y sobrepasan, hasta condicionan, la división doméstica entre los venezolanos, presas de una dinámica que les arranca sus albedríos?

La noticia engañosa siempre ha existido, como la apelación a las emociones antes que, a la objetividad, y es la nutriente de los populismos de toda laya. Mas, a la luz de lo señalado, se constata la presencia de un “círculo vicioso de desinformación” política, obra no tanto de un periodismo silvestre o subterráneo y sin editores, sino que es el producto de una lucha por el poder que deja de lado las reglas de lealtad en la competencia democrática. Incluso, relativiza los valores culturales susceptibles de “instituir” y que, al menos, puedan suplir los agotamientos constitucionales y del Estado de Derecho que son inevitables ante el cambio del ciclo histórico que nos ocupa.

El umbral de intolerancia frente a la mendacidad social y política ha bajado, además. Es lo que cabe destacar como relevante. Tanto como, recién, ello causa un interés antes irrelevante por el escrutinio de la verdad, al que se suman las grandes plataformas [Google, Instagram, Facebook].

Quienes reciben información, la producen y circulan a través de las redes, también expanden, sin lugar a duda, la participación democrática. Desafían a quienes tienen poder o buscan hacerse de un poder hegemónico mediante el choque digital de narrativas signadas por la posverdad. Pero estos, que son los menos, pero los más insidiosos, a través de Bots promueven con éxito predominante Fake News que cubren la mayor actividad dentro de las redes que interesan a la política, destruyendo la confianza; tanto como fracturan el tejido social restante y condicionan las alternativas políticas y también las electorales. He allí, no por azar, el caso de la trama rusa que conmueve los cimientos políticos de Estados Unidos.

Sin embargo, reducir a esto la explicación –la práctica artificial de crear perfiles falsos de personas o robados, y mentir aparentando verdades mediante construcciones digitales periodísticamente veraces con propósitos políticos y de poder– sería banalizar el contexto.

Cansino, en buena hora, lo sintetiza, no para lamentarse. Lo presenta como el gran desafío para la democracia en el siglo corriente, con vistas a la distinta escala generacional que se abre ante nuestros ojos para durar otros treinta años, agotados como se encuentran los recorridos desde la caída del Muro de Berlín. Así, destaca, entre otros más, dos efectos de este inédito panorama: Uno, el paso de la sociedad de masas señalada –con cultura unitaria, atada a visiones compartidas y mineralizadas– a la individualización de la sociedad, que hace reparo difuso y diversificado contra todas las versiones oficiales de quienes se consideran detentadores del poder. El otro, el tránsito desde una sociedad de confianza parcial –que delega su destino en representantes– hasta otra de desconfianza plena.

Cabe, sin embargo, introducir una variable que elabora, con pertinencia, Harari [Homo Deus, *op.cit.*], quien, oteando el porvenir a mediano plazo, a saber, observando el paso desde la sociedad de masas orteguiana, acaso alienada por las ideologías y/o un paso más adelante subordinada a las imágenes “que destronan a la palabra” [el dicho es de Sartori], hasta la presente individualización del Homo Twitter, alerta que bajo el dominio de la tecnología puede imponerse el «dataísmo», la religión o el imperio de la data o de los datos.

La cuestión, en suma, es que hacen metástasis las fuerzas de la dispersión y la segmentación social. Se han invertido los cánones del periodismo y la forja de informaciones, siendo otros los actores y diferentes las finalidades: ayer el Bien Común o interés colectivo, en el presente la experiencia personal, fugaz e instantánea. No basta, he de admitirlo, el simple reclamo del servicio a la verdad, pues se quieren en lo adelante verdades a la medida, líquidas, y los internautas así lo imponen.

Ser sabios, no obstante, es ser prudentes; es ir más allá de los árboles patentes –la cita de Ortega y Gasset se hace imperativa– hasta imaginar y sentir tras de estos al bosque latente. Es intentar encontrar el concepto, el sentido de las cosas, meditarlo, para despejar, lo diría este, las brumas alemanas sin perder la sensualidad latina, que sólo toca, pero no profundiza.

De modo que, he aquí un intento de conclusión.

Que las redes hagan expansiva y a la vez exponencial a la maldad tras la mentira que deliberadamente desinforma y transita dentro de ellas es cosa que debe tratarse; pero sin mengua de tener presente –pienso en Esopo y lo que de él nos recuerda Jorge Ignacio Covarrubias (“Las lenguas de Esopo”, *La Lengua Viva*, 9 de abril de 2014)– que la lengua “es el fundamento de la filosofía y de las ciencias, el órgano de la verdad y la razón”.

La comunicación ata, la incomunicación que así mismo provoca el engaño –tanto como su censura– disuelve. Con la lengua, según el fabulista de la Antigua Grecia, “se miente, con la lengua se calumnia, con la lengua se insulta, con la lengua se rompen las amistades. Es el órgano de la blasfemia y la impiedad”.

No sólo eso, lo que más se advierte, por sobre la mentira, es la confusión deliberada que a tal propósito se hace del significado cierto de las palabras; algo más que la explicable confusión entre las lenguas. Aquélla hace imposible la movilidad de las audiencias e incrementa la parálisis de las percepciones, por cuanto desfigura las realidades antes que falsearlas. Téngase presente, al respecto, que por la lengua “entramos en la sociedad; por ella la sociedad entra en nosotros. Ella es la red que lanzamos sobre la realidad para pescar significación. No es otro conocimiento más: es la base del conocimiento» y de la cultura, a fin de cuentas (Asdrúbal Aguiar, *Leer y pensar en español*, Centro Virtual Cervantes, 2004).

En el mundo de las redes –en lo particular– dado el ejercicio de democracia directa o “contra-democracia” instantánea inherente a la ciudadanía digital y que se concreta en la práctica habitual de un periodismo no profesional, otra de sus resultantes, en adición, es que se le pone término final a la neta separación entre la intimidad o el ámbito privado o privativo de las personas –llena de “incidentalismos”– y el espacio de lo público. Tanto que el internauta, si bien, por una parte, reclama verse protegido en sus datos personales y en el uso que hacen de ellos los grandes servidores o plataformas que sos-

tienen al andamiaje de las redes, considerándolo abusivo, apenas le falta –lo dice bien Bauman, con su giro metafórico– “instalar micrófonos en sus confesionarios y conectarlos a una red pública”. Por lo pronto, traslada sus dramas personales u orfandades, con sus lenguajes domésticos y coloquiales, al quehacer y la preocupación colectivas, trastornando o a lo mejor renovando también el sentido y la finalidad trascendente de la política en la democracia. Aún no lo sabemos. Cabe estar atentos, con espíritu crítico y abierto.

“Lo que se ha roto ya no puede ser pegado”, lo dice Bauman, antes de alertarnos: “Abandonen toda esperanza de unidad, tanto futura como pasada, ustedes, los que ingresan al mundo de la modernidad fluida. Ya es tiempo de anunciar, como lo hizo recientemente Alain Touraine, “la muerte de la definición del ser humano como ser social, definido por su lugar en una sociedad que determina sus acciones y comportamientos”.

La democracia de casino sobrevenida, la de usa y tire, la del chismorreo, la del hablar para oírse uno mismo, en fin, viene empujando a los políticos y de suyo a todos los que participan de la experiencia de la libertad, a ser y comportarse como celebridades u objetos de idolatría. La “política de vida” se idolatra en el político como en los actores de teatro, en función de sus haceres íntimos y los deseos colectivos de emulación de lo personal. No cuenta más el valor de los gobernantes o aspirantes al poder que muestran un camino o un modelo de sociedad a seguir, salvo, por lo pronto y como lo hemos advertido, quienes se asumen como albaceas de la cultura amenazada y cuyos valores éticos logran incidir en la reflexión personal e íntima predominantes. En fin, como ocurre también en el mundo del espectáculo, la durabilidad del político se hace precaria, pero a la vez es intensa.

EL VIAJE MODERNO LLEGA A SU FINAL¹

Una introducción necesaria: en la hora de la pandemia

Impuesta la parálisis abrupta del acontecer humano por la pandemia del coronavirus que ya deja a millones de víctimas y centenas de miles de fallecidos en el mundo, la realidad habla por sí sola. Reclama enmiendas, mejor aún la forja de un orden nuevo global y muy viejo fundado sobre lo que nos une en esta hora en que el hilo entre la vida y la muerte no discrimina, a saber, la dimensión universal de la solidaridad.

Quedan atrás como resabios de un gran engaño o ilusión que le abre compuertas al caos dentro de esa larga transición treintañera, que se inicia en 1989 y debilita los lazos comunes que nos deja el Holocausto, el choque de civilizaciones de Samuel Huntington (1993), el diálogo de civilizaciones que le opone el reformismo iraní (1998), y la Alianza de Civilizaciones planteada ante la ONU por la izquierda española (2004) para apalancar su lucha contra Occidente.

Las civilizaciones siguen en pie, sin matizaciones, cuando menos la islámica y la confucionista. La cristiana, la de los universales, decidió acompañar al progresismo relativista en boga. Se neutralizó para no empañar su adjetiva tolerancia, avergonzándose de su legado milenario.

¹ Una síntesis fue publicada en Caracas, Papel Literario, El Nacional, 21 de junio de 2020.

Incluso la misma Iglesia romana anda en búsqueda de “rostros amazónicos” y en procura de un mundo de particulares.

La experiencia de la pandemia ocurre, paradójicamente, al cerrarse el ciclo histórico señalado que se inaugura con el fracaso del socialismo real y la caída del muro de Berlín. Entonces se predica el final de la historia y la Humanidad ingresa a la sociedad de la información, quedando bajo dominio del ecosistema digital.

Las gentes del Oriente de las luces y del Occidente de las leyes, las del Norte vikingo e industrializado como las del Sur de las civilizaciones materialmente empobrecidas, todas a una se repliegan. Viven hoy el Gran Frenazo. Se recogen en sus “cuevas” y se miran en sus sombras obligadas por una cuarentena que no discrimina entre credos, religiones, confesiones, ideologías, sexos, tampoco entre “civilizaciones”.

Como si no hubiesen dejado ejemplaridad alguna, los hitos cuyas escalas previas acontecen de modo igual cada treinta años son vistos como piezas de museo. La aparición de Estados Unidos en la escena mundial una vez concluida la guerra hispano-estadunidense en el diciembre anterior a 1899. La Gran Depresión de 1929. La conquista del Espacio y en América Latina la insurgencia de la experiencia democrática representativa con sus principios de alternabilidad y primacía de los derechos humanos, a partir de 1959.

El reduccionismo también hace de las suyas hasta ayer, como el acusado final del comunismo y la victoria del liberalismo, y la reacción de los huérfanos de aquél endosándole a este y al capitalismo las responsabilidades por los males de la Tierra. A la vez repetimos hasta el cansancio la desaparición de las referencias geográficas y temporales en beneficio de la realidad instantánea y virtual, en la política y en la cultura, incluso en la religión.

Aherrojados en la circunstancia por el coronavirus, fijados en los espacios lugareños y hogareños, desgranando los días y las horas que nos mantienen en la incertidumbre a to-

dos, cabe, pues, revisemos los fenómenos característicos del siglo corriente que aún nos interpelan, sin que encuentren respuestas.

(a) La incapacidad del Estado soberano y sus instituciones constitucionales para asumir, por sí solos, los ingentes desafíos y conjurar los peligros propios de la deriva tecnológica cuando deja de ser medio y se hace finalidad.

(b) De suyo, la inutilidad de las organizaciones multilaterales que forman los Estados y aún conjugan en clave gubernativa, a pesar de la premisa prohombre que consagra la Segunda Gran Guerra del siglo XX y es norma de orden público internacional.

(c) La fractura del tejido social y la segmentación de las poblaciones (originarios, afrodescendientes, musulmanes, LGBT, ambientalistas, abortistas, tribus urbanas, etc.), apalancadas sobre el derecho a la diferencia y la subyugación de los distintos.

(d) La transnacionalización de la criminalidad organizada (terrorismo, narcotráfico, lavado de dineros ilícitos o producto de la corrupción) y el asalto por sus actores de los restos del Estado moderno, transformándolo en nicho de impunidad.

(e) La relativización de los comportamientos humanos al relajarse los códigos o sólidos de la moral universal y romperse la línea que separa al bien del mal, lo decente de lo indecente, la legalidad de la ilegalidad, la verdad de la mentira.

(f) La emergencia de una economía virtual, comercial y financiera, fundada en técnicas para la destrucción (TpD), negada a la lealtad en la competencia.

(g) La pugna entre un desbordado antropocentrismo que intenta crear vida y manipular al genoma humano ajeno a los meros fines terapéuticos, y un bio-centrismo marxista que se propone fundir al hombre con la tierra, sobreponiéndole a la Diosa y Madre naturaleza por creadora de todo.

Sujetos a los embates de una aceleración que nos ha impedido mirar a quienes ahora nos acompañan en nuestros refugios, sin tiempo para contemplar a las alturas mientras observamos hacia abajo, pero no a la tierra que nos sostiene sino a nuestros celulares, apreciamos esta vez, forzados, que sólo nos queda el saldo de lo evidente: No nos salvan de la pandemia las redes, ni el partido ni la misma ONU.

Hasta pierden su sentido los caminos transitados desde 1989, a saber:

(a) El camino de la posdemocracia, que ha sido ausencia de mediaciones institucionales y la disolución de los espacios de intimidad transformados en plazas públicas.

(b) El camino la posverdad, a cuyo tenor cada individuo forja sus narrativas, libre de ataduras culturales y las vincula a su arbitrio con los pedazos de la realidad que le acomodan o los que forja al detal con apariencia de verdades, sobre las autopistas de la información.

(c) El camino de la posmodernidad, pues habrían cedido los sólidos culturales milenarios con el paso hacia la modernidad de líquidos y en movimiento constante e informe que nos señala Zigmunt Bauman, y que acepta Papa Francisco al concluir 2019: “Los cambios no son más lineales...; constituyen elecciones que transforman velozmente el modo de vivir, de interactuar, de comunicar y elaborar el pensamiento... No estamos más en la cristiandad”, afirma.

Entre tanto, a la fractura de los sólidos y símbolos del capitalismo –las torres gemelas de Nueva York (2001)– se le agrega luego la de los sólidos romanos. El ahogado grito o el inmenso vacío que se desprende de la solitaria plaza de San Pedro durante el Urbi et Orbi más reciente a propósito de la pandemia, se vuelve reflejo de la misma orfandad que acusa ahora el mundo. Medramos aislados los unos de los otros, en nuestras respectivas cavernas neoplatónicas, aprendiendo todos a uno con agónico sacrificio para enfrentar el porvenir e inundados como en el medioevo de miedos resurrectos.

Por lo visto, habrán de regresar por sus fueros los universales (*universale ante rem*) que nos enseña Aristóteles. Esos que por naturaleza están ordenados y nos son comunes, como nuestra común fragilidad, que concita en buena lid el llamado urgente a la solidaridad en todas sus dimensiones.

“Buscar al hombre que sufre, yendo en pos de él más allá de las fronteras de las naciones y de los continentes”, marca la medida de lo universal. Al caso y por serlo no se limita a la superación “de algunas fronteras, formulas políticas o sistemas” para que la solidaridad: el “abrirse al otro”, ser cercano a los otros, abrirnos todos a todos en la actualidad pues todos somos potenciales víctimas del mal que a todos aqueja, sea eso, un estándar universal.

Es lo que enseña exactamente Juan Pablo II. Ya que la apertura siendo universal no se niega a los particulares, sino que éstos se justifican en aquella. Se concreta en “ámbitos de necesidades humanas perentorias” –las zonas particulares de solidaridad– e implica, necesariamente, la idea de la transparencia, del servicio a la verdad en modo de que se salvaguarde al necesitado de las manipulaciones de los egoístas.

Salvo bajo realidades conocidas y sometidas a regímenes despóticos, la lucha contra la pandemia del coronavirus ha tenido un manifiesto sentido democratizador, sustantivo, igualitario. Intenta alcanzar a todos, horizontalmente, contar con todos para derrotarla. Deja que la experiencia guíe y participe con prioridad, anulando las tentaciones populistas.

Lejos de la globalización digital y de la inutilidad de los Estados-alcabala ante el desafío, ante la deficiente y explicable acción internacional por la pandemia, los gobiernos han tenido que confiar más en las localidades y comunidades para que sus medidas alcancen aceptación general y se hagan efectivas. Se está practicando, así, la subsidiariedad.

En suma, la universalidad, la solidaridad, la transparencia, la democratización, la subsidiaridad sin perjuicio de las innovaciones constitucionales y orgánicas que reclamará el orden global pendiente y sus concreciones domésticas, ha-

brán de estar presentes como principios superiores en todos los planos de la experiencia humana, la personal, la social, la cultural y la política.

Dichos principios, por fundarse en la premisa citada y de larga tradición milenaria pro homine et libertatis, expresan de conjunto y en su plenitud la idea de la justicia. Han de sujetar, por ende, la relación legitimadora entre medios –como el ecosistema digital contemporáneo– y fines hasta alcanzar se restablezcan los equilibrios perdidos durante la transición que llega a su final.

El tercer entorno

~ 1 ~

Las formas modernas de asociación humana y ciudadana tanto como los partidos políticos –reuniones que se vinculan para favorecer en común y con sus esfuerzos el bien de una nación conforme a valores y principios que se comparten (William Burke, apud. Marco Minghetti, *I partiti politici*, Bologna, 1881)– son hoy colchas de retazos, al igual que el Estado moderno que nos lega Thomas Hobbes y se presenta como Leviatán agonizante. Sus crisis avanzan sin tregua en Occidente. Incluso, alcanzan a Estados Unidos como lo muestran las intolerancias entre sus partidarios por sobre la tradición republicana que les obliga y las complejas relaciones del Congreso que estos forman con el actual presidente, Donald Trump, quien gobierna el Ejecutivo a través del mundo inmediato y sin discernimiento de las redes.

Los pilares que fueran el Partido Socialista y la Democracia Cristiana italianos son piezas del museo romano. No los destruye una peste bubónica medieval, menos traficantes de ilusiones adherentes al posmarxismo de actualidad o los practicantes de la profana religión posdemocrática, que obvian a la ley y las mediaciones institucionales al momento de relacionarse con el pueblo amén de apalancados en sus emociones de circunstancia.

Los partidos peronista y radical de la Argentina, el conservador y liberal de Colombia, el adeco socialista o el humanista cristiano venezolanos, para solo mencionar algunos ejemplos, son precedentes del terremoto que aqueja por igual al Partido Popular y PSOE en la península ibérica. Hasta las partes geográficas de esta, arguyendo raíces históricas y diferencias insalvables, intentan separarse de lo común, la hispanidad.

Tampoco escapan a este fenómeno de desarticulación social y global el Estado vaticano y la misma Iglesia Católica, ambos afectados por una suerte de “revolución cultural” y a pesar de ser aquellos, apartando lo confesional, sólidos indiscutibles de nuestra civilización judeocristiana milenaria.

Que sobre el ecosistema virtual y en forja confluyan los especímenes jurásicos y fuentes de maldad –caben las excepciones– que se reúnen, como ejemplos, alrededor del Foro de Sao Paulo o del progresismo global, quienes llegan a la estación del tren de la historia antes, en 1991, esperando ocupar los primeros asientos de un futuro que se delinea y todavía es impreciso –léase la obra de Yuval Noah Harari, *Homo Deus*– no les ubica como autores o parteros ni determinantes de la dispersión social e inseguridades colectivas en marcha; acaso, sí, de sus sugerentes manifestaciones de violencia disoluta.

Hasta ayer, antes de que la pandemia del coronavirus paralizase al planeta y nos sometiese a todos sus habitantes a una cuarentena que replica la del Arca de Noé, anunciando la llegada de “un orden nuevo del mundo”, la realidad descrita es la experiencia sabida y señalada. Por lo pronto y en lo adelante, eso sí, ve agregársele como cuestión trillada durante las décadas precedentes e impuesta ahora por las circunstancias la de la relación del hombre con la tierra y su medio ambiente, en la que probablemente residan las claves debatibles y más importantes del porvenir. Así lo que explico al final de estas notas.

En la gravosa y ejemplarizante circunstancia que vive la Humanidad y nos atenaza sin discriminar, hemos podido constatar que la ciencia digital unifica por encima de los mie-

dos y esperanzas compartidas, la del rescate de las seguridades perdidas junto a la conciencia de la fragilidad de nuestras existencias. Está siendo útil y mucho en la emergencia junto a sus plataformas virtuales, pero por debajo dispersa y disemina, atomiza los datos e informaciones y desespera a los usuarios quienes a la vez somos sus actores. Nos muestra, como nunca antes, dependientes de ese único hilo de la inteligencia que nos hace dependientes y sujeta bajo el estrés de nuestros lares familiares como crías animales en espera del destete, en la medida en que pasan los días y ocurre lentamente la vuelta a la realidad, a la incertidumbre de nuestra hora.

No por azar en las mal llamadas y mineralizadas izquierdas y derechas del mundo, a pesar de sus evocaciones al pasado lo primero que han hecho durante los años que corren desde 1989 y desde el llamado “final de la historia” es trastornar el lenguaje social y político, el significado preciso de sus palabras, de sus símbolos y narrativas. Somos así, como hace tres milenios y medio atrás otra Torre de Babel.

Se ha hecho hábito el apelar a formas cambiantes y atropelladas de interacción social dentro de la anomia actuante –cambian las retóricas y se manejan al detal en minutos, en segundos– creyéndose las inevitables para incidir en el amasijo de individualidades que ahora forman las generaciones de los “milenarios” o internautas. Sus reclusiones en nichos sociales primarios hacia los que se reconducen desde entonces, desde cuando ceden los sólidos conocidos hasta llegado el siglo corriente hacen que la cuarentena global del presente sea una mera exacerbación o intoxicación de localidad como para dejar enseñanzas.

¿A qué viene todo esto?

El Homo Sapiens que somos las generaciones más viejas, por apegadas a los sólidos conceptuales y catecismos probablemente estemos obstaculizando el desagüe de esas generaciones que se miran mejor en el Homo Twitter “cansiniano” y que, al caso, son más inteligentes que las nuestras y que las del Homo Videns “sartoriano”, hijos acrílicos de la TV, para quienes no existe más realidad que la mostrada a través de

las pantallas (Véase nuestro anterior escrito sobre “La política en ecosistema digital”, *Papel Literario*, 23 de febrero y 1° de marzo de 2020).

El Homo Twitter se mueve en la liquidez, fluidamente y con espíritu instantáneo, es desconfiado, ávido de experiencias sin horario ni lealtades –ni afectivas, ni políticas, ni laborales, ni como parejas– y tanto como escribe en 140 caracteres es maestro de lo metafórico. Anuda su lenguaje digital sólo a las imágenes que le agradan o le sosiegan sus arrebatos.

Sin embargo, sin desmedro de esta descripción o junto a ella como probable visual que nos muestra el bosque me vuelve a la memoria cuanto le escucho decir a un investigador español de ciencia, tecnología y sociedad, Javier Echeverría, en el marco de un coloquio en el que participamos sobre los espacios lingüísticos y la mundialización en París, en 2001. Afirma con pertinencia que emerge un espacio social nuevo que se le sobrepone a los otros dos históricamente conocidos: El entorno rural y el de la ciudad o urbano que tienen sus respectivas culturas y características a la vez que coinciden en estar atados al lugar, ser beneficiarios del tiempo para crear costumbres y fijar tradiciones, en suma, para moldear culturas.

En los entornos señalados, radicalmente distintos del tercero y en curso, se habla de la plaza, del mercado, de la catedral, la tienda y la oficina, la casa familiar o el club social, se aceptan autoridades, burocracias, palacios, parlamentos, partidos y se lee la prensa, el libro o el ensayo impreso. El espacio y el tiempo se relacionan y saben de la velocidad, léase de la finitud de lo humano y del agotamiento de la naturaleza. Así, la gente camina, se asienta, está presente, confronta a sus pares o las élites directamente, tiene memoria crítica, crea comportamientos, se separa en grupos o en recintos físicos o por lenguas, incluidas las políticas. Conoce de la proximidad y la distancia, también de su apego a la patria.

El Tercer Entorno, entre tanto, no está en la tierra sino en las “nubes”, hecho de redes: “espacio de concentración de lo humano” sostiene Zacarías Zafra (*Papel Literario*, 8 de marzo de 2020)”, pero sin textura real.

Los ciudadanos digitales o internautas son transversales, viven aislados o en retículas fundadas en diferencias básicas o primitivas y también imaginadas, todas transnacionalizadas. No caminan, se desplazan, pero a través del flujo electrónico y las autopistas digitales, de modo constante o inestable, al gusto. Ocupan los espacios globales en procura de lo infinito, según se los permita la imaginación electrónica, y tienen recuerdos, sí, pero asimismo electrónicos. No saben de raíces ni les interesa el pasado y el porvenir lo modelan a diario, a conveniencia, según los ánimos, con sentido un de instantaneidad ajeno a las ideas de la paciencia humana y de las centurias que toma recuperar el suelo destruido.

El Tercer Entorno “modifica profundamente las actividades sociales y humanas” desde ya: la guerra, que tiene teatros y sus límites espaciales se hace ciberguerra e individualiza y la guerra bacteriológica –lo sabemos esta vez con lo del coronavirus y como hipótesis– destruye cualquier noción fronteriza indiferenciando las realidades humanas por más que éstas, en un arresto de desesperación, se refugien hoy en sus sitios de pernocta mientras esperan que, como reza el Génesis, después de cuarenta días una “paloma vuelva al atardecer trayendo en su pico una rama verde de olivo”, si es que la encuentra.

Al momento ha transcurrido casi medio año desde el Gran Frenazo.

Ahora como nunca antes el dinero electrónico e imaginario se impone, la ciencia crea vida artificial, el derecho territorial para quienes comparten tradiciones y afectos es paleontología. La plaza pública o política está en el periodismo subterráneo sin editores, y la intoxican las Noticias Falsas. La religión se hace predica electrónica casera y hasta el sexo se vuelve virtual y viral con su pornografía a cuestas. Lo inmediato y a la mano es lo característico, y cuando no produce resultados en algunos campos de la vida como en el de la “polis” y la democracia, causa rabia, decepciona y decepcionan sus interlocutores creando contextos propicios para las manipulaciones y el fraude emocional.

Los salvadores, igualmente, son los reclamados en las circunstancias dado que las inseguridades también se superponen y expanden demencialmente por obra de la misma dispersión, en medio de lo inédito y desconocido o al redescubrir la Humanidad que todos somos especies caídas, minúsculas frente al universo, pero susceptibles de hacernos universales a imagen de lo absoluto. Es lo que trastorna y se vuelve desafío.

Zacarías dice con pertinencia que siendo ese entorno y “espacio vivo” (¿?) en apariencia no invasivo como el digital –lo usas y apagas, entras y sales– y sí adictivo, como laboratorio de investigación colectiva “me ha servido para ... descubrir cómo operan las ideas en instantáneo”. Yo me pregunto si lo será, antes bien, para presenciar la desestructuración de la cultura nuestra por tolerante como ninguna otra y capaz hasta de negarse a sí misma, tal y como acontece. Pero por lo visto y lo que se vive también anuncia su renacer probable.

No olvidemos que Spengler (apud. Javier García Gibert, *El viejo humanismo*, 2010) logra discernir en La decadencia de occidente (1918-1922) entre cultura y civilización creyendo describir así el paso de aquella a ésta durante el siglo XIX, del alma al intelecto, de los ideales metafísicos a los pragmatismos burgués y socialista, de las especulaciones filosóficas a la especialización de la ciencia. Mas probablemente sólo intuye o se adelanta a lo que pasaría luego en 2020, dos siglos más tarde, en el ahora.

Ha pocos días, no más, desde su refugio familiar obligado un internauta dirigiéndose a sus pares se confiesa desesperado por el encierro que sufre, ajeno a su naturaleza generacional. Dice haber aprendido del frenazo que el destino le ha dado a su vida de vértigo: “Tengo que entrenar a la paciencia”, se confiesa abrumado.

~ 2 ~

Reza el Éxodo que cuando Moisés baja con las dos tablas del Testimonio –obra y escritura de Dios– cerca del campamento que reúne a las distintas tribus formantes del pueblo

de Israel sacadas de Egipto “arrojó de sus manos las tablas y las hizo añicos al pie del monte”. El código de la alianza, empero, sobrevive como expresión de universalidad y unidad trascendentes ante la pluralidad o diversidad de lo humano y de la complejidad del entorno natural, pasados 3.500 años y a pesar de la destrucción de sus sólidos.

Otra crónica recordará, además, que “a la caída del Imperio, cuando los bárbaros echando por tierra las sagradas puertas de la Ciudad soberana..., el Derecho romano no tarda en ser la ley de los vencedores, hiere de muerte al feudalismo, y en el Renacimiento, los nombres de Papiniano y de todos los jurisconsultos antiguos son respetados en las escuelas, porque en ellas se explica, con el fervor de otros tiempos, las máximas y los preceptos legales que Roma dejó como legado precioso en su testamento a los pueblos que vinieron al Mediodía a recibir el bautismo de la civilización” (Juan Casinello y Casinello, *Discurso*, Madrid, 1873, p. 5).

Lo cierto es que esos sólidos culturales –Papa Francisco le habla al respecto a la Curia Romana, finalizado el año anterior– son puestos en entredicho e incluso se les sitúa como narrativas acaso impertinentes, imposibles de hacerlas circular por sobre las autopistas de la información dadas sus formas cambiantes y la acelerada inestabilidad de la opinión pública internauta.

El filósofo polaco recién fallecido Zigmunt Bauman (*Modernidad líquida*, México, FCE, 2015) insiste en sostener que “lo que se ha roto ya no puede ser pegado”. Según su consejo, debemos abandonar “toda esperanza de unidad, tanto futura como pasada, ustedes, los que ingresan al mundo de la modernidad fluida”. Destaca la desintegración social y cultural en boga. Dice que es una afección, “un resultado de la nueva técnica del poder que emplea como principales instrumentos el descompromiso y el arte de la huida”. Y que “para que el poder fluya el mundo debe estar libre de trabas, barreras, fronteras fortificadas y controles”, agrega.

La pandemia que todo lo paraliza y siembra de silencio al planeta en un igual instante se hace argumento ex novo o se agrega a dicha consideración como especie de mentís, o ¿la es tal?

Podría decirse por vía de consecuencias que es llegado el mundo de las libertades y del antropocentrismo totalizador que, a la vez como paradoja, amenaza con extinguir a las primeras bajo su inflación exponencial y segmentación y como obra de la desfragmentación social y cultural advertidas; al punto que se hace obvio predicar la pérdida del valor y significados de la misma libertad como conjunción que es de la voluntad y la racionalidad humanas, iluminadas o no.

Cree Bauman, no obstante, que “la vida no ha llegado todavía al extremo de volverse insensata” por lo que hace suyo aquello en lo que insisten Deleuze y Guattari, citados por él: “Ya no creemos en el mito de la existencia de fragmentos que, como pedazos de una antigua estatua, esperan que la última pieza faltante sea descubierta para así ser pegados creando una unidad exactamente igual a la unidad original. No creemos que alguna vez haya existido una totalidad primordial como tampoco que una totalidad final nos espere en el futuro”, dice. No sabe, lógicamente, de la totalidad sufriende y frágil que se hace desnudez en este instante y en la hora corriente la propia Humanidad.

En suma, ausentes las solideces culturales conocidas por lo visto no habrían más códigos ni catecismos ni manuales de comportamiento fijos en el marco de un ecosistema vinculado directamente con la inteligencia artificial y las redes planetarias de la información; dentro de los que sólo caben la pérdida del valor de los espacios y del tiempo como de los tiempos para construir y dejar costumbres y fijarlas en la geografía del mundo familiar o de las ciudades, o en las conocidas “patrias de campanario” o las “patrias de bandera” que discierne don Miguel de Unamuno. ¿Serán piezas de arqueología en el futuro?

A la luz del anunciado paso desde el mundo de los sólidos de nuestra civilización –me refiero a la judeocristiana y de orígenes grecolatinos– hacia la liquidez moderna que hace

de los principios ordenadores de la vida humana algo relativo, de cuyo cabría entender el predicado de Bauman –que no desearía compartir– más que como un juicio estimativo de lo que vemos ocurre y continuará en el porvenir, como algo que es revisionista del pasado y constante para lo que viene: ¡No existen los absolutos o universales!

A todas éstas Papa Francisco nos predica “un futuro creativo y en movimiento” y Zacarías, a quien ya he mencionado, ve “mutaciones” que le preocupan y cita el ejemplo: el discurso convertido en producto para el uso y venta, “enlatado, empacado al vacío. Literalmente: al vacío”.

La muerte de Dios

~ 1 ~

A mediados del siglo XX, avergonzada por las resultantes del imperio del mal que causa el Holocausto, probablemente esquilmada como ahora por la pandemia global y su fuerza ejemplarizante la Humanidad se aviene en un decálogo común para el tiempo nuevo que le espera. Indigesta de ideologías asume como universales los preceptos de la Declaración de Derechos del Hombre y los funda sobre el reconocimiento de la dignidad igual e inalienable de la persona humana.

“¿Cómo se puede concebir un acuerdo entre los hombres reunidos con el propósito de lograr conjuntamente una tarea relacionada con el futuro de la mente, que provienen de los cuatro rincones de la tierra y que pertenecen no solo a diferentes culturas y civilizaciones, sino a diferentes familias espirituales y escuelas antagónicas de pensamiento?”, se pregunta Jacques Maritain, uno de los filósofos más influyentes sobre los redactores del admirable documento de 1948, que es obra cimera del primer diálogo entre civilizaciones que conoce la historia moderna y aún es patrimonio moral del mundo. Es la réplica, sin duda, del Decálogo.

Entiende Maritain que de poco sirven las “naciones especulativas comunes” y admite que siendo diferentes las concepciones sobre el mundo, el hombre y el conocimiento se so-

breponen y sirven al propósito las “nociones prácticas comunes” como último refugio –que es poco, lo admite– “del acuerdo intelectual entre los hombres”; de donde el resultado –la misma Declaración– lo juzga suficiente para “emprender un gran trabajo” (*Man and the State*, Chicago University Press, 1951, p. 77). Así lo sugiere en su discurso de apertura en México de la Segunda Conferencia General convocada por la UNESCO en 1947 y cuyo Director General, Julián Huxley, a la sazón habla de la existencia de “un cierto humanismo científico mundial, global en su extensión y con base en la teoría de la evolución” compartido.

No obstante y entre tanto, en el extremo al que es intelectualmente sensible el eminente francés, el delegado brasilero ante la Asamblea General de la ONU que redacta y adopta en París el texto en cuestión, Belarmino Austregésilo de Athayde se refiere a los derechos humanos “por naturaleza” y pide se invoque a Dios para fundamentarlos, lo que no es aceptado (Pedro Pallarés Yabur, “Una introducción a la relación entre Jacques Maritain y algunos redactores nucleares de la DUDH”, *Open Insight*, Volumen IX, N° 15, enero-abril 2018, pp. 173-203). Mas la enseñanza de Maritain no se hace esperar. Debe destrabar el juego. –Sí “es posible establecer una formulación común de tales conclusiones prácticas o, en otras palabras, de los diversos derechos que posee el hombre en su existencia personal y social”, arguye. Y así, al introducir el documento que preparan varios consultores a pedido de la UNESCO acerca del espinoso tema, dice Maritain que todos “estamos de acuerdo en los derechos, pero a condición de que no nos pregunten por qué” (UNESCO, Compilador, *Los derechos del hombre: Estudios y comentarios en torno a la nueva declaración universal*, México, FCE, 1949).

Las circunstancias previas a los aciagos días que hoy corren bajo el ahogado silencio del planeta, recogidas como se encuentran las gentes nos hablaban de otra síntesis distinta y que es antítesis: ¡Destruyo porque me da la gana! es lo que gritan y le escuchamos decir a los Jokers enmascarados quienes invaden nuestras ciudades e imponen sus enojos particulares difusos hasta que la pandemia les frena. A todos nos

frena. Pero aquellos vienen siendo extraños a las narrativas compartidas salvo las del mismo enojo, estimulados por el desenfado de un progresismo posdemocrático que llega en este siglo para destruir en nombre de un dogma contemporáneo: la corrección política.

Se trata de algo que desborda lo civilizatorio, todavía más lo confesional. Hace relación con la reivindicación de la muerte de Dios como expresión disolvente de los límites y ataduras a que ha estado sujeto el comportamiento humano y su gobernabilidad. Es el renacer del Así habló Zaratustra de Friedrich Nietzsche.

La indiferencia o la pérdida de los referentes integradores –lo fueron la ciudad griega, los señoríos y la república medievales, el Estado nación de nuestra modernidad e incluso los partidos– muestran por lo pronto a una Humanidad que urge y reclama otra vez –antes del coronavirus, cabe repetirlo– “emancipada de Dios, revolucionada contra Dios, atacando a Dios” (Fernán Caballero, *La maldición paterna*, 1907).

~ 2 ~

No por azar desde su lecho de enfermo en 2012 y en vísperas de su agonía Hugo Chávez, poderoso gobernante venezolano quien se considera a sí mismo como la reencarnación de Solimán El Magnífico, desde su Twitter escribe y se confiesa llegado el mes de julio: “Me encuentro ante mi montaña más alta y ante mi más larga caminata”, dice –“Zaratustra... me asaltó de nuevo en La Habana”.

En medio del sopor, fatigado por los dolores y las drogas que le inoculan sus médicos cubanos Hugo Chávez recibe a sus hijas. Horas antes se le ha extraído un tumor maligno que su causahabiente allí presente, el ahora usurpador del poder en Venezuela revela de exitoso: –“Tenemos gobierno bolivariano y presidente para rato”, declara Nicolás Maduro. Diagnóstica y pronostica como suerte de galeno sobre el estado de quien es, en la circunstancia, un paciente moribundo, su jefe. –“Se le extrajo completo y a tiempo el tumor detectado al comandante. Las células cancerígenas estaban en el mismo lugar, no estaban en el colon o el intestino”, ajusta.

Sentado y abrazado por una remera con los colores de la bandera patria, Chávez come mango. Le observan María Gabriela y Rosa Virginia. Ha pedido un ejemplar del libro de Nietzsche durante su fase de tratamiento. –“Solo que ahora apareciste Zaratustra, de nuevo. Ahora me asaltaste a fondo, sólo que venía de la mano con Fidel Castro”, se dice para sus adentros.

Cree que en ese su libro de oraciones y ante las puertas del fatal destino que le espera se juntan Marx y Jesucristo, como el «hombre nuevo» que predica el Che en mala copia del *novus civis* de la Roma antigua. –“Estoy citando a Nietzsche y, además, manifestando mi acuerdo con esas máximas filosóficas y de la vida”, comenta a quienes le observan.

Robert B. Pippin, profesor de filosofía en la Universidad de Chicago (Reuters, 23 de julio de 2011), se hace eco del monólogo del moribundo e intenta forjar un diálogo a distancia. Se sorprende. Cuestiona la manipulación por Chávez del texto del autor “antisocialista y antiigualitario” a fin de crearse su propia visión del hombre socialista, la mujer socialista, la sociedad socialista del siglo XXI.

La reflexión del gobernante, sin embargo, es prosaica. Se ve como el profeta víctima de sus ideas y agobiado de dificultades, quien baja de la montaña como Zaratustra para compartir su sabiduría adquirida y para hablar del “superhombre”. –“Todos somos iguales; un hombre no es más que otro ante Dios ¡todos somos iguales! ... ¡ante Dios! Pero ahora ese Dios ha muerto... Hombres superiores: vuestro mayor peligro ha sido ese Dios. Habéis resucitado desde que él yace en la tumba”, lee Chávez.

Acaso descubriendo en su hora nona que es un simple preso de La Habana, presa sin saberlo de una confabulación inevitable y sin marcha atrás, consumados los hechos apenas le resta volar con el pensamiento en su amargura. Emula a Zaratustra para interpelar a quienes después de su partida tomarán su lugar, incluido su sucesor impuesto. Ha perdido. Se encuentra lejos de la patria. Como único bien terrenal le queda, lo aprisiona con celo y hacia sí, el libro de Nietzsche.

–“El mal que me habéis ocasionado es peor que un asesinato. Me habéis arrebatado lo irreparable; ¡esto os digo, enemigos míos! Habéis matado las visiones y las maravillas más queridas de mi juventud. ¡Esta maldición contra vosotros, mis enemigos! ¡Porque vosotros habéis abreviado mi eternidad como una voz que se quiebra en la noche helada!”, recita durante sus horas finales y con lo que también maldice a la que cree su heredad, Venezuela.

Antes del último respiro, concluyendo el año –la misericordia divina siempre auxilia a los miserables en espera de que se rediman antes de que las puertas de la eternidad se les cierren– descubre desesperado su error sacrílego. Dios ha de existir así no exista, reflexiona para sus adentros en su camino ya sin retorno. Eso mismo, casualmente, afirmaba la Ilustración francesa como lo recuerda Papa Ratzinger (¿el jubilado?): –“Las normas morales esenciales serían válidas *et si Deus non daretur*, incluso en el caso de que Dios no existiera”.

~ 3 ~

Hugo Chávez deseaba morir en paz y conjurar los demonios que le desesperan en su hora nona. Rememora uno de los cantos del filósofo y filólogo alemán del siglo XIX cuyo libro es el último y único bien que le acompaña: –¡Vuelve, mi Dios desconocido, dolor mío, ¡dicha mía postrera!

El caso es que las solideces ceden para él por voluntad propia y no sólo ahora. Al jurar su mandato frente al país tacha de “moribunda” a la Constitución, límite entre la decencia y la indecencia. Destruye la catedral que le erige como líder y hasta le perdona.

Fue memorable o mejor trágico ese 4 de febrero de 1999 cuando en la tarde le abre las compuertas al mar informe que se mueve y crea olas encrespadas bajo sus pies, al iniciarse su revolución “contra Dios”. La violencia hará añicos a su patria de nacimiento, misma que lo vomita luego cuando se hace obstáculo sólido: –“Ahora en este puesto que tengo, donde me ha traído primero la corriente de Dios, sin duda, y la decisión de Ustedes y el respeto de Ustedes todos, yo aquí he lle-

gado a cumplir mi compromiso”, afirma en ese instante inaugural. Lo recuerda ahora en el instante postrero y se le hace eternidad.

Sustituye a Dios, en efecto. Lo da por muerto, pues él es ahora y para toda la feligresía revolucionaria un Dios: –“¿Qué nos importa que el decreto de la Constituyente no cumpla con no sé qué cosa de la Ley, de la leguleyería (*sic*) o de la Constitución si es un pueblo el que clama transformación?, interroga con énfasis a los suyos durante su monserga en el Paseo de Los Próceres. Han transcurrido 14 años desde entonces.

Antes que las campanas tañen anunciando el año 13 Chávez que cuerpo sin alma. Queda en manos de sus verdugos, quienes lo ocultan por órdenes ajenas, coludido su sucesor.

Apenas se masculla la noticia entre estos y los venezolanos fiables. Y como ante la muerte de Dios todo cabe, todo vale, no habrá más muros entre la bondad y la maldad para lo sucesivo. Crecerá cada día el espacio para los indiferentes, los ayunos de voluntad de cambio, en la medida en que se les doblega y sitúa sobre esa línea que se hace tenue entre la vida y la muerte. Venezuela ingresa en el Ante Infierno de Dante y los deudos seguidores le obsequian un Padre Nuestro al Comandante Eterno:

“Chávez nuestro que estás en el cielo, en la tierra, en el mar y en nosotros...”.

La disolución de las texturas sociales y discursivas sobrevenidas y que hacen metástasis igual en las realidades de las Américas y Europa desde hace tres décadas, permite que las narrativas de la izquierda global se viertan con tozudez sobre el entramado de las redes para realizar a despecho de la muerte del socialismo real el sueño comunista y su arrase de las superestructuras. El coronavirus, en buena hora y por ahora, cuando menos, es concluyente sobre la fragilidad de la especie, como lo supo Chávez a su término y le obliga a preguntarse, al cabo, si le será posible desconocer lo que es absoluto desde la más lejana antigüedad, a saber, que hay univer-

sales en todo aquello que por naturaleza puede ser predicado de todos y como prototipo inmutable frente a los fenómenos múltiples y disgregadores de la vida humana.

Cuarenta días y cuarenta noches duró el diluvio, la cuarentena universal que hizo posible un orden nuevo en el mundo después de la Creación, cuando “la maldad del hombre en la tierra era grande y que todos sus pensamientos tendían siempre al mal”, según las Escrituras. Luego señalan que “en ese entonces había gigantes sobre la tierra y también los hubo después”, los héroes de la antigüedad, hombres famosos, dioses terrenos que voltearon su mirada ante la presencia de Dios pues asumieron ser tales y como este. La enseñanza no es ociosa.

El filme

~ 1 ~

Las campanas de San Pedro, pasados los primeros tres meses del año 2013 anuncian que tras la renuncia de Benedicto XVI a su pontificado, ocurrida dos semanas atrás, ha sido electo otro Papa, Francisco, un argentino. Sube a la Cátedra de Pedro el 13 de marzo, así, el primer americano.

El otro, el renunciante, ahora Emérito, ingresa en un convento de clausura –Mater Ecclesiae– situado dentro de los jardines vaticanos. Seguirá próximo, pero ajeno a la turbulenta cotidianidad y al nido de silencios que se hacen gritos dentro del Palacio Apostólico. ¡Y es que no ha muerto un Papa y otro le sucede, luego de 598 años!

Parece llegada otra Era o Edad en la historia que rompe con la historia y se hace líquida, porque Dios, para muchos, ha muerto. Acaso resucita, en la intimidad de muchos, cuando la amenaza global les paraliza. La muerte camina con su hoz a cuestas en la propia Roma del siglo XXI, transcurridos más de dos milenios desde el instante en que se mineraliza el primer sólido cultural universal.

— “Y yo te digo a ti que tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella”, relata la crónica evangélica (Mateo, 16-18).

— “Fueron a buscar al Papa al fin del mundo”, afirma Francisco la noche de su elección. Lo hace desde el balcón central de la Basílica de San Pedro, que es roca de la cultura occidental construida a lo largo de 120 años y símbolo del renacimiento.

— “Recen por mí”, demanda, como si fuese consciente de las tormentas que habrá de atajar y las que también provocará su pontificado. Probablemente intuye que la pandemia de años después, los actuales, lo mostrará en una soledad que se le hace peso insoportable bajo un sol que se apaga en el mundo, que lo muestra sobre sus espaldas al momento de bendecirnos a todos con su Urbi et Orbi.

La Declaratio de Benedicto XVI de 10 de febrero, habla antes. — “En el mundo de hoy, sujeto a rápidas transformaciones y sacudido por cuestiones de gran relieve para la vida de la fe, ..., es necesario también el vigor tanto del cuerpo como del espíritu, vigor que, en los últimos meses, ha disminuido en mí de tal forma que he de reconocer mi incapacidad para ejercer bien el ministerio que me fue encomendado”.

Nietzsche no pudo ser más premonitorio de este tiempo que disuelve los muros leoninos.

— “He buscado al último hombre piadoso, un santo y un ermitaño que, aislado, no había oído decir en su selva lo que hoy conoce todo el mundo”, le dice el Papa jubilado a Zaratustra.

— “¿Es tal que vez que el antiguo Dios ya no existe, el Dios en que todo el mundo creía hace tiempo?, responde este, según se lee en Así habló Zaratustra.

El hombre de negro, con rostro delgado y pálido, “fuera de servicio” se confiesa atribulado. —“Tú lo has dicho y yo he servido a este antiguo Dios hasta el último momento. Pero ahora estoy fuera de servicio, estoy sin amo, y a pesar de ello,

no soy libre; además, no estoy nunca contento si no es recordando. Por esto he subido a estas montañas, para celebrar nuevamente una fiesta..., como conviene a un viejo Papa y a un viejo padre de la Iglesia – ¡porque has de saber que yo soy el último Papa!”

~ 2 ~

Joseph Aloisius Ratzinger, agudo intelectual, filósofo y teólogo quien frisa hoy 93 años y alcanza a ser el 265° sucesor de Pedro, al despedirse se sincera como el alma que exhala al despedirse de su cuerpo. Días antes predica que “podemos, en el silencio de la «noche oscura», escuchar sin embargo la Palabra, [pues] creer no es otra cosa que, en la oscuridad del mundo, tocar la mano de Dios y así, en el silencio, escuchar la Palabra, ver el Amor”.

– “Soy un peregrino que llega a su última etapa”, afirma lapidario.

La será, para todos, esa última etapa, pues otro tiempo adviene sin lugar a duda –¡cómo no saberlo ante la pandemia que asola, paraliza, no discrimina– y él lo sabe desde antes y hasta lo predice.

En el Vaticano residen ahora dos papas, uno alemán, otro argentino.

A los 14 años Ratzinger se hace seminarista. El régimen nacional socialista le obliga a hacer parte, en 1939, de las juventudes hitlerianas. Es una imposición. Sus maestros le acusan de modernista. Se hace catedrático de teología en las universidades buscando aproximar las enseñanzas de los Libros Sagrados a las inquietudes concretas del hombre contemporáneo, sin dejarse seducir por los relativismos. Es ordenado sacerdote a los 24 años, junto a su hermano Georg.

El otro papa, Jorge Mario Bergoglio, técnico químico antes de hacerse jesuita ejerce como profesor de literatura y psicología en los colegios de la Compañía de Jesús. Llega a ser su Provincial, en Argentina. Aconseja por propia iniciativa a los estudiantes universitarios jesuitas que forman parte de la

Guardia de Hierro peronista. Es discípulo, en el Seminario, de la conocida teología del pueblo, vertiente local de la teología de la liberación. Se ordena sacerdote a los 33 años.

El filme de Fernando Meirelles, titulado en términos agustinianos “Ciudad de Dios”: *The Two Popes*, con guion de Anthony McCarten se estrenó el 27 de noviembre pasado y recrea un diálogo supuesto, imaginario, habido entre Papa Ratzinger y el actual antes de serlo, el Cardenal Bergoglio.

Al término sugiere y saluda, sin entre líneas, el ingreso de la Iglesia Católica a un camino nuevo distante de su pasado y sus tradiciones.

Anthony Hopkins y Jonathan Pryce asumen los respectivos papeles para mostrar la visión diametral que del mundo supuestamente tienen ambos prelados. Así lo sugiere el guionista. Apuestan con la elección de Francisco a la superación de la crisis a la que ha sido sometida Roma durante los años recientes, o sugieren que sólo con él llegan a su final los sólidos vaticanos que habría de sumárselos a las ruinas que restan como museo de la Ciudad Eterna.

— “Y parece casi que el maligno quiere permanentemente ensuciar la creación, para contradecir a Dios y hacer irreconocible su verdad y su belleza. En un mundo tan marcado también por el mal, el «Logos», la Belleza eterna y el «Ars» eterno, debe aparecer como «caput cruentatum»”, denuncia Benedicto el 23 de febrero de 2013 al captar lo que se viene y se le viene encima.

Los temas candentes que del filme son varios, sobredimensionados por los medios de Occidente que a la sazón se neutralizan ante los hechos iguales, más perversos, que ocurren en los patios de las “otras” civilizaciones, no reparan en que la basílica de San Pedro es, como lo fueran las Torres Gemelas neoyorquinas para el capitalismo puritano, el símbolo de la otra solidez que a la manera de los conventos medievales guarda las tradiciones. O lo sabe y por ello busca instalar su narrativa en la audiencia global. Sin dejar de ser reales la pederastia, el celibato sacerdotal, el matrimonio en-

tre divorciados, entre otros tantos son los alimentos del plato servido por el filme de marras. Sitúa a Roma, a la de Ratzinger, en el banquillo de los acusados. Francisco, en buena hora, es la corrección política más acabada.

“Dos Papas” se centra, así, en el actual, en uno solo, no en el otro, salvo para evidenciarlo como contrafigura o para sugerir que la solidez de Ratzinger es al cabo corregible. El Cardenal llegado desde el sur hasta lo hace reír y le toma de la mano para que de pasos de tango.

Uno tiene infancia y juventud, tan normal y parecida a la de cualquier joven “milenario” mientras que el Emérito sería el rehén de la vida vaticana y parte de sus insondables misterios. Tanto que se apaga el diálogo y deja bajo duda su comportamiento cuando se introduce el otro diálogo de ficción que habría sostenido Ratzinger con Marcial Maciel, pederasta impenitente legionario. Este, por cierto, voz en cuello declara con enfado ante sus feligreses –grita desde sus entrañas en Atlanta:– “El diablo está dentro de la Iglesia”.

Bergoglio, con desmesurada autenticidad carga a costas como emblema de su vida que es testimonio de renuncia y ascetismo constante la preferencia pastoral por los habitantes de las “villa miserias” bonaerenses. En su mayoría se trata de bolivianos y ecuatorianos empobrecidos materialmente y vomitados por sus naciones hacia la gran urbe argentina, donde ejerce su gobierno episcopal.

Antes de ser elevado en 1992 a la dignidad de Obispo bajo los auspicios del fallecido Nuncio Apostólico que lo es previamente de Caracas, monseñor Ubaldo Calabresi, reside en la ciudad de Córdoba. Allí le envía la Compañía de Jesús por razones disciplinarias, luego de su intento para alejar de la penetración marxista a la Universidad del Salvador de Buenos Aires, obra suya. La confía a sus egresados. Se hace polémico, además, su desempeño como Provincial durante la dictadura del general Jorge Rafael Videla.

El Cardenal Bergoglio, llegado el 10 de septiembre de 2000 reconocerá públicamente que “en diversos momentos de nuestra historia hemos sido indulgentes hacia las posiciones

totalitarias, violando las libertades democráticas que se desprenden de la dignidad humana [y] a través de acciones y omisiones discriminamos a muchos de nuestros hermanos, sin empeñarnos suficientemente en la defensa de sus derechos, suplicamos a Dios, señor de la historia, que acepte nuestro arrepentimiento y sane nuestras heridas”.

Ratzinger, en quien domina lo intelectual y su culto a la razón iluminada y práctica por sobre las realidades fenoménicas variables, evita siempre perder el norte de los universales. Impide se quiera empujar a la Iglesia hacia un mundo de trincheras como el que la amenaza hoy.

– “Juntos podemos dar gracias al Señor, que nos ha hecho crecer en la comunión, y juntos rogarle que os ayude a seguir creciendo en esta unidad profunda, de forma que el Colegio de los cardenales sea como una orquesta donde las diversidades –expresión de la Iglesia universal– cooperen siempre a la armonía superior y concorde”, son sus palabras de despedida. Las dice en Roma el 28 de febrero ante los electores del nuevo Papa –presente entre éstos– y al que anticipadamente ofrece “incondicional reverencia y obediencia”.

Electo como fue Ratzinger un 19 de abril de 2005, pide se traslade su biblioteca al Palacio Apostólico tal y como la tiene junto a su escribanía habitual. Mas de 40 libros y 800 artículos se suman a los 18 doctorados honoris causa que le son conferidos a lo largo de su vida, siendo además disertante en la escéptica Universidad de Oxford, recuerda su portavoz Joaquín Navarro-Valls.

– “Debo dar gracias a Dios, que, a pesar de mi fragilidad humana, me ha querido como Sucesor del apóstol San Pedro, y me ha encomendado la misión de gobernar y guiar a la Iglesia, para que sea en el mundo sacramento de unidad de todo el género humano”, afirma ante el Colegio de Cardenales el 22 de abril siguiente para confesarles su estado de ánimo. Les presenta su visión, que es la de la unidad que ensamble la dispersión del género humano.

Benedicto XVI será visto, no obstante, como un obstáculo.

Enfrenta la pederastia desde la Congregación para la Fe, apoyado sin reservas por Juan Pablo II. Es el argumento que sectores de interés volverán en su contra, al punto de llevarlo hasta la renuncia por razones que medran en la trastienda, las verdaderas. Maciel es su primer objetivo, un hueso de roer por los vínculos de poder que ha entrelazado. Pero no se arredra y lo saca del callejón cómodo de la justicia ordinaria vaticana, empujándolo al otro en que no encontrará salida alguna, el de su juicio como religioso. Las medidas punitivas, sin embargo, no llegan con el carácter instantáneo que demanda la exaltada plebe digital, ajena a las procesiones.

El asunto lo asume de vital al punto de romper su reserva conventual y de Papa jubilado, al interpelar por escrito a los medios occidentales y su cinismo, el silencio que callan frente a los crímenes de igual entidad y discriminaciones propias de la cultura musulmana, y pone el dedo sobre la llaga, apunta al “mayo francés” de 1968, al eslogan que le acompaña: “prohibido prohibir” en la esfera pública. Despierta así nuevos ataques en su contra, pues ha dado en el blanco. – “La revolución sexual de los sesenta contaminó a la Iglesia, que no supo reaccionar”, “ante la ausencia de Dios”, escribe y ajusta a renglón seguido que “parte de la fisonomía de la revolución del 68 fue que la pedofilia también se diagnosticó como permitida y apropiada”, recuerda. De donde sentencia, sin reservas, que se vio relajada la “teología moral” desde entonces y de suyo las consecuencias que ahora escandalizan, con razón, según su artículo del 11 de abril del año precedente.

Un ecosistema emergente a partir de 1989, más ganado para el relativismo y la disgregación global de las voluntades se impone, imponiendo la prostitución del significado cierto de las palabras que facilitan la comunicación entre todos los habitantes del planeta y su manipulación, tanto como para darle visos de veracidad a la mentira que correrá a borbotones por sobre las autopistas de la información. Ratzinger lo constata.

– “En el mundo de hoy, sujeto a rápidas transformaciones y sacudido por cuestiones de gran relieve para la vida de la fe, para gobernar la barca de San Pedro y anunciar el

Evangelio, es necesario también el vigor tanto del cuerpo como del espíritu, vigor que, en los últimos meses, ha disminuido en mí de tal forma que he de reconocer mi incapacidad para ejercer bien el ministerio que me fue encomendado”, se lee en la declaración de renuncia del Papa jubilado, suscrita el 10 de febrero.

El problema con él, por lo visto, no es la cuestión de la pederastia que aparece como frontis y que antes bien, por lo dicho, enfrenta con firmeza y algunos resienten de insuficiente. El asunto es su biblioteca, su reservorio cultural y ético, su defensa de la cultura occidental y cristiana, imposibles de transportar sobre las plataformas digitales y dada la liquidez cultural dominante y en curso.

Otro diálogo en el Palacio Apostólico

~ 1 ~

La pasada Navidad Francisco declara disuelta la solidez de la cultura occidental. Quedarían atrás sus universales, los conceptos que frisan más de tres milenios y medio. “Tú eres Pedro, o sea Piedra, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia” (Mateo, 16:18), aún rezan las escrituras. Lo que obliga, dado el peso de la afirmación pontificia a otro alto violento como el actual y obra de la pandemia, pero esta vez intelectual y prudente no sea que por falta de reflexión serena arrimemos las brasas a un horno que derrita sólidos y al término seque las mismas aguas de las que se nutre la globalización digital, dejándonos en el desierto.

— “No estamos más en la cristiandad. Hoy no somos los únicos que producen cultura, ni los primeros, ni los más escuchados... No estamos ya en un régimen de cristianismo, porque la Fe —especialmente en Europa, pero incluso en gran parte de Occidente— ya no constituye un presupuesto obvio de la vida en común...”, son sus palabras exactas ante la Curia Romana del pasado 21 de diciembre. A lo que agrega que “la percepción de que el cambio de época pone serios interrogantes a la identidad de nuestra fe no ha llegado, por cierto, improvisamente”.

La opinión pública ni escucha ni reacciona respecto de la afirmación pontificia. Camina muy de prisa por sobre las redes o, mejor, juzga de irrelevante las constataciones de la experiencia. O acaso prefiere matizar el golpe dado sobre la piedra basal de la cristiandad en un momento en que las advertencias anteriores del ahora Papa jubilado, a quien el propio Bergoglio cita en su favor para darle fuerza a sus sentencias, sirven ahora mucho para una más exacta hermenéutica de nuestra posmodernidad a la luz de las enseñanzas eclesiales recientes.

El mismo Bergoglio aclara ante los dicasterios de la Iglesia presentes que el cambio “se funda principalmente en la fidelidad al *depositum fidei*”, no obstante que admite o ajusta a la par –apoyado en el pensamiento del Cardenal J. H. Newman (1801-1890) a quien canoniza– que “aquí sobre la tierra vivir es cambiar”.

Papa Ratzinger, antes, hacia 2012 cuando convoca el Año de la Fe recuerda que “en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y los valores inspirados por ella...”. Pero atribuye la inflexión del caso y en curso no a un cambio en las certidumbres de la civilización judeocristiana que han de permanecer sino a “una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas”.

Así, lejos de arredrarse entiende la cuestión como un desafío que interpela durante el siglo que corre, a saber, “promover una renovada evangelización” y replicar el discurso de los universales, que jamás ceden ante los relativismos o parcialidades culturales –eso se desprende de su pensamiento– a pesar del rugir de la tormenta y las tempestades.

Francisco opta por recomendarle a los jóvenes argentinos, el año siguiente, que ¡hagan lío! Y tanto lo hacen que la última escala de las revueltas juveniles latinoamericanas alcanza a Santiago de Chile, a la destrucción de su Metro y las iglesias.

Giulio Canella (*Il nominalismo e Guglielmo d'Occam*, Firenze, 1907) hubiese preferido señalar que estamos mejor aún ante un problema secular y milenario del conocimiento más

que ante algo inédito, salvo por sus actuales manifestaciones inéditas como la virtualidad de lo digital y la acusada pérdida coyuntural de las certezas en el mundo.

Constatamos, sí, la igual impotencia sea de la “madre” naturaleza como de la ciencia para rescatar al hombre de su fragilidad, de su finitud inmodificable, imponiéndose como regla para la supervivencia el paradójal “distanciamiento social”. La vuelta a las cavernas se hace enseñanza mientras siguen funcionando las autopistas digitales para sostener a la actividad en el planeta, desde las nubes, sin gentes aglomeradas. Lo que al caso sirve en esta hora nona –según el mismo Newman– para el cambio esperado y como se ve, a saber, “la transformación interior” de cada persona.

El asunto es que Francisco estima a todas estas de necesario y como corrección hacia el porvenir un retorno, el restablecimiento de la relación entre el hombre y la naturaleza, el regreso desde un humanismo abstracto hacia otro concreto. Anhela reescribir la historia recorrida pasados 500 años desde el descubrimiento de América, y hasta pide perdón por la conquista. No lo hacen, obviamente, ninguno de los responsables de los genocidios del siglo XX y los que aún se ejecutan en pleno siglo XXI.

El neomarxismo en boga, entre tanto, usa y explota la liquidez digital para expandirse y nos recuerda que el mismo trabajo es “ante todo, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en el que el hombre mediatiza, regula y controla su cambio de materia con la naturaleza mediante su propia acción” (*Vid.* a Marx en *La cuestión judía*, apud. J.C. García Ramírez, “La razón ética en Karl Marx a 200 años de su natalicio: lectura para el Buen Vivir”, 2017).

Canella estima desde otra vertiente que, si para los antiguos la realidad exterior es el punto de partida y las facultades nuestras del espíritu el objeto último de aquélla, durante la modernidad la base de todo está en el pensamiento y en la razón. El mundo exterior y de lo sensible con todas sus contingencias es su objeto.

Cabe preguntarse, entonces, si lo planteado luego de la pandemia es el retorno a los orígenes como hipótesis, y asimismo reflexionar si realmente es esta la tesis que comparte Francisco.

Como Papa digital que se declara ante la Curia asume los riesgos del ecosistema sin fronteras. – “Levantar muros no es cristiano” arguye en febrero de 2016, a lo que responde mordaz la Casa Blanca que “el Vaticano tiene el muro más grande de todos”.

El mundo sin solideces, ese que observamos y se expresa en las experiencias instantáneas y el narcisismo digital, negado a la estabilidad de los espacios y al ritmo de los tiempos, ha sido propicio para una ciudadanía de descarte e inmediatez y de suyo, incluso, para una religiosidad o moralidad al gusto, al detal.

– “Dios se manifiesta en una revelación histórica, en el tiempo”, dice. “El tiempo inicia los procesos, el espacio los cristaliza. Dios se encuentra en el tiempo, en los procesos en curso. No es necesario privilegiar los espacios de poder respecto a los tiempos, incluso largos, de los procesos”, sostiene el Obispo de Roma. Ello, a pesar de que observa, a la vez –¿contradiciéndose?– que ceden los espacios y asimismo el tiempo dentro de ese ecosistema digital que hace propio al concluir 2019.

Relativizadas las solideces y aceptada la liquidez de la cultura global emergente, la cabeza de Roma aclara que “estamos en la perspectiva del cambio de época, en cuanto amplias franjas de la humanidad están inmersas en él de manera ordinaria y continua”. “Ya no se trata solamente de usar instrumentos de comunicación, sino de vivir una cultura ampliamente digitalizada que afecta de modo muy profundo la noción de tiempo y de espacio, la percepción de uno mismo, de los demás y del mundo, el modo de comunicar, de aprender, de informarse, de entrar en relación con los demás”, observa.

Añade que “una manera de acercarse a la realidad que privilegia la imagen [¿el Homo Videns?] respecto a la escucha y a la lectura (la del Homo sapiens) incide en el modo de aprender y en el desarrollo del sentido crítico [¿alude al Homo Twitter, que es imagen y metáforas combinadas de modo inteligente?]”.

Sea lo que fuere, el miedo se hace verdad y ahora se mineraliza el sentido precario de la vida y a propósito de la enfermedad que a todos nos recluye, nos refocila y devuelve desde el plano de los “hombres superiores” sin espacios ni tiempos limítrofes hacia el otro extremo del hilo que corre sobre un abismo, el del hombre animal y racional que sobrevive en la circunstancia. Se trata de ese que medra encerrado en su madriguera y es presa del tiempo que otra vez se le hace ritmo vital, pues lo esencial, lo universal, es sobrevivir, ganarle espacios y tiempo a la muerte.

En ese campo de galimatías e incertezas o contradicciones existenciales nos encontramos.

Acerca de todo ello, más aún del verdadero desafío planteado ante la disolución digital y el relativismo, habla a tiempo y hace algún tiempo el propio Ratzinger en su diálogo célebre con el filósofo Jürgen Habermas (*Ragione e fede in dialogo*, Marsilio / I libri di Reset, Venezia, 2005) de la Escuela de Frankfurt citada y que no encuentra espacio alguno en el filme unilateral “Dos Papas” de Meirelles.

Alcanzar un universal en medio de la dispersión global, una correlación polifónica entre las culturas que sostenga cuando menos a las leyes totalizantes de la decencia y del género humano, las constantes en el Decálogo, cuyas tablas destruye Moisés, crea la posibilidad de “que ellas se abran a sí mismas [tales culturas] a la esencial complementariedad de razón y fe, de suerte que pueda ponerse en marcha un universal proceso de purificaciones en el que finalmente los valores y normas conocidos de alguna manera o barruntados por todos los hombres lleguen a recobrar una nueva capacidad de iluminación; de modo que se conviertan en la fuerza eficaz para una humanidad y de esa forma puedan contribuir a integrar el mundo”, arguye el Papa jubilado.

He aquí, pues, la cuestión de fondo, la que bulle en los predios vaticanos y que, en defecto de lo indicado antes, le hace espacio a lo que algunos teólogos denuncian de “revolución cultural”. Se auspicia otro diálogo entre “verdades” siempre particulares –¿cómo la propuesta de una catolicidad con rostros amazónicos?– o acaso se relanza el diálogo propuesto por el gobernante español José Luis Rodríguez Zapatero ante la ONU en 2004, bajo el nombre de Alianza entre Civilizaciones. Eventualmente, implica endosar y relanzar la idea original de Mohammad Jatami, presidente de Irán, que elabora en 1998 como para frenar o disimular el choque anunciado y advertido como teoría por Samuel P. Huntington (*Choque de civilizaciones*, Foreign Affairs, 1993).

Lo cierto es que tal debate que se inicia pasado un lustro desde la caída de la Cortina de Hierro y el nacimiento en paralelo de la sociedad global de la información, transcurridas dos generaciones entre 1989 y 2019 su saldo en 2020 está a la vista. Antes que de alianzas o diálogos los hijos de la civilización occidental se han neutralizado. A diario practican la corrección política tras el argumento de la tolerancia, mientras se avergüenzan de sus primogenituras.

Las fuentes de la libertad y de los deberes comunes entre todos y hacia los otros (*Alii caratatem*) que han sido nuestras raíces ceden mientras el islamismo –tras su sugerencia (¿envenenada, luego replicada desde España?) de que han de coexistir amigablemente las “verdades” civilizatorias varias– se aferra a Alá con todo su arresto fundamentalista ocupando ya amplios espacios europeos y americanos. Conjugan en clave antinorteamericana, eso sí, y sus aliados en Occidente conjugan en clave anti romana, como lo denuncia Ratzinger y matiza Francisco.

Las palabras de Benedicto XVI en 2011 ante el parlamento alemán resultan por ello incómodas para sus interlocutores de la izquierda y los ambientalistas, quienes abandonan la sede en cuestión ante su presencia. – “La política debe ser un compromiso por la justicia y crear así las condiciones básicas

para la paz. Naturalmente, un político buscará el éxito, sin el cual nunca tendría la posibilidad de una acción política efectiva”, comenta. Después ajusta que “el éxito está subordinado al criterio de la justicia, a la voluntad de aplicar el derecho y a la comprensión del derecho. El éxito puede ser también una seducción y, de esta forma, abre la puerta a la desvirtuación del derecho, a la destrucción de la justicia”, concluye.

No se queda allí. Va a más allá para sintetizar su narrativa poniendo el dedo sobre lo sustancial, sobre el campo de batalla que hoy polariza actitudes y confunde discursos por tratarse de una Casa Común que no pocos estiman como heredad, de cuya fuente secular de conflictos locales e internacionales. Unos afirman que la confiscan y destruyen “los poderosos” y la modernidad; otros la reivindican como bien propio originario, robado por la conquista; mientras terceros reclaman su conservación como madre de lo que existe y que ha de ocuparse con preferencia de sus hijos preteridos. –“Debemos escuchar el lenguaje de la naturaleza y responder a él coherentemente...: [pues] hay también una ecología del hombre. También el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo. El hombre no es solamente una libertad que él se crea por sí solo. El hombre no se crea a sí mismo. Es espíritu y voluntad, pero también naturaleza, y su voluntad es justa cuando él respeta la naturaleza, la escucha, y cuando se acepta como lo que es, y admite que no se ha creado a sí mismo”. Así, y sólo de esta manera, se realiza la verdadera libertad humana, en su criterio.

He aquí, pues, el desiderátum que toma de San Agustín el Papa ahora enclaustrado como todos –él desde antes, desde su renuncia– evocando la validez de las enseñanzas, tanto las de Moisés como las que se le suman al Decálogo como parte de la experiencia humana de la antigua Roma y como insumos milenarios de las civilizaciones: – “Quita el derecho y, entonces, ¿qué distingue el Estado de una gran banda de bandidos?”.

La unidad entre y por sobre las culturas la subraya Benedicto XVI constantemente, desde antes, y desde el comienzo de su pontificado al perfilar su pensamiento ante el Parla-

mento de Italia en 2002. – “A la luz de la extraordinaria experiencia jurídica madurada a lo largo de los siglos a partir de la Roma pagana, ¡cómo no sentir, por ejemplo, el compromiso de seguir ofreciendo al mundo el mensaje fundamental según el cual, en el centro de todo orden civil justo, debe estar el respeto al hombre, a su dignidad y a sus derechos inalienables! Con razón ya el antiguo adagio afirmaba, dice: *Hominum causa omne ius constitutum est*. En esta afirmación está implícita la convicción de que existe una “verdad sobre el hombre” que se impone más allá de las barreras de lenguas y culturas diferentes”, concluye.

Preocupado por un tiempo de cambios radicales y alertando que en los decenios por venir se juega el destino del género humano, una vez como precisa que el terrorismo internacional viene interpelando de modo distorsionado a las distintas religiones que son la cimiento de las culturas y las civilizaciones, vuelve Ratzinger sobre los desafíos de la ampliación del mundo europeo hacia su vertiente centro-oriental y acerca de lo que es irrenunciable, con independencia de que acoja la diversidad de las culturas y tradiciones legítimas.

– “Abrigo la confianza en que, también por mérito de Italia, a los nuevos cimientos de la “casa común” europea no les falte el “cemento” de la extraordinaria herencia religiosa, cultural y civil que ha engrandecido a Europa a lo largo de los siglos... Si se quiere dar estabilidad duradera a la nueva unidad europea, es necesario comprometerse para que se apoye en los cimientos éticos sobre los que se constituyó en el pasado”, es su consejo convencido.

La realidad observada por él no es sólo de escritorio, aun cuando se reconoce prisionero de su biblioteca. Una vez finalizada la experiencia del socialismo real y al frustrarse, desde Subiaco, en 2005, antes de asumir la Cátedra de Pedro enfrenta la desviación relativista global, la de los líquidos diríamos ahora.

– “En los últimos decenios hemos visto ampliamente en nuestras calles y en nuestras plazas cómo el pacifismo puede desviarse hacia un anarquismo destructivo y hacia el terro-

rismo. El moralismo político de los años setenta, cuyas raíces no están muertas ni mucho menos, fue un moralismo con una dirección errada, pues estaba privado de racionalidad serena y, en último término, ponía la utopía política más allá de la dignidad del individuo, mostrando que podía llegar a despreciar al hombre en nombre de grandes objetivos”, reza su discurso.

No hace de profeta al decir esto Benedicto XVI, sino que fija la consecuencia que ve de inevitable y es ahora moneda corriente, a saber y como ejemplo, la violencia que arrasa con los símbolos de la modernidad en Santiago de Chile y con sus iglesias hasta las horas previas e inmediatas a la llegada de la pandemia.

En suma, corre en línea abierta contra los predicados de la muerte de Dios contenidos en Así habló Zaratustra, fuente del progresismo contemporáneo, diseccionando con claridad y para ello el gran parteaguas histórico que tiene como instrumento a las redes digitales y la realidad en movimiento que cautiva a Papa Francisco, su sucesor. – “El rechazo de la referencia a Dios, no es expresión de una tolerancia que quiere proteger las religiones que no son teístas y la dignidad de los ateos y de los agnósticos, sino más bien la expresión de una conciencia que quiere ver a Dios cancelado definitivamente de la vida pública de la humanidad, encerrado en el ámbito subjetivo de culturas residuales del pasado. El relativismo, que constituye el punto de partida de todo esto, se convierte en un dogmatismo que se cree con la posesión del conocimiento definitivo de la razón, y con el derecho de considerar a todo el resto únicamente como una etapa de la humanidad, en el fondo superada, y que puede relativizarse adecuadamente”, esgrime.

El razonamiento constante sus palabras iluminadas sólo se entiende a tenor de lo que el mismo Ratzinger explica y sitúa en el plano de los universales, a saber, que al menos una regla sí es válida por sobre los particulares, como “el logro de que la religión no puede ser impuesta por el estado, sino que puede ser acogida solamente en la libertad; el res-

peto de los derechos fundamentales del hombre iguales para todos; la separación de los poderes y el control del poder”, en suma, bajo la democracia sin desconocer que puede realizarse de modo distinto según los contextos históricos específicos y que, al caso, sin mengua de las premisas invariables señaladas, hace ilusoria la absoluta neutralidad religiosa de un Estado.

En fin, a la luz de estos predicados, el desprecio y avance que sobre Occidente tienen y hacen “otras” verdades” y ante las que ahora nos mostramos casi obligados –por tolerantes– a renegar de nosotros mismos, se explica, exactamente, en eso, en que poco puede respetarse a quien piensa que puede construirse una vida humana y de solidaridad prescindiendo de Dios como referencia de lo culturalmente transcendente.

– “Los musulmanes, a los que tantas veces y de tan buena gana se hace referencia en este aspecto, no se sentirán amenazados por nuestros fundamentos morales cristianos, sino por el cinismo de una cultura secularizada que niega sus propios principios básicos”, comenta el Papa jubilado. “Tampoco nuestros conciudadanos hebreos se sentirán ofendidos por la referencia a las raíces cristianas de Europa, ya que estas raíces se remontan hasta el monte Sinaí. Los hebreos, que llevan la impronta de la voz que resonó en el monte de Dios, comparten con nosotros las orientaciones fundamentales que el Decálogo ofrece a la humanidad. Y lo mismo vale para la referencia a Dios”, agrega.

Al oficiar la misa con el Colegio de Cardenales que lo elige en 2005, no por azar denuncia lo que confrontará y le lleva hasta la impotencia: “Estamos avanzando hacia una dictadura del relativismo que no reconoce ninguna certidumbre”. Hoy lo sabemos.

La nueva Roma y la ecología del hombre

~ 1 ~

– “Hay en esta tierra tantos ídolos como oficios, no quiero decir hombres, porque cada uno adora lo que se le antoja”, reza la crónica de Indias para dar cuenta de lo que ven y constatan nuestros conquistadores (Francisco López de Gomara, en *Historiadores primitivos de las Indias occidentales*, Madrid, 1749, tomo II, p. 112).

Agregan que “es ordinario al pescador adorar un tiburón o algún otro pez; al cazador un león, o un oso, o una raposa y tales animales, con otras muchas aves y sabandijas; el labrador adora el agua y tierra; todos en fin tienen por dioses principalísimos al sol y luna y tierra, creyendo ser esta la madre de todas las cosas, y el sol, juntamente con la luna, su mujer, criador de todo; y así, cuando juran, tocan la tierra y miran al sol”. Se demuestra que el hombre primitivo trasciende –se hace hombre, se humaniza– cuando mira hacia arriba y se desprende de la tierra.

El hombre originario toca el suelo con la mano para no caer, como le ocurre al astrónomo de Esopo. Lo toca sin mirarlo. Le es imposible. Contempla al sol por ser el “criador de todo” para él y para descubrir que si polvo se es y con la tierra nos fusionamos, algo más que polvo somos.

La enseñanza marxista insiste, sin embargo, en que se es o se existe a partir de la tierra y que el gran error de la cultura Occidental moderna ha sido generar perspectivas binarias, como lo humano vs. naturaleza, cuerpo vs. alma, esencia vs. materia: “Que el ser humano viva en la naturaleza quiere decir que la naturaleza es su corporalidad con la cual ha de mantenerse en proceso continuo para no morir. La actividad vital, la vida productiva misma, aparece ante el ser humano como medio para la satisfacción individual”, refiere Marx en su Introducción a la filosofía del Derecho de Hegel, citado por García Ramírez.

Quienes hoy se oponen al capitalismo desde todos los frentes y lo tachan por ser fuente de todos los males, incluso el propio Francisco, siendo leales a las prédicas de El Capital (1867) como causahabientes del descalabro que sufre el comunismo hace tres décadas, tanto como los seguidores de la escuela norteamericana de la “Gran Transición” a diario repiten su mantra: –“La producción capitalista acumula, de una parte, la fuerza histórica motriz de la sociedad, mientras que de otra parte perturba el metabolismo entre el hombre y la tierra”, la Pachamama, la proveedora de todas las cosas.

El Documento Base del Foro de Sao Paulo para su XXII Encuentro, realizado en El Salvador, interesado en destacar –así lo describe y acaso fuera de contexto– “el aporte conceptual del comandante Fidel Castro y del Papa Francisco sobre la materia”, esgrime que la civilización del capital tropieza en buena hora con los límites ambientales. Tal y como parece, creen haber encontrado el Vellochino de Oro, la piedra filosofal, un ícono de ocasión como la ecología para resolver el traspies que sufren treinta años antes por aún exigir la apropiación de los medios de producción y la dictadura del proletariado, imposibles de realizar en el siglo XXI.

Transcurridas 48 horas desde cuando el coronavirus toca a las puertas de Roma, a 19 días de confirmarse las primeras muertes Francisco pide reconocer a la Amazonia “como un misterio sagrado”. La Plaza de San Pedro, llegado el 28 de marzo muestra su vacío proverbial, su silencio que habla durante el Urbi et Orbi. En su exhortación apostólica postsinodal Querida Amazonia dice a la cristiandad que, así como “se convirtió en fuente de inspiración artística, literaria, musical, cultural” –mientras recrea en su texto los poemas de Juan Carlos Galeano y Pablo Neruda– la misma Iglesia romana ha de adquirir “nuevos rostros con rasgos amazónicos” para favorecer “una cultura eclesial propia” que una “lo divino y lo cósmico”.

Hasta la misma liturgia habrá de prepararse para recoger de la Amazonia “muchos elementos propios de la experiencia de los indígenas en su íntimo contacto con la naturaleza y estimular expresiones autóctonas en cantos, danzas, ritos, gestos y símbolos”, afirma.

Dos experiencias intelectuales y particulares anteriores en Francisco, como sacerdote jesuita, saltan al plano de los universales y para una regeneración del cristianismo que implique su arrepentimiento por lo ocurrido durante el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo. Una es la de los mártires rioplatenses, jesuitas que pierden la vida durante la “primera” evangelización, pero dejan el modelo a seguir: mimetizarse en los indígenas, hacerse como ellos para luego y dentro del marco invariable de sus culturas autóctonas transmitirles el legado evangélico, para que lo adapten sin pretensiones colonizadoras. Otro es el de la “unidad de ánimos” o en los afectos entre las realidades eclesiales inevitablemente variadas y variables que se imponen, bajo inspiración de la cosmovisión ignaciana: “Todo lo que la Iglesia ofrece debe encarnarse de modo original en cada lugar del mundo”, señala la exhortación.

El mea culpa, pues, no se hace esperar.

La leyenda negra ha penetrado cabalmente en el corazón del Vaticano. –“No siempre los misioneros estuvieron del lado de los oprimidos, me avergüenzo y una vez más pido humildemente perdón, no sólo por las ofensas de la propia Iglesia sino por los crímenes contra los pueblos originarios durante la conquista de América”, declara el Sucesor de Pedro.

Eso le pedía hace un año al Papa, justamente, Andrés Manuel López Obrador, y también al Rey de España. Hacer una revisión histórica de la conquista –el revisionismo es bandera de lucha del progresismo y del socialismo del siglo XXI en boga– para lograr la reconciliación. Jamás se trató, arguye, de un encuentro entre dos culturas llamadas al diálogo sino de la imposición de una por sobre la otra.

Enmendar 500 años no parece fácil. Lo sabe bien el Papa, tanto que en su oración final ante la “Madre de la vida” admite que “aunque sentimos que ya es tarde nos llamas a salvar lo que todavía vive”.

Al cabo, el revisionismo lo que hace y pretende es poner en defensiva a la cultura occidental y cristiana, con mañas y zorruna astucia. A sus tributarios los hace avergonzarse de sus raíces mientras otras cosmovisiones y narrativas, a partir de 1989, aceleran su paso y subordinan a los primeros sin necesidad de diálogo, ya que se neutralizan a sí mismos.

Por este camino, si fuese el cierto y consistente, el de la constante vuelta al pasado mientras otros miran hacia el porvenir, los herederos de la civilización de las libertades y el racionalismo habrían de repetir luego su propio reclamo, a saber, demandar resarcimientos a los conquistadores romanos mientras estos lo hacen a los griegos como los griegos a los otomanos. Se trataría de un ritmo y giro demencial e inacabable de la historia, nutrida sólo de venganzas y capaz de anudar con la prehistoria sin solución de continuidad y teniendo como hito significativo la invasión de los asirios a Israel en el año 722 a.C.

~ 2 ~

Volver sobre los textos de historia de la filosofía medieval es pertinente para convenir con lo escrito por Umberto Eco sobre La nueva Edad Media corriente y comprender al ecosistema emergente, es decir, al retroceso de la civilización Occidental ante la disolución –la liquidez dirá Bauman– de los vínculos sociales, la privatización del poder y los conflictos entre grupos competidores que recrean nuevos espacios sin fronteras o que se recluyen en feudos medievales para sustraerse a las leyes universales de la decencia.

De no verse revertidos y retardarse en el tiempo la pandemia del coronavirus la especulación de Eco se hará eco de la realidad. Ni que dudarlo. –“La gente saquea los supermercados, en los hogares se acaban las reservas de velas, aumenta el número de muertos a causa del frío y el hambre, y en los hospitales los enfermos mueren por falta de cuidados. Des-

pués de algunas semanas, cuando penosamente se restablezca la normalidad, los millones de cadáveres dispersos por las ciudades y el campo comenzarán a propagar epidemias y provocarán flagelos de dimensiones parecidas a los de la peste negra, que en el siglo XIV destruyó dos tercios de la población europea”, reza su ensayo publicado en 1972.

Lo cierto es que la naturaleza, como lo afirman algunos observadores globales y mediáticos, envía mensajes y sus especies animales y feracidad hoy corre como hidra sobre las ciudades desérticas de concreto mientras las gentes permanecen desterradas del mundo, viviendo en sus ostracismos y encierros. Hay ausencia de ruido humano y la Madre Tierra –como la llaman las comunidades originarias– entona un canto polifónico que se vuelve desafiante.

Pero llegado el momento habrá de sumarse y no solo sumarse sino hacer que su voz –la del hombre y las de todos los hombres, varones y mujeres– otra vez se escuche y se haga potente pero afinada, armónica, equilibrada, que no apague los cantos naturales que restan. Será, sin duda, como antes, una orquesta de metales de transeúntes y maquinas ejecutantes sobre las vías urbanas y los caminos polvorientos de la ruralidad, pero que en respeto de las enseñanzas bíblicas sabrá guardar su sábado.

Encontrar el balance, entender la relación de sincronía y su significado, será el desafío mayor de la Humanidad perfectible o el punto de quiebre que la lleve a su tragedia final, llegado el día después.

Hay quienes buscan la clave en la naturaleza. Tanto que, al apenas iniciarse la pandemia fijan como culpables de circunstancia a los animales como para que la mirada colectiva y su reflexión apunte hacia la misma. Es el mensaje que de buenas a primera domina en los medios y en las redes del ecosistema. Mas, acaso, la respuesta no está en la naturaleza que sólo es un libro abierto que requiere o reclama ser leído e interpretado en sus claves y en sus signos por sus lectores, los hombres, desde sus conciencias actualmente sobre estimuladas por la reclusión y proclives al “cambio interior”.

En suma, urge resolver, y acaso ello explicará la hora agonal que vive la especie humana que medra en un silencio reflexivo más allá de las solideces conocidas o la liquidez de los engaños, un acertijo complejo pero elemental: ¿Es el hombre o la naturaleza el responsable de este quiebre o quien lo provoca; lo son ambos en unidad que se crea y recrea a sí misma mediante un proceso de "metabolismo" o porque han perdido su armonía recíproca, o porque aquél se le sobrepuso a ésta desconociéndola como cuando el hijo se revela ante su madre?

Papa Francisco se plantea y nos plantea como "sueño social", a tal efecto y dejando implícita su respuesta, la idea del "buen vivir". De allí que apunte hacia la Amazonia como modelo a partir del que habría de realizarse la "globalización en la solidaridad, una globalización sin dejar a nadie al margen", como parece lo correcto a primera vista.

No obstante parte de un prejuicio o unilateralidad, a saber, su denuncia, obviamente justificada de que la Amazonia ha sido vista al igual que toda la Creación como "un inmenso vacío que debe ocuparse", que "no reconoce los derechos de los pueblos originarios", que "no respeta el derecho de los pueblos originarios al territorio y su demarcación". Y que, de consiguiente, se les ha estado destruyendo a estos el "entorno natural que les permitía alimentarse, curarse, sobrevivir y conservar un estilo de vida y una cultura que les daba identidad y sentido". En suma, ha tenido lugar "un nuevo tipo de colonialismo" que cabe frenar y revertir, según el Papa.

Sensiblemente, lo central en su discurso es que fija como línea transversal para resolver al respecto la del "buen vivir". Se trata de una categoría de origen indoamericano, desarrollada como propia por las enseñanzas neomarxistas y elaborada constitucionalmente bajo los gobiernos socialistas de Bolivia y Ecuador.

En una de las exégesis de la obra de Marx y sobre dicha cuestión se lee, efectivamente, que "el buen vivir cuya perspectiva es desde la matriz nativa o de los pueblos originarios, la Emancipación sólo sería posible a partir de la refundación

del pasado tradicional indigenista: el Sumak Kawsay, sería la utopía concreta donde el humano se reencuentra de manera respetuosa con la naturaleza (Macas, 2014; Maldonado, 2014)".

"El buen vivir sólo es alcanzable –reza el estudio– a través de las luchas sociales transformadoras de las estructuras neofrías del poder político, económico y cultural del sistema capitalista. Las transformaciones sociales implican introducir el concepto de desarrollo de las diversas formas de las relaciones humanas (comunitarias) y del "medio ambiente" (García-Linera, 2010; Borón, 2010; Houtart, 2010). La idea de Emancipación de Marx sería, por ende, la construcción de una especie de socialismo comunitario".

Esto es lo que explica García Ramírez ("The Ethical Reason in Karl Marx to 200 Years of his Birth: Reading for Good Living", Nuevo Humanismo, 2017), mientras que Alexander Martínez Rivilla recuerda desde la perspectiva neomarxista y en igual orden, apelando textualmente a la obra de Marx, que la gran propiedad sobre la tierra y la población industrial, es decir, la economía capitalista "crea condiciones que abren un abismo irremediable en la trabazón del metabolismo social impuesto por las leyes naturales de la vida" (El Capital, III, 1894, p. 494). Acabar con el capitalismo, desde tal perspectiva y atendiendo al porvenir, sería el desiderátum de la Exhortación vaticana, aun cuando en modo alguno lo cita con nombre propio y se reduce a cuestionar a las "estructuras consolidadas de poder", a "los poderosos", "las formas de poder que derivan de la tecnología" o "nuevas formas de poder derivadas del paradigma tecno económico".

Así las cosas, la idea del "ecosocialismo" contemporáneo es la misma de Marx, quien considera a la especie humana como un ser vivo más sobre la tierra. Está sometida a sus leyes naturales, que rigen el metabolismo del todo sobre la tierra y en la que se dan transformaciones bioquímicas e intercambios entre materia y energía. De donde la ruptura de ese equilibrio, el que ahora presenciamos con la pandemia, se hace "irreparable bajo el capitalismo" o por cualquier sistema que produzca sin "racionalidad metabólica o ecológica".

Todavía más, desde la perspectiva señalada agrega Martínez Rivilla que, al término, para evitar el determinismo ambiental cercenador de la libertad se impondrá encontrar un punto de conexión o superar el dualismo antropocentrismo-ecocentrismo o bio-centrismo, “lo que no ha sido posible. De donde el desajuste o la fractura del metabolismo señalado, quiérase o no, expresa características “que nos hacen humanos o racionales” y son inherentes a nuestra libertad o discernimiento.

Entretanto, apartando la preferencia intelectual de Papa Francisco por la idea del “buen vivir” como “sueño social” y su interés por forjar una “ecología integral” –que es su respuesta al acertijo que nos ocupa– Papa Ratzinger desarrolla una cosmovisión sustancialmente distinta. La apuntala sobre los universales, sin mengua de la realidad amazónica comentada, y lo hace durante los años 2008 y 2009 de su pontificado cuando esboza su tesis, exégesis del pensamiento bíblico y de la cultura judeocristiana, sobre la “ecología humana”.

Es su contestación al mismo acertijo de esta hora y que, en la perspectiva de quien esto escribe, cabe reivindicar para ofrecer esperanza y sobre todo certidumbre a todo el género humano, del que hacen parte “los pueblos originarios” y “los pobres”, sin mengua del deber de solventar sus acusados rezagos históricos. Al caso, como lo prueba la experiencia, la fragilidad y finitud como amenazas son compartidas por todos quienes ocupamos la Casa Común.

~ 3 ~

“Al final del día, con todos estos eventos, la naturaleza nos envía un mensaje... Si no cuidamos la naturaleza no podemos cuidarnos a nosotros mismos”, afirma Naciones Unidas con motivo de la pandemia. Esgrime un dato de la experiencia, a saber, que a “medida que avanzamos hacia una población de 10 mil millones de personas en este planeta, necesitamos ir a este futuro armados con la naturaleza como nuestro aliado más fuerte”. Es su opinión.

¿Cómo entender esta alianza, es la otra pregunta crucial?

El sueño social que plantea Francisco, lo resume este en una "lucha por los derechos de los más pobres, de los pueblos originarios, de los últimos", implicando que se "custodie celosamente la abrumadora hermosura natural que la vida engalana, la vida desbordante que llena sus ríos y sus selvas". Y trata de reescribir, como una suerte de mea culpa, la historia de hace medio milenio. "No siempre los misioneros estuvieron al lado de los oprimidos" durante la conquista de América, es su argumento.

Invocando a los "pueblos originarios" agrega que ellos están impregnados en sus relaciones con "la naturaleza circundante, porque ellos la sienten y la perciben como una realidad que integra su sociedad y su cultura, como una prolongación del cuerpo personal, familiar y grupal". De modo que, al escuchar el "grito de la Amazonia" nos pide el Pontífice contemplarla para que se vuelva nuestra "como una madre"; pues, "si entramos en comunión con la selva, fácilmente nuestra voz se unirá a la de ella y se convertirá en oración", se lee en su Exhortación Apostólica.

La consecuencia no se hace esperar. A la luz de su narrativa, avanzando sobre el texto que presenta al mundo el 2 de febrero anterior, pasados dos días desde el momento en que se constata en Roma la presencia del coronavirus, declara encontrar "en la Amazonia", en la naturaleza, "un lugar teológico, un espacio donde Dios mismo se muestra", que nos obligaría a "dar un paso más y recordar que una ecología integral no se conforma con ajustar cuestiones técnicas".

El caso es que, volviendo atrás las páginas relacionadas con interés de la Iglesia por el tema ecológico, se constata que giran en torno al sentido de la vida y su plenitud. El hoy Papa jubilado, al efecto, recuerda que "no basta el aquí y ahora... no limitar nuestra vida al espacio y al tiempo, por más que pretendamos ensanchar sus horizontes". "Buscad lo de arriba... En el centro mismo de la misión... se halla el hombre nuevo... [y] el hombre vive en la plena dimensión de su humanidad", ya que "buscar lo de arriba pertenece a la estructura misma del hombre", enseña Juan Pablo II (Conmigo día tras día, 1984, p. 182).

En tal orden, aclara Benedicto que no se trata de una fuga del presente. Se trata de entender que “al ver la belleza de las criaturas y constatar la bondad que existe en todas ellas”, es imposible no creer en Dios y a través de Él abrirnos a nuestros semejantes. Habría, así, un orden de prelación ya que “que somos más hijos de la cultura, y por tanto de la fe, que de la naturaleza”, según el tenor del discurso que pronuncia el 10 de mayo de 2007. Luego lo completa ante la Curia Romana el 22 de diciembre de 2008, recordando que lo necesario, entonces, es “que haya una ecología del hombre”.

Su síntesis, que matiza y condiciona desde antes a la actual idea de la “ecología integral” franciscana –referida al Papa actual– es concluyente: “La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo. Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida”, explica y precisa.

“La degradación de la naturaleza está estrechamente unida a la cultura que modela la convivencia humana: cuando se respeta la «ecología humana» en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia. Así como las virtudes humanas están interrelacionadas, de modo que el debilitamiento de una pone en peligro también a las otras, así también el sistema ecológico se apoya en un proyecto que abarca tanto la sana convivencia social como la buena relación con la naturaleza”, afirma en su encíclica *Caritas in veritate* (2009).

En suma, la armonía esperada viene a ser o ha de ser del hombre para con Dios y con su creación, con lo creado y entender a lo creado como donación a ser preservada, cuidada, atendida por el mismo hombre, sin que lo creado en modo alguno asuma el papel del Creador, sería la conclusión. La creación ofrece un lenguaje, el lenguaje de la creación a ser interpretado y que se apoya junto a sus símbolos o se explica en la Fe hacia su Creador. Ambos, Dios y la naturaleza creada son productores de alegría en el hombre, que tiene discerni-

miento propio e iluminado y es el llamado a tener Fe, a descubrir al Creador a través de los símbolos y lenguajes que nos presenta dentro de la naturaleza.

En su referida encíclica Ratzinger es claro. “La naturaleza está a nuestra disposición no como un «montón de desechos esparcidos al azar», sino como un don del Creador que ha diseñado sus estructuras intrínsecas para que el hombre descubra las orientaciones que se deben seguir para «guardarla y cultivarla». Pero se ha de subrayar que es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma. Esta postura conduce a actitudes neopaganas o de nuevo panteísmo: la salvación del hombre no puede venir únicamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista”, señala el mismo. He aquí, pues la inflexión central o la réplica ajustada ante la predica marxista del “buen vivir”.

El equilibrio se pierde, como nos lo muestra la experiencia que vive la Humanidad y a tenor de la prédica que nos lega el penúltimo ocupante de la Cátedra de Pedro: –“el hombre quiere hacerse por sí solo y disponer siempre y exclusivamente por sí solo de lo que le atañe. Pero de este modo vive contra la verdad, vive contra el Espíritu creador. Ciertamente, los bosques tropicales merecen nuestra protección, pero también la merece el hombre como criatura, en la que está inscrito un mensaje que no significa contradicción de nuestra libertad, sino su condición”, señala. En suma, “los deberes que tenemos con el ambiente están relacionados con los que tenemos para con la persona considera en sí misma y en su relación con los otros”, concluye el Papa Emérito o jubilado.

En análisis severo sobre las percepciones distintas que ofrece la prensa mundial sobre el tema ecológico y su tratamiento por el pontificado romano, María-José Pou, sin estridencias, con objetividad insobornable observa luego de escrutar los discursos de uno y de otro que, el Papa verde es Benedicto XVI –llamado así por la prensa estadounidense– precedido por Juan Pablo II, a quienes sigue con sus énfasis

particulares Francisco. No obstante, “llama la atención” en la prensa “la inexistencia de referencias a lo dicho o hecho” antes con carácter pionero, tanto como presentar a este, luego de hacer pública su encíclica *Laudato Sí* (2015) como “El Papa como contrapoder” subtitulando “Su primera encíclica, dedicada al calentamiento global, prueba que Francisco cuenta con una agenda política propia”, escribe un medio español.

No es ingenua ni falaz, sin embargo, la acogida global que recibe el planteamiento del Papa Francisco, pues su antecesor, en verdad, rompe el idilio con los movimientos ambientalistas al poner su énfasis en el hombre, en la persona humana y en cómo deteriora las relaciones sociales un ambiente adverso, como las guerras, la destrucción de los recursos naturales, las zonas desérticas por los conflictos. Su atención preferente, a todas luces, es a la relación e interacción del hombre con la naturaleza como consecuencia de su relación consigo mismo y los otros hombres, pues, como lo aprecia Ratzinger: “El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera que se trata a sí mismo, y viceversa”.

El estereotipo de Francisco es, por ende, el de un progresista, y el de Benedicto el de un conservador según los vetustos cánones en boga y de conveniencia ideológica. Tanto más cuanto que la prensa celebra que aquél esté unido a la ciencia “en la lucha contra el cambio climático”, sea “Un papa tuitero para la Casa Común”, que invite “a una conversión ecológica contra el consumismo”, y por criticar al “actual sistema económico mundial” capitalista.

Monseñor Jean-Louis Bruguès, de la Congregación para la Educación Católica, a todas estas sintetiza los principios en los que se funda el legado ecológico del Papa jubilado y que emergen de sus textos, que son prolongación actualizada de la milenaria cultura judeocristiana y grecolatina.

Primero es el hombre, con lo que Ratzinger reivindica la centralidad de la persona humana separándola de quienes la instrumentalizan y ponen en plano de igualdad con el resto de la creación. En segundo lugar, la técnica no ha de dominar

al hombre, pues la ecología es “ante todo una cuestión ética” y de suyo humana sin mengua de que deba fundarse en los medios de la técnica para la conservación de la vida en el planeta. Luego, “la naturaleza está habitada”, no es el resultado del azar ni se encuentra a disposición de quienes la ocupan como si fuese un desecho: “Dios ha confiado al hombre la buena gestión de la naturaleza”.

Rechaza el penúltimo Papa, así, el panteísmo y sostiene que al ser la especie humana sobre la tierra una familia, ella debe preocuparse por “las generaciones futuras” y permitir que los recursos naturales, sobre todo los no renovables, permitan auxiliar y se compartidos con los países más pobres y rezagados. Lo que, al término, impone “cambiar de mentalidad”, pues los recursos se agotan y la naturaleza se degrada, imponiéndose, entonces, “un arte de vivir juntos” y no el mero “buen vivir” que predicaban unos a costa de los otros. Respetar “la alianza entre el hombre y la naturaleza” para que se preserve la familia humana es lo consistente.

El mensaje de Benedicto XVI, apropiado a la hora que nos acompaña y que reclama de una vuelta a determinados “sólidos” por universales y permanentes, es consistente: “La humanidad necesita una profunda renovación cultural; necesita redescubrir esos valores que constituyen el fundamento sólido sobre el cual construir un futuro mejor para todos. Las situaciones de crisis por la que está actualmente atravesando... son también, en el fondo, crisis morales relacionadas entre sí”.

A manera de epílogo: Francisco y el orden global

He de afirmar que la Humanidad sufre su primera guerra global. No salva a ninguna civilización, nación o comunidad sea rica o pobre, creyente o no, aria o afrodescendiente o parte de una comunidad originaria. Es la primera que ocurre en la historia de los pueblos. Es inédita. Como todas las guerras deja víctimas fatales o sufrientes de su integridad.

Las primeras modificaciones en los ejercicios bélicos tradicionales ocurren llegado el siglo XXI cuando las computadoras hacen lo que antes exige de la violencia cara a cara y en trincheras, como también sobreviene un cambio de paradigma formal a raíz de la destrucción de las Torres de Nueva York por un grupo “deslocalizado”.

Las bibliotecas de quienes hemos enseñado por décadas Derecho internacional o escrito manuales sobre las relaciones entre Estados, naciones de bandera con ejércitos jerarquizados, sujetos a sacramentos al momento de declarar la guerra y hacerla según las fórmulas de “humanidad” para no incurrir en crímenes contra el género humano, se las comieron las polillas del coronavirus.

El encubrimiento de la acción dañosa y su ejecución como si viniese de un fantasma –propio del excepcional terrorismo milenario o sicario– es la regla global. El COVID-19 chino en avance luego de una refriega comercial entre dos potencias mundiales, habla por sí solo. No vale, como en el pasado, la neutralidad entre beligerantes.

Lo cierto es que esta fase del drama dantesco que paraliza al planeta y obliga a sus habitantes a refugiarse como cuando ocurriera la décima plaga –“Que nadie salga de la puerta de su casa hasta mañana, pues pasará Yavé por Egipto, para castigarle”, rezan las Escrituras– al concluir nada será igual. Habrá otro orden. Así lo fue al concluirse la 1ª. y 2ª. Grandes Guerras del siglo XX, cuyos predicados hoy se les banaliza brutalmente.

Hace treinta años, cuando una larga transición se inicia con la caída de la Cortina de Hierro y el advenimiento del ecosistema digital que rompe fronteras y aproxima realidades, al punto que las desmaterializa para volverlas virtuales y al capricho de cada internauta quien las acomoda a su gusto, nadie imaginaba algo tan crudo y mudo como la pandemia. La fragilidad de la vida volvió por sus fueros, acabó a los hombres-dioses que nos creíamos y transforma en fáciles presas del tráfico de ilusiones.

El caso es que los realineamientos del poder “temporal” y de las finanzas globales se mueven sin miramientos ni pausas.

A la 1ª. Guerra Mundial la desata un acto volitivo, el asesinato del Archiduque de Austria y su esposa, como la declaratoria de guerra del Reino Unido y Francia contra Alemania destapa a la 2ª. En la guerra global presente el punto de ignición es un laboratorio chino, acaso coaligado con los establecimientos que se aprestan al negocio de las vacunas. En sus efectos posterga el valor de la libertad.

Que la naturaleza se expanda en la circunstancia y haga exuberante o que los animales invadan los espacios urbanos o las aguas por desolados, es una cosa. Otra distinta es el mensaje de conveniencia montado sobre la tragedia y viralizado sobre las redes para imponer la tesis de que lo que sucede es obra de un desequilibrio ambiental. La naturaleza “grita” dicen desde la ONU y repite Papa Francisco.

Entre tanto, las fuerzas neomarxistas celebran. Empujan su “nuevo orden” para convencernos de la necesidad del “metabolismo social” entre el hombre y las cosas creadas para restablecer la armonía universal. Las criaturas, que incluyen a las cosas, tendríamos “relaciones que se entrelazan secretamente”, pues “todo está conectado”. Todo lo creado y no solo las personas “tienden hacia Dios” dando lugar a “una espiritualidad de la solidaridad global que brota del misterio de la trinidad”, es el nuevo evangelio de la Encíclica Laudato Sí.

Ayer fue la norma del equilibrio de fuerzas la que asegura a los seres humanos una paz precaria, concluida la guerra entre 1914 y 1918. Luego es el respeto universal de la dignidad de la persona hecha a imagen de Dios la piedra angular de nuestra civilidad, base de la convivencia dentro de la Casa Común en los 75 años pasados. Tanto que el Papa Emérito hoy jubilado recuerda, así, la importancia de la “ecología humana”, la del propio hombre en su relación con los otros hombres y sus jerarquías iguales por sobre el orden natural, para convivir en paz y en el ambiente que comparten.

Mientras la Humanidad medra distraída, permanece bajo claustro, se le convence de que lo veraz es la subordinación del hombre y su libertad a las previsiones evolutivas y matemáticas de la "Pachamama". La libertad, así las cosas, será la que se desprenda de la "ecología integral" –uno de cuyos "objetos", repito, es el animal llamado hombre– y los alcances de aquella habrán de determinarlos los administradores del "buen vivir", que es categoría constitucional socialista del siglo XXI y línea transversal de la Exhortación Apostólica Querida Amazonia.

Me resta aclarar que la Encíclica citada es un documento "político", legítimo y discutible, propio de un Estado como el Vaticano, ajeno a lo que en la Iglesia Católica representa una Encíclica, a saber, una carta solemne de doctrina cristiana dirigida a los cristianos y originada en las Epístolas del Nuevo Testamento, en lo permanente. Laudato Si pide a los políticos y las cabezas de otros credos en el mundo retomar, con vistas al nuevo orden global "ecológico integral", otro diálogo civilizatorio. La España socialista de Zapatero e Irán se lo exigen a la ONU finalizando el siglo XX. La idea es alcanzar una "nueva síntesis" o transacción con vistas a "las nuevas situaciones históricas" (LS, 121). En esa grave y agonal disyuntiva, como la pandemia, nos encontramos.

RELECTURA HOLÍSTICA DE LA DEMOCRACIA¹³

En artículo de reciente fecha, el ministro federal de relaciones exteriores alemán, Heiko Josef Maas (Welt am Sonntag, 25 de octubre de 2020), pide un nuevo comienzo en la asociación trasatlántica a propósito de las elecciones en Estados Unidos. Es un punto de apoyo pertinente para la relectura que propongo acerca de la democracia y los derechos humanos.

Describe Maas el exacerbado clima que vive Norteamérica valiéndose de un superlativo que copia de los medios: “Democracia al borde del abismo”. Ese vendría a ser el leitmotiv del actual enfrentamiento por la Casa Blanca entre Donald Trump y Joe Biden.

La metáfora en cuestión me retrotrae a la tesis del «desencanto democrático» elaborada por el PNUD bajo la dirección del excanciller argentino Dante Caputo, renovada por la anterior OEA en 2010 y cuyo predicado, al término, no es otro que incrementar “el poder político real del Estado”.

Los énfasis señalados, el del artículo de Maas y el del Informe Caputo, como lo creo, descontextualizan y yerran en sus juicios. Obvian las características del ecosistema global emergente desde hace treinta años, en 1989, que pone en entredicho la realidad histórica del Estado y exige de una relectura

¹³ Es la comunicación que bajo el título “Relectura deconstructiva de la democracia en el siglo XXI leímos en el Coloquio Internacional sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, organizado por Boston College y la UNAM Internacional, 30 de octubre de 2020.

tura actual de los estándares de la experiencia de la democracia. Por ende, prefiero remitirme a la alerta que, siendo Cardenal, hace Benedicto XVI ante el Senado italiano (Fundamentos espirituales de Europa, 13 de mayo de 2004). Luego del derrumbe comunista advierte que la progresiva “disolución de la conciencia de los valores morales intangibles es precisamente ahora nuestro problema; puede conducir a la autodestrucción de la conciencia... que debemos comenzar a considerar –independientemente de la visión del ocaso de Spengler [La decadencia de Occidente / Der Untergang des Abendlandes. Umriss einer Morphologie der Weltgeschichte, 1918/1923]– como un peligro real”.

Joseph Ratzinger apunta a lo vertebral, lejos del desencanto o del abismo al que nos estaríamos aproximando. Habla de la crisis de discernimiento contemporáneo.

Ante el parlamento federal alemán (Discurso de 22 de septiembre de 2011) observa que “cuando en nuestra relación con la realidad hay algo que no funciona, entonces debemos reflexionar todos seriamente sobre el conjunto, y todos estamos invitados a volver sobre la cuestión de los fundamentos de nuestra propia cultura”.

Entonces, como primera consideración diría que no hay asociación trasatlántica posible ni perdurable sin una revisión seria de la anterior premisa, el cuestionamiento de nuestras raíces.

Refiere Maas que “las instituciones de América [a las que Alemania debe su libertad y democracia, todavía] merecen confianza”. Agrega lo que los alemanes han aprendido de los norteamericanos: “La democracia necesita reglas que sean aceptadas por todos sus representantes”, es decir, saber ganar y saber perder dentro de un Estado de Derecho.

El asunto es que el Papa jubilado, como le llamaría Nietzsche (Así hablo Zaratustra o Also sprach Zarathustra. Ein Buch für Alle und Keinen, 1883-1885) en su exposición ante los italianos mira a profundidad y sostiene que “Occidente siente un odio por sí mismo que es extraño y que sólo

puede considerarse como algo patológico". Y por esa vía, incluso admitiéndose que "Occidente sí intenta laudablemente abrirse, lleno de comprensión a valores externos", lo hace situándose ante las otras culturas del mundo en una condición de falta de cultura y disolviendo sus propias certezas. Ellas no son otras que las raíces milenarias judeocristianas y greco-latinas que decantan la concepción occidental sobre los temas que nos ocupan, la democracia y los derechos humanos.

"Ya no se ama a sí mismo [Occidente], sólo ve de su propia historia lo que es censurable y destructivo...", ajusta Ratzinger. No por azar, en su encuentro con los parlamentarios de su patria de origen, trae a colación lo que ellos, los alemanes, experimentasen a mediados del siglo XX una vez como desvinculan al Derecho de una adecuada comprensión antropológica. Explica que gran parte de las materias que se han de regular bajo el criterio de las mayorías en nuestra contemporaneidad, con la renovada limitación de la democracia al plano de lo procesal y como método para elegir, no alcanza ni es evidente para resolver las cuestiones "en las cuales está en juego la dignidad del hombre y de la Humanidad". Y acude, para demostrarlo, a la experiencia del nazismo.

"El Estado se convirtió en el instrumento para la destrucción del derecho; se transformó en una cuadrilla de bandidos muy bien organizada, que podía amenazar al mundo entero y llevarlo hasta el borde del abismo". Luego, sólo el discernimiento que quedó en los combatientes de la resistencia, su capacidad para distinguir entre el bien y el mal, entre el derecho verdadero y el derecho sólo aparente como la conciencia de que en Alemania "el derecho vigente era en realidad una injusticia", les permitió prestar un servicio al Derecho y a toda la Humanidad durante la reconstrucción, recuerda Ratzinger.

El planteamiento no es baladí, salvo que se crea que todo lo ahora ocurre en el mundo se resolverá en la mesa del azar norteamericano.

En la actualidad, disueltas como se encuentran las bases territoriales del Estado y las personales del Derecho, por debilitados los mismos soportes conceptuales del Leviatán (Thomas Hobbes, *Leviathan, or The Matter, Forme and Power of a Common-Wealth Ecclesiasticall and Civil*, 1651) con el paso desde la modernidad hacia la Era de la Inteligencia Artificial y el gobierno de las plataformas digitales, en la coyuntura, disueltos los lazos de la ciudadanía y rotos los vínculos con la representación política, medra y domina la dispersión en todos los ámbitos y ordenamientos de Occidente. No podemos hablar, en lo inmediato, de que se trate del descubrimiento o del advenimiento de una realidad social novedosa y molecular, con propósitos de estabilidad. En la coyuntura, sí, es ella el verdadero caldo de cultivo de los radicalismos y la violencia en curso que envuelve al mundo Occidental, no solo a los Estados Unidos como lo sugiere Maas.

Este pone el acento sobre sobre la división dentro de Estados Unidos y destaca que “la democracia sufre” con ello. Agrega que así se lo ha experimentado durante el coronavirus, omitiendo que la pandemia y su gestión, siendo mundial ha vuelto a manos de las localidades, además comprometiendo, en la circunstancia, a casi todos los elementos esenciales y componentes fundamentales de la democracia.

Sin embargo, acierta, aquí sí, al destacar la importancia en democracia de “una cultura de interacción civil” pues en democracia o todo se debate o no hay democracia. Se trata, en efecto, de la cultura que sabe conjugar más allá del Estado y de los «procesos» democráticos. Su supuesto, no obstante, fundamental para la vigencia de la democracia, está siendo negado por la aculturación global en curso y por quienes, como presas de esta se convierten en enemigos por pensar distinto. Es un fenómeno que lleva tres décadas en 2019.

Quizás siguiendo a Luigi Ferrajoli (*Principia iuris, Teoría del derecho y de la democracia*, volumen 2, Editorial Trotta, Madrid, 2011), filósofo florentino del Derecho quien sugiere de necesario afrontar las “cosas nuevas” reconstruyendo a partir de los principios de solidaridad y de subsidiariedad, imposi-

bles de practicar si no se les ancla en el piso ordenador de la dignidad de la persona humana como se hiciese al término de la Segunda Gran Guerra del siglo XX, quepa considerar como lo más pertinente lo que propone, al cabo, el alto funcionario alemán y que obliga a conjugar, repito, más allá del Estado.

“Poner la asociación trasatlántica en una base aún más amplia, a través de una política específica que acerque aún más a los Estados, los Estados federados, los municipios, las universidades, las instituciones de investigación, las empresas y los profesionales de la cultura de ambos lados del Atlántico... por encima de las divisiones ideológicas”, señala.

En 2008 escribo sobre *El derecho a la democracia* (EJV) primero para descubrirla más allá del Estado o como simple técnica para su organización institucional, y a fin de situarla como el elemento vertebrador del conjunto de los derechos humanos y como concreción de la idea del Bien Común. Era un paso esencial, antes de pasar constatar la fuerza vinculante de los elementos esenciales y componentes fundamentales de la democracia de acuerdo con las enseñanzas de la Corte Interamericana de Derechos, como consta en dicha obra y en mi *Digesto de la democracia de 2014* (EJV).

Entre tanto y en el interregno, teniendo presentes los estándares de la democracia que llegan a la Carta Interamericana iluminados por la Declaración de Santiago de Chile de 1959 (OEA, Quinta reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores, Acta final, 1960), que pone el énfasis sobre la precariedad del ejercicio del poder, en su alternabilidad, a fin de asegurar el respeto de los derechos humanos y sostener sus garantías dentro del Estado de Derecho, la experiencia en curso demuestra que los soportes conceptuales de aquellos se han visto severamente comprometidos desde entonces, no solo ahora como lo he señalado. De allí que, hiciese público otro texto sobre *La democracia del siglo XXI y el final de los Estados, en México y en Caracas*, en 2009 (OID) y 2014 (Hoja del Norte).

Esperanza Guisán (*Más allá de la democracia*, 2000) observa, en tal orden, la tendencia hacia la politización –en nombre de la anti política– de todos los actores sociales, y prosternando ella el argumento clásico de la división del trabajo que obliga a la representación de lo político, reclama la falta de reflexión por parte de la ética y la filosofía más allá de los ámbitos en que los individuos llevan a cabo sus metas, libremente. Refiere el mal funcionamiento de la democracia que conocemos, por prudencial y por propiciar una existencia mediocre en ausencia de los sueños de perfección y utopía propios a lo humano; reclamando en su defecto de una práctica democrática moral profunda. Y Francisco Plaza (*El silencio de la democracia*, 2011), de su lado y a la luz de los temas o problemas enunciados propone “recobrar el sentido integral de la democracia”, más allá de sus formas.

En ese contexto, al romper con el molde normativo para entender al ecosistema global emergente y acometer su lectura desde una perspectiva ética y antropológica escribo en 2018 sobre *Calidad de la democracia y expansión de los derechos humanos* (Miami Dade College). Dos premisas subyacen en mis elaboraciones: la del progresivo agotamiento de la democracia en América Latina a fuerza de reducir su experiencia a la cotidianidad electoral y a su expansión en todos los ámbitos de la vida humana; y la otra, la expansión de los derechos humanos en proporción a los pedazos en los que se fracturan los sólidos del Estado y de la ciudadanía, con la consiguiente banalización del núcleo pétreo de la dignidad humana al deteriorarse las garantías de aquellos; lo que causa frustraciones y también anida violencias exponenciales constatables en Occidente.

La pregunta actual y pertinente con vistas a la fuerte fragmentación o deconstructivismo social y la radicalización consiguiente del pluralismo identitario, debido a la desestatización de la política, es sobre el límite mínimo de aquella y la de éste en modo de procurar una «interacción social» posible como la que replantea Maas. Es acaso la vía que podría permitir las transacciones razonables sobre las exclusiones admisibles entre las tribus o retículas surgidas de la deconstruc-

ción de la ciudadanía, para sostenerlas en su “aparente” dispersión sobre unos mínimos denominadores que favorezcan la gobernabilidad dentro de una nueva y acaso inédita gobernanza en democracia. Ferrajoli pide, no por azar, de otras categorías constitucionales en lo global y a nivel de los actuales Estados, conjugando, lo reitero, más allá del Estado.

La respuesta o solución al complejo problema que plantean los derechos humanos como contenidos de la democracia y ésta como exigencia sin la cual aquellos carecen de garantías, no la tengo en lo personal; pero ha de ser otra vez la del ancla de una nave, que le permite moverse dentro de límites sin alejarse. En otras palabras, se trata de rescatar como eje vertebrador al reconocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana como la base o columna interior de un edificio que exteriormente se muestra fragmentado después de su explosión y que le permite, así, sostenerse en pie.

Se trata de superar la desfiguración en la coyuntura de la democracia, tal y como acontece con su versión “postdemocrática”, que predica la inmediatez de relación entre el líder y las masas sin mediaciones institucionales, apalancada sobre el ecosistema digital que en actualidad pandémica facilita la gobernanza del mundo y hasta la compromete, en los intersticios de ingobernabilidad que asimismo son capaces de suscitar con sus censuras los patrones de las plataformas. Y se trata de evitar, igualmente, que se le ponga un punto final a la democracia más allá de ella misma, si la exigencia moral que se le pide la desborda y deviene en dogma totalitario, por no debatible siquiera en cuanto a sus alcances y contornos.

Dos consideraciones adicionales debo agregar al margen y antes de trazar algunas conclusiones, ante el carácter propositivo del planteamiento del ministro de relaciones exteriores alemán que hemos comentado.

La declaración de Foro de Sao Paulo (forodesaopaulo.org) durante su segunda reunión de 1991, en Ciudad de México, cuyos trazos casualmente coinciden con el Informe del PNUD sobre el desencanto con la democracia, luego de saludar “la conquista de gobiernos locales, regionales y nacionales” por

partidos que denomina “populares”, a renglón seguido denuncia a las “democracias restringidas predominantes”. Observa que se “han diseñado estructuras políticas en las que los que son electos tiene su capacidad de mandato recortada... limitándoseles capacidad de acción para modificar y... transformar dichas realidades”. Así se explica que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en muestra de la banalización de la misma democracia y los derechos fundamentales en curso, hoy estudie la pretensión de perpetuidad de las «dictaduras del siglo XXI» bajo el alegato del derecho humano de los gobernantes a ser reelegidos sine die (Solicitud de opinión consultiva presentada por Colombia, 21 de octubre de 2019).

En orden similar, el paradigma del orden mundial que nace de la Segunda Gran Guerra del siglo XX –fijando como valor superior el de la dignidad de la persona humana y como su consecuencia la precariedad temporal del poder político– concluye con una confesión desdolorosa de los gobiernos al cumplir la ONU su 75° aniversario: “Las Naciones Unidas han tenido momentos de decepción. Nuestro mundo no es todavía el que nuestros fundadores idearon hace 75 años” (Resolución A/75/L.1 de 16 de septiembre de 2020). Eso sí, prometen que las cosas serán distintas al cumplirse otros 30 años, los primeros del actual siglo, según los términos de la Agenda 2030 (Resolución A/Res/70/1 del 21 de octubre de 2015), que en sus 40 páginas y 91 párrafos sólo cita a la democracia una sola vez y al estado de derecho cuatro veces para concluir con un laconico predicado: “Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos”. Nada más.

De modo que, poco sorprende que la objetividad del «mal absoluto» o de los crímenes de lesa humanidad, afirmada sobre la experiencia del Holocausto en 1945 y renovadora del sentido finalista del Derecho, en pleno siglo XXI esté cediendo y quedando reducida a un juicio de valor formal y electoral, de pertinencia y oportunidad política; tal y como ocurriese bajo el nazismo y que ahora se repite dentro del Consejo de

Derechos Humanos y en la Asamblea General de la ONU, una vez como hacen renacer la idea de la neutralidad bajo la forma contemporánea de las abstenciones al votar.

A guisa de las reflexiones precedentes y como síntesis caben algunas postulaciones mínimas y reconstructivas de la democracia a partir de los datos antes enunciados y que son empíricamente verificables, a saber: (1) La invertebración, indignación e inmediatez social que preceden o siguen al (2) debilitamiento del odre estatal y de los partidos modernos, sedes espaciales o territoriales del poder, excluyentes y representativas de la actividad política, originador aquél del neopopulismo de coyuntura; a la vez que procuradora, la invertebración o deconstrucción social, de una (3) inflación más que de una ampliación en los derechos humanos fundándose la no más en el derecho a no ser discriminado sino en el emergente derecho a la diferencia, y con él en el constatable desbordamiento o desfiguración del pluralismo democrático. Todo ello, o por obra de ello, como manifestación aparente de una corriente anti-política pero libertaria que encubre, mejor aún, el legítimo reclamo por la calidad de la democracia y sus finalidades. Ello compromete o interpela, por lo pronto, (4) la actuación de la Justicia constitucional sea para salvar los activos democráticos, sea como también ocurre para vaciarlos de contenido purificando los atentados cotidianos a la misma democracia desde el propio vértice del poder.

Los predicados normativos hacia el porvenir serían, entonces, a) la democracia como derecho humano totalizante de los fundamentales; b) la democracia como derecho y servicio a la verdad; c) la democracia como representatividad de lo social; y d) la democracia como realización de la justicia y garantía de su coherencia bajo el principio *pro homine et libertatis*.

“Vivir bien significa bregar por crear una vida buena, pero solo sujeta a ciertas restricciones esenciales para la dignidad humana”. Es lo que, en suma, enseña Ronald Dworkin (Justicia para erizos, 2014) y es lo que cabe definir, como cuestión antropológica, para resolver sobre el aumento actual de

la división social en Occidente y resolver sobre el abismo que le espera a la democracia, obra, según se dice, de un desencanto generalizado.

“Llegar a la raíz de estos desarrollos es una de las mayores tareas para el futuro de los americanos, alemanes y europeos”, según Maas. Sólo será posible, en sus palabras, si nos escuchamos y aprendemos los unos de los otros, y si también los americanos, alemanes y europeos –agregaría yo– aprendemos sobre la trágica experiencia vivida y padecida por América Latina durante los últimos 30 años, prisionera de ilusiones constituyentes, tentada a reescribir la historia de Occidente como si jamás la hubiese tenido.

EL USO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y SUS AMENAZAS A LA DEMOCRACIA

~ 1 ~

[1] La aceleración y la concentración del debate político y la protesta social a través de las redes digitales ya han adquirido dimensiones envolventes y causan polarizaciones nunca imaginadas en todos los países del mundo. Estados Unidos es la escala más exponencial y protuberante del susodicho fenómeno. Las respectivas plataformas –hasta ayer, según la ley, instrumentos de mero tráfico de datos e informaciones, de suyo irresponsables en cuanto a los contenidos– han excluido de su uso al presidente Donald Trump, quien arrastra a millones de internautas en sus cuentas, y ponen sobre el tapete una cuestión crucial que afecta a Occidente desde hace 30 años y compromete, incluso, el futuro de la prensa independiente que apela a sus servicios.

[2] Los hechos ocurridos en Washington D.C., cuando los seguidores del presidente toman el Capitolio –en acción que es habitual en otros países y en modo alguno comprometen a sus instituciones democráticas, salvo cuando ocurren bajo dictaduras– han provocado reacciones en cadena, no sólo orientadas a acallar e incluso juzgar políticamente al señalado gobernante norteamericano para inhabilitarlo e impedir que haga parte del debate político futuro, sino que comprometen severamente las regulaciones domésticas e internacionales sobre libertad de expresión. Ponen en entredicho, incluso, el valor de la Quinta Enmienda por parte de los mismos actores políticos norteamericanos y su opinión pública.

[3] El análisis sereno de la cuestión exige despejar, sea aguas abajo, la afirmación con pretensiones apodícticas de la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi: Trump ha “profanado el templo de la democracia”; sea aguas arriba, el juicio de valor en vísperas de las elecciones norteamericanas como después, proferido por el columnista británico Andrew Sullivan, para quien Trump es “un loco delirante completamente incompetente, psicológicamente perturbado como presidente” y cabe o vale, según él, la “operación quirúrgica realizada por el pueblo estadounidense para amputar a un líder desquiciado” cuyas políticas y comportamientos, paradójicamente, aprueba una mitad de este.

~ 2 ~

[4] Como primera aproximación se ha comprender, antes que todo y como premisa, la naturaleza del inédito «ecosistema» dentro del que ha lugar a lo señalado y que emerge, cabe subrayarlo, una vez como se agota la experiencia del socialismo real en 1989. Es más, incide ese ecosistema emergente, comprometiendo sus dogmas milenarios, sobre la cultura universal y sobre sus expresiones en el plano de la política y en todas sus dimensiones. El ingreso de la Humanidad a la 3ª Revolución Industrial, la digital, causa la sustitución progresiva de los fundamentos del poder hasta ahora conocidos y de sus realidades geopolíticas e institucionales –lo dado culturalmente y lo que soporta a la organización moderna del Estado– para situar, en su defecto, otros fundamentos, como la deconstrucción identitaria dentro del Estado y la multiplicación de las mónadas sociales apuntaladas sobre las ideas de la diferencia y la exclusión, como la virtualidad y también sus imaginarios. El tiempo y la velocidad de vértigo, la instantaneidad dentro de las autopistas digitales, superan y desbordan con sus plataformas al espacio jurisdiccional y a la misma medición del tiempo dentro de este. Hacen del producto cultural y de sus narrativas algo instantáneo, fugaz, muy precario, fragmentario, imponiéndose de suyo el relativismo, la liquidez de las ideas y de las comunidades humanas como lo afirma Zigmunt Bauman en sus libros *Modernidad líquida* (1999) y *Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre* (2010).

[5] Sullivan, para quien en buena hora “el maníaco se ha ido” y ahora los norteamericanos, que creen “en datos fríos y duros”, finalmente pueden respirar, se muestra sorprendido con la presencia del tribalismo en Estados Unidos. Olvida que ha sido una constante que avanza en Occidente entre 1989 y 2019, sumando a dos generaciones, y no repara en aquella otra que se hará constante igual y profundizará al citado «ecosistema» digital en sus efectos, una vez como demos el salto definitivo hacia la 4ª Revolución Industrial, la de la inteligencia artificial. Algunos datos, fríos y duros, son más que reveladores:

a) Las naciones y los Estados cuyas fronteras y límites físicos recíprocos fueran materia de controversia agonal en Occidente durante los siglos XV al XX, acusan el fenómeno de la balcanización, que es anterior al entuerto del Capitolio norteamericano y los actos de violencia que lo precedieran durante el 2020. Ahora se multiplican las fronteras y límites al interior de cada uno de los Estados. Bajo el virus de las identidades parecen disolverse, si apelamos a la imagen de Bauman. No basta más la patria de bandera, menos el concepto de la ciudadanía a quienes optan por sobreponer el derecho humano a la diferencia por sobre los comunes derechos históricos a la igualdad y a la libertad: Todos los derechos para todas las personas. Afrodescendientes, pueblos originarios, LGBT, abortistas, ambientalistas, tribus urbanas, cultos y sectas de nuevo orden, supremacistas, comunitaristas, unos y otros, como se constata, desde hace tres décadas se discriminan y separan en sus cosmovisiones como nichos o retículas impermeables; y se encuentran, unos y otros, sólo en la hora del reclamo al no ver satisfechos sus dispersos y exponenciales «derechos humanos» particularizados.

b) Quienes, sin integrarse a tales nichos identitarios o cavernas posmodernas, también abandonan la idea de la ciudadanía como base de lo compartido sobre la plaza pública, se suman a las plataformas en calidad de internautas o «ciudadanos digitales», al igual que éstos sólo desarrollan vínculos entre sus pares, es decir, “dialogan” con quienes comparten

sus «verdades al detal», a los demás les «bloquean» por argüir la cuestión de las fake news o no comportarse con la corrección política debida ante el Homo Twitter.

c) Los europeos ya trazan legislaciones sobre la robótica y acerca de las futuras responsabilidades civiles de dichos andamiajes desde 2017. Y en medio del impasse con el expresidente Trump la red Twitter ha anunciado, apenas iniciándose el 2021, la constitución de una gran plataforma que acopiara todos los estándares normativos posibles, incluidas las hipótesis que se hicieran imprevisibles durante la reciente cuestión de USA. Se espera que sea ella –Oversight Board– la que decida, para lo sucesivo, a quién se suspende o no del uso las redes o se le retira de la emergente plaza pública; qué información se tamiza o «censura» o no, dado el caso y al margen de las subjetividades o falencias de los operadores o de los usuarios o internautas.

~ 3 ~

[6] El rompecabezas social en el que se transforman los Estados junto a la desestructuración consiguiente de los sistemas de partidos que les sirven de medios y hasta como diafragmas de contención social en Occidente, el año 2000 concita la preocupación de la academia británica una vez como observa el avance del fenómeno sobrevenido de la relación directa de los líderes políticos con sus audiencias. Silvio Berlusconi, importante propietario de medios y entonces gobernante de Italia, conversa con los italianos sin necesidad de parlamentos, advierten. Hugo Chávez, en Venezuela, al carecer de medios confisca sus espacios –poco le importan los partidos– para hablarle al pueblo, del modo en que lo hace un padre con sus hijos, de manera directa, sin alcabalas o mediaciones institucionales ni cortapisas. Las narrativas de ambos cambian y se construyen al momento, eso sí, pues las viejas clases participantes de la política –obreros y trabajadores, empleados y funcionarios públicos, profesionales liberales, consumidores, comerciantes, universitarios– unidas antes en los propósitos “públicos” de la plaza pública ya no cuentan. En lo sucesivo el discurso, la trama ha de satisfacer a cada re-

tícula identitaria o primaria, de ordinario fundamentalista, apuntando más a satisfacer los ánimos e “intimidades” de sus miembros, alcanzando las privacidades de esos novísimos actores políticamente impúdicos e hijos de la dispersión cultural en el naciente teatro de la incertidumbre.

[7] El asunto de fondo planteado es que al perderse las seguridades y las posibilidades para que cada hombre o mujer pudiese sentirse asegurado o capaz de diseñar su «proyecto de vida», como ocurre bajo El Leviatán o el Estado democrático y constitucional de Derecho, viene de suyo o se impone en la circunstancia el tráfico de las ilusiones. Emergen de tal modo los «padres buenos y fuertes», se hace otra vez indispensable el «cesarismo democrático», la vuelta de los caudillismos que eran propios de realidades sociales y políticas no consolidadas como en el siglo XIX latinoamericano, ahora repotenciados por la capacidad comunicacional expansiva de las plataformas digitales.

[8] Estados Unidos, no lo olvidemos, se ha transformado en una Torre de Babel de inmigrantes. De modo que, al querer ser purgados los mesianismos de cuño reciente por temor –nadie lo duda– a ver afectadas las libertades y por ajenos a las reglas de juego ciudadanas, la pregunta que se impone, a contravía de factor Trump, es ¿quién lo sustituirá en ese rol aglutinador y de intérprete de la dispersión social que es cruda realidad? Téngase presente que, el fenómeno de deconstructivismo social en boga, como probable fuente para la reconstrucción de una democracia posmoderna y de mayor participación, acaso sugerirá que esta sea diversa a la conocida; pero si falta la columna interior que ha de sustentar a ese edificio fracturado de nuestras naciones, de la noción del pluralismo y de la diversidad de «ideas» propias a la democracia, hay el riesgo de trasvasar a las multipolaridades que alimentan la incertidumbre, no hacen posible el espacio común y el mismo, como siempre, al término lo viene a rellenar el totalitarismo, ¿acaso el digital?

[9] Thierry Breton, Comisario Europeo de Mercado Interior, advierte que al haber actuado las plataformas como lo han hecho en el caso de Trump, “reconocen ante todo el

mundo su responsabilidad”, que hasta ayer evadían. Pero señala, mirando a la Unión y a los Estados, que “sabemos lo que está pasando sobre el terreno, escuchamos, vemos lo que está sucediendo en el espacio digital. Y sabemos que tenemos que asumir nuestra responsabilidad y quizás hayamos esperado demasiado. Pero la pregunta, ante sí, no la obvia, luego de observar que si las redes sabían desde antes lo que sucedía en sus plataformas “tal vez podían haber hecho esto [lo de ahora] antes”: ¿Una empresa privada puede silenciar a presidentes por sí misma o debería hacerlo por leyes que han pasado por los controles parlamentarios y democráticos? Estas es, justamente, la pregunta agonal. Pero cabe otra, en igual orden: ¿Los paradigmas normativos de la modernidad, espacialmente definidos y obra de los Estados, sirven para atajar a realidades virtuales que trasvasan las ideas de lo nacional y de lo jurisdiccional?

~ 4 ~

[10] Déjese atrás, acaso por ser ya impertinente y por perturbar el análisis de fondo sobre lo planteado, la consideración sobre las fortalezas y la capacidad que para digerir las amenazas propias o internas ofrece hoy la más fuerte de las experiencias democráticas de Occidente –la de Estados Unidos– al punto de plantearse que a quien discrepe de sus reglas hay que amordazarlo. Póngase la atención, mejor aún, en los tres elementos de juicio siguientes, para ponderar sus eventuales aplicaciones o no dentro del naciente «ecosistema» digital:

a) La libertad de expresión y de prensa, como columna vertebral de la democracia, se afirma –así lo han consensuado las Cortes Europea e Interamericana de Derechos Humanos– sobre los principios de prohibición de censura previa; de responsabilidades ulteriores preferentemente civiles, excluyentes de las opiniones incluso injustas o acres relacionadas con las personas o temas que interesan al escrutinio democrático; y de prohibición de la apología de la violencia, pero siempre mediante ley, que sea formal, necesaria, razonable, proporcional, dentro de los límites aceptados por el bien común en una democracia, y mediando siempre los derechos a la defensa y a la tutela judicial efectiva.

b) El derecho internacional y la legislación continental en la materia, asimismo, se encuentran atados, sin mengua de los anteriores, a otros dos principios metodológicos que han influido mucho en materia de libertad de expresión, a saber, la prueba o test de balance entre derechos humanos opuestos (la libertad de expresión vs el derecho al honor, ninguno de los cuales debe verse afectado radicalmente) y el de la debida diligencia, de extracción norteamericana, a saber, la prueba de la mala fe de quién miente.

c) Finalmente, sea cual fuere la circunstancia fáctica o normativa, en ninguna controversia sobre tales cuestiones puede verse comprometido el principio superior de la dignidad de la persona humana, que no la pierde siquiera quien haya sido condenado judicialmente e inhabilitado temporalmente en sus derechos políticos y ciudadanos.

[11] En 2018 la Sociedad Interamericana de Prensa, en su Asamblea de Salta, Argentina, observando que “el desarrollo de internet y las tecnologías digitales profundizan un ejercicio más abierto, diverso y plural de las libertades de pensamiento, expresión y de prensa”, tanto como “ha generado nuevos espacios que empoderan a los usuarios [antes consumidores, lectores, radioescuchas o televidentes] para crear, difundir y compartir información”, adoptó una Declaración sobre Principios de Libertad de Expresión en la Era Digital. Al efecto, advierte desde entonces sobre las amenazas y los ataques a las libertades de expresión y de prensa, subrayando que “los abusos y el mal uso de estas tecnologías han potenciado la censura, el bloqueo de contenidos, la vigilancia, el acoso, las campañas de descrédito y otros tipos de violencia contra usuarios, periodistas y medios de comunicación”.

Entre los ataques se cuentan “la diseminación maliciosa de desinformación, ataques cibernéticos de diverso origen, un nuevo entorno con actores que ejercen un poder sustantivo en la circulación de información y una preocupante brecha digital dentro de las sociedades y entre países”.

[12] Tres principios de la Declaración de Salta resultan relevantes con vistas a la cuestión norteamericana y la suspensión ocurrida de las cuentas al hoy expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, y son los siguientes:

a) “La supresión o desindexación de información sobre hechos de interés público atenta contra el derecho ciudadano a informarse...”;

b) “La diseminación maliciosa o deliberada de desinformación por parte de actores estatales o privados puede afectar la confianza pública [, pero en modo alguno] se debe combatir con mecanismos de censura ni sanciones penales, sino con políticas de alfabetización noticiosa y digital. Los intermediarios tecnológicos deben adoptar medidas de autorregulación para prevenir la diseminación deliberada de desinformación”;

c) “Los gobiernos no deben imponer responsabilidades legales a los actores del ecosistema digital por los contenidos de interés público generados o compartidos por terceros en sus plataformas” [con lo que la autorregulación no debe transformarse en censura].

[13] La Declaración de Salta es precisa sobre el comportamiento debido que se espera de los “intermediarios tecnológicos”, obligados como toda persona o ciudadano “con el respeto de la libertad de expresión”: Si deben “restringir la circulación de contenidos” deben ser claras y transparentes sus “políticas y criterios”, “no deben ceder ante presiones de gobiernos u otros grupos de poder”, y siempre han de disponer “de mecanismos de denuncia accesibles a quienes puedan verse afectados en el ejercicio de sus derechos”.

Lo anterior, como fórmula de autorregulación, en modo alguno puede soslayar el imperio del orden público internacional y doméstico en materia de respeto y garantía de la libertad de expresión; de modo que, si ello ocurre, aquí sí, los “intermediarios tecnológicos” son jurídicamente responsables.

~ 5 ~

[14] Desde mucho antes de sucederse los eventos del Capitolio en Washington, D.C. y una vez como avanzan en su desarrollo las elecciones presidenciales, las plataformas digitales y sus operadores, se situaron en el centro del debate político. Aún no se presagiaba que llegarían al extremo de suspender, para silenciar, al presidente de los Estados Unidos, sean legítimas o no las razones alegadas al respecto. No obstante, prevenidas las Relatorías de la ONU y la OEA sobre el antecedente de Brasil –el candidato tachado por ser derecha y haber expresado con «incorrección política» que “prefiero tener un hijo muerto a tener un hijo gay” agitaba con sus dichos a las redes sociales– y acaso intuyendo lo que ocurriría en USA expidieron una Declaración Conjunta [Libertad de expresión y elecciones en la Era digital]. Su contenido, en esencia, es una interpretación o exégesis, para ser trasladada al ecosistema de las plataformas, del artículo 19 del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos. El propósito, enunciado en la Declaración, con vistas a la actual convergencia “de los medios tradicionales y digitales” durante las elecciones, es, así, extender el señalado marco normativo, pero abriéndolo para que refleje el cambio en boga: “el papel cada vez más esencial que juegan las redes sociales y las tecnologías digitales”.

[15] ¿Qué dicen la ONU y la OEA? Lo primero que hacen es fijar el problema, a saber, “la desinformación deliberada, la información errónea o manipulada, diseminada con intención de dañar, así como las “expresiones de odio”, [que] pueden generar y exacerbar tensiones vinculadas con las elecciones” y “subvertir los procesos electorales”. Luego hacen una prevención: Los Estados comienzan a sancionar leyes al respecto que, “si bien se encuentran formalmente justificadas... limitan de manera indebida la libertad de expresión”. Sucesivamente, aborda la Declaración tres frentes esenciales, a) la cobertura electoral, b) las restricciones de la libre expresión y de prensa durante las elecciones, y c) el papel de los «actores digitales», así:

a) No deben responsabilizarse a los medios por la declaraciones directas de candidatos y partidos; han de mantener los medios un trato justo y equilibrado e imparcial, para que los candidatos tengan igualdad de oportunidad para comunicarse; no debe permitirse la publicidad que usa o se apoya en la disposición de los datos personales de los destinatarios; y los actores estatales deben ser transparentes en sus acuerdos o asociaciones en materia electoral con “intermediarios de internet y, en particular, con empresas digitales y de redes sociales”, tal como ha ocurrido en Venezuela.

b) La desinformación ha de ser atacada con “medidas positivas” del Estado, evitando “adoptar normas para criminalizar la diseminación de desinformación”; y al efecto, “los intermediarios de internet no deberían considerarse responsables de la desinformación..., salvo que intervengan específicamente en ese contenido o que incumplan una orden legalmente vinculante [se supone que con mediación judicial] de retirar ese contenido”.

c) Los medios y plataformas digital han de posibilitar “a los usuarios acceder a diversas ideas y perspectivas políticas” [de donde mal pueden silenciarlas con ese propósito]; deben ajustar sus medidas a la regla de la “debida diligencia” al evaluar si sus políticas “limitan de modo arbitrario la capacidad de los candidatos o los partidos de difundir sus mensajes”.

[16] Dos aspectos son de importancia y han de subrayarse en la Declaración de la ONU y la OEA, como son el deber de los actores digitales en cuanto a no ser indiferentes, sin menzua de la irresponsabilidad con límites que los cubre –al menos dentro de la legislación norteamericana– con relación “a la desinformación, la información errónea o manipulada intencionalmente” en las elecciones, a cuyo efecto deben promover “instancias de verificación independientes”, “moderación apropiada de contenidos”, y “alertas públicas”. Lo que, en propiedad, les comienza a desplazar hacia el plano de los medios de comunicación social dejando de ser lo que, de ellos, destaca la Declaración de Salta: intermediarios tecnoló-

gicos. Al cabo y en todo caso, la Declaración ONU-OEA les pide transparencia en cuanto al impacto de “las herramientas automatizadas que utilizan [no necesariamente los códigos con los que operan]” y cómo o en qué medida afectan “la recopilación de datos, la publicidad dirigida, y la divulgación, clasificación y/o eliminación de contenidos, sobre todo aquellos relacionados con elecciones”.

~ 6 ~

[17] A propósito de lo anterior, que sirve de marco o de contexto, no sólo para juzgar apropiadamente la cuestión norteamericana que ha provocado el debate actual sobre las plataformas digitales y la democracia, cabe decir que, incluso entre los entendidos, se trata de un asunto no resuelto y en que todavía median aprehensiones. Pero habrá que resolverlo, y la misma dinámica digital no regala tiempo ni se mueve en los espacios. Tres aproximaciones sirven para ilustrar:

a) El ex relator de la OEA para la Libertad de Expresión, Edison Lanza, da cuenta de la ausencia normativa corriente, pero emite su juicio de valor incluso encontrándose comprometido un tema de orden público y relevancia para la democracia: “Sobre el poder de las plataformas para moderar los contenidos, ello no ha sido resuelto por los países ni por los organismos internacionales. Se discutía regulación sí o no, y mediaba la preocupación de que los Estados la usasen como excusa para limitar la libertad de expresión; pero parece ahora que algo hay que hacer respecto a transparencia, rendición de cuentas, los sistemas de apelación por parte de las plataformas. Pero el caso es, ¿por qué Twitter tomó la decisión que se discute? La decisión que tomó Twitter [de retirar a Trump de sus redes] es de una empresa privada, no hubo un caso de censura estatal contra Trump, como hubiese sido que el poder judicial decidiera silenciarlo o que el poder legislativo dictase una ley para silenciarlo, o de que un canal de televisión lo censurara, sino que se trata de que una plataforma lo sacó de su red social porque violó sus términos y condiciones”.

b) Erick Iriarte, especialista peruano en derecho digital pide discernimiento claro acerca del ecosistema y sus modalidades: “El debate exige separar las plataformas tecnológicas de soporte; las redes sociales o plataformas de contenido; y los medios de comunicación social... El caso es que las plataformas de contenidos, en su mayoría, están bajo la legislación norteamericana, que desde 1996 dice que no tendría responsabilidad el que transmite la información en tanto que no es un editor, ... Facebook, que no quería inmiscuirse, al día siguiente de los hechos del Capitolio suspende a Trump hasta que termine su mandato porque “creemos que va a mal utilizar la herramienta”, y esta afirmación, “creemos que la va a mal utilizar” es una censura previa. La cuestión es que en USA se discute si un privado puede o no dictar sus propias reglas sin tener vinculación directa con las declaraciones de derechos humanos y con la regulación constitucional. Yo sostengo que sí la hay...”.

c) Gustavo Mohme, expresidente de la SIP y editor del diario La República, no esconde su preocupación por lo que ocurre: “Creo que hay que separar a Trump del tema, asunto de los americanos. Pero sí creo que la censura al hasta hoy presidente es grave. No se consideraron a los millones de seguidores que tienen derecho a recibir su información y esto afecta medularmente a la libertad de expresión. Y que esté en manos privadas la potestad de decidir al respecto es un precedente nefasto. La Declaración de Salta contempla las amenazas del sector privado a la libertad de expresión, prescribiendo que toda restricción por los operadores debe ser establecida por ley y de acuerdo con la Convención Americana de Derechos Humanos. Allí se recuerda que los intermediarios tecnológicos deben comprometerse con el respeto a esa libertad y no deben ceder ante presiones de gobiernos u otros grupos de poder”.

[18] Como no se trata de mirar los árboles sino de imaginar el bosque, dada la trascendencia que para la experiencia democrática conocida tiene el salto cuántico de la civilización digital y de la robótica, que desfigura sólidos culturales y reclama desde tres décadas imaginar otras categorías constitu-

cionales internas e internacionales que den cuenta precisa de lo anterior, cabe volver sobre las líneas de reflexión iniciales. Los factores Trump, Bolsonaro, Berlusconi y Hugo Chávez en sus momentos, son la mera expresión de un deconstructivismo social y cultural en boga, pendiente de ser resuelto con audacia innovadora y sin perjuicio de las leyes universales de la decencia. De nada sirve, salvo en la coyuntura y para saciar los ánimos, apostar por la lapidación y sacralización de esos nombres, síntomas de una realidad que los desborda y no cesará después de ellos. El caso, es que los zares del gobierno digital emergente, pasados los hechos, aceptando que ha sido polémica la decisión de Twitter de suspender de manera definitiva la cuenta de uno de sus más importantes usuarios, anuncian ahora la creación de otra plataforma tecnológica para resolver dada la imposibilidad de resolver en que se encuentran los Estados y la propia comunidad internacional. Ella acopiará los estándares normativos para sus conductores, con neutralidad e imparcialidad según se predica, logren discernir sobre eventos futuros como los ocurridos en Estados Unidos. Las decisiones, se afirma, serán más acertadas, menos controvertidas.

[19] El asunto es que el Homo Twitter de César Cansino, que toma fuerza y domina durante los últimos 30 años hasta llegada la pandemia «digital» China [que incluye el debate sobre la tecnología 5G], no entiende de desinformación o de Noticias Falsas (Fake News). Es capaz de sintetizar a su antojo bibliotecas en 140 caracteres y adecuar su narrativa de conveniencia a imágenes también de conveniencia, trucadas o no, actuales o no, que le sacian en su ánimo o le permiten drenar como hombre dígito, huérfano de ciudadanía. La plataforma digital lo unifica en la circunstancia y puede purgarlo, como dígito que es, sin causar efectos colectivos, salvo en los casos de los «influencers» como Donald Trump o Lady Gaga. Como lo informará Twitter se contará en lo adelante con dicha plataforma, y al paso Oversight Board informa que será el nuevo Tribunal Russell Global, si cabe la imagen. John Sample, del Instituto Cato; Endi Bayuni, editor en The Jakarta Post; Helle Tohrning-Schmidt, Ex premier de Dinamarca; Katherine

Chen, de la Universidad de Taiwan; Evelyn Aswad, de Oklahoma University; Ronaldo Lemus, de la Universidad de Río de Janeiro; Emir Palmor, del Centro israelí Herzliya; y Sudhir Krishnaswamy, de la Universidad de la India, serán los inquisidores. Ellos decidirán a que otro líder incómodo del mundo o poder económico inconveniente o medio de comunicación políticamente incorrecto le cierran las puertas al paraíso de la inteligencia artificial y su «culto del dataísmo». Atrás quedarían el Homo Sapiens, la soberanía popular y su opinión pública como cuarto poder.

**EL DERECHO GLOBAL ESPERA
DE SUS CATEGORÍAS**

DERECHO INTERNACIONAL Y GOBERNANZA GLOBAL POST COVID-19: EL DECONSTRUCTIVISMO DEL DERECHO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ERA DIGITAL

“— définir le statut juridique de la scène internationale à l'époque de la mondialisation. Quel contenu peut-on assigner au droit international aujourd'hui? Ce contenu est-il véritablement différent du rapport de forces entre puissances?

(Agnes LEJBOWICZ, Paris, 1999)

Durante el siglo XXI en avance, signado como se encuentra por la idea de una tercera y cuarta Revolución Industrial o de la Industria 4.0 caracterizadas, a primera vista, por el dominio digital y de la inteligencia artificial, la mundialización de las relaciones políticas, sociales, económicas y comerciales y de la información telemática, en un marco de desintegración de las fronteras e incluso de paso definitivo desde el plano de la manipulación genética al desafío de la robótica, de suyo reclama la revisión en perspectiva del actual Derecho internacional y de las relaciones jurídicas globales en emergencia. Así lo exige el aseguramiento de la gobernabilidad y gobernanza en el planeta, en un momento dominado por las incertidumbres culturales y el dominio de la posverdad (César Cansino, “Teorizando la posverdad: Claves para entender un fenómeno de nuestro tiempo”, en la obra colectiva *Fake*

News ¿Amenaza para la democracia?, Miami, MDC/EJV, 2020): posmarxismo, poscapitalismo, posdemocracia, posmodernidad, y de suyo las consiguientes relativizaciones de lo antropológico.

La realidad de los Estados soberanos yuxtapuestos, que han sido los sujetos por excelencia del Derecho internacional, se reduce aceleradamente dentro del marco de la ya conocida y denominada “aldea global” (Marshall McLuhan, 1911-1980). Aquellos pierden dentro de ésta su fuerza integradora de lo nacional y relacionadora con el exterior, incluso se debilitan las organizaciones internacionales intergubernamentales nacidas a raíz de la Segunda Gran Guerra del siglo XX. La ineficacia de estas y los mismos Estados para enfrentar la pandemia universal del coronavirus, con sus gravosas secuelas, ha quedado al desnudo. La Humanidad presencia y vive una suerte de metafórica primera guerra del siglo XXI, viral, que de suyo, como en las grandes guerras del siglo anterior, hace cristalizar los trastornos de los moldes geopolíticos y culturales dominantes iniciados en 1989, hace treinta años.

El mismo carácter vinculante acusado por las decisiones y resoluciones –lato sensu– de unos y de otras, adoptadas conforme a sus Constituciones o tratados marco, es hoy contestado y abiertamente desconocido por sus destinatarios, incluso aquéllas sobre cuya inmediatez y obligatoriedad formalmente no existen dudas. En las cuestiones vertebrales, como las relativas a la prevención o la persecución de los crímenes de lesa Humanidad y los genocidios, vuelve a sobreponerse la dilación diplomática y la distorsión que se arrastra una vez pasados los primeros veinte años desde el Holocausto, a saber, la regla del voto de las mayorías soberanas regresa con fuerza renovada. Ante las violaciones sistemáticas de derechos humanos que se generalizan en el mundo, de ordinario se protege a sus responsables tras argumentos de oportunidad política, sociológicos o reivindicativos, encubriéndose así la inefectividad contemporánea del arsenal diplomático o su cambio de perspectivas ideológicas.

Se abren paso reclamando el reconocimiento de sus subjetividades en el plano de lo global o imponiéndolas en los hechos otros sujetos, distintos de los reconocidos por el Derecho internacional o el Derecho interno de los Estados para el manejo de las relaciones exteriores. Compiten o se oponen a éstos –¿son la expresión de las deconstrucciones que sufren tales ordenamientos?– y también a las organizaciones multilaterales que congregan a los primeros para la salvaguarda del interés común o conjunto de la Humanidad.

Allí estaban, hasta ayer y aún hoy, no sólo el individuo, a quien se le arrastra al plano internacional y transnacional bajo la cobertura sea de sus derechos humanos sea para perseguirle penalmente por sus atentados a éstos, sino los conglomerados económicos y financieros globales (BINGOS). Igualmente, las denominadas organizaciones No gubernamentales (INGOS). Pero lo que es protuberante, bajo el reclamado derecho a la diferencia y el desmembramiento de la idea de la ciudadanía dentro de la nación, surgen expresiones identitarias raizales o mónadas sociales crecientes y autónomas que desbordan la idea del pluralismo democrático (indígenas, afrodescendientes, LGBTQI, ecologistas, tribus urbanas, etc.) y se transversalizan más allá de los Estados. Junto a las plataformas digitales que ahora potencian sus actividades y las reúnen dentro de la virtualidad como en la indignación compartida al no ver satisfechos sus «derechos de logia», ahora ocupan, al igual que aquellas, los «nuevos propósitos» de las Naciones Unidas (A. Aguiar, “La política en el ecosistema digital”, *Papel Literario*, 23 de febrero y 1° de marzo de 2020). Y dada la “ruptura de las costuras del Estado, la figura sobre la que se había construido el mundo desde la Paz de Westfalia (1648)”, pasan las migraciones y los migrantes como sujetos “el gran problema político de nuestro tiempo” (Reyes Mate, “Los refugiados, clave de nuestro tiempo”, *Papel Literario*, 7 de febrero de 2021).

Los BINGOS han sido capaces de generar su propio Derecho corporativo de efectos transnacionales, sea por vía de los hechos o creando realidades inevitables al margen del orden internacional formal conocido; dotados, a la vez, de un evi-

dente soporte de poder real del que han carecido las normas del Derecho internacional clásico. Pero gozando, de suyo, de una efectividad no discutible tales conglomerados financieros y económicos, las emergentes cadenas de valor global que se imponen, apalancadas sobre Técnicas de Eliminación (TDE) dentro de los mercados y mediante mecanismos de integración vertical y horizontal, comienzan a desplazarlos. Los modelos Amazon y UBER son paradigmáticos del Nuevo Orden que busca imponerse. Y en el plano digital, la dinámica de las redes (Twitter, Instagram, Facebook) así como crea realidades competitivas dentro de mercados artificiales, así también los apaga en instantes breves, discrecionalmente, para favorecer a otras, incluidas las políticas.

En el pórtico de este inédito panorama, con incidencias protuberantes en la política y en el Derecho emergen con talante original o renovado, a la par de las anteriores, otras subjetividades o categorías jurídicas cuyo tratamiento doctrinal ha sido sostenido a lo largo de las últimas décadas, sin que hayan cristalizado cabalmente. La Humanidad como sujeto, el Patrimonio Común de la Humanidad, la Solidaridad Digital como principio ordenador, la unidad de todos alrededor de la Naturaleza y de sus reglas de evolución objetivas y el reclamo de los «derechos de la Naturaleza», o la unidad y a la vez diferenciación de todos los individuos según sea el tratamiento que reciba el genoma humano, son temas inexcusables de consideración.

La primera categoría indica al sujeto final, objeto y también consecuencia de las relaciones transnacionales y del orden mundial en emergencia: que predica como tal Humanidad el parentesco y unidad en la diversidad de todo el género humano, justificando al fenómeno de las migraciones; pero pugnando en igual orden y según lo dicho, con el derecho ahora preeminente –así se le presenta– a la diversidad o la diferenciación excluyentes, la de los citados nichos o mónadas identitarias como nuevos límites dentro de cada Estado y ajenos a los límites políticos entre los Estados.

Desde mediados del siglo XIX y hasta los inicios del siglo XX, ya don Andrés Bello se refiere al “patrimonio indivisible de la especie humana”: no apropiable por las soberanías estatales o por cualquier persona natural o jurídica. La Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 12 de diciembre de 2003, recuerda, seguidamente, que junto a la defensa de los derechos humanos, de la democracia y del “buen gobierno”, la construcción de una sociedad de la información incluyente, que elimine la brecha en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) requiere “nuevas modalidades de solidaridad, asociación y cooperación entre los gobiernos y demás interesados, es decir, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales”.

En el marco de Naciones Unidas se vienen adoptando declaraciones a cuyo tenor “los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras”; o como lo predica la doctrina ambientalista integrista al respecto, “en presencia de esta realidad el hombre está en la obligación ineludible de entablar relaciones conscientes con la naturaleza como tal y de hacer lo posible por entenderla y por entenderse con ella (G. Stuntzin, 2013)”. Finalmente, la Declaración Universal sobre el Genoma Humano adoptada por la UNESCO en 1997, afirma la unidad de todos alrededor de este, debiendo, sí, según ella, respetarse la unicidad de cada persona y su diversidad a la vez que atender el carácter evolutivo del mismo genoma humano “en función del entorno natural y social de cada persona”. Se trata de temas, cabe reiterarlo, propios de la agenda global y que se sobrepone en la misma medida en la que son desplazados el de la democracia y el del Estado de Derecho.

La virulenta acción criminal desplegada por el terrorista musulmán Osama Bin Laden el 11 de noviembre de 2001, sobre el World Trade Center de Nueva York y el Pentágono en Washington: iconos de la muy señalada potencia ordenadora de la última Gran Guerra del siglo XX, la norteamericana, da al traste sin solución de continuidad con el orden jurídico internacional de los Estados soberanos y de su exclusividad

como poseedores de potencia y repartidores del orden frente a sus beneficiarios. Se trata del orden mundial que se forja a lo largo de la modernidad y que, con atenuaciones distintas pero sin fracturas en sus bases esenciales, se vio prorrogado *sine die* y hasta finales del pasado siglo a través de la Sociedad de las Naciones y después de la Organización de Naciones Unidas. Afirmarlo no es una exageración, si bien es pertinente la afirmación que sitúa la declinación o caída del Derecho internacional en su efectividad a partir de los años '60 del siglo anterior, bajo el peso de la bipolaridad internacional (*vid. Koskenniemi, cit.*)

En tal instante, fugaz pero traumático, se conciertan de manera inesperada el acto suicida de un "grupo rebelde" no estatal y fundamentalista, provisto de indiscutible poder real y manifiesto propósito desestabilizador del orden transnacional vigente, por una parte y por la otra, su transmisión en tiempo real instantáneo por las señales de televisión hacia todo el planeta: causando ambas realidades, en especial la última y dada la inmediatez contemporánea de las informaciones, un efecto demoledor e inhibitorio sobre la conciencia humana universal nada parangonarle con el alcanzado por las guerras de agresión habidas entre los Estados durante el curso de los últimos siglos. La pandemia del Covid-19 señalada alcanza a superar ese efecto, el del miedo colectivo y universal a partir de 2020, desfigurando y hasta conteniendo, acaso, el sentido liberador del respeto e intangibilidad de la dignidad de la persona humana descubierto a partir de 1945 y ahora sujeta a enclaustramiento, a distanciamiento social.

La pandemia universal en curso actual, que se deriva de una actividad científica propia de lo global y de riesgo realizada en el Instituto de Virología de Wuhan, China, desde el que se habrían desprendido los daños transfronterizos globales, ha sido capaz de paralizar la vida humana y causar efectos humanos, económicos y sociales devastadores, más propios de una guerra convencional sujeta al control crítico de los Estados y sus gobiernos. Pero quienes eso niegan, incluidos algunos científicos, hacen una revelación todavía más preocupante por lo incontrolada que sería pero capaz de do-

blegar la vida social y política de todo el planeta: “«Nuestros análisis muestran claramente que el SARS-CoV-2 no es una construcción de laboratorio o un virus manipulado a propósito»” (CNN, febrero 3, 2021). ¿Obra del azar, como lo podría ser un terremoto?

Lo cierto es que, a partir de 1989 y en el tránsito de las dos generaciones que tienen como punto de destino el año 2019, ha ocurrido una verdadera ruptura epistemológica. Metafóricamente explicada le pone fin o término o compromete severamente a la realidad del poder político sobre los espacios jurisdiccionales de los Estados y de la misma comunidad internacional de los Estados.

Una y otra de las revoluciones que han propulsado ese fenómeno de «anaciclosis política» y normativa, las referidas 3ª y 4ª revolución industriales, rompen la relación del tiempo con el espacio territorial, e intentan hacer del cosmos y sus cosmovisiones, ahora, tiempos sin espacios, virtuales, además de sujetos a lo vertiginoso o momentáneo, provocando esa suerte de deconstructivismo social y económico que trastorna la idea de lo cultural nacional y de la plaza pública. Y como consecuencia, la de la ineffectividad de la dimensión sociológica alrededor de la que se construyera el Derecho moderno, sobre todo el Derecho internacional o de gentes.

Imaginar otras categorías constitucionales, en lo global y lo doméstico que sean interpretativas de estas cuestiones inéditas y concretas, dentro de sus hipotecas virtuales o imposibles de ser asidas o captadas sensorialmente como el Covid-19, es un desafío descomunal y de presente. Nos interpela a los juristas y a quienes han decidido formarse en las áreas del Derecho internacional o transnacional o de la comunidad internacional, tal y como lo ha venido planteando con su indiscutible autoridad, en las décadas precedentes, Luigi Ferrajoli, filósofo florentino del Derecho (*Principia Iuris: Teoría del derecho y de la democracia*, Editorial Trotta, Madrid, 2011, 3 vols.).

¿Cuánto de lo dado y lo enseñado hasta hoy por quienes somos profesores de Derecho internacional quedará en pie? No lo sabemos. Sí sabemos que la historia solapa sus tiempos

y no los corta en seco como la vida humana y natural. Mas resulta obligante considerar lo evidente, al objeto de que el Derecho internacional y su estudio no queden como oficio propio de antropólogos mientras se impone desde afuera la dinámica de unas fuerzas inéditas e innovadoras, capaces de repartir potencia e imponer cánones a sus beneficiarios dentro de las autopistas de la globalización, más allá de sus descripciones ciudadanas o locales.

El debate que suscitan recién las citadas plataformas digitales una vez como se le suspenden sus cuentas al último presidente norteamericano, Donald Trump, cabeza de una de las potencias mundiales, aislándosele y silenciándosele sin que pudiese resistir, es indicativo de todo lo anterior y su agonal carácter. La reacción del secretario de la ONU, advirtiendo tardíamente sobre la necesidad de una regulación de las redes digitales a nivel internacional, prueba que el mundo jurídico ha quedado a la zaga, como la referida ONU lo estuvo desde los inicios del Covid-19.

Recién el Parlamento Europeo, a partir de 2017, comienza a trazar o delinear principios y normas susceptibles de abordar y regular, para su momento, la responsabilidad objetiva o por culpa de los robots, tanto como en 2021 la plataforma Twitter ha anunciado el nacimiento de otra capaz de resolver, con neutralidad, sobre el retiro o no de los internautas que puedan volverse amenazas para el orden naciente.

Son muchos, por lo visto, los signos característicos y propulsores de un tiempo nuevo o Era distinta, desbordante de una mera crisis «epocal» y de suyo precursor de otra civilización en emergencia. Sus líneas se anuncian, pero no somos capaces de discernirlas todavía con exactitud, en sus determinaciones.

Algunos afirman que se trata de un claro movimiento de repliegue y declinación histórica del poder de los Estados soberanos, que nos devuelve a la antesala de la modernidad o que nos sitúa desde ya en la posmodernidad. En otras palabras, estaríamos recreando, por una parte, el tiempo medieval junto a sus testimonios de localismo, de fragmentación y de

dispersión social y cultural, y volverían por sus fueros los miedos que hicieron posible sea la entronización del dogmatismo religioso, sea la ausencia de un orden común laico, asegurado mediante fórmulas civiles y colectivas, como lo observa Jean Dolumeau (*El miedo en Occidente, siglos XIV-XVIII: Una ciudad sitiada*, Taurus, Madrid, 2012). Tanto como, sobre esa suerte de neomedioevo, que antes justifica la emergencia del Leviatán hobbesiano, esta vez dicho artificio vendría a ser sustituido por el Deus ex Machina, globalista y, paradójicamente, de estirpe grecorromana.

Otros hablan, antes bien, de la sustitución del viejo régimen mundial de los Estados por uno distinto que se levantaría y predicaría ese choque o cruce de civilizaciones del que nos habla Samuel P. Huntington (1993) e intentan resolver las Naciones Unidas con el Dialogo de Civilizaciones (2001), que luego vino a matizar la Alianza de Civilizaciones propuesta por España apoyada por Turquía para frenar el avance militar de Occidente sobre el terrorismo islámico (2004). En el mejor de los casos, sin que signifique el agotamiento total del sistema de los Estados, sólo se estaría abogando por reducir la portada de éstos para que sólo sirvan de instrumentos políticos de mediación entre el hombre y la Humanidad totalizante, bajo la primacía del multilateralismo: ¿Nuevo escenario, el señalado, que supuesta o finalmente reivindicaría ante el hecho político e institucional la dignidad preeminente de los grupos humanos y sus derechos, proveyéndose a la defensa de un Patrimonio Común?

¿Se trata de una vuelta paulatina al Ius Gentium o Derecho de la razón común, que no se impone, sino que es, en línea con el criterio de Max Weber? Lo constante, sin embargo, es que de los fundamentos intelectuales de la civilización judeocristiana y grecolatina, fuentes mediatas del Derecho internacional y base de su expansión mundial hasta el presente, parecen avergonzar a las generaciones digitales o a sus usuarios, los que cultivan el radicalismo individual o las mónadas sociales emergente y autónomas, comenzando por las generaciones europeas y norteamericanas, causahabientes de las nociones de libertad, democracia y Estado de Derecho. Sin

dejar de advertir y aceptando la pertinencia del debate al respecto, lo que el propio Joseph Ratzinger señala preocupado ante la disolución de los sólidos de la cultura que son fundamento del Derecho: “Antes había surgido la cuestión de si hay que considerar la religión como una fuerza moral positiva; ahora debe surgir la duda sobre la fiabilidad de la razón. Al fin y al cabo, la bomba atómica es un producto de la razón; al fin y al cabo, también la producción y selección de hombres han sido creadas por la razón. En ese caso, ¿no habría que poner a la razón bajo observación?” (“Lo que cohesiona al mundo. Los fundamentos morales y prepolíticos del Estado liberal”, en J. Habermas y J. Ratzinger, *Entre razón y religión, dialéctica de la secularización*, México, FCE, 2008)

M. Lascombe (*Le droit international public*, Dalloz, Paris, 1996) sugería a destiempo y sin prevenir sobre lo corriente, con lente muy próximo y hasta miope, que con la dislocación del bloque comunista y el regreso hacia la concepción occidental del Derecho por parte de los países de la Europa del Este, se estaría favoreciendo el renacimiento de una sociedad internacional planetaria en el que “un solo tipo de relaciones internacionales (el tipo occidental, como en el tiempo clásico) estaría encontrando su posición dominante sin que pueda encontrar contradicción como hasta ahora, en el mundo en desarrollo”. La verdadera oposición a dicho tipo, según se dice, podría surgir en los países islámicos más extremistas, pues la misma aproximación entre Israel y Palestina cabría entenderla como una brecha favorable a las tesis occidentales. Pero es sólo una hipótesis.

De modo que, sin mengua de las perspectivas anteriores, puede estar ocurriendo el tránsito desde la dimensión utópica del Derecho internacional, construido sobre unas ficciones –la personalidad moral o abstracta de los Estados y su encuentro o cruce con otra ficción, la de las organizaciones internacionales– hacia su dimensión real y propiamente social como “sociedad de individuos” o a lo mejor de “ciudades” o patrias de campanario tal y como las describe Miguel de Unamuno (*La dignidad humana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967). Son la oposición a la artificiosa patria de bandera y en una línea argumen-

tal próxima a los predicados de G. Scelle (“Règles générales de Droit de la paix”, *Recueil des Cours de l’Académie de Droit International*, 1933-IV, n° 46, pp. 342-343): “Abandonemos definitivamente la idea de que la sociedad internacional es una sociedad de Estados. Es una vía falsa, una abstracción antropomórfica, históricamente responsable del carácter ficticio y de la parálisis de la ciencia tradicional del Derecho de gentes”. ¿Otra utopía?

La lista de las utopías jurídicas y políticas es exhaustiva en el mundo occidental, como lo señala Agnès Lebjowicz (*Philosophie du droit international: L’impossible capture de l’humanité*, Paris, PUF, 2018): comenzando con la idea de la recuperación de la Tierra Santa, esbozada en 1305-1307 por Pierre Dubois, para seguir con Marcilio de Padua y su Defensor de la paz (1324); atravesando por Francisco Suárez sobre la ley legislada por Dios (1612) o por el proyecto de paz perpetua del Abad de Saint Pierre (1713-1717); o concluyendo con Bentham y sus principios de Derecho internacional (1786-1789) y también el Abad Gregorio con su proyecto de declaración sobre el Derecho de gentes (1793).

Lo cierto, sin embargo, es que en el presente podemos apreciar una suerte de sintomatología que probablemente indique la posibilidad –es una entre otras– de una evolución marcada por otra gran ruptura hacia el «sistema de la Humanidad» dibujado por E. Kant (*Conjectures sur le commencement de l’histoire humaine*, 1786) y esbozado igualmente por A. Comte (1798-1857) como “sistema universal de las concepciones propias al estado normal de la Humanidad” (del autor, *Síntesis subjetiva*, apud. Juan Enrique Lagarrigue, *La religión –sic– de la Humanidad*, Santiago, 1884). Probablemente sea la perspectiva que, al final, le podría dar consistencia al hasta ahora llamado Derecho internacional, abandonando sus arrostos de primitivismo y cuyos signos recientes pueden resumirse así:

❖ El desdibujamiento de las fronteras políticas, nacionales y culturales por obra misma de la mundialización de las comunicaciones, junto a su efecto reductor del espacio físico y

las abstracciones jurídicas que han separado a los seres humanos; en otras palabras, estaríamos asistiendo a la transformación del mundo en una auténtica *humanae civitas*: la llamada “aldea global”.

❖ La consiguiente fragilidad de la añeja idea de la soberanía –“después de Dios, nada hay de mayor sobre la tierra que los príncipes soberanos: ...quien(es) no puede(n) hacer de un súbdito su igual sin que su poder desaparezca...”; que luego dio fundamento y razón de ser a los Estados, sirvió de soporte a la predicada igualdad política entre éstos: *par in parem non habet imperium*, y sujetó la movilidad e identidad de los individuos declarándoles parte no escindible del mismo Estado y capaces sólo en la medida que éste se los permitiese.

❖ Finalmente, la ruptura de los lazos de articulación e integración social hasta ahora conocidos por el hombre y expresados “hegelianamente” en el propio Estado y en sus instituciones: Hombre, pues, moralmente huérfano en lo adelante y, eso sí, sobreabundante o desbordado por la información de masas.

No huelga observar, en esta línea de pensamiento, que la precedente y milenaria civilización de la materia y la transformación de ésta por obra de la acción manual o técnica del hombre para su uso tanto social como económico, hace lugar, cuando menos en Occidente, a las filiaciones culturales e ideológicas que luego determinan o explican el poder interno e internacional de los Estados y sus ejercicios hasta reciente fecha. La validez de sus postulados y las formas que fue capaz de recrear ya no encuentran cómodo asidero en la predicada Edad de la Inteligencia Artificial o de la globalización digital que ahora y en lo adelante, de un modo fatal, nos acompaña. Esta vez se privilegia el tiempo y a su instantaneidad, y a la información en tiempo real, lo hemos subrayado. Los espacios geopolíticos se devalúan, salvo cuando ellos se tornan en deidad intocable como ecosistema, bajo el culto renacido a la Pacha Mama, de factura neo marxista, fundado en la idea del «Buen vivir» (*Vid. Gian Carlo Delgado, Buena vida, buen vivir: Imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*, México, UNAM, 2014).

No por azar la Asamblea General de la ONU, al conmemorar en 1995 el cincuentenario del nacimiento de la organización y luego de advertir en el Preámbulo de su Resolución 50/6 que “la rapidez y la amplitud de las transformaciones del mundo contemporáneo hacen prever un futuro sumamente complejo y sembrado de dificultades”, tuvo a bien recordar lo que habrá de ser su determinación histórica o el desafío práctico y moral de nuestro tiempo: “Reorientar a la Organización a fin de que preste mayores servicios a la Humanidad”. Sensiblemente, la frustración de sus propósitos se ha hecho constar, sobre la realidad desgarradora y ejemplarizante de la pandemia, en la Declaración sobre el 75° Aniversario adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de sus países miembros.

El sentido de esta enmienda, ciertamente crucial y oportuna, no queda diluido en el texto de la señalada resolución puesto que en sus cuatro grandes títulos se fija como guía teleológica y teórica a la “razón humana” y no a la clásica “razón de Estado”. Así, se habla de la paz, fundada en la idea del desarrollo económico y social de los pueblos; el desarrollo económico, social y ambiental, como entorno unitario indispensable para el bienestar de la Humanidad y la estabilidad internacionales; el valor universal de la persona humana y su igualdad de derechos, más allá de las particularidades nacionales o de los patrimonios históricos, culturales o religiosos; la sujeción de los Estados y de sus relaciones a los principios de respeto al Estado de Derecho, de solución pacífica de las controversias, de primacía ordenadora del Derecho internacional humanitario, y de protección del derecho al desarrollo y de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Un lustro antes, el 2015, la ONU adopta como su documento rector para el porvenir, renovado por la anterior declaración, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la que “reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos (incluido el derecho al desarrollo), en un estado de derecho efectivo y una buena gobernanza a

todos los niveles, y en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas”. No obstante, si bien se invoca a la democracia para situarla junto a la buena gobernanza y el Estado de derecho como “elementos esenciales del desarrollo sostenible”, tales extremos quedan situados en segundo plano y sin desarrollo concreto. En sus Objetivos 4 y 16 precisa el documento como compromisos, a todo evento:

(a) asegurar que los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos mediante “la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”, y

(b) “promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos”.

Sea por exceso, sea por defecto, en suma, la persona humana vuelve a ser centro y referencia del orden global: tanto como lo fue para el espíritu y la filosofía renacentistas cuando “se rebaja el cielo hasta la tierra. El hombre es –o vuelve a ser al igual que en la Ilustración– «Dios en la tierra»”, lo dice J. Hirschberger (Breve historia de la filosofía, Barcelona, Herder, 2012). De modo que, el hombre con su fardo de derechos: sus derechos humanos, hoy guía y condiciona, incluso pecando de inflacionario y arriesgando la esencia misma de las prerrogativas inherentes a su dignidad, la totalidad del discurso acerca del poder y del Derecho y en cuanto a las relaciones que se dan entre todos los actores y sujetos del drama mundial contemporáneo.

También es manifiesto que la misma se diluye, como persona humana, sea en los intersticios de las plataformas digitales y en calidad de usuario-dígito, sea en su adscripción a las mónadas sociales que por naturaleza excluyen a los diferentes; tanto como se hace evidente que en la medida en que sus derechos fundamentales se hacen exponenciales, no progresivos, esos mismos derechos ven relajada su esencia y las po-

sibilidades de su efectiva tutela (*Vid. Asdrúbal Aguiar, Calidad de la democracia y expansión de los derechos humanos*, Miami, MDC/ EJV, 2018).

Lo cierto, como lo apunta Luigi Ferrajoli, es que vivimos una época de transición caracterizada por procesos de globalización e integración mundial novedosos y también de agregación en grandes espacios regionales en orden a los temas mundiales de relevancia actual, y a la par, por procesos de desagregación que buscan afirmarse en reivindicaciones localistas o comunitarias que predicán el absolutismo de sus autonomías políticas; pero todos a uno recelan del actual Derecho internacional y de la eficacia de los métodos de las relaciones exteriores e internacionales conocidos.

Todos a uno se encuentran a la espera de nuevas categorías constitucionales que hoy se ensayan, sin estabilidad, entre quienes persiguen la ordenación de un “gobierno mundial” como instrumento de la paz, y quienes, temerosos de lo anterior se presentan, incluso manipulando los estándares y virtudes de la misma paz y la libertad, como fuerzas democráticas opuestas a la renovación del imperialismo, pero que incluso ahora recelan del mismo ordenamiento internacional aún vigente y en su conjunto, “subestimando su insustituible valor estratégico como sistema de garantías” de éstas, del Estado de Derecho, de la democracia, y de los derechos humanos a nivel universal.

Es inevitable, dada la fractura histórica que implica el fenómeno de la mundialización en curso, que la enseñanza y el aprendizaje del Derecho internacional –como conjunto de principios y reglas que rigen las relaciones entre los Estados y otros sujetos internacionales, incluso el individuo– y de las relaciones internacionales –como estudio sistemático del comportamiento de los actores políticos internacionales y de los principales problemas de la realidad contemporánea, como de la inserción de esos mismos actores en el plano internacional para el logro de consensos– aún se encuentren rezagados, atados al conocimiento del orden en vigor a partir de 1945.

La urgencia de debates académicos y ensayos descriptivos-prescriptivos que apoyados sobre el reconocimiento de la inédita dimensión sociológica que adquiere la Humanidad emergente, declinando, si posible, en favor de la dimensión Justicia: Pro *homine et libertatis*, incluso a tientas, de manera experimental y especulativa acerca del Derecho y la gobernanza global, está golpeando a nuestras puertas. Ha de asumirse libre de ataduras dogmáticas, recibirla animados por un espíritu crítico fundado en una clara visión antropológica como eje y premisa para la valoración de todo lo demás, a saber, desde la persona humana y su carácter perfectible, a fin de hacer trazados reconstructivos de los órdenes necesarios y sus garantías esperadas. Huelgan, al respecto, otras justificaciones.

RELECTURA DECONSTRUCTIVISTA DEL DERECHO INTERNACIONAL EN EL SIGLO XXI¹⁴

Pasadas cuatro décadas y algo más desde el inicio de mi actividad como docente de Derecho internacional, el momento del balance intelectual se presenta inexcusable. Las realidades del mundo aparentan ser distintas y no por aparentar dejan de ser muy exigentes. Las narrativas distintas y en avance presionan y hasta pugnan, acicateadas por un igual y acaso ¿también aparente? renacer de las ideologías en el plano de lo global.

Se creyó, en vano, que el fin de la bipolaridad internacional y el agotamiento de la experiencia del socialismo real afirmarían los principios del Estado liberal de Derecho, decantado por siglos y como expresión fidedigna de la cultura judeocristiana y grecolatina. Antes bien, ocurren mutaciones nominales y hasta un secuestro recíproco de consignas entre las viejas banderías de la bipolaridad –la diarquía del siglo XX– y se perturban a propósito los contenidos del vocabulario político y jurídico, para impedir la movilidad en el «mercado de las ideas». Destaca, eso sí, el coetáneo desmoronamiento por ineficacia sobrevenida de las instituciones domésticas e internacionales de mediación entre las tribus y el mundo o la Humanidad conocidas.

¹⁴ El texto hará parte, como epílogo, de la tercera edición de nuestro *Código de Derecho Internacional*, Caracas, UCAB, 2006/2009.

Son visibles la lucha abierta en la escena mundial entre poderes dispersos y una resurrección de la lógica «schmittiana»: “la política como irreductible oposición amigo/enemigo”. Ayer era entre los grandes espacios vitales (*Grossraum*), hoy superada sin que desaparezca la territorialidad como base de las identidades y para la definición de las áreas de poder incluido el jurisdiccional de los Estados, ocurriendo otra oposición o antagonismo: entre «nomos» o piezas dispersas o subdivisiones de lo humano que encuentran sus espacios en el imaginario o en la virtualidad, signados por un fraude de lo antropológico, la idea de la diferencia y/o la exclusión por razones identitarias étnicas, raciales, religiosas, de género, generacionales, urbanas, culturales, etc.

Cabe, pues, la obligada revisión de lo aprendido y enseñado hasta ahora con miras a que los estudiantes y profesores del tiempo nuevo que nos espera y a la luz de sus propias circunstancias temporales, a manera de ejemplo, eviten lo que fuera característico del pensamiento de los mayores exponentes alemanes del Derecho internacional hasta mediados del siglo XIX, como Georg Friedrich de Martens (1756-1821) –profesor a Gotinga, distinto del célebre diplomático ruso-báltico Fedor Friedrich Martens, 1845-1909– y Johan Ludwig Klüber (1762-1837). Para ellos la disciplina que nos ocupa era meramente racional y estática, extraña a las concepciones de la sociedad y la cultura, y único reflejo del activismo diplomático oficial: “Le correspondía extraer apenas las reglas generales luego de observar las relaciones entre los Estados [europeos] para mejor asistir las acciones de una culta diplomacia”.

Para quienes los suceden en el tiempo, en especial Hans Kelsen (1881-1973), que funda la Escuela de Viena junto a Alfred Verdross (1890-1960) y Joseph Laurenz Kunz (1890-1970), empeñado el primero en limpiar al Derecho y al Derecho internacional de sus impurezas y/o desviaciones políticas, optan por afirmar una teoría pura que reduce lo jurídico a mera técnica normativa-sancionatoria. Algunos la califican, al igual que a la perspectiva precedente, como hipocresías que llegan a su final con las grandes guerras del siglo XX hasta que aparece, previo un intersticio renacentista del Derecho

natural producto del Holocausto y como fundamento del Derecho internacional posbélico, el posmoderno “militantismo jurídico”. Quienes se adscriben a dicha tendencia hacen de la doctrina *ius internacionalista* un verdadero “instrumento de acción política”.

En el campo anglosajón, en efecto, están quienes insisten en la función ideológica del Derecho y de los valores que éste transmite. Los británicos ponen el énfasis en los vínculos entre el Derecho y las relaciones internacionales, mientras que, en Estados Unidos se lo hace con las ciencias políticas. En el Tercer Mundo, entre tanto, afloran los que combinan las realidades sufrientes en curso con la ideología socialista y como un medio para confrontar al Derecho internacional clásico; mientras que en el espectro comunista se censura al Derecho internacional como expresión de una sociedad internacional dominada por Estados burgueses, optando por entenderlo y calificarlo como un Derecho de mera “coexistencia pacífica”. Cada parte del mundo se ha de regir bajo las reglas internacionales de quien logre aglutinarlo, es el predicado. No cesa ello a pesar del agotamiento del socialismo real en 1989.

Un amplio recreo y análisis crítico de todo este movimiento intelectual consta en la obra de Martti Koskenniemi, catedrático finlandés quien nos devuelve al estudio de la historia del Derecho internacional como suerte de “suave civilizador de las naciones”: título de su magistral reflexión en la que da cuenta del ascenso y caída, según él, de nuestra asignatura (Del autor, *Il mite civilizzatore delle nazioni, Ascesa e caduta del diritto internazionale, 1870-1960*, Roma-Bari, Laterza, 2012).

Los autores contemporáneos que actualizan el célebre y voluminoso texto pedagógico francés de Nguyen Quoc Dinh (1919-1976), *Droit international public* (Paris, LGDJ, 2009), afirman que el autor nórdico adhiere a la «escuela crítica» que busca desmitificar las aproximaciones tradicionales, denunciando el reduccionismo formalista y estatista del Derecho internacional a la vez que aportando análisis sociológicos y

pragmáticos con un propósito preciso: “hacer evidentes los intereses camuflados tras las reglas del derecho” y con vistas al deconstructivismo posmoderno en boga u obra inevitable de la transición hacia un orden global que aspira ser distinto.

Al caso, para mejor entender tan inédito panorama releo al jurista argentino Juan Carlos Puig, mi entrañable compañero de tareas fundacionales en el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, entonces ganado nuestro centro para la perspectiva estructuralista dominante en América Latina: Celso Furtado, Helio Jaguaribe, Jorge Sábado, Aldo Ferrer y Osvaldo Sunkel, desde el ángulo económico y sociológico participan como actores del primer encuentro del Instituto en 1976. Puig me anima, a la sazón, para que profundice en el Derecho internacional general de manos de Werner Goldschmidt (1910-1987), quien decanta el *trialismo* como método y que aquél aplica a nuestra disciplina con admirable lucidez (*Introducción filosófica al Derecho: La teoría trialista del mundo jurídico y sus consecuencias*, Buenos Aires, Depalma, 1976).

Dada su experiencia como catedrático e investigador del Derecho y de las relaciones internacionales, recalca Puig la importancia de coordinar siempre la dimensión normativa con la sociológica. Cultivador como era de la concepción tridimensional mencionada, se empeña en sortear los muros del mero formalismo jurídico. Mira la realidad dentro de la que han de alcanzar su efectividad las descripciones normativas al objeto de que el Derecho se materialice, teniendo siempre por norte que al declinar de una manera «trialista» se ha de resolver siempre con base al criterio de Justicia y su regla exegética *pro homine et libertatis*.

La misma regla de interpretación del Derecho internacional, constante luego en el artículo 31 de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados (1969) validaría entonces el predicado: “Un tratado deberá interpretarse de buena fe, conforme al sentido corriente que haya de atribuirse a los términos del tratado en el contexto de estos y teniendo en cuenta su objeto fin”. Así, al entrar en vigor la Convención

Americana de Derechos Humanos (1978) como desarrollo prescriptivo del principio de orden público internacional que emerge al término de la Segunda Gran Guerra [“la dignidad humana es intangible”, reza el artículo 1º de la Ley Fundamental de la República Federal de Alemania (1949) en línea con la Carta de San Francisco], dispuso luego en su artículo 29 que:

“Ninguna disposición de la presente Convención... puede ser interpretada en el sentido de: a) permitir... suprimir el goce y ejercicio de los derechos y libertades reconocidos...[o] c) Excluir otros derechos y garantías que son inherentes al ser humano o que se derivan de la forma democrática representativa de gobierno...”.

No presencia Puig el desmoronamiento de la Cortina de Hierro, menos el advenimiento de la globalización digital o el panteísmo que hoy trastorna los sólidos culturales –copio el giro a Zygmunt Bauman (*Modernidad líquida*, México, México, FCE, 2003)– dando lugar a la posmodernidad. No obstante, al trabajar su obra sobre *Derecho de la comunidad internacional* (Buenos Aires, Depalma, 1974, Volumen 1: Parte general) que no alcanza a completar dejando sin editar su volumen segundo, presiente ya la necesaria evolución del Derecho internacional hacia otro estadio. Habla de un cambio de paradigma que nos habrá de llevar hacia un Derecho «estatal mundial» que entonces imagina.

Advierte lo que muchos vemos ayer como delirio o matización literaria del maestro:

“Toda una era en la evolución geo-bio-morfológica terráquea [y su taxonomía] está llegando a su fin: la del laboreo de los metales comenzada hace más o menos veinte mil años en el cuaternario” (*Integración latinoamericana y régimen internacional*, Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1987 p. 394).

En suma, salvo en lo relativo a los principios fundamentales que acaso puedan trascender, lo escrito en los manuales de enseñanza sobre Derecho internacional y lo que aún se

sostiene en pie y trasmite como aportaciones que apoyan o aún expresan la doctrina y la jurisprudencia internacionales corrientes, lo cierto es que aún enseñamos con “desnudez de alma”.

Incluso lo que nos suministra la experiencia cotidiana de los expertos y los diplomáticos de oficio en cuanto al manejo prescriptivo de las relaciones entre los Estados, sino se le tamiza de modo crítico y oteando por sobre la incertidumbre, en un momento de cambio de épocas en la historia del hombre y las civilizaciones como el señalado, concluye en una grotesca caricatura del edificio de la juridicidad mundial, incluido el constitucional de los Estados. O se lo muestra sin ventanas abiertas o se lo congela visualmente en su explosión, para mostrar apenas sus partes como si no tuviesen una estructura común que las sostenga desde lo interno.

Al menos en el Occidente de las leyes, sobre de un descampado global que muestra fracturas de hondo calado y el evidente debilitamiento en las fortalezas de los sujetos de nuestra disciplina –los Estados con sus gobiernos junto a las organizaciones internacionales creadas por aquellos para gestión de las relaciones de cooperación o de interés común, en su mayoría nacidas de las Grandes Guerras del siglo XX– la consideración factual que nos hace Luigi Ferrajoli (Del autor, *Principia iuris, Teoría del derecho y de la democracia*, 2. *Teoría de la democracia*, Editorial Trotta, Madrid, 2011), neopositivista quien le da continuidad a la escuela de Norberto Bobbio, cabe atenderla con mucha seriedad, por lo dicho:

“Junto al Estado [que inaugura el paradigma del Derecho positivo moderno] han hecho su aparición, particularmente en el siglo pasado, otras formaciones políticas originarias, producidas por otros poderes constituyentes, que han puesto en crisis, a través de los ordenamientos inter- o supranacionales constituidos por ellos, la autosuficiencia normativa de los Estados nacionales y su misma independencia y soberanía... Al mismo tiempo se han hecho cada vez más inadecuadas, por arriba y por abajo, gran parte de las viejas funciones del Estado nacional”.

Tal como lo señala de manera palmaria este filósofo del Derecho florentino y apreciando lo corriente:

“De aquí se ha seguido una progresiva pérdida de relieve de los Estados, que se han revelado demasiado grandes para las cosas pequeñas y demasiado pequeños para las cosas grandes”.

La cuestión es que al relajamiento del Estado –al cabo es una construcción o formación jurídica artificial e históricamente localizada, que “comienza a morir desde su nacimiento” y desde cuando la delimita teóricamente Thomas Hobbes (*Leviathan*, London, 1651)– y a la pérdida de sus perfiles territoriales como los entienden los Tratados de Paz de Westfalia y Utrecht (1648) hasta que adquiere portada principal el «principio de las nacionalidades» teorizado por Pasquale Stanislao Mancini (1817-1888), ahora le sigue la señalada “inefectividad estructural” de unas instituciones internacionales “sustancialmente carentes de poderes”. Llenas de lagunas o aporías creadas por el conjunto de los mismos Estados para neutralizarlas o sujetarlas a sus voluntades políticas unilaterales, son tales organizaciones, irremisiblemente y es el caso de la ONU, un reflejo de la igual decadencia de aquellos.

Mientras ocurre la acusada incapacidad del Estado para las «cosas nuevas», las realidades globales y las domésticas –en el marco de inmediatez y de fragmentación que significa el ingreso del mundo a la señalada Era de la Inteligencia Artificial– hacen del mismo Estado un rompecabezas humano en lo interno. Mientras se disuelve la idea clásica de la nación y, en lo político, la de la soberanía como la de la ciudadanía, y aquel y ésta se transforman en nichos o tribus que los dividen a lo interior materializando sus propias normas, trasvasan al paraguas constitucional doméstico y, en lo cultural, se hacen transnacionales. Así, en la práctica vienen forzando “repartos de conducta” que intentan hacerse costumbres vinculantes para marcar otros derroteros normativos a la llamada Aldea Global; al caso, con percibida subestimación de la dignidad de la persona humana y de su unidad como género y en la

naturaleza, mientras el hombre –varón y mujer– y todos los hombres permanecemos sometidos a la regla sobrevenida del «distanciamiento social» por efecto del Covid-19, emerge otra gobernanza: se imponen como necesarias las «plataformas digitales», leviatanes del siglo XXI, gestores desde ahora y por lo pronto del nuevo orden global en vías formación.

~ 1 ~

Para la comprensión del conjunto de las nociones preliminares que implica el aprendizaje del Derecho internacional y sus cuestiones clave –como las relaciones o el «diálogo» que se plantea entre el Derecho internacional y el derecho interno de cada uno de los Estados, los fundamentos intelectuales del mismo Derecho internacional y sus técnicas de formación, la determinación de los complejos asuntos que sobrevienen a propósito de las normas de este cuando hacen crisis (entran en desuso, se ven postergadas, son palmariamente violentadas, no pocas veces vaciadas de contenido), los modos reales y no solo nominales para la resolución de los entuertos y fijar sus consecuencias en orden al principio sustantivo de la responsabilidad– en el primer día de cada período académico hago un trazado de figuras geométricas sobre el pizarrón para mis estudiantes. Ver imágenes suscita en la mente el hacerse preguntas, enseñan quienes mejor saben de ideas a ser representadas por el arte pictórico.

A manera de ejemplos esbozo un primer cuadrado grande que ocupa todo el espacio y, seguidamente otro cuadrado menos grande circundado de muchos círculos; luego un rompecabezas de cuadrados pequeños dispersos a los que sobrepongo dos cuadrados mayores, próximos entre ambos, casi unidos. Y así, sin adherir a una visión estática o determinista o estructural de la historia, sin una pretensión «foucaultiana» de mostrar narrativas que siempre influyen y/o corrigen el rumbo de aquella por ser esencialmente humana, desde un plano visual geométrico presento así una primera síntesis de la evolución del Derecho internacional.

Busco trasvasar, de tal manera y, por una parte, a la dogmática doctrinal e institucional que mal puede entenderse como inmutable si se hace un repaso memorioso de las costumbres internacionales o de los tratados como fuentes de las obligaciones entre los Estados, o de las interpretaciones que de ordinario fijan los árbitros o jueces internacionales. Intento que estudiantes y estudiosos del Derecho internacional, por otra parte, lo entiendan en su especificidad, pero asimismo como una manifestación o prolongación compleja de la vida de relación entre Estados y naciones y sus manifestaciones orgánicas.

La realidad de cada uno de estos y sus percepciones dominantes en lo interno, además, de suyo fluye más allá de las fronteras y sobre un trasfondo sociohistórico y de valores civilizatorios que se hacen o se descubren como comunes y que los implican a todos; los explican y también los racionalizan en un plano mayor y de subsidiariedad, aun cuando no sea cabalmente en de los universales, pero sin que alcancen a sobreponerse los particulares de cada Estado. No obvio, lógicamente, la realidad de dominio de unos Estados por sobre otros a lo largo de la misma historia, pero que demanda aceptación entre unos y otros para que la paz se alcance, así sea entre intersticios de violencia.

Con vistas a esos ejercicios figurados presento al aula la dinámica que se experimenta desde el conocido y primitivo «Derecho de gentes» y su concepción unitaria del poder y del Derecho como ocurre en la antigüedad romana; que se ve morigerada, justamente, por la admisión progresiva de unos derechos residuales a favor de los extranjeros –bárbaros, a los que se les rige desde el centro del imperio por un derecho común que se proyecta hacia ellos– como excluidos de la ciudadanía.

Observan los estudiantes, así, la caída del Imperio hacia el año 476 d.C. cuando sobreviene la atomización de ese poder unitario y regidor, la descodificación de ese Derecho que hasta entonces desconoce –sin mengua de los tratados de tregua, de paz o de alianza que se hayan firmado bajo su égida– la

igualdad entre distintas entidades políticas. Con los extraños mantiene Roma, en efecto, su beligerancia real o potencial tal y como lo revela un texto del año 509 transcrito por Polibio, sobre la “Amistad estipulada entre Roma y sus aliados, Cartago y sus aliados”.

Pero otro entendimiento cabe cuando el citado imperio se vuelve parcelas y deriva en nichos o señoríos medievales que reivindican sus propias autonomías: como acaso acontece otra vez en la actualidad, pero de modo agravado por la misma deconstrucción de los vínculos sociales propios de la modernidad. El vínculo o atadura que los refiere a una autoridad superior compartida, como la de la diarquía que forman el Papa y el Emperador bajo los cánones de un Derecho natural de inspiración cristiana y de la que al término se separan la pléyade de los reinos romano-germánicos que surgen del desmoronamiento imperial hasta hacerse Estados soberanos e independientes después de 1648, hoy es motivo de actual y acre pugnacidad: Dominarán China y Estados Unidos como ayer lo hicieron este y la URSS, o el mundo alcanzará el parto de un orden distinto, ¿negado a la emergencia de otra diarquía? y, como cabe repetirlo, cuyas partes probablemente se separan adquiriendo formas arbitrarias y sin nada que las ensamble.

Pasado el medioevo, es la experiencia, rige para lo sucesivo el soberano que encarna al Estado y al propio pueblo, según la regla construida por Jean Bodin en 1576, en los Seis Libros de la República: *Summa in cives ac súbditos legibusque soluta potestas*, a saber, “liberados del poder de los ciudadanos y sujetos a las leyes y reglamentos de todos los más altos”. Se está en presencia, entonces, de “una Europa lacerada, en la que conviven formas y concepciones políticas fuertemente diferenciadas” (Vari autori, *Storia moderna*, Roma, Donzelli, 2001). Las relaciones entre los distintos monarcas pasan a ser la obra de unas necesidades prácticas y de los equilibrios de poder entre estos para sostener la paz, libres cada uno de asumir sus cosmovisiones una vez como cede definitivamente la unidad citada bajo la cristiandad romana.

Adolfo Miaja de la Muela advierte con tino que la historia del Derecho internacional conocida “tiende a encuadrarse [así] en las edades y períodos de la historia universal” y este, por consiguiente, sólo puede ser entendido, como lo ajusta Alejandro Herrero Rubio en sus *Nociones de historia del Derecho de gentes y de las relaciones internacionales* (Universidad de Valladolid, 1954), “si se le considera de manera histórica” y al constituir un sistema que es en lo esencial de naturaleza consuetudinaria.

Antonio Truyol y Serra (*Histoire du droit international public*, Paris, 1995) recuerda bien y a propósito que, desde entonces, ausentes el Imperio y la doctrina de las dos espadas el Derecho internacional surge “carente de legislador y de juez” con lo que adquiere distinta especificidad. Los contenidos y el alcance de sus instituciones y normas, por consiguiente, varían paulatinamente o como lo dice Mariano Aguilar Navarro, según su ambientación histórica respectiva, a falta de la cual “los rasgos del Derecho internacional se difuminan, llegan a ser imperceptibles” (José Antonio Tomás Ortiz de la Torre, “La historia del derecho internacional en el centenario de la obra de Joaquín Fernández Prida”, *Revista Jurídica de Asturias*, N° 40, 2017).

Generalmente se afirma, que un Derecho internacional en escorzo, el llamado moderno, sólo emerge una vez como a partir de los señalados Tratados de Westfalia ocurre la mencionada diversidad de los señoríos alemanes sujetos al Sacro Imperio Romano Germánico, dando paso a la pléyade de 300 Estados que reivindicaban su poder sobre la base de la territorialidad. Cede, ciertamente, la idea de la *universitas chirstiana* como desiderátum de las relaciones internacionales y de su gobernanza normativa, mientras emerge con fuerza y para ello la razón de Estado de inspiración francesa, anclada en los principios de No injerencia e igualdad entre los ahora sujetos formantes de la emergente comunidad internacional y de su novísimo Derecho, el Derecho internacional de los Estados soberanos como prolongación de esa realidad política dispersa: “ya no como un derecho común a los pueblos” (Juan José Bremer, *De Westfalia a Post-Westfalia. Hacia un nuevo orden in-*

ternacional, México, UNAM, 2013). Aquel resulta, al término, como obra de los equilibrios prácticos y no de principios civilizatorios compartidos. ¿Es lo que vuelve a ocurrir, el “Medioevo prossimo venturo” que nos anunciara Umberto Eco o acaso tampoco se observan equilibrios en el nuevo ecosistema o esperan de su forja?

Las elaboraciones cimeras de Hugonis Grotti o Hugo Grocio (1583-1645), contenidas en su *De iure belli ac pacis* (Moeno-Francofurt, 1626) jugaran un papel esencial a partir de entonces, en medio de la dispersión de los Estados a principios de la modernidad y dada la amplitud que se tiene, al menos en lo intelectual, de la visión integradora y pluridimensional del Derecho internacional, según lo revela su misma conceptualización, dada a conocer bajo el título citado, que toma en préstamo de Cicerón:

“En lo que se refiere a los vínculos entre varios pueblos o entre los conductores de los Estados, que son o se fundan sobre la Naturaleza, o los que establecen leyes divinas, o los que introducen las costumbres acompañadas de una convención tácita entre los hombres, pocos han pensado en tocar estas materias: menos persona alguna la ha explicado en su extensión y de forma sistemática”.

Un ejemplo práctico sirve, a todo evento, para situar de modo comprensible la relación entre las modificaciones orgánicas o institucionales que determinan las distintas formas de poder en su interacción con las descripciones normativas que las influyen y/o son su consecuencia durante la época; dejándose de lado, por lo pronto, la consideración estimativa o axiológica que agrega el mismo Grocio y se cuestiona otra vez, ahora en pleno siglo XXI apuntalado sobre el relativismo y el señalado, vuelvo a repetirlo, deconstructivismo que lo acompaña.

En el discurso que pronunciara durante mi incorporación a la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Buenos Aires (“Crímenes de lesa humanidad y coherencia funcional entre el derecho internacional y el derecho del Estado”, 30 de noviembre de 2005) refiero lo siguiente:

“Antes de las grandes guerras del siglo XX, al construir su teoría sobre la norma fundamental (*grundnorm*) y sostener con ella la unidad sistemática del Derecho, afirmó el padre de la Teoría Pura, Hans Kelsen (1881-1973) que el vértice de la pirámide normativa se encontraba situado en el Derecho interno de cada Estado; sugiriendo que en los actos concurrentes de distintas soberanías estatales encontraba su fundamento originario el Derecho internacional o de gentes. Mas luego de las conflagraciones mencionadas, sucedido el Nuevo Orden que queda inscrito en la Carta de San Francisco, adoptada en 1945, no tuvo reservas para producir un cambio de óptica y declarar que la *grundnorm* se situaba, en lo adelante, en el Derecho internacional; fuente de validez, por lo mismo, de todo el orden normativo subsidiario, es decir, del mismo Derecho interno de los Estados”.

Lo cierto a todas estas es que, si tratásemos de plasmar una imagen de la realidad global corriente no nos bastaría pensar en el infierno deconstructivo o desestructurado de Virgilio –“toda esa multitud que ves es el mísero tropel de los que carecen de tumba”– y que sólo alcanza su estructura y orden lógico como racional con Dante y su Divina Comedia. Unos dirán que el Derecho internacional llega su final con el otro derrumbe que sigue al agotamiento de la bipolaridad internacional, la caída de las Torres Gemelas de Nueva York bajo la fuerza destructiva de actores terroristas deslocalizados y sin personalidad soberana; tanto como otros apreciarán que el poder ordenador se traslada desde los Estados hacia otras fuerzas emergentes e integradoras de la globalidad: ¿acaso la misma naturaleza objetiva o Madre Tierra o la del dominio de la virtualidad bajo el control de las redes digitales y la robótica?

Y si ceden los Estados como antes cedieran los reinos medievales y previamente la diarquía y el Imperio, ¿qué queda en pie de Hobbes y de Bodino, de la igualdad soberana entre los Estados, de la manida independencia o la autodeterminación de los pueblos, o de la prohibición del uso de la fuerza como soportes principistas del Derecho internacional en una

hora en la que se cuelan o se dejan filtrar las expresiones del terrorismo, la criminalidad trasnacional y hasta la anárquica destrucción de los símbolos de la memoria por una indignación popular globalista sin representaciones ni ataduras locales, a las que se banaliza?

Por lo pronto media una paradoja, coexisten una evidente ingobernabilidad a nivel planetario con una realista administración de lo inmediato y local bajo el sostenimiento, mientras alcanza, de una ficción estatal soberana como eje de las relaciones internacionales. Ello, al menos evita la sensación del vacío, pero sólo eso, la sensación: “el mundo refleja una situación anárquica por la ausencia de una autoridad global” a la vez que “la soberanía del Estado [¿o acaso la idea de lo nacional?] continúa siendo el centro de las relaciones internacionales” formales, apuntan Thomas G. Weiss y Sam Daws (apud. Bremer, *op. cit.*, p. 85). Imaginarlo visualmente, hoy, resulta difícil, pues las expresiones artísticas del deconstructivismo se muestran anárquicas, diversas, separadas, independientes unas de otras pero unidas desde lo interior por una columna; que no es, exactamente, lo que se aprecia como desiderátum dentro de una globalización del desorden y las incertidumbres en curso.

~ 2 ~

La crisis probablemente terminal o de reconversión del Derecho internacional alguna consecuencia habrá de aparejar, dado lo anterior. Cuando menos es obligación de los autores y observadores perspicaces sobre la dinámica “internacional” en tiempos de globalización, mostrarla en sus líneas gruesas y/o formular bocetos de sus posibles narrativas ordenadoras, sea describiendo lo dominante, sea tratando de influir con base en las convicciones ético-políticas que se defiendan incluso a riesgo de equivocaciones. No por azar las grandes teorías se asientan sobre la observación de realidades constantes y una vez configuradas, al menos, en el mundo de lo normativo.

Koskeniemi, profesor en Helsinki, miembro del Instituto de Derecho Internacional y de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU, con experiencia como consejero jurídico

del ministerio del exterior finlandés, asume su reto a partir de una previa reconstrucción de las grandes líneas doctrinales o de las ideas sobre las que se apalanca y tensan el Derecho internacional moderno antes de lo que definirá como su derrumbe, pasada la primera mitad del siglo XX. La cuestión, luego, se hace agonal durante el curso de los últimos treinta años.

El desafío que se plantea el señalado jurista nórdico importa mucho porque analiza cada perspectiva teórica, a la luz y como reflejo del odre histórico específico que la atrapa o condiciona y estimando que los estudiosos del Derecho internacional concernidos tienen el mérito –incluso no compartiendo siempre sus ideas– de no haberse limitado a ser simples dibujantes o cronistas de fenómenos en curso. Antes bien, desde perspectivas incluso ideológicas amamantadas por las dinámicas nacionales que los atrapan y comparten con actores jurídicos de otros países, trabajan sobre las incidencias o los tropiezos que en su evolución acusa el ordenamiento jurídico internacional de los Estados; llamado a recomponerse por la pérdida de relevancia y sobrevenida inexactitud de sus normas, lo que es máxima de la experiencia.

Si bien construye su argumentación y su vuelta a los más importantes autores del siglo XIX como a la revisión de quienes después se incorporan en calidad miembros del Instituto fundado en Ginebra, para denunciar así el discurso jurídico que según su opinión legitimara al colonialismo por parte de las potencias de Occidente, su trazado sustantivo permite imaginar los cambios a los que se habrá de adaptar el Derecho internacional para servir como un régimen jurídico necesario en el siglo XXI; que se pueda regenerar en sus bases conceptuales, bajo riesgo de seguir siendo un rompecabezas sin vocación de universalidad ni de unidad sistemática.

Los miembros del Instituto, según Koskenniemi, advierten que el siglo XVIII construye una visión cosmopolita y de fundamento universal apalancada sobre el Derecho natural y constatan, a la vez, que en el siglo XIX que los tiene como testigos –el siglo del positivismo y cuando se sistematiza la rela-

ción orgánica entre el Estado y la sociedad– emerge con fuerza la idea de la nación. De suyo se asume al Derecho internacional, expresión de la modernidad, como una prolongación de cada nación y de aquella otra idea considerada como de neta estirpe europea, pero que debaten como fundamento del Estado los juristas que adhieren a la primera, la de la soberanía nacional.

No por azar se impone la perspectiva dualista que sostiene Heinrich Triepel (1868-1946), a cuyo tenor la fuente por excelencia del Derecho internacional son los tratados entre los Estados y a la base de éstos, como instancia legitimadora inderogable, el Derecho interno o nacional; en tesis que no contradice, antes bien y a partir de un ejercicio meramente metodológico e integrador de normas que da lugar a su monismo, y reafirma Kelsen partiendo de la primacía del señalado Estado nacional y antes de que varíe de postura años después y dado el cambio de la misma estructura de poder a nivel internacional.

Si bien lo domina la perspectiva de un Derecho internacional que en su esencia es la obra conjunta más no común de los Estados, a saber, de la prolongación de las sociedades nacionales europeas: del espíritu de internacionalidad distinto del internacionalismo marxista; la que a su vez y como narrativa esgrimen en común, aquí sí, juristas de pensamiento liberal humanista y racionalista, defensores de los derechos individuales, por otra parte autores como Kelsen –señalado de pacifista y neokantiano, preocupado por la deriva imperialista que implica todo nacionalismo, y animado al paso por las Conferencias de La Haya de 1899 y 1900 que predicen el nacimiento de una confederación mundial– se ven rechazados de conjunto por Erich Kauffman (1880-1972).

Kauffman insiste en que el sostenimiento del ideal liberal racionalista impide construir una verdadera teoría del Estado y del Derecho. Defiende la centralidad estatal dentro de la construcción normativa. Ve como utopía un Estado mundial y sólo aprecia como Derecho internacional el que nace de los tratados, según la tradición que hasta entonces representan y defienden los citados juristas de Martens y Klüber.

Al cabo, el laboratorio de lo anterior es Alemania, en la que se oponen pacifistas y nacionalistas, con las consecuencias trágicas que luego tendrá ello para el mundo durante la primera mitad del siglo XX. En primera instancia se morigerará el nacionalismo con la Sociedad de las Naciones al término de la Primera Gran Guerra –muy débil esta, por limitarse a ser una secretaría de los Estados y apenas capaz de exigir moratorias para las acciones bélicas de estos sin poder impedirselas– y, luego, sobrevenidos el Holocausto y el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), habrá lugar a una suerte de renacimiento del Derecho natural, del humanismo racionalista y liberal al proscribirse el uso de la fuerza y consagrarse como norma de orden público internacional sobrepuesta a la soberanía de los Estados e inderogable por los tratados: la del respeto universal de los derechos de la persona humana. Pero lo será apenas por tres lustros, insiste Koskenniemi.

El tiempo actual, ciertamente, sugiere paradigmas inéditos, pero otra vez cabe volver para su resolución, sin obviar su «ineditez», a la constante conexión que se predica “entre las estructuras del derecho con la historia” y a la sinergia entre lo nacional y lo internacional, según la perspectiva del autor finlandés al que apelamos como orientación por su reciente y autorizada investigación.

Este valora la obra de Erich Kauffman (1880-1972), pues a la par visualiza como soportes de un Derecho y unas relaciones internacionales efectivas los que midan de manera real los vínculos empíricos entre el poder y “las constelaciones de intereses” predominantes, en una indisociable perspectiva nacionalista que entiende al Derecho internacional como resultante del acuerdo entre los Estados nacionales. O acaso, si no es esta la interpretación, deduzco que avanza a contravía de la historia se intenta afirmar desde la ONU, o bien, constata lo que realmente ocurre a diario tras el telón de esta, cuyos buenos principios y propósitos sirven de meras concesiones a la Humanidad para instantes en los que no se vean desafiados mundialmente el señalado poder y sus intereses.

Los estudiosos del Derecho internacional anteriores a la Primera Guerra, durante los decenios finales del siglo XIX y primeros años del siglo XX, partiendo de la señalada identidad cultural o liberal humanista europea, contestada en suelo alemán, construyen sobre un piso intelectual compartido la diversidad de sus aproximaciones.

La escuela francesa, a través de George Scelle (1878-1961), Louis Renault (1843-1918), quien introduce a nuestra disciplina dentro del debate doméstico galo, Paul Fauchille (1858-1926), Antoine Pillet (1857-1926), y León Bourgeois (1851-1825), frente a la postura nacionalista alemana abre compuertas a la perspectiva jurídica internacional desde el plano de la solidaridad social o la dimensión sociológica del Derecho. Reafirma como su fuente los usos compartidos. Entiende al Estado, sujeto del Derecho internacional, como una expresión de la misma solidaridad social –no es una mera abstracción como persona jurídica, separada de la sociedad– a cuyo efecto, la misma prolongación de esos vínculos sociales, según ellos, son los que explican a las formas federativas cristalizadas con la Sociedad de las Naciones.

Luego, en línea próxima a la crítica que le dirige Koskeniemi al eurocentrismo jurídico occidental, el jurista chileno Alejandro Álvarez (1868-1960) –trabajando desde adentro de la perspectiva francesa enunciada– apuntará que al Derecho internacional le sostienen, justamente, los “valores diferentes que son el reflejo de la diversidad histórica de los pueblos” y las naciones. Y, como lo recuerda Gustavo Gozzi, prologuista italiano de la obra del jurista finlandés, Álvarez ve al Derecho internacional más allá de lo nacional como una pluralidad de sistemas jurídicos regionales, sea el europeo, también el americano o el africano, cada uno de los cuales confluye y se estructura alrededor de sus especificidades compartidas, con lo que renueva, sin decirlo así, la perspectiva liberal y humanista de la solidaridad.

Koskenniemi, obviamente, al recrear tales debates entre los distintos representantes de la doctrina más autorizada del Derecho internacional alude a la prepotencia de un Derecho que se presenta como la “conciencia jurídica” no solo del mundo europeo sino del llamado civilizado.

Desde la perspectiva constitucional latinoamericana, el constitucionalista argentino y catedrático Gregorio Badeni (1943-2020) se pregunta en tal orden, no por azar y con ironía, ¿cuáles son las naciones no civilizadas? ¿Se aplican a ellas, también, tales principios [generales del Derecho] pese a que, por ausencia de civilización, no cabe integrarlas en ese mundo [hoy] globalizado?, agrega (*Vid.* su comunicación “La desglobalización del siglo XXI” a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, 8 de noviembre de 2017).

Lo cierto, a todo evento, es que si bien desde los inicios de la modernidad del Derecho internacional distintas culturas regionales se han ido incorporando a unas relaciones internacionales que se expanden geográfica y humanamente, un denominador común se mantiene hoy –más allá de lo que opina Kauffman y así sea nominalmente– y es de neta filiación judeocristiana: el principio ordenador *pro homine et libertatis* aceptado en 1948, una vez como se adopta la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este, no ha impedido la vigencia de otros principios propios y específicos de las regiones como el de la «solidaridad americana», la No intervención, o el *Uti Possidetis Iuris* en las Américas, o el del «panafricanismo» y el derecho al desarrollo en el África.

De allí que no deje de ser importante la proyección nacional anglosajona del Derecho internacional que a renglón seguido estudia la obra de Koskenniemi y tiene como emblema a Herst Lauterpacht (1897-1960), defensor de los “ideales victorianos de liberalismo y progreso” enterrados por la Primera Guerra Mundial, bases de “la doctrina de los derechos del hombre desde Locke a Jefferson, pues valorizan al Derecho natural” como fundamento del Derecho internacional. Según lo dicho, al menos nominalmente y como cabe repetirlo, la Carta de San Francisco de 1945 los rescata e intenta sostener-

los durante los años posteriores, así sea sujetándolos e hipotecándolos al discernimiento de los equilibrios entre las mayorías y minorías de la Asamblea General.

Lauterpacht rechaza, en efecto, la exclusividad de los Estados como sujetos absolutos o personas abstractas del Derecho internacional, oponiendo como ejes el individualismo cosmopolita y los derechos humanos. Le toca vivir, sensiblemente, la sobrevenida ineficacia de la tradición liberal humanista constante en la Declaración Universal mencionada, que cree sólo puede realizarse bajo criterios institucionales supranacionales. Invoca al término, en defecto de éstos y como corrección la tarea de los árbitros y jueces internacionales, quienes pueden acotar las libertades de los Estados a partir de la exégesis y aplicación de los tratados internacionales, siguiéndose por una línea de pragmatismo angloamericano. Ello, a su juicio, llenaría el vacío que causa la ausencia un órgano legislativo común a los mismos Estados hasta el presente.

Sea lo que fuere, lo relevante es que ese esfuerzo intelectual que se despliega desde finales del siglo XIX y trasvasa a las dos grandes conflagraciones, tiene o encuentra dos hitos que, según Koskenniemi, marcan el ascenso y luego la caída del Derecho internacional como «suave civilizador». El primero lo sitúa en los esfuerzos que llevan adelante tres juristas jóvenes de pensamiento político liberal –el belga Gustave Rolin-Jaequemins (1835-1902), el holandés Tobías M.C. Asser (1838-1913) quien recibe el Premio Nobel de la Paz en 1911, y el inglés John Westlake (1828-1913)– participantes en la reunión de Bruselas que crea la Asociación Internacional para el Progreso de las Ciencias Sociales en 1862. Ellos promueven la *Revue de droit international et de législation comparée* –la primera sobre Derecho internacional– cinco años más tarde, imprimiéndose su primer número a fines de 1868.

En un tiempo en el que toman cuerpo dentro de Europa las ideas de la nación y de la raza los propulsores de la Revista se muestran convencidos de que media un espíritu de internacionalidad obra de las distintas proyecciones nacionales, pero obligadas estas a cooperar mediante el reconocimiento

de “la unidad superior de la gran sociedad humana”. Las virtudes individuales se consideran, entonces, como lo precisa Koskenniemi, cardinales para vida pública y la privada. La tarea de comparación entre las experiencias legislativas y la reducción de los conflictos normativos entre unas y otras, dando lugar al célebre Derecho internacional privado, les permitiría apuntalar, así lo creen los nóveles propulsores de la Revista, sus ideas de tolerancia religiosa, libertad de expresión y de comercio, armonizándolas y por esa vía proyectarlas luego sobre el plano jurídico internacional, suma y decantación externa de aquellas.

La presencia de las ideas humanitarias no obstante les estimulaba, acicateados por las mismas Convenciones de Ginebra de 1864 relativas al trato de los prisioneros y sobre la humanización de la guerra. Pero separados como estaban de las ideas racionalistas del Iluminismo y las del utilitarismo, identifican como fuentes propias del Derecho internacional los actos unilaterales y los tratados entre los Estados, siendo así consistentes con sus perspectivas nacionales y un Derecho externo que ven como prolongación de estas.

Lo cierto es que habían dejado atrás de un modo concluyente la visión que aportaran la Santa Alianza y el Congreso de Viena de 1815, alianza de príncipes y no de pueblos, según los jóvenes liberales: “En el fondo no se trató que de una mera proyección de la idea de Kant [sobre la paz perpetua] redirigida a favor del absolutismo y con un barniz místico”, reza el escrito de Rolin de 1869 inserto en la Revista (“De l’étude de la législation comparée et du droit international”, I, 1869).

La revista pasará a ser el órgano oficial del *Institut de Droit International* que se funda en Ginebra en 1873, buscando un equilibrio entre el individualismo y el colectivismo, se diría que en la mejor línea de las prédicas del humanismo renacentista: ¿acaso alejadas del colectivo despersonalizado y del individualismo anti comunitario, abriéndole campo al personalismo comunitario? Se presenta como democrática pero no «oclocrática» y sí reformista, nacionalista al mismo turno que internacionalista. Es progresista por rechazar al absolutismo

y conservadora al rechazar las agitaciones revolucionarias socialistas. Apenas vivirá la revista un período de retracción una vez como nace en París, la *Revue générale de droit international public* en 1894, que todavía circula.

Cree Koskenniemi que ese impulso modernizador del Derecho internacional –afincado según estos cultores en la convicción de que el fundamento de nuestra disciplina reside en la opinión pública, pues acepta o rechaza lo que acuerdan los Estados haciendo efectivas o meramente retóricas sus convenciones o tratados; y que, a su vez, como opinión sería la que reside en el Instituto como «consciencia jurídica del mundo civil»– declina a partir de 1960. Ocurría “la caída del Derecho internacional”. Y lo afirma probablemente convencido de que las posturas científicas no han tenido éxito en el campo de las relaciones internacionales y que cuanto ocurre “a puertas cerradas” entre sus actores reales en poco ha contribuido a la suerte del mundo, lamentando que palabras como “conciencia” o “civilidad” hayan perdido total sentido para el jurista de nuestro tiempo.

A todas estas refiere que una vez desaparecidos los protagonistas heroicos del Derecho internacional moderno –Kaufmann, Álvarez, Lauterpacht, Scelle– a los sucesores en el *Institut* como Henri Rolin (1891-1973), nieto de Gustave Rolin-Jaequemyns, los anima hacia 1963, sin embargo, la presencia de cuatro factores de la realidad internacional que favorecerían sus actividades doctrinales: el desarrollo tecnológico, la expansión de las organizaciones internacionales, la Guerra Fría, y el proceso de descolonización que, al cabo, terminan o siendo meras excusas ante lo evidente de la declinación o “descodificación” del Derecho internacional o la misma causa de nuevas frustraciones.

Al antagonismo entre las grandes potencias se atribuye así que el orden mundial fundado en la Carta de San Francisco terminase siendo una parodia –los juristas se reducen a darle forma normativa a una oscilación siempre de oportunidad entre “el humanismo cosmopolita y la apología de la razón imperial” dice Koskenniemi– a la vez que, así como la

multiplicación de las organizaciones en nada influye para la gestión eficaz del cambio tecnológico tampoco el descubrimiento de la idea de la soberanía luego de la descolonización en poco o nada cambia las realidades de los nuevos Estados del llamado Tercer Mundo; ello a pensar de intentarse forjar un Nuevo Orden Económico Internacional y afirmarse nominalmente la soberanía de estos sobre sus recursos naturales.

Lo cierto es que, sin que se haya perdido en el imaginario de los cultores del Derecho internacional la idea de una gobernanza internacional fundada sobre los instrumentos del derecho público, llegada la hora de la globalización, ocupándose la ONU por vez primera, incluso tímidamente, del tema de la democracia y la expansión de los procesos electorales en los países que salen de la Cortina de Hierro, el saldo es que así como naufragó la Sociedad de las Naciones por carencia de poder en el ámbito de la seguridad colectiva, Naciones Unidas no ha podido distinguirse, en el mismo plano, como simple expresión institucional del poder del Consejo de Seguridad y no del Derecho, como lo dice el profesor finlandés.

Cabe reconocer que S.S. Francisco, en 2015, adhiere a esta última perspectiva, en los términos que siguen:

“Si se respeta y aplica la Carta de Naciones Unidas con transparencia y sinceridad, sin segundas intenciones, como un punto de referencia obligatorio de justicia y no como un instrumento para disfrazar intenciones espurias, se alcanzan resultados de paz. Cuando, en cambio, se confunde la norma con un simple instrumento, para utilizar cuando resulta favorable y para eludir cuando no lo es, se abre una verdadera caja de Pandora de fuerzas incontrolables, que dañan gravemente...”.

Tan cierto es lo anterior que la Declaración adoptada con motivo de conmemorarse el 75° aniversario de la ONU, suscrita por 193 gobernantes de los Estados parte, tras la retórica de circunstancia aceptan que “las Naciones Unidas han tenido sus momentos de decepción. Nuestro mundo –precisan aquellos– no es todavía el mundo que nuestros fundadores idearon hace 75 años”.

Es reveladora de sus negligencias, así, la afirmación de propósitos hecha en la circunstancia: “Tenemos las herramientas y ahora debemos emplearlas”. Cuando menos, revelan que la guía será la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible –en la que la palabra democracia aparece una sola vez y la de Estado de Derecho sólo cuatro veces, siempre nominalmente, sin exégesis ni siquiera operativa– declarando que, en lo sucesivo, los jefes de Estado y de gobierno que la suscriben, “respetaremos el Derecho internacional y garantizaremos la justicia”, así:

“Los propósitos y principios de la Carta y el Derecho internacional siguen siendo normas intemporales y universales y cimientos indispensables para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo. Respetaremos los acuerdos internacionales que hemos firmado y los compromisos que hemos asumido. Seguiremos promoviendo el respeto de la democracia y los derechos humanos y mejorando la gobernanza democrática y el Estado de Derecho mediante el fortalecimiento de una gobernanza transparente y responsable e instituciones judiciales independientes”.

~ 4 ~

La realidad actual revela que la macrocefalia institucional del sistema internacional de los Estados, correlativa a la acelerada emergencia de temas nuevos relacionados con lo que algunos denominan el “cosmopolitismo progresista”: derechos humanos, protección ambiental, integración y/o migraciones vs. soberanía, solución pacífica de controversias, lucha contra la criminalidad transnacional organizada, terrorismo deslocalizado, desarrollo tecnológico digital, genoma humano, encuentra como contrapartida la pérdida por el Derecho internacional de su unidad teórica y sistemática como de su capacidad para darle coherencia al señalado rompecabezas como expresión de la política o las políticas que lo inspiran. Ocurre una suerte de descodificación de universales para avanzar hacia las especialidades señaladas, en el plano de lo normativo. Empero, lo cierto es que la técnica jurídica del ca-

so, lo dice otra vez Koskenniemi, muestra su total politización sin reparar que “cuando todo es político –lo precisa Carl Schmitt, citado por éste– nada es política”.

A la oposición entre el Derecho internacional y el Derecho interno de los Estados que se resuelve de distintas maneras por los ordenamientos constitucionales de estos y por la misma doctrina internacional desde los siglos XIX y XX, ahora le sucede, justamente, la deconstrucción del primer ordenamiento citado a propósito de las mismas fragmentación de las realidades materiales que ocupan a las relaciones internacionales contemporáneas y la coexistencia no pocas veces en conflicto de las ramas de tutela respectiva, que crecen de modo exponencial y en una suerte de caleidoscopio normativo sin un claro hilo conductor en el plano de lo público.

Es la contracara de la explicada disolución del objeto personal y material del Derecho internacional en curso, tal y como la constata resumidamente la Declaración de la ONU en su 75° aniversario, así: Derechos humanos, bajo la perspectiva de los pueblos, no de los Estados; protección de la biodiversidad, “para mejorar y de forma más verde” insertando al individuo, desde luego, dentro de las leyes evolutivas de la Naturaleza; diplomacia preventiva y mediación ante el terrorismo y el extremismo violento, mirando a las causas y no a las consecuencias; Justicia a través del Derecho, sujetando a este a las valoraciones que acerca de aquella haga cada coyuntura política; igualdad y participación de género, suponiendo que las exclusiones se originan en este; fomento de la confianza, reduciendo las desigualdades y exclusiones, sobre todo insertando a quienes intentan forjar como universales sus cosmovisiones particulares; concepción común de la cooperación digital y la interconectividad, dada la misma unidad tecnológica de las plataformas y la práctica de Tecnologías de Eliminación que reducen toda competencia entre diversidades; reforma y financiación sostenible de las Naciones Unidas, para todo lo anterior; relaciones entre los distintos actores internacionales (organizaciones regionales y subregionales, ONG’s, sociedad civil y sector privado, círculos académicos y parlamentarios), en una inevitable ampliación de las subjetivida-

des jurídicas; diálogo con la juventud sobre paz y desarrollo, como receptora de las acciones del presente; sistemas de prevención y respuesta a la crisis mundiales y pandemias, al haberse demostrado inexistentes en la actualidad.

De cara al porvenir, la reflexión conclusiva de Koskeniemi y acaso con vistas a lo anterior, dice que, si la perspectiva institucional y normativa del Derecho público carece de algún significado independiente de la perspectiva política coyuntural que se adopta, muere “la promesa universalista y liberadora del Derecho internacional”; tanto como si se la obvia o reduce pierden su relevancia las dimensiones normativa y axiológica, por hacerse irreales o inefectivas.

¿Qué hacer a todas estas?

Lo primero a tener presente es que es irreal creer que lo planteado hoy será posible sin la voluntad de las naciones más poderosas a los que una corriente planetaria globalista considera necesario destruir antes, para que las cosas sean diferentes. Al efecto atizan la anarquía como estrategia huérfana de destino: la disolución de las identidades ciudadanas y la profundización de las subjetividades raizales o primitivas excluyentes, sean “étnicas, nacionales, religiosas, corporativas”.

Occidente tiene derecho a sostener su cosmovisión milenaria sin por ello presentarse como una fortaleza encerrada y asediada; pues al cabo la misma globalización reclama de la supervivencia de todos y el momento, cabe entenderlo, es de una transición «epocal» que obliga a una negociación y transacción posible de las exclusiones de todo orden presentes, sean universales, regionales, nacionales, locales, comunitarias o grupales.

Al caso “sólo se construye una esfera pública –para nosotros la que correspondería a un Derecho internacional renovado para el siglo XXI en un momento de deconstrucción– cuando se ponen en común y se reivindican, como necesidades y expectativas de todos, intereses que requieren políticas, regulaciones e instituciones supra ordenadas y heterónomas respecto de los sujetos singularmente interesados”.

Sin que pierda su especificidad el Derecho internacional, y sin que tengamos que ocurrir paralelismos que no vienen al caso por simplificadores de la realidad mundial, cabe recrear el proceso a través del que se forma el Estado de Derecho moderno, como lo refiere Ferrajoli, para comprender los alcances de la dinámica que debe emprenderse sin mengua del carácter propio de las “cosas nuevas”.

El autor italiano, argumenta sobre la posibilidad pragmática de un constitucionalismo global, siendo que la misma globalización es como fenómeno un factor de unificación así sea a propósito de los problemas, bajo las ideas de autoconservación y de solidaridad alrededor de derechos que se consideran universalmente reivindicables y de la misma Naturaleza amenazada por las catástrofes ambientales y capaz de unir “virtualmente” a toda la Humanidad. Pero acaso vale lo que con relación a esos mismos argumentos vertebrales –paz y derechos humanos– urge primero lo que aconseja Papa Ratzinger a los Estados reunidos en la Asamblea de la ONU mencionada, la de 2011:

“Cuando en nuestra relación con la realidad hay algo que no funciona, entonces debemos reflexionar todos seriamente sobre el conjunto, y todos estamos invitados a volver sobre la cuestión de los fundamentos de nuestra propia cultura”. En otras palabras, es imposible construir o reconstruir sobre lo humano sin considerar como premisa necesaria sus fundamentos antropológicos.

El camino parecería ser, en la dimensión normativa, asumir el desafío de la subsidiariedad tal y como lo plantea el mismo Ferrajoli en su citada obra:

“La imagen del Derecho internacional que expresa el pluralismo de los ordenamientos que lo componen es [o ha de ser]... la de una red compleja y diversamente integrada por instituciones y sistemas jurídicos, articulada en distintos niveles normativos”.

Pero ello no basta dada la complejidad de la globalización, por lo que advierte seguidamente:

“La ciencia jurídica internacionalista, después de tres siglos de derecho internacional pacticio, todavía no ha actualizado sus categorías ni se ha liberado de cierta falta de seguridad en sí misma... [no por azar] la soberanía de los Estados sobrevive de hecho como la principal aporía del actual sistema de las relaciones internacionales; [sin siquiera considerar la otra aporía que] afecta también a la ciudadanía, cuyos confines estatales han entrado en contradicción con el proclamado universalismo de los derechos fundamentales”.

De modo que, la reconstrucción normativa demanda, cabe reiterarlo, clara conciencia de las realidades presentes –que son lo que son como tales– y convicción acerca de los fundamentos antropológicos en cuestión y sin mengua de la primera dimensión; desafío que ha de sostenerse a la par y al término sobre una dimensión axiológica susceptible de alcanzarse si esperamos que el todo decline en función de la libertad y autonomía de la persona humana.

De modo que, a la luz de lo anterior se advierte de pertinente la reflexión y el planeamiento jurídico y político de Ferrajoli, a cuyo efecto urgen:

“los límites y vínculos fundamentales idóneos para garantizar [las] promesas de paz y de igualdad en los derechos frente a las agresiones provenientes de la selva de los poderes desregulados, tanto políticos como económicos”.

No se trata de contener o frenar, simplemente, pues al término, si se busca conjugar, repito una vez más, en favor del hombre y sus derechos fundamentales –*pro homine et libertatis*– mediará siempre un razonamiento liberal que no se basta con el simple ejercicio de ciencia o de técnica jurídica o de arbitraria ordenación por parte de las fuerzas y poderes dominantes en la coyuntura.

Reclama, sí, la forja de ese orden nuevo global y muy viejo fundado sobre lo que nos une en esta hora, en la que pugnan la descrita dispersión global y sus antagonismos con la dimensión universal de la solidaridad que se hace obligante, si se quiere sobrevivir; ello, admitido que todos formamos parte de la misma familia humana y al margen de las utopías, si se reconoce el sentido común y compartido de la autoconservación entre quienes forman parte, incluso, de “subjetividades excluyentes”: afrodescendientes, originarios, identitarios por los géneros que se hacen variados. Pero, sobrevivir todos, unos y otros –apartando la lógica de las Tecnología de Eliminación excluyentes de toda forma de concurrencia social o económica, exige de poner en común los intereses diversos y respectivos, las cosas nuevas, como lo pide el mismo Ferrajoli.

Los problemas están allí, acuciantes, sin respuestas por lo pronto. No las dan los ordenamientos constitucionales por incapaces de extender sus alcances hacia cuestiones que desbordan a la estatalidad clásica, ni el Derecho internacional a la luz de lo antes indicado, sea por los fenómenos sobrevenidos desde mediados del siglo XX, sea por atado a presupuestos incapaces de aprehender a los primeros, a saber: la crisis de la democracia constitucional en los Estados y la pérdida de soberanía real en estos como por la falta de correspondencia entre gobernantes y gobernados de todos los signos; la concentración de otros poderes reales más allá de las fronteras de los Estados: como las organizaciones delictivas estructuradas y transnacionales, incluidas las que promueven migraciones transfronterizas; y ahora las señaladas amenazas bacteriológicas que, de conjunto y de no encontrarse una base ética y normativa comunes que las enlace, serán capaces de aniquilar cabalmente el ideal kantiano de la paz.

Lo cierto es que habrían quedado atrás como resabios de un engaño o de buenas intenciones que se anticiparan al caos actual, dentro de esa larga transición treintañera que se inicia en 1989 y debilita los lazos comunes que nos lega el Holocausto, el choque de civilizaciones descrito por Samuel Huntington (1993), que vuelve a revalorizarse hoy; la respuesta del Diálogo de Civilizaciones planteado por el presidente re-

formista de Irán, Mohammad Khatami (1998); y la sucesiva Alianza de Civilizaciones propuesta por la izquierda española (2004) para enfrentar al Occidente.

Las civilizaciones siguen en pie, sin matizaciones, cuando menos la islámica y la confucionista. La judeocristiana, la de los universales, una parte decidió acompañar al globalismo progresista y relativista en boga. Se neutralizó para no empañar su adjetiva tolerancia, avergonzándose de su legado milenarista y de sus prédicas de libertad y respeto a la dignidad de la persona humana. Incluso la misma Iglesia romana que ayer impulsaba el reconocimiento expreso de las raíces constitucionales por el preámbulo de la frustrada Constitución de Europa (2006) anda ahora en búsqueda de “rostros amazónicos”, en procura de un mundo de particulares y dejes panteístas.

La experiencia de la pandemia ocurre, paradójicamente, al cerrarse el ciclo histórico señalado que se inaugura con el fracaso del socialismo real y la caída del muro de Berlín. Entonces se predica el final de la historia y la Humanidad ingresa a la sociedad de la información, quedando bajo dominio del ecosistema digital.

Las gentes del Oriente de las luces y del Occidente de las leyes, las del Norte vikingo e industrializado como las del Sur de las civilizaciones materialmente empobrecidas, todas a una se han recogido como vivido el Gran Frenazo. Se recogen en sus “cuevas” y se miran en sus sombras obligadas por una cuarentena y su regla de «distanciamiento social» que no se para credos, religiones, confesiones, ideologías, sexos, tampoco “civilizaciones”, como cabe reiterarlo.

~ 5 ~

Lo “que es común gracias al entendimiento de que cada comunidad se funda siempre sobre alguna exclusión y, por tanto, en el modo de definirse cada una de ellas, [es que] para ser aceptables, han de admitir que las exclusiones que propician deben ser constantemente renegociadas para que se amplíe el horizonte comunitario”, refiere como enseñanza Ferrar-

joli con vistas a la fragmentación en avance de la realidad mundial; lo que vale también como concepto para cada institución normativa en lo particular, a cuyo efecto habrá de construirse el ordenamiento cosmopolita sucedáneo del moderno Derecho internacional no por la vía inductiva, como una suma de piezas autónomas y en sus proyecciones tal y como lo intentaran los juristas del siglo XIX, sino a la luz de los principios que le son transversales y dan racionalidad a lo jurídico, como se intentara a partir de 1945.

La cuestión, para él, es elemental y agonal:

“El principio de la soberanía como *potestas legibus soluta*, mientras siga informando las relaciones de hecho entre los Estados, ... designa nada menos que un vacío de Derecho, al ser su regla la ausencia de reglas, es decir, la ley del más fuerte”.

Y agrega un párrafo que le da claro sentido a estas páginas epilogales:

“Una sociedad internacional incivil por desregulada, una general anomia y una regresión neo-absolutista a la ley del más fuerte tanto de los Estados con mayor potencia militar como de los grandes poderes económicos transnacionales... generan en las víctimas rebelión y resistencia; [y] el riesgo de trastornar por completo el entero edificio de la democracia constitucional en los propios ordenamientos estatales internos... Democracia constitucional interna y Derecho internacional están hoy cada vez más estrechamente conectados [en sus carencias y en sus desafíos] debido a los efectos que produce la actual globalización sin reglas”.

El juicio concluyente del célebre filósofo de Königsberg hace una lúcida y útil construcción desde lo negativo –la del «enemigo injusto» como lo llama– y que es de vital actualidad, si miramos a los nichos o retículas de exclusión social que menguan toda expresión de libertad y democracia, pero lo adjetiva:

“Es aquél cuya voluntad públicamente expresada (sea de palabra o de obra) denota una máxima según la cual, si se convirtiera en regla universal, sería imposible un estado de paz entre los pueblos y tendría que perpetuarse el estado de naturaleza” (Emmanuel Kant, *Fundamentos de una metafísica de las costumbres*, Madrid, 1881).

Según lo percibe mi experiencia, presenciamos una alianza en la agonía de paradigmas agonizantes. Cede el Estado como estadio en el desarrollo del principio de subsidiariedad que busca rescatar como terapéutica reconstructiva de lo normativo el mismo Ferrajoli, y que parte del individuo y finaliza en la idea de la Humanidad o género humano; de suyo se revelan agotados y también frustrados los basamentos históricos de la «república de las naciones» – así la llama don Andrés Bello (1781-1865) en sus *Principios de Derecho de Jentes*, que publica en Santiago de Chile y en Caracas, en 1832 y 1837 y del mismo Derecho internacional moderno.

La descripción conclusiva de Ferrajoli es decisora sobre el no hacer ante el hacer pendiente y que urge:

“La sociedad salvaje de los Estados no es una sociedad de hombres o lobos naturales, sino la sociedad de esos «hombres artificiales», como los llamó Hobbes [Leviatanes]... creados por los hombres para la tutela de sus derechos y que hoy tienen el riesgo de escapar a su control y levantarse contra sus creadores como máquinas o lobos artificiales virtualmente capaces de destruirlos”.

Así las cosas, “buscar al hombre que sufre, yendo en búsqueda de él más allá de las fronteras de las naciones y de los continentes”, marcará, ciertamente, la medida de lo universal. Al caso y por serlo no se limita a la superación “de algunas fronteras, formulas políticas o sistemas” el “abrirse al otro”, pues todos somos potenciales víctimas, a manera de ejemplo, del mal pandémico que nos aqueja. Se trata de ser cercano a los otros, tal y como lo demanda con anterioridad el artesano moral del final del comunismo soviético: Juan Pablo II, para

que la solidaridad sea exactamente eso, un estándar universal. Siendo universal no se niega a los particulares, sino que éstos se justifican en aquella.

Se concreta en “ámbitos de necesidades humanas perentorias” –las zonas particulares de solidaridad– e implica, necesariamente, las ideas de transparencia, de servicio a la verdad, en modo de que se salvaguarde al necesitado de las manipulaciones de los egoístas.

Salvo bajo realidades conocidas y sometidas a regímenes despóticos, la lucha contra la pandemia del coronavirus ha tenido un manifiesto sentido democratizador sustantivo, igualitario. Intenta alcanzar a todos, horizontalmente, contar con todos para derrotarla. Deja que la experiencia guíe y participe con prioridad, anulando las tentaciones populistas.

Lejos de la globalización digital y de la inutilidad de los Estados-alcabala ante el desafío, ante la deficiente y explicable acción internacional por la pandemia, los gobiernos han tenido que confiar más en las localidades y comunidades para que sus medidas alcancen aceptación general y se hagan efectivas.

¿Habrá espacio, en fin, para entender al Derecho cosmopolita como un eventual sucedáneo del Derecho internacional y algo separado de los fenómenos sociales y axiológicos enunciados, reduciéndole a experiencia formal según la mejor tradición kelseniana o para verlo como un simple reflejo del antagonismo amigo vs. enemigo predicado en su tiempo por Carl Schmitt (1888-1985) e innegable fenómeno de la transición? ¿O vale la corrección que un sucesor de este, Hans Morgenthau (1904-1980), introduce con su vertiente más que realista fundando al Derecho internacional en el interés en cuanto al manejo de las relaciones internacionales, de un formalismo jurídico racional visto el despliegue de poderes en curso y en medio del pronunciado desorden o caos global en curso?

La propuesta, en fin, es retomar o encontrar la línea transversal del orden indispensable y ahora global o cosmopolita que lo ancle y le permita asumir una nueva perspectiva

cívica ampliada, apoyada sobre la verdad incommovible de la “identidad común”; sin mengua de las diversidades humanas crecientes y de la participación de estas, fatalmente, alrededor de “intereses vitales” que han de compartirse para sobrevivir y mediante transacciones alrededor de las exclusiones que se consideren injustas.

Desde una perspectiva ética, cabe pensar que a la fractura de los sólidos y símbolos del capitalismo –las torres gemelas de Nueva York (2001) derrumbadas por el terrorismo deslocalizado que a la vez le pone punto final, por irreal e inefectivo, al Derecho internacional de los Estados– se le agrega más tarde la de los sólidos romanos. Y es que Papa Francisco, concluyendo el año 2019 declara ante la Curia Romana que “no estamos más en la cristiandad. Hoy no somos los únicos que producen cultura, ni los primeros, ni los más escuchados”. De donde, aproximándose ahora el final del año corriente, en su Encíclica *Fratelli Tutti* invoca repetidamente –luego de concertarla con el Gran Imán Ahmad Al-Tayyeb de Abu Dabi– el ideal de la «fraternidad universal», base filosófica de la masonería. Al efecto, como cabeza del catolicismo y del Estado vaticano titula uno de sus apartados con la divisa del Gran Oriente de Francia: Libertad, igualdad, fraternidad. De donde la pregunta se impone: ¿Acaso se trata de una revisión entre líneas de la condena que hiciera la Iglesia a la Revolución Francesa y de una apuesta renovada por el racionalismo liberal, como fundamento del orden global esperado?

Una consideración de fondo nos hace Ferrajoli y a manera de cierre de las reflexiones precedentes, a saber, que no es la hora de los pesimistas del realismo quienes afirman la inmovilidad monótona de un decurso de fatalidades, ni la de las miopías nacionales o generacionales. Cabe afirmar, entonces y una vez más, la validez teleológica del ideal kantiano de “los tiempos mejores”: dejando a quienes no lo compartan la carga de la prueba.

Ese ideal lo hicieron posible las reglas humanistas y humanitarias de San Francisco, en 1945, por más que las realidades hubiesen torcido el rumbo en los decenios sucesivos

hasta volver a recrear un clima de impunidad en el mundo. Antes fueron esbozadas por el mismo Vattel a contrapelo de la realidad histórica que le rodeaba y al construir teóricamente o describir normativamente las relaciones internacionales, «declinando» siempre a la luz de la idea de Humanidad que le tiene como pionero intelectual durante la modernidad: “Sería un error igualmente funesto y grosero imaginar que todo deber cesa, que todo vínculo de humanidad se rompe, entre dos naciones que hacen la guerra”, sostiene.

¿Acaso unidos, como lo predica Ferrajoli, por “la exigencia universalista de la autoconservación”? ¿Sólo posible, según lo dicta la experiencia y desde la perspectiva de la Justicia, bajo la noción de responsabilidad que predica Emer de Vattel (1714-1767) al fijar las bases del derecho internacional moderno: “Una nación debe preservar los derechos que le pertenecen: el sentido de su seguridad... no le permite sufrir de injurias [pero...] no le está permitido olvidar sus deberes para con las otras” (*Le droit des gens ou principes de la loi naturelle*, Neuchatell, 1773, tome I)?

~ 6 ~

Sobre la idea de responsabilidad que iluminaría el principio de la Justicia Social Internacional –tema pertinente al debate actual y sobre las asimetrías sociales que provoca la globalización– y pesa sobre quienes más tienen con relación a las naciones preteridas (Biblioteca Rafael Caldera, Justicia social internacional, Prólogo de Asdrúbal Aguiar, Caracas, Cyngular, 2015), el Institut de Droit International bajo su último Rolin, ya en 1963 le abre un camino seminal en el marco de los derechos y deberes entre los Estados al controversial *devoir d’assistance*.

En 2011, Joseph Razinger, como Papa Benedicto XVI sostuvo ante la ONU, justamente y a propósito de sincronía evidente entre los principios de solidaridad, justicia y responsabilidad, que:

“El principio de la «responsabilidad de proteger» fue considerado ... con razón como precursor de la idea de las Naciones Unidas [cuya fundación] ... coincidió con la profunda conmoción experimentada por la Humanidad cuando se abandonó la referencia al sentido de la trascendencia y de la razón natural y, en consecuencia, se violaron gravemente la libertad y la dignidad del hombre”.

Se practica así, por lo demás, el principio de la subsidiariedad tan caro a Ferrajoli y que sólo ve inhibido por la aporía que para el Derecho internacional ha significado, históricamente, la noción de la soberanía.

En suma, los universales de solidaridad, transparencia, democratización, subsidiaridad, sin perjuicio de las innovaciones constitucionales y orgánicas que reclama el orden global pendiente y sus concreciones constitucionales domésticas, habrán de estar presentes, acaso, como principios superiores en todos los planos de la experiencia humana, la personal, la social, la cultural y la política. Expresan de conjunto y en su plenitud la dimensión de la Justicia. Han de sujetar, por ende, la relación legitimadora entre medios –como el ecosistema digital contemporáneo– y fines legítimos hasta que se restablezcan los equilibrios perdidos durante la transición que iniciada en 1989 llega ahora a su final.

En uno u otro caso, siendo consistente con la premisa de nuestra tesis doctoral (A. Aguiar, *Derechos humanos y responsabilidad internacional del Estado*, Caracas, Editorial Monte Ávila Editores Latinoamericana/UCAB, 1997), sin cerrarme a las otras consideraciones que suscita el presente epílogo y que permanecerán abiertas al debate, mal puedo obviar lo que ha sido mi juicio respecto del Derecho internacional y su fundamento constante, el que le otorga consistencia y ha permitido su sistematización como disciplina:

“Si se revisa la práctica diplomática no es difícil constatar cómo muchos Estados poderosos cumplen los tratados que han suscrito con Estados más débiles y en donde ‘la obediencia, en sentido sociológico, puede deberse a mu-

chas otras razones', distintas de la posibilidad real de que el Estado débil pueda apelar a la amenaza del empleo de la fuerza material en supuestos de violación de las obligaciones pactadas. "Lo que [ha de] importa[r] al jurista, entonces, es que en la gran mayoría de los casos las ordenanzas sean obedecidas o, planteado el problema normativamente, que las normas generales se apliquen", sin que necesariamente medie el temor a la coacción formalizada.

"Así planteadas las cosas, hemos venido sosteniendo que el Derecho existe como tal y adquiere especificidad no sólo cuando dos o más de sus sujetos coexisten o conviven dentro de un escenario relacional y societario. Existe Derecho cuando dichos sujetos admiten la idea de reciprocidad en los intercambios, lo cual supone que toda ruptura en el equilibrio relacional así preestablecido impulsa su oportuna reconducción o restablecimiento. El cuándo y el cómo de la reconducción dependerá, en un plano subsidiario, de la estructura institucional históricamente considerada y de los valores civilizatorios implícitos en la misma.

"Dicho en otras palabras, todo orden adquiere especificidad y contextura jurídicas una vez que sus destinatarios lo aceptan y asumen como un orden de medidas que sólo puede realizarse en la voluntad o en la libertad y su correspondiente ejercicio; de donde la libertad de cada asociado presupondrá la libertad correlativa de los otros asociados, transformándose ambas en el límite o punto de equilibrio de las otras. Toda limitación recíproca de la libertad, en la definitiva, impondría a cargo de unos sujetos el respetarla y a favor de otros exigir ese respeto.

"Este postulado resume, o mejor aún, del mismo se desprende directamente la noción o idea jurídica de la responsabilidad y la necesidad de que ésta, sin estar conceptualmente sujeta al imperativo de la coercibilidad, pueda realizarse de manera espontánea por quienes se in-

tegran en el plano social. Si falta en los asociados la convicción íntima de que el orden presupone y se fundamenta en dicha idea o categoría, no es dable ni posible la vigencia de eso que conocemos como Estado de Derecho. A lo sumo, estaríamos en presencia ora de un escenario relacional anarquizado ora de un escenario sujeto a repartos autoritarios de conducta, establecidos por quienes dentro del mismo sean poseedores de una mayor capacidad acumulativa de poder. Pero, en uno u otro caso, faltaría la «especificidad» jurídica por estar ausente en los asociados la convicción general e íntima sobre las bondades y la efectividad social trascendente de las normas de conducta así legisladas”.

En suma ¿los que alegan sus derechos humanos exponenciales en la actualidad, incluso provocando inflaciones que debilitan sus texturas y toda capacidad institucional interna e internacional de garantías, al cabo no reclaman siempre el *respondeo*, la *instaurabo*? ¿Y cuando son ellos mismos los que violentan los derechos de terceros, pueden en justicia negarse al reclamo de *responsum et indemnus*?

¿De la comisión de crímenes de trascendencia internacional, al término, lo que se colige nos es otra cosa que obtener la contraprestación de los responsables? ¿Y, cuando en el ejercicio legítimo de sus derechos soberanos como la investigación científica o médica para la producción de virus que corrijan enfermedades, un Estado –es el caso de China– causa daños transfronterizos a las poblaciones de otros no debe o se le pide la reparación de los daños irrogados o *damna reparare*?

Ante la globalidad de los problemas, entonces, sólo se puede predicar la globalidad de las soluciones a la luz de ese principio ordenador y central, el de la responsabilidad. Y según parece, todas las demás premisas pasan por el filtro o tamiz o se desprenden de ésta, como la subsidiariedad, la alteridad, la solidaridad, incluso la referida idea de la supervivencia. Así ha sido a lo largo de la historia del Derecho. Ese ha sido el núcleo de todos los ordenamientos consuetudinarios y pacticios al punto que han intentado casi doblegar la

idea de la soberanía, al punto de ir transformándola en otra, la del ejercicio de una competencia conforme o no con el Derecho y la justicia.

Lo que si es cierto es que mientras que el discernimiento entre el bien y el mal, entre los atentados graves a las leyes de Humanidad o sus protecciones, dependan de la fuerza de las mayorías sobre las minorías –situando en el paradigma democrático procedimental– la llave de un Derecho cosmopolita apropiado al siglo XXI, como lo sugiere Ferrajoli, la mineralización del relativismo no hará más que hacer de la anarquía global en curso una regla consuetudinaria. Será la antesala de otra modalidad imperial e histórica que encontrará un renovado impulso en quienes anhelan, así sea intersticios de paz en medio del desorden.

Acepta el florentino, no obstante, que “lo que hoy llamamos globalización se caracteriza por una creciente inadecuación tanto de la política como del Derecho, en paradójico contraste con las dimensiones y la gravedad de los problemas que ella suscita”. Al efecto, si bien, como lo hace presente ante la ONU Benedicto XVI (Discurso de 18 de abril de 2008) “la búsqueda, siempre nueva y fatigosa, de rectos ordenamientos para las realidades humanas es una tarea de cada generación”, el anclaje antropológico de la construcción esperada, para que sea efectiva a la vez que proclive a la idea de la perfectibilidad del género humano, obliga a tener a mano la enseñanza y experiencia constante, que mal puede agotarse en los odres de un siglo como el actual. Y la experiencia nos está demostrando hoy que cuando a menudo la legalidad prevalece sobre la Justicia haciendo aparecer a los derechos humanos como “resultado exclusivo de medidas legislativas o decisiones normativas tomadas por las diversas agencias de los que están en el poder”, aquellos se vuelven proposiciones frágiles, sin fundamento trascendentes, ajeno a lo ético y lo racional.

La enseñanza propositiva del Papa jubilado es prudente y pertinente para los fines de salvar al Derecho internacional de su deconstrucción y en tiempos deconstructivistas, ofrecerle una armadura interna susceptible de sostener al conjunto de las diversidades dentro de un Derecho que se hace cosmopolita:

“La universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos sirven como garantía para la salvaguarda de la dignidad humana. Sin embargo, es evidente que los derechos reconocidos y enunciados en la Declaración [Universal de 1948] se aplican a cada uno en virtud del origen común de la persona... se basan en la ley natural inscrita en el corazón del hombre y presente en las diferentes culturas y civilizaciones. Arrancar los derechos humanos de este contexto significaría restringir su ámbito y ceder a una concepción relativista... La Declaración Universal tiene el mérito de haber permitido confluir en un núcleo fundamental de valores y, por lo tanto, de derechos, a diferentes culturas, expresiones jurídicas y modelos institucionales”, finaliza Ratzinger.

Y tan coincide con la última perspectiva el propio Ferrajoli que, refiriéndose a la democracia cosmopolita como construcción jurídica en la época de la globalización y enumerando las razones que hacen posible la expectativa de “nuevas guerras” –la marginalidad de la ONU y la descalificación del Derecho internacional, la quiebra definitiva de los valores occidentales, las crisis de las libertades y de sus garantías en Occidente, la vigencia universal de un *legibus solutus* que ya muestra la experiencia en curso– pide a los juristas y a los políticos ser conscientes de que ante la creencia de que el relativismo ofrece alternativas exponenciales, la historia prueba lo contrario. Su ambigüedad siempre ha transitado en dos direcciones opuestas: “hacia la paz o hacia la guerra, hacia la libertad o hacia la opresión”.

Termina observando, al cabo, que “el camino de la paz y de la libertad pasa ciertamente a través del reconocimiento y protección de los derechos del hombre... un camino difícil. Pero no existen alternativas”, señala. Fue, al caso, lo que entendieron de manera luminosa los responsables de armar el orden mundial de “Naciones Unidas”, sucesivamente traicionado, en lo particular desde 1960, punto de declinación del “suave civilizador de las naciones” según Koskenniemi.

“Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles [y] reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombre y mujeres...”, fue el desiderátum, según el Preámbulo de la Carta de San Francisco, de esa organización que se ha vuelto inútil, suerte de medicatura forense y patio de celestina de los mayores violadores de derechos humanos en el mundo, la ONU.

Los autores de la Carta de San Francisco asumieron un deber militante, tal y como se desprende del documento preliminar que suscriben en Washington D.C. el 1° de enero de 1942, en plenitud de la Segunda Gran Guerra. 26 naciones, entre éstas Rusia, China, Estados Unidos, y el Reino Unido declararon “estar convencidas de que la victoria completa sobre sus enemigos es fundamental para defender la vida, la libertad, la independencia y la libertad religiosa, y preservar los derechos humanos y la justicia en sus propias tierras, así como en otras tierras, y que ahora están comprometidos en una lucha común contra las fuerzas salvajes y brutales que buscan subyugar al mundo”.

Sensiblemente, las exigencias de la guerra de ordinario suscitan perspectivas que de no ser tamizadas a tiempo y para el tiempo sucedáneo, acaban subordinando las ideas de paz y de respeto por las libertades a una cuestión de poder, de mayorías o minorías como ha ocurrido. Tanto que, en el encuentro de Moscú de 30 de octubre de 1943 las potencias señaladas fijan como fundamento real de la organización que habrá de nacer, la ONU, “el principio de la igualdad soberana de todos los Estados..., y la adhesión de todos esos Estados, grandes y pequeños, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. El poder de policía y su lógica material, así, sujetó y primó desde entonces sobre la ética de los derechos humanos.

Hans Kelsen, eximio jurista alemán, previno a tiempo sobre la inconveniencia de dejar en manos del voto entre los poderosos o sus asambleas decidir asuntos tan cruciales como

calificar las rupturas de la paz o los atentados contra el principio de primacía de la dignidad humana; cuestión más apropiada, según este, para entes independientes como la Corte Permanente de Justicia Internacional. Desde su enorme fe en lo jurídico y radicalizando el ideal del Estado de derecho, la propuesta, según sus exégetas, es “pacificar las relaciones internacionales utilizando el Derecho”. Pero vale aquí la admonición de Benedicto XVI, ante el parlamento federal alemán (Discurso del 22 de septiembre de 2011):

“Para gran parte de la materia que se ha de regular jurídicamente, el criterio de la mayoría puede ser un criterio suficiente. Pero es evidente que en las cuestiones fundamentales del derecho, en las cuales está en juego la dignidad del hombre y de la humanidad, el principio de la mayoría no basta: en el proceso de formación del derecho, una persona responsable debe buscar los criterios de su orientación”.

De modo que, concluyendo estas páginas, si hemos de escandalizarnos por el ingreso reciente al seno del Consejo de Derechos Humanos de la ONU de gobiernos que cosifican al ser humano y violan sus derechos, mientras otros se abstienen o declaran neutrales ante los crímenes de lesa humanidad que se suceden en Venezuela, China, Rusia, Cuba –con sillas en ese órgano responsable de velar por la aplicación del Derecho internacional de los derechos humanos– ello es el efecto de la esquizofrenia de un sistema universal que, desde mediados del siglo XX, decidió avanzar sobre una aporía: su oscilación oportunista “entre el humanismo cosmopolita y la apología de la razón imperial”, como bien lo denuncia Martti Koskeniemi, miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU.

**CONTRA MEMORIA DEL
PROGRESISMO**

LA GUERRA DE TODOS CONTRA TODOS Y EL ESTADO DICTATORIAL COMO DERECHO¹⁵: LA AGENDA DEL GRUPO DE PUEBLA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Liminar

El Grupo de Puebla recién invita a la “construcción de un proyecto político alternativo para América Latina y el Caribe”, el segundo que presentan las izquierdas no democráticas durante los últimos 30 años. Arguye, eso sí, estar alineado con los principios de libertad, igualdad, solidaridad, soberanía y justicia social.

En su Manifiesto del pasado 10 de febrero dice atender el Grupo a las secuelas de la pandemia universal del Covid-19: manzana de la discordia que ha servido para derrumbar y elevar a partidos y gobiernos en las Américas atizados por las redes, manipulándose las realidades, como si alguno de estos hubiese tenido reserva de experticias para trillar con el virus chino y sus efectos letales transfronterizos. Mientras afirma que “la pandemia ha desnudado las profundas desigualdades consecuencia del modelo neoliberal”, el World Economic Forum (Foro de Davos) prefiere limitarse al imaginario colectivo: “La confianza pública se está erosionando, en parte debido a la percepción de una mala gestión de la pandemia de coronavirus”.

¹⁵ Inserto como Papeles IDEA 5/2021 en la web de la Iniciativa Democrática de España y las Américas, fue motivo de varias entregas por Diario Las Américas, Miami.

Como causahabiente del Foro de São Paulo y sus fundadores, el Manifiesto adjetiva a la democracia: popular fue al principio para todas las izquierdas, luego participativa y socialista del siglo XXI para el primero, en lo adelante y ahora progresista o “sustantiva”. La democracia a secas les trastorna a unos y a otros, pues desnuda el juego dialéctico que les ha sido habitual. Impide la manipulación del lenguaje político, confundir o corromper el significado preciso de sus palabras. Pero al igual que en el más remoto pasado comunista esta vez les resulta indispensable para la reinstalación y expansión de la experiencia remozada del socialismo que se inaugurara entre 1989 y 1991. Han transcurrido tres décadas, dos generaciones.

El socialismo del siglo XXI cambia de franquicia

Fidel Castro Ruz y Luiz Inácio Lula da Silva, patriarcas del marxismo criollo o de la pseudo izquierda como la califica Héctor Schamis (Artículo de opinión por Héctor Schamis: Europa y América Latina: tres episodios y una moraleja (ntn24.com)), promovieron el Foro de São Paulo al hacerse añicos en la URSS y Europa oriental el modelo de socialismo real. Durante el largo período que transcurre muchos de sus partidarios y asociados ascendieron al poder por vía de elecciones –la revuelta armada se les volvió pieza de museo– y adhirieron a la Venezuela petrolera como eje dinerario para sus proyectos en común, sea en Argentina, en Bolivia, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Honduras, como en el Paraguay.

Lo innovador vino a ser, justamente, el uso utilitario del instrumental democrático para luego trastocarlo o vaciarlo de contenidos, prosternando a sus elementos esenciales y componentes fundamentales, al caso los “sustantivos”, si bien el Manifiesto poblano reclama para sí de “formas de democracia sustantivas”. No explica de cuales se trata. También lo fue para las izquierdas aprender a exacerbar las fuerzas del capitalismo, las más salvajes y depredadoras, arrendándolas y disponiéndolas como insumos útiles para ejercer a perpetuidad los espacios de poder conquistados. En el tránsito se han

afanado en crear sus propias élites o nichos de riqueza transnacional. Allí quedan como experiencias aleccionadoras el Brasil de la Odebrecht y Petróleos de Venezuela, cuyas capacidades corrosivas de la ética pública provocaron el derrumbe de varios gobernantes y exgobernantes en la región, el suicidio de uno de éstos, alcanzando incluso a aspirantes.

El caso es que algunos de los más conspicuos beneficiarios extranjeros –latinoamericanos y europeos, a la cabeza los españoles– de la dilapidación, en lo particular, de la riqueza del oro negro y del oro de sangre venezolanos por las izquierdas a partir de 1999, si bien compartían la remozada narrativa marxista –el proyecto alternativo originario– en modo alguno se propusieron desafiar las reglas invariables del castroismo como «franquicia de poder». Todo lo contrario. La manipulación de la democracia y la aproximación al capitalismo sin reglas, al cabo pasaban a ser tributarias, como se logra demostrar en la práctica, no tanto de un proyecto alternativo al socialismo real sino de una renovada estrategia de poder total, en lo cultural, en lo político y económico, en lo social.

En los dos años de reflexión colectiva siguientes a 1989, cuando Castro aclara que de caer el comunismo “su” revolución seguiría –“el futuro presenta amenazas debido ... a esa idea eufórica de que el socialismo está en el ocaso y llegaría el momento de cobrarle a Cuba el precio de más de 30 años de Revolución. ¡Aquí no podrán cobrar nada!”–, dice el Foro, como organización de partidos y de movimientos traza las líneas de su enmienda comunista, por ende, en la misma clave conflictual de la «guerra fría» (1947-1991): “Consensuar una alternativa popular y democrática al neoliberalismo”; esa que alcanza a regir hasta 2019, en vísperas de la pandemia del Covid-19, y ahora renueva el Manifiesto de 2021.

En São Paulo y en síntesis, lo propuesto fue a) entroncar con “las raíces históricas” nacionales (bolivarianas, sandinistas, martinianas); b) desburocratizar la experiencia socialista estatalista y hacerla “democracia social y de masas” o directa, léase participativa; c) conjurar las bondades del “liberalismo y el capitalismo” o del llamado neoliberalismo; d) combatir

las “democracias restringidas” o representativas; e) volver a la “unidad e integración” latinoamericana bajo las ideas de la “soberanía y autodeterminación” e “identidad cultural e histórica”; f) sostener la “solidaridad con la revolución socialista de Cuba”; y de suyo g) resistir al imperialismo norteamericano, por persuadidos de que usaría como coartada para perseguirlos la “lucha contra el narcoterrorismo”.

Impedir las acciones represivas norteamericanas contra los movimientos terroristas deslocalizados, a raíz del 11-S, será empeño del Foro que luego asume como propio, a partir de 2005, el gobierno de España durante la administración de José Luis Rodríguez Zapatero, conspicuo integrante del Grupo de Puebla, con su denominada Alianza de Civilizaciones.

La purificación de los crímenes de trascendencia internacional y contra la humanidad vino a ser el propósito no explícito de esa propuesta llevada ante la ONU por Zapatero, sobre un telón de fondo preciso y acotado, el ya señalado (Fernando Reinares, *¿Alianza de Civilizaciones frente al terrorismo?*, *El País*, 13 de diciembre de 2006). Era indicativo de la tendencia en construcción lo que afirmaba el expresidente español: “se puede y se deben conocer sus raíces”, la del terrorismo, al punto que, desde finales de los años ‘80 y en los ‘90 se le da entidad a la doctrina sobre la «justicia transicional».

Era indispensable –le era indispensable a las izquierdas– postergar aquella otra tesis que hasta entonces les permitiese castigar los crímenes de lesa humanidad atribuidos a las dictaduras militares del Cono sur americano: la conocida proscripción de las leyes de punto final u obediencia debida. No por azar, a partir de 2012 habría lugar al diálogo mediado por actores del Foro de São Paulo: el gobierno cubano y el venezolano, entre el gobierno de Colombia bajo la administración de Juan Manuel Santos y la guerrilla narcoterrorista de las FARC, que concluye con los acuerdos suscritos en 2016.

No sorprende, así, que el Manifiesto del Grupo de Puebla, intentando remozarse para lo sucesivo, tamice el predicado anterior y omita las referencias que al narcotráfico hacía el

Foro en sus declaraciones de 1990 y 1991. Liga, al efecto, la “crisis económica y social” en la región con un factor explicativo de conveniencia y oportunidad actuales: “los golpes brutales e híbridos asestados en contra de los gobiernos progresistas” y como parte “de la agenda geopolítica de Estados Unidos”. La razón criminal la cambia para enfatizarla como razón netamente política.

Reconociéndose el fracaso de los “modelos autoritarios del socialismo real” tanto como la “desaparición de las dictaduras militares” en la región y constatándose que los “partidos populares” avanzan y conquistan “gobiernos locales, regionales y nacionales”, y que “la reestructuración neoliberal ha implicado un proceso de mayor sumisión de los Estados nacionales a los intereses imperialistas de los países desarrollados” según el Foro de São Paulo, en su reunión de México este deja cabalmente elaborada su “alternativa propia”. La que hoy reescribe el Grupo de Puebla y obliga a su consideración.

Se le suman otros supuestos y criterios en 1991: a) “Forjar un nuevo orden internacional” que –ante el proceso de reestructuración del capitalismo a nivel mundial– “respete nuestros valores nacionales”, y alrededor de gobiernos sustentados por “los trabajadores de la ciudad y del campo, la pequeña y mediana burguesía, los empresarios nacionalistas, amplios sectores de mujeres y jóvenes, las nacionalidades y etnias oprimidas, al igual que los sectores más desprotegidos de la sociedad”; b) que la sociedad defina las funciones del mercado y la participación del Estado en la vida económica; c) articular las “dimensiones económica, cultural y social” de la democracia a su dimensión política: una “democracia para la sociedad y para el Estado”; lo que es más importante, al término, d) cambiar la estructura electoral, ya que los “que son electos tienen su capacidad de mandato recortada, pues se superponen instituciones no elegidas a las instancias electivas, limitándoles capacidad de acción para modificar las políticas neoliberales ya impuestas y transformar dichas realidades”; y, finalmente, como tarea primordial, ya señalada y machacada en 1989 y 1990, e) atender “la defensa de la sobe-

ranía de Cuba y los esfuerzos para frustrar los planes del poder imperialista estadounidense contra la Revolución Cubana”.

Salvo la idea de la sustentación permanente del poder propuesta por el Foro –negándose desde entonces el principio de la alternabilidad democrática “burguesa” y la forja, por defecto y más tarde, de un derecho humano emergente de los gobernantes, a saber, el ser reelegidos continuamente– el vínculo estratégico con el régimen cubano queda invariable como regla de oro; novedosa, eso sí, con relación al pasado socialista-comunista dogmático y dada su sustitución por el pragmatismo revolucionario; mejor aún, por el cinismo, como la cara grotesca del realismo político. La “crítica de concepciones dogmáticas y burocráticas y el combate al sectarismo”, es así una de las prédicas vertebrales en la Declaración de 1991, actualizada hoy por el Grupo de Puebla.

En vísperas de la pandemia, el Foro y el Partido de la Izquierda Europea perfilan un compromiso para no quedar descolocados a partir de 2020. Las realidades globales emergentes comienzan a cristalizar distantes de la ecuación política o el modelo socialista del siglo XXI, aún dominante.

Siendo conscientes los partidos del Foro y sus aliados europeos –lo precisa la Declaración que expiden en 2019– que en los espacios de estos “no se ha logrado atraer a suficientes personas con nuestra propuesta política, lo cual implica que algo se está haciendo mal”, sin aprender reinciden en la vieja y gastada narrativa bipolar:

“el mundo está en disputa entre dos modelos: el de la restauración del viejo orden conservador subordinado a los gobiernos de EE. UU. y a los organismos internacionales que imponen el orden neoliberal reciclado a escala planetaria o el modelo de integración de los pueblos basado en principios de libertad, igualdad, justicia social y el respeto al medio ambiente, a la diversidad y al dialogo”.

La dualidad irreconciliable del enfoque político se le ha hecho un vicio, que no admite, a pesar del realismo utilitario que intentan practicar, las medias tintas ni proyectos alternativos o terceristas: “Las fuerzas progresistas y de izquierda debemos ser capaces de construir la más amplia unidad popular, para enfrentar el avance de las derechas y del fascismo”, es el desiderátum que se imponen las izquierdas americanas y europeas. Y el Grupo de Puebla, en su Manifiesto reciente, mal puede evitarlo: “Ante [el] agresivo nacionalismo conservador y neofascista, se debe responder con más Estado...”, que es un “derecho social”.

Los grandes temas de la agenda que compromete a las izquierdas de uno y otro lado del Atlántico, en los que habrán de coincidir las respuestas globales con las locales han de ser los siguientes: a) Detener el drama del éxodo masivo de refugiados; b) reclamar el derecho a la circulación de las personas, que sólo alcanza a un tercio de los habitantes del planeta; c) luchar contra la guerra informativa de los grandes medios de comunicación social; d) abogar por los “derechos nuevos” y el respeto a la Naturaleza; e) recuperar “lo privatizado”; f) enfrentar el avance de las derechas y el fascismo; g) redoblar la batalla contra las políticas neocolonialistas, racistas y xenóforas.

Lo cierto es que, al término del período 1989-2019, si bien el Foro consagra como íconos intelectuales suyos a Miguel Díaz Canel (Cuba), Evo Morales (Bolivia), Daniel Ortega (Nicaragua), y Nicolás Maduro (Venezuela), en el último año citado, en paralelo, se inaugura e igualmente termina con el ascenso al poder de Andrés Manuel López Obrador (México) y de Alberto Fernández (Argentina), cabezas de las más grandes economías y aglomerados poblacionales de la región, junto a Brasil.

Podría entenderse así, que, si bien el Grupo de Puebla es legítimo causahabiente del Foro de São Paulo y tributario de sus narrativas a tenor de lo antes explicado, la modificación del eje de poder político e ideológico señalada, alguna relación ha de tener con la reelaboración que viene a significar el

“proyecto político alternativo para América Latina y el Caribe” que presenta el Manifiesto Progresista del Grupo, sin mengua de sus sesgos «gattopardianos».

Tras tres décadas de ejercer el poder en distintos gobiernos en América Latina, algunos de sus miembros más prominentes dejan tras de sí a un verdadero cementerio social y político, literalmente. Han sido sus propulsores y oficiantes de difuntos. El Manifiesto se esfuerza por olvidarlo u omitirlo, o lo diluye a fin de deslindarse progresivamente de tan ominoso pretérito. Es su propósito inocultable.

Sabe el Grupo que necesitará de otros recursos, agotados los de Venezuela, que hoy se sostiene con los proventos de la actividad criminal del narcotráfico y la expoliación minera. A Cuba, además, le urgen otras fuentes para sobrevivir y también renovar las vidrieras de su tienda de agoreros y nigromantes de la política. Argentina y México, ahora protagonistas y en defecto de Brasil y Venezuela acaso les interese algo más, sin mengua de las correcciones cosméticas.

Por lo pronto, hablar de los señalados «golpes híbridos» –giro lingüístico y conceptual propio del entendimiento dialéctico y la praxis marxista, artificioso como todos– de los que estarían siendo víctimas en la actualidad los líderes progresistas, se entiende como un burladero. Luego del dominio político que han ejercido en la región durante las décadas precedentes, con intersticios limitados de gobiernos de centro o reformistas que no alcanzaron a contener las expectativas sociales del momento, ahora atribuyen sus yerros en el Estado y las acusaciones por sus corruptelas y colusiones con la criminalidad instalada en los gobiernos del Foro, como la obra de un lawfare o «guerra jurídica»: “buscan impedirles elegir y ser elegidos mediante el recorte de sus derechos al debido proceso y la estigmatización mediática”, reza el Manifiesto del Grupo de Puebla.

Asimismo, tanto como hasta ayer los comunistas se amantaban de la inflación imperialista a la manera de mito movilizador, el Grupo resucita como argumento ahistórico, impropio del siglo XXI y para explicar las tragedias que sufre América Latina, al fantasma del neoliberalismo.

A las premisas de hace tres décadas –“el análisis de las políticas proimperialistas, neoliberales aplicadas por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos [y] sus trágicos resultados” como “las inexistentes bondades del liberalismo y el capitalismo”, señala el documento de 1990– el Grupo de Puebla las vuelve un galimatías de ocasión: “El modelo neoliberal... fragiliza el Estado de bienestar... Su agotamiento y consecuente crisis económica y social ha generado un crecimiento de la extrema derecha en varias latitudes”. En otras palabras, así como habría fragilizado el bienestar latinoamericano haciendo crisis los gobiernos que han detentado, tal deriva, cree el Grupo, aún propulsa a la misma derecha, responsable del neoliberalismo.

Lo que es más protuberante, el documento poblano borra y deja atrás la premisa intelectual y vertebradora del proyecto alternativo originario del Foro, fijada desde 1989 con vistas a la acusada desintegración o pérdida por los Estados de sus fortalezas y el sobrevenido desprestigio del Manifiesto Comunista, narrativa unificadora de los pueblos. Oculta el entronque y la reconstrucción de las naciones que alrededor de sus “raíces históricas” martinianas, bolivarianas, sandinistas, propusieran las izquierdas latinoamericanas. Para el «progresismo», como lo hicieran ver sus seguidores a propósito de las elecciones norteamericanas que pierde Donald Trump, tal noción o invocación es sacrílega, una mala palabra, políticamente incorrecta.

Marco Aurelio, mesías del Grupo de Puebla

En el preámbulo de Manifiesto, cuyo contenido no puede pasarse por alto pues resume las ideas madres que lo animan, y de suyo sirven para la reinterpretación de los predicados que contiene, y para comprenderlos a la luz de los alcances del socialismo del siglo XXI ahora rebautizado como «progresismo», el Grupo de Puebla rinde adhesión a Marco Aurelio García. Se trata del profesor e intelectual brasileño, asesor internacional de Lula da Silva y de Dilma Rouseff, quien llega a ser presidente del Partido de los Trabajadores (PdT) y verdadero artesano del Foro de São Paulo.

Conocido como Pablo en los predios del grupo de acción político militar del Movimiento de Izquierda Revolucionaria chilena, Marco Aurelio era trotskista. Algunos prefieren calificarlo de leninista. Fue el punto de articulación de la izquierda europea y latinoamericana que tamizaba sus ideas en La Habana para luego volcarlas en sus respectivos sitios de actuación. Sin embargo, macerado por los años entendió lo inevitable de encontrar un puente entre la democracia y la revolución, sin jamás renunciar a la última.

Las exigencias posteriores a 1989 imponían a las izquierdas llegar al poder sin el uso de las armas, a través de partidos más heterogéneos. El modelo del socialismo del siglo XXI conquista a García, tanto que sus últimos esfuerzos de militancia le ubican en Ecuador, asociado al exjuez español Baltazar Garzón, para propiciar el modelo de justicia apropiado a la causa de la nueva izquierda o la pseudo izquierda latinoamericana. Murió de un infarto, casualmente en São Paulo. Culminó siendo un socialista pragmático, luego de las tres décadas doradas (1989-2019) y es su pensamiento, en efecto, el que ilumina al Grupo de Puebla.

(<https://www.resumenlatinoamericano.org/2017/07/25/honor-en-memoria-de-marco-aurelio-garcia-ex-mirista-de-chile-fundador-del-pt-y-asesor-de-lula-y-dilma/>).

No se olvide que, en la perspectiva de García, que lo ancla a sus hipotecas intelectuales del pasado, así como en las amenazas que veía el Brasil de los militares en el comunismo, en la Argentina como vecino, y en los llamados enemigos internos, superado todo ello con la elección de Lula da Silva y Dilma Rousseff (2003-2016), aquél y éstos pasan a considerar que la «matriz» del terrorismo y el narcotráfico es la que ahora está contribuyendo a renovar la “estética intervencionista” (Setha Low/Mark Maguire, *Spaces of security*, New York University Press, 2016). No por azar es tema que preocupa al Foro de Sao Paulo y que el Grupo de Puebla lo difumina literariamente con la llamada «guerra híbrida», dispuesta como siempre por el imperio para frenar el activismo de los líderes «progresistas».

En línea con esa perspectiva, que marca al conjunto, no obstante, la retórica discursiva renovada en 2021 y morigerada, acaso tenga mucho que ver con el curso de las realidades recientes, no solo las relacionadas con el Covid-19. La bisagra de articulación de las izquierdas en América Latina la forman en lo adelante la Casa Rosada y el Palacio Nacional, en otras palabras, y sin dejar de tener relevancia comienza a desplazarse el eje que integran la meca cubana y Nicolás Maduro en Venezuela. Junto a lo señalado, téngase presente que, pasadas tres décadas desde el derrumbe soviético, la humanidad ingresa a la Cuarta Revolución Industrial, cuyos dictados son acelerados por la misma pandemia.

El colapso de Venezuela, agravado por esta, el tratarse del país más endeudado del planeta y en recesión desde 2014, antes de que llegasen las sanciones internacionales contra sus jerarcas por hechos de corrupción y crímenes de lesa humanidad, con una economía destruida en su 65% y cuya «economía negra» nutre la cuarta parte de sus finanzas públicas, la hace impresentable para la etapa de «progresismo» que se inicia; arruinaría los propósitos del Grupo de Puebla, cuyos miembros buscan también lavar sus rostros.

“La vida en el planeta está en peligro”, reza el Manifiesto. Denuncia –citando los casos de Rouseff, Fernando Lugo, Manuel Zelaya y Evo Morales– los “golpes híbridos en contra de los gobiernos progresistas de la región”. Arremete contra la “industria farmacéutica” por concentrar la dotación de vacunas para el Covid-19 e imponer sus condiciones antojadizas a “los países del Sur global”, como lo cree el Grupo y como si fuese posible un control internacional público efectivo sobre la dinámica microeconómica global de los laboratorios, para que la igualdad en la distribución de las vacunas entre los Estados pueda realizarse de un modo coactivo y sin consideración de costos. Todavía más en medio de la parálisis que sufre la economía mundial.

Lo más insólito es que los “líderes” de las izquierdas reunidos en el Grupo ajustan que “en medio de la pandemia abundan las amenazas contra la democracia, el Estado de De-

recho y la separación de poderes”; y puntualizan como síntesis de estas al fenómeno autoritario del lawfare o la acusada persecución de los líderes progresistas durante este tiempo. ¿No reparan acaso en que todos a uno, los gobiernos de América Latina y el Caribe han impuesto emergencias constitucionales y vienen gobernando por decreto, constriñendo los derechos fundamentales de todas las personas? Lo cierto es que no tienen presente, dado que se han formado en la cultura política de la mentira, que los gobiernos en los que aún mandan estando, usando al Covid-19 como trampa jaula para la persecución ciudadana.

El Manifiesto poblano aboga seguidamente –lo que sí tiene un valor conceptual vertebral para el resto de sus predicados– por el Estado social de Derecho, y a la par reivindica un inédito “derecho social al Estado”. Son las bases alrededor de las que construyen este segundo “proyecto político alternativo”, que presentan a los latinoamericanos y caribeños las izquierdas nucleadas en el Grupo de Puebla.

¿Cómo entender tal galimatías intelectual e históricamente regresivo: Estado social + Derecho social al Estado, imposible de despejar e innovador, aquí sí, ¿frente a las Declaraciones del Foro de São Paulo? ¿Es acaso un oxímoron o una metáfora?

Vayamos por partes.

El Manifiesto precisa que “no puede pensarse en un futuro seguro, igualitario, libre y democrático, sino se recupera un rol activo y protagónico para el Estado, desmontado y debilitado por el dogma neoliberal”. Lo hace en tiempos signados, inexorablemente, por la globalización y el globalismo, la disolución de los espacios geográficos y sociales dentro de un marco de deconstrucción y fragmentación que ya da lugar a otros constructos intelectuales –acaso las mismas palabras, pero con otros significados– requeridos por la producción global y dentro del marco de una civilización globalizada (Octavio Ianni, *La era del globalismo*, Siglo XXI Editores, México, 1999). Adquiere preeminencia, quierase o no, el valor de lo instantáneo más que del tiempo y con desapego a los espa-

cios, tanto como ha lugar, siguiendo a Zigmunt Bauman (*Modernidad líquida*, México, FCE, 2000), a la destrucción de los sólidos y a las liquideces culturales: Piénsese en la idea de la nación como soporte del Estado, que antagoniza con el globalismo, pugnando este con los nacionalismos y el individuo, buscando reconvertirlos a través de la fragmentación y a la luz de identidades diversas, distintas de las históricas, y que acaso, todos a una, encontrarán como solución de compromiso al regionalismo, o a un nacionalismo expandido y deconstruido.

El Grupo de Puebla, a tenor de su Manifiesto, se propone instituir (a) un “modelo solidario de desarrollo” cuyos contenidos serían: la internacionalización de nuestras economías, una estrategia de transición ecológica, la inclusión social, la prioridad del gasto público en innovación tecnológica, la ciudadanía regional (no más nacionalismo histórico), la plena vigencia de los derechos humanos (en expansión y sin límites); (b) recuperar el papel fundamental del Estado como árbitro del mercado, del bienestar colectivo, y del acceso igualitario a los bienes y servicios universales (no más discernimiento popular sobre las competencias del mercado y las del Estado); y (c) la responsabilidad social del mercado, que incluye a la obligación del Estado en asegurar la libre competencia y defender al consumidor, eliminándose las restricciones a la propiedad intelectual. Al término, la “iniciativa privada” debe ser solidaria con el Estado y no a la inversa, el Estado como promotor de la iniciativa privada, tal y como lo propone el Manifiesto.

Planteadas las cosas así, el Grupo poblano saca del baúl de la historia al modelo ortodoxo neoliberal y lo asume como suyo. Tras el ruido de algunas líneas “globalistas”, que toma el Manifiesto de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU y de El Gran Reinicio 2021 del Foro Económico Mundial (WEF) de Davos, y que reescribe a conveniencia, como el “acceso equitativo a las redes digitales”; “generar cadenas sociales de valor”; “apoyar un mecanismo financiero internacional para la superación de la crisis”; abogar por una “transición verde” y “el buen vivir” o la convivencia global; auspiciar la “revolución del conocimiento”, las “identidades”

y la “igualdad de género como motor de la transformación progresista”, tanto como combatir “el patriarcado” y el “racismo estructural y todas las otras formas de discriminación” (lesbofobia, homofobia, transfobia); la propuesta modélica de fondo, al cabo, apenas recrea la «tercera vía» que conoce la Alemania de 1938. Ella se resume en una economía de mercado tutelada por el Estado, llamada economía social de mercado, y auspiciada por las elaboraciones de Alexander Rüstow.

No se olvide, a la sazón, que en su crítica del capitalismo salvaje este filósofo de la economía justifica la reivindicación radical de la igualdad por el socialismo, a través de impedir la formación de monopolios y la creación de la igualdad de oportunidades en el trabajo y en la educación (Max Otte y Thomas Helfrich, *La crisis rompe las reglas: Cómo afrontar las nuevas amenazas de la economía mundial*, Barcelona, Ariel, 2011).

El Estado social de Derecho, de suyo irreplicable en lo conceptual y lo material dentro de un contexto de globalización al que adhiere el Grupo de Pueblo –cuando menos a varios de sus paradigmas– implica, lógicamente, la sujeción del Estado y sus actores a las reglas del Derecho, sin mengua de sus contenidos finalistas. Los mira, a aquellos, atados a la vigencia de un Estado constitucional y el apego por quienes acceden al poder y en su ejercicio al principio ordenador de la legalidad. Es lo propio dentro de la cultura jurídica occidental liberal y ortodoxa. De modo que, quienes delinquen o incurrir en actos de corrupción en el ejercicio del poder quedan obligados a la rendición de cuentas, han de responder ante la Justicia y esperar su dictado con relación a sus haceres como titulares o funcionarios de los órganos del Estado. Mal se puede concebir, dentro de esa perspectiva, la idea del lawfare que arguye el Manifiesto y se le vuelve otro galimatías.

¿Es acaso judicialización de la política, a manera de ejemplos y a tenor de la óptica del Grupo de Puebla, pedirle a Lula da Silva y a la Rouseff responder por sus colusiones con la empresa Odebrecht, que ha desestabilizado a distintos gobiernos democráticos, provocado el suicidio de un expresidente peruano y la criminalización de otros, y corrompido a

las economías de la región, o el exigirle a Cristina Kirchner y sus hijos, mayores de edad, explicar el origen de las cuantiosas sumas dinerarias que poseen y se les han descubierto; además de dar explicaciones razonables por el asesinato del fiscal Alberto Nisman que investigaba el atentado a la AMIA y señalaba a Cristina comprometida con el mismo? ¿Puede decirse que entra dentro del ahora denominado lawfare la persecución judicial internacional contra Nicolás Maduro Moros y sus compañeros de gobierno por crímenes de lesa humanidad y narcotráfico, que usan éstos como explicación de la severa crisis de bienestar que atraviesa Venezuela?

“La lucha contra la corrupción pública –con una contraparte privada– empieza por recuperar el concepto de servicio público y erradicar del Estado las prácticas de mercado”, dice el Manifiesto. En otras palabras, la solución la encuentra en la venta del diván, en evitar las tentaciones, no en el escrutinio de los dirigentes progresistas; lo que es peor, al término la concreta en “la financiación estatal e integral de todas las campañas políticas”, tal y como se estableció en Venezuela a partir de 1999. Nadie que mantenga distancia del poder del Estado, puede, entonces, acceder a sus retribuciones dinerarias, menos aspirar a acceder al poder del Estado sin la aquiescencia de quienes lo controlan. Es la lógica de ayer, la de los socialistas del siglo XXI, hoy la de sus sucesores, los “progresistas”.

El Manifiesto progresista plantea su modelo como “un modelo solidario de desarrollo”, a cuyo efecto, en paralelo al sostenimiento del “papel fundamental del Estado” –que textualmente ha de “revisar privatizaciones y promover más control público”, asegurando “la libre competencia”, evitando “prácticas monopólicas u oligopólicas”, proscribiendo la “propiedad intelectual” sobre los bienes sociales, como la salud– pide, “la internacionalización y el crecimiento estable e integral de [las] economías” en América Latina.

¿Cómo desarrollar la competencia, sería la pregunta, en doble banda: una, mediante Estados de bienestar cuyas economías se encontrarían regimentadas, otra, ¿aludiendo al da-

ño de las prácticas monopólicas u oligopólicas dentro de un contexto que obliga a las “cadenas de valor” –aceptadas por el Manifiesto– e incluso hace lugar a las llamadas Tecnologías de Eliminación, como Amazon o las mismas plataformas digitales Twitter o Instagram?

El derecho «humano» al Estado

No lo llama así, textualmente, pero siendo ahora un «derecho social» según el Manifiesto podría decirse que, desde la perspectiva del Grupo de Puebla, la persona humana logra reconciliarse con su victimario histórico, el Estado. ¿Deja de ser la máquina artificial «hobbesiana» y se humaniza, todavía más se sincretiza con los individuos y la sociedad? ¿Viene para oponerse al Leviatán del siglo XXI, a las grandes plataformas digitales que ya resuelven por encima de los mismos Estados y la comunidad internacional sobre asuntos políticos, culturales, religiosos, económicos, financieros, e informativos que interesan a los ciudadanos internautas?

El Manifiesto advierte, por lo mismo, que no se trataría del mismo Estado: “no se trata de regresar a fórmulas anteriores” sino de volver a un ente que recupera su “rol activo y protagónico” –¿un paso atrás?– para ser árbitro dentro de las mismas tareas señaladas y que se ha abrogado, por lo visto, el mundo de las redes. “Árbitro del mercado, en la distribución de bienestar colectivo, ... el manejo público y la garantía de acceso igualitario de bienes y servicio de acceso universal”, sería su papel dentro de la propuesta poblana, para satisfacer “derechos como la salud, la educación, el trabajo, la cultura, la seguridad alimentaria, el agua potable, la vivienda de interés social, la energía, la comunicación y la información y el conocimiento científico”. Nada distinto, por lo visto, del andamiaje paleontológico que, en nombre de la persona y de todas las personas, rigió en la URSS hasta 1989 y que en Cuba y Venezuela aún rige desde hace 60 años y 20 años, respectivamente.

La iniciativa personal o privada, según el Manifiesto, no es tributaria de la misma persona y como parte del desarrollo de su personalidad o del logro de un proyecto de vida: “debe ser solidaria con el Estado respecto de sus metas” enunciadas, señala. Y he aquí, un primer elemento que descubre y transparenta la idea que acerca de la globalización tiene el documento de marras; es el caso de la invitación que hace el Grupo de Puebla a fin de que se asuma “la salud como bien público global” y resuelve de la siguiente manera: “se requiere de Estados que garanticen el derecho universal a la salud”. En otras palabras, la globalización dejaría de ser lo que es, una ruptura epistemológica en el curso de la civilización humana, para reducirse a la mera expansión internacional de un único modelo –el progresista, mutación del socialismo del siglo XXI– dentro de las realidades interestatales que conociesen los siglos XIX y XX, apenas renovadas.

Una primera consideración que cabe, a lo ya dicho, es que la afirmación del “derecho social al Estado” corre en paralelo o a contravía de la democracia. Según los términos de la Carta Democrática Interamericana, adoptada en el marco de la OEA en 2001, la democracia es un derecho que tienen “los pueblos... y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”. En otras palabras, como sistema de organización política del Estado, desde entonces se la entiende, a la democracia, más allá del Estado, pasa a ser un derecho humano o la expresión totalizadora de los derechos humanos, que el Estado ha de garantizar, correspondiéndole a las personas realizarla (Asdrúbal Aguiar, *Derecho a la democracia*, EJV, Caracas, 2008).

El Estado, entonces, es en propiedad una parte del cuerpo político o el instrumento de la persona y la sociedad para su propio despliegue en el ámbito de la política. La experiencia de la democracia, dentro de tal perspectiva, es una forma de vida y un estado del espíritu al que ha de servir el Estado, no a la inversa como lo predica la cosmovisión poblana.

Lo cierto es que la visión que prioriza al Estado, al punto que el Grupo de Puebla lo resuelve mediante la prédica de un derecho social al mismo, es parte de una construcción origi-

naria dentro del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, una vez como arranca con su prédica sobre el desencanto democrático en América Latina: No se investiga ni tesa sobre si existe o no desencanto con la libertad, que era lo pertinente, pues a la democracia hasta entonces se la sostiene como contenida por el Estado e identificada con sus funcionarios en el imaginario colectivo. De allí que la exigencia planteada por quien fuese el artesano de dicha tesis, Dante Caputo, canciller argentino y experto de la ONU, es la de salvar al Estado y volver a fortalecerlo para rescatar a la democracia: “más poder al Estado para que pueda cumplir los mandatos ciudadanos” es el desiderátum (PNUD, *La democracia en América Latina*, Nueva York, 2004).

Sucesivamente, a contravía de la narrativa democrática adoptada y asumida por todos los Estados en 2001, como reacción al naciente autoritarismo y al populismo autoritario que muestra sus fauces en la región bajo el gobierno peruano de Alberto Fujimori, Caputo, bajo el mandato de José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA y actual miembro del Grupo de Puebla, quien pone en estado de hibernación a la Carta Democrática Interamericana, traslada su tesis al Sistema Interamericano. Repite que “vivimos en muchos casos dentro de una democracia pobre porque poseemos un Estado pobre, limitado y dependiente” (OEA, *Nuestra democracia*, México, 2010).

Pero la cuestión del Estado como derecho social planteado por las izquierdas –superestructura de la que no han podido enajenarse hasta el presente: “han sido construidas por el hombre, pero luego se le aparecen a este como algo distinto de sí, como una cosa objetiva que tiene poder sobre él” (Oscar Correas, “Kelsen y Marx; el Estado, ¿imputación o superestructura”, México, *Alegatos*, Año 32, Número 97, septiembre-diciembre de 2017)– no queda resuelta con su mera crítica.

Así como el Estado concentra y hace en nombre y por cuenta de la sociedad dentro de sus ámbitos de realización colectiva, admitamos que para servir a la sociedad y no a sus individuos, encuentra su soporte, por una parte, en la idea de

la nación, por la otra en un Estado democrático cuya configuración es obra de las mayorías; mayorías, las señaladas, que comparten algunos universales o los valores configurativos de la nación, sin que ello les autorice a menguar o desconocer o debilitar los iguales derechos de las minorías.

Cabe, entonces, considerar o preguntarse ¿cómo puede conciliarse o sustentarse ese Estado fuerte que propugna el Grupo de Puebla y pide se le transforme en derecho social al Estado, con una realidad social de soporte que hoy se niega a la idea histórica de la nación? El Grupo de Puebla parece entenderlo, no así el Foro de Sao Paulo, que hace 30 años aboga por rearticular su proyecto alrededor de las utopías nacionalistas. Esta vez, la prédica, en consonancia con los efectos social y políticamente disolventes que provocan la globalización y las grandes revoluciones industriales de nuestro tiempo, la digital y la de la inteligencia artificial, como consta en el Manifiesto, apunta hacia la dispersión humana. De ella se vale y la considera útil y oportuna para la fragua del “nuevo ser progresista”, que por atomizado reclama de sustituto que lo encarne, a saber, el Estado progresista como «derecho social».

“La construcción de ciudadanía”, según la narrativa del Grupo de Puebla, implica, además, la posibilidad de ejercerla “en cualquier parte del mundo”, como “ciudadanos de la región y del mundo”, a saber, ciudadanos sin localidad propia impulsados a la migración. A la vez, al rechazar la idea de la “cultura única”, sea nacional, sea global, la multiculturalidad que sostiene apunta hacia la validación de emergentes “contenidos identitarios” varios y en fragua; en los que mal calzan los derivados de la identidad racial en sus expresiones culturales legítimas y milenarias (afrodescendientes o afroamericanos, pueblos originarios, asiáticos, latinos, árabes). El Manifiesto opta por reconfigurarlos a través de una fórmula distinta y negociada, acaso transversal a las mismas culturas y realidades étnicas por objetivas que sean. La sociedad post-racial y post-patriarcal que ofrece como modelo el Grupo es la que se formaría en lo adelante bajo las ideas de la igualdad de género, ampliándose los géneros y no bas-

tando el masculino y el femenino, al punto de recomponerlos a partir de “la orientación sexual” múltiple, variable, según los gustos.

Así las cosas, bien se comprende que, dentro del Estado y para la configuración de la “democracia sustantiva” a la que alude el Foro de Puebla, tal y como lo sugería desde antes el informe de la OEA citado antes: “El desafío es la creación de mayorías plurales que compartan, además de las reglas básicas del juego democrático, los objetivos y valores centrales de un proyecto, [no más de una Nación] y que sean capaces de reunirse no sólo para ganar una elección sino para gobernar. Para dar continuidad y poder al cambio”.

Sin mayores exégesis, se trata, bajo la gerencia de otra franquicia, la poblana, de lo mismo que ha estado emergiendo como paradigma dictatorial del siglo XXI (Osvaldo Hurtado, *Las dictaduras del siglo XXI*, Random House, Bogotá, 2021) y que la academia anglosajona dulcifica como autoritarismos competitivos o populismos autoritarios sin llegar a las esencias: Fractura de los moldes culturales, creación y multiplicación exponencial de minorías: “mayorías plurales” o agregación circunstancias de minorías, susceptibles de impulsar un eje de poder garantizado por su continuidad –negado a la alternabilidad democrática burguesa– a fin de lograr el cambio, con base en un nuevo proyecto, el progresista; y que tales minorías, como minorías mal pueden modificar o realizarlo por sí mismas, por ser minorías culturalmente disgregadas y sin poder.

En síntesis y en pocas palabras, el neomarxismo poblano y constante en el Manifiesto del 2021, alejado como su causante, el Foro de São Paulo, del marxismo, por razones prácticas, es otro envoltorio, más sugestivo, para la misma franquicia de poder. La superestructura, la jurídico-política o el Estado, cambia en dogma, no encuentra más hilo conductor con la infraestructura, que pierde su naturaleza. La lucha de clases –obreros del mundo uníos– cede y es otra, de distinta naturaleza (Jaime Vélez Correa, *El análisis marxista*, UCAB, Caracas, 1978). Es lucha de todos contra todos, de minorías que

antagonizan entre sí por razones identitarias y a vocación introspectiva, licuadas ante la emergencia del sólido cultural del siglo XXI, el Estado, ahora un imaginario social sobre las autopistas del mundo digital imperante.

El “nuevo ser” progresista

Alcanzada la muerte del Estado moderno y de la idea de la ciudadanía que le es inherente, que se ejercita dentro del Estado y como deseable por vías democráticas, al derivar el primero en una fuente de poder que se alimenta de sí misma para lo sucesivo y con poderes de ordenación absolutos, la reconducción del interés ciudadano encuentra, dentro del Manifiesto del Grupo de Puebla, un estadio distinto a la localidad: “la ciudadanía latinoamericana”. Al “nuevo ser” progresista se dirige el Grupo para convencerle de que hay “utopías alternativas posibles” y urge “trabajar en un proyecto político que conmueva y convenza a las y los supervivientes”, no de la pandemia como lo precisan sino del “viejo modelo” neoliberal.

Pero la pregunta se impone: ¿Qué pasa o pasó con la utopía original y alternativa, la de 1990 y 1991 de la que fueran tributarios y consecuentes los miembros del Grupo, a saber, la del Socialismo del siglo XXI que se les ha agotado o revelado como fracaso monumental en América Latina? ¿La dejan atrás, es la misma que predica ahora el progresismo, apenas disimulada tras el lenguaje –prostituidos sus contenidos y validados como muletillas literarias– y los códigos de actualidad?

Propone el Grupo de Puebla un regreso hacia la matriz de integración regional como el espacio en el que ha de realizarse la nueva ciudadanía progresista. Aconseja se siga el diseño de la desaparecida UNASUR o Unión de Naciones Suramericanas, palanca de articulación y realización de los propósitos del Foro de São Paulo. No se olvide que se trató, junto a la todavía existente CELAC o Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, de formas de multilateralismo ideo-

lógico dispuestas para enterrar los procesos históricos de integración económica (Comunidad Andina de Naciones, ALADI) y los de cooperación política dentro del marco interamericano, por atados éstos a las llamadas «cláusulas democráticas» para sus pertenencias.

La integración, según el Manifiesto, es “la unidad y la concertación política” siempre que no excluya a regímenes que, de acuerdo con “posturas anacrónicas y caducas” como las considera, queden fuera de ese proceso por no compartir la visión democrática adjetivada de las izquierdas, pues sus separaciones atentarían contra el mismo proceso unitario. Así, la defensa de Cuba, Nicaragua o Venezuela la hace patente el Grupo de Puebla.

Lo cierto es que la nueva ciudadanía, dentro de la integración, postula la “libre movilidad de las personas” como su “esencia”. Obviamente, el Grupo omite toda referencia, no media protesta alguna, al trato que sufre la diáspora venezolana en América Latina, compuesta por más de 6 millones de personas migrantes afectadas por el régimen de Caracas y que en algunos países de la región son perseguidas o expulsadas, sometidas a cuarentena inmigratoria como si se tratase de leprosos.

Según el Manifiesto, la integración que proponen tendrá como objeto “la consolidación de la soberanía”, con lo cual modifican, una vez más, el sentido preciso del lenguaje político y jurídico, pues toda integración supone el desplazamiento de competencias soberanas de los Estados hacia órganos de naturaleza supranacional. Se vuelve otro galimatías al confundir los esfuerzos de cooperación y los de integración como conceptos equivalentes. Ellos responden a tiempos distintos de la realidad internacional durante los siglos XIX y XX y a métodos diferentes de aproximación entre los Estados. El siglo XXI los descubre como inadecuados para la interpretación de sus inéditas tendencias globalizadoras, que no excluyentes de las ideas de lo mundial, lo regional, y lo local. A menos que, dentro de tal reformulación, el Grupo esté apelando a la solución de compromiso que refiere el citado sociólogo y filó-

sofo brasileño, Ianni, al observar que, así como el globalismo incomoda al nacionalismo –de suyo y también al Estado como su derivación política– “el regionalismo aparece como la solución más natural para los atolladeros y las aflicciones del nacionalismo”. De allí que, la formación ex novo de una ciudadanía progresista vendría a significar, según el Manifiesto, “la eliminación de todas las barreras que dificultan que una persona ejerza dentro de la región sus derechos [lo que] constituye el desafío más importante de cara al siglo XXI”.

Es incongruente a primera vista, y acaso revele su “alienación” regresiva, que el Grupo de Puebla intente apelar a la integración como una suerte de escapismo ocasional para darle continuidad al sistema vetusto de cooperación entre los Estados o para animar, con meros propósitos retóricos y populistas, la idea de la transformación de los migrantes en ciudadanos dentro de espacios mayores a los propios; lo que no es posible sin la puesta en marcha de un verdadero subsistema de integración dentro del sistema global de economías globalizadas y las realidades políticas distintas en curso.

Lo cierto es que, en modo alguno refleja el Manifiesto de Puebla, la intención del autor mencionado en cuanto a que, sosteniéndose ellas, las tres totalidades conocidas –la nacional, la regional, la mundial– han de sufrir y desde ahora sufren una “transfiguración”, cada una y todas a la vez, simultáneamente, por exigencias de la misma globalización, que integra y también las fragmenta. El discurso del Grupo es una mirada que no aclara estos aspectos, antes bien, sugiere al lector que sigue mirando a la política por el retrovisor de las ideologías, atado a las categorías del pasado y sus condicionamientos emocionales.

El Buen Vivir y la sociedad digital

A la par de haber señalado como motor de la transformación progresista o basamento de sus elaboraciones la cuestión de la igualdad de género y de las identidades “diversas”, el Manifiesto se monta sobre los grandes temas o íconos de la

globalización para fijar sus narrativas, luego de recrearse, según lo dicho, con las piezas de museo que no abandona [neoliberalismo, capitalismo, estado de bienestar, imperialismo].

Dentro de la perspectiva neomarxista asume el Grupo como paradigmas “el buen vivir o vivir bien” y la “transición verde”, confesándose próximo al pensamiento de Papa Francisco, vertido en su Exhortación Apostólica Post Sinodal Querida Amazonia (http://www.vatican.va/content/francesco/en/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20200202_querida-amazonia.html). Habla del Sumak Kausay (Buen vivir) o Suma Qamaña (Vivir bien) “como marco de referencia para el mejoramiento de la calidad de vida dentro de una hermandad histórica, cultural y espiritual”. El Manifiesto intenta un sincretismo –sobre el vivir en armonía con la Naturaleza– entre las distintas perspectivas a que ha dado lugar el postulado. Una es la indígena originaria, vinculada a la idea de la autodeterminación de los pueblos originarios, otra la asumida por el socialismo del siglo XXI, que trasvasa hacia la idea racional de la “calidad de vida” para todos, y seguidamente la que se denomina posmodernista o posdesarrollista, que se afinsa sobre la preservación de la naturaleza y los elementos ecológicos: “equilibrio entre las necesidades de la humanidad y los recursos disponibles” (Ana Patricia Cubillo et al. “El pensamiento sobre el buen vivir. Entre el indigenismo, el socialismo, y el posdesarrollismo”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, No. 60, oct. 2014, y Fernando de la Cuadra, “Buen Vivir: ¿Una auténtica alternativa post-capitalista?”, *Polis, Revista Latinoamericana* 40, 2015).

Todas a una, sin embargo, confluyen en la idea de un ser humano que, antes que responder a los impulsos de su discernimiento, como persona libre y racional, ha de metabolizarse con la naturaleza y sus leyes, sin considerarse superior a los elementos que la integran. Significa ella una ruptura cabal con la arraigada concepción judeocristiana y occidental, a cuyo tenor, el hombre es el príncipe de la creación; dado lo cual, sin mengua de la razonable y necesaria prédica sobre la conservación de la naturaleza por ser escasos sus elementos, habría de configurarse una suerte de «ecología humana». Pe-

ro no es esta la perspectiva del Manifiesto, que tampoco aclara la suya, salvo reunir la visión indigenista con la del socialismo del siglo XXI: la calidad de vida dentro de una hermandad histórica, la originaria, propiciando así una contradicción o ruptura con el otro paradigma de su proyecto alternativo, a saber, el avance hacia “sociedades post-raciales y post-patriarcales”.

El Buen vivir, en suma, una vez como el socialismo del siglo XXI se lo secuestra al mundo indígena como categoría con especificidad, parte de una premisa que bien ilustran las siguientes preguntas: “¿Cómo se va a reconectar a la humanidad con los flujos naturales?, ¿cómo restablecer eso que, también los autores que hacen una tentativa de lectura ecológica de Marx llaman metabolic rift (ruptura metabólica, de los ciclos vitales de materia y energía)?” (Gustavo Endara: Coordinador, *Post-crecimiento y buen vivir: Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables*, Quito, Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), 2014).

En otro orden, si bien la revolución digital y la de la inteligencia artificial de suyo son las características dominantes y condicionantes del orden global a partir de 1989, relanzado con más fuerza a raíz del Covid-19, el Manifiesto reduce al plano de la fiscalidad y como objeto de imposición a las grandes firmas de plataformas digitales. Recomienda se aplique, al efecto, la Tasa Tobin para resolver los temas de deuda y de relanzamiento económico poscovid-19. Paradójicamente, una vez más, lo asume el Grupo de Puebla como parte de la dialéctica de sus contradicciones.

Por una parte, refiere que “hace unos años, se pensó que las plataformas y las redes sociales servirían per se a causas populares y a la expansión de la participación democrática. La realidad nos muestra un cuadro cuasi monopolístico de grandes conglomerados”, reza el Manifiesto. Agrega que “ello no solo ha ampliado las brechas desde una mirada interseccional sino que ha permitido ilegales interferencias con procesos electorales”.

Olvida el Grupo de Puebla que, su grande experiencia de intervención en América Latina, la inician el Foro de Sao Paulo y Cuba con la experiencia del secuestro digital de los procesos electorales en Venezuela, a partir de 2004; ello, con el auxilio del andamiaje instalado entre La Habana y la empresa Smarmatic, vinculada al actual presidente de la nueva Asamblea Nacional –llamada ilegítima– y que sigue auxiliando a los comicios en los que participan los líderes rebautizados como “progresistas”.

Importa subrayar sobre la crítica del Manifiesto, sin embargo, lo que entiende como uso democrático de las redes y de su acceso libre el Grupo de Puebla. “Los movimientos sociales, su organización, la protesta social y su libre expresión a través de las redes deben ser protegidas y garantizadas por el Estado”. En efecto, más que como canales para la deliberación democrática y el debate de las ideas, los asume el Grupo como instrumentos para el objetivo con el que cierra su “proyecto político alternativo”: “las movilizaciones sociales como una expresión genuina de inconformidad y cambio”, la guerra de «todos contra todos» tal y como se ha observado, recientemente y con efectos violentos expansivos en Santiago de Chile, Quito, La Paz, Bogotá, e incluso en Estados Unidos. De allí que, a la señala instrumentalidad, el Manifiesto, de seguidas: “expresa su preocupación por la militarización de las respuestas a la protesta social”.

Sin explicar de qué discursos se trata en cuanto a sus contenidos, se queja de que las redes sociales contribuyan a “la facilitación de discursos antidemocráticos”; que a buen seguro no son otros que los que denuncia como “estigmatización mediática por parte de poderes fácticos” contra los llamados líderes progresistas. No por azar, bajo tal razonamiento son censuradas las redes sociales en Cuba, Venezuela, Bolivia y Nicaragua. Y se celebra, obviamente, por el Grupo la censura que las plataformas aplicaran al hoy expresidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Lejos del Grupo está la idea de prescindir de lo imprescindible, del mundo digital. Sólo busca controlarlo en algún momento. Sabe de la importancia de las “nuevas tecnolo-

gías”, a cuyo efecto conviene en “promover la revolución del conocimiento”, como fuente de los “cambios económicos, sociales y políticos” propuestos en el Manifiesto. “Propone que los países hagan inversiones expresivas en la inclusión digital, como instrumento para dinamizar la educación y la difusión de informaciones”: léase, sin temor a yerros, para educar y formar al “nuevo ser progresista”.

Nada diferente es lo anterior a lo que ocurre bajo los paradigmas del Foro de Sao Paulo, que dan lugar a las inversiones digitales pioneras del socialismo del siglo XXI con fines electorales, en Venezuela, encomendadas a Cuba desde 2004; que luego avanzan hacia los controles en el ámbito informativo con las leyes de contenidos que se dictan en Venezuela, Ecuador, Bolivia, e incluso en la Argentina de los Kirchner. Todo ello es igualmente consistente con la precedente idea de forjar al «hombre nuevo» socialista y del siglo XXI, según los términos de La Nueva Etapa, El Nuevo Mapa Estratégico de la Revolución Bolivariana (2004).

El capitalismo progresista y su sistema mundial

Finalmente, en su relación de Thánatos y Eros con el capitalismo en cualquiera de sus vertientes y como lo trasunta de modo transversal el Grupo de Puebla, la superación de la crisis sobrevenida a causa del Covid-19 impone “la participación de organismos multilaterales, como el Banco Mundial y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRD)... para acceder a un programa de recursos y créditos en aras de impulsar las inversiones y retomar el crecimiento económico regional”. Sin embargo, destacando la importancia de una negociación mundial, que sugiere se apoye “en una arquitectura financiera internacional al servicio de la economía real y la creación de empleos”, en paralelo y en el mismo Manifiesto predica de un modo esquizofrénico la creación de “una nueva arquitectura financiera regional que asegure su independencia” ... [pues] la región debe liberarse de las condicionalidades del Fondo Monetario Internacional del Banco Mundial”.

Recomienda, de seguidas, “la refinanciación de la deuda externa” con los organismos financieros internacionales y prestamistas privados a fin de liberar recursos para la reconstrucción, mientras piden, por la otra parte, “emisiones directas de los bancos centrales” mediante la “eliminación de la regla fiscal para recursos que sólo habrán de recuperar los gobiernos y no la banca privada, mientras los mismos bancos centrales subordinan sus políticas monetarias al “interés general y colectivo”. Y a ello suman el establecimiento de “impuestos progresivos” como un “control soberano de la entrada y salida de capitales” en una coyuntura, como la actual, de mengua y escasez de dineros suficientes para apalancar la resurrección pospandémica del aparato productivo en América Latina y el Caribe y la masiva generación de empleos: “la generación de empleo digno y la promoción del desarrollo sostenible”, son postulados del Manifiesto que se quedan, de tal modo, sin sustentación.

En un momento de recesión general, en el que la pequeña y la mediana empresa se encuentran tan golpeadas y al borde la quiebra, tanto como las grandes empresas con verdaderas capacidades de producción y de empleo a gran escala, la propuesta del Grupo es la de “generar más impuestos progresivos” sobre estas y los actores del sistema financiero, de quienes, paradójicamente, se espera propulsen para la reactivación, en un momento de depresión en la oferta y de expansión en el desempleo. En la práctica y en concreto, según el Manifiesto, “quienes generan más utilidades [en una economía paralizada, que] paguen un impuesto del 25% para financiar la post pandemia”, en un palmario sinsentido.

Al término, sin percibir que la misma globalización genera desde ya nuevos actores y distintas relaciones de poder capaces de propulsar sobre las deconstrucciones en curso otras formas de construcción institucional, incluidas las narrativas culturales correspondientes, el Grupo de Puebla como el Foro de Sao Paulo y el Partido de la Izquierda Europea, que han encontrado cómodo asiento para su expansión en los distintos órganos de Naciones Unidas, se limitan a proponer “fortalecer el multilateralismo y la multipolaridad” mediante la reforma de dicho sistema universal.

De su fracaso o, mejor aún, de su agotamiento, no solo han dado cuenta los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo durante la reciente celebración de su 75° aniversario, sino que la misma poco pudo hacer ante el más grave desafío vivido por la Humanidad en este siglo XXI, la pandemia. El Manifiesto, con sus palabras, al auspiciar su “apoyo al multilateralismo como fórmula de convivencia global”, apenas repite el contenido de la Declaración aniversaria de la ONU: “El multilateralismo no es una opción sino una necesidad a medida que trabajamos para reconstruir un mundo más igualitario, resiliente y sostenible”.

Más allá de presentarse como una expresión movilizadora, sin concreción real por lo explicado hasta aquí, el Grupo de Puebla sostiene que lo pertinente, con vistas a la globalización y al tiempo post Covid-19, es resolver sobre “la ausencia de sistemas democráticos de decisión en [los] órganos políticos [de la ONU]”. Obvia que, si ello bien puede predicarse del Consejo de Seguridad, no es correcto decirlo de la Asamblea General, al menos en términos formales.

La esencia de la democracia ha desaparecido en Naciones Unidas, pero más que por una razón procesal por otra de mayor envergadura, que ni la ONU ni el Grupo de Puebla como causahabiente de las izquierdas latinoamericanas se muestran dispuestos a cambiar. El principio pro homine et libertatis, la norma de orden público global que a partir de 1945 subordina la soberanía e independencia de los Estados al del respeto y la garantía por todos los Estados de todos los derechos humanos para todas personas, ha sido ahogado por el voluntarismo soberano de los gobiernos.

Salvo para emitir declaraciones de circunstancia, a manera de ejemplo, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que integran gobernantes responsables de crímenes de lesa humanidad como el de la Venezuela socialista y en lo adelante progresista, apoyado en la razón de voto de las mayorías allí instaladas ha impedido el castigo y la persecución oportuna de estos.

La falta de simetría que se dice está ausente dentro del sistema de Naciones Unidas –salvo en lo relativo al citado Consejo de Seguridad, que al cabo puede ser desplazado mediante decisiones de la misma Asamblea General por mayoría de los Estados miembros, de acuerdo con las previsiones de la Resolución Unión Pro Paz de 1951 (Asdrúbal Aguiar, *Código de Derecho Internacional*, Caracas, UCAB, 2021)– si se la pondera democráticamente, al final se concluye que son las grandes “minorías poblacionales” que forman a la mayoría de los Estados en el mundo las que siguen decidiendo sobre las pautas políticas y económicas del planeta hasta el presente. Esto debería complacer a la cosmovisión postulada por el Grupo de Puebla en su Manifiesto, a raíz de su constructo, el derecho social al Estado.

La mejor constatación de aquella realidad que en nada preocupa a las izquierdas –más ocupadas de evitar las condicionalidades del sistema financiero o de reducir a cero las operaciones para el mantenimiento militar de la paz mundial o las persecuciones de los crímenes de transcendencia internacional, como el terrorismo y el narcotráfico, según lo confirman el Manifiesto del 2021 y sus precedentes analizados– encuentra su más dolorosa y patética expresión en el Informe de la Comisión Independiente sobre el genocidio ocurrido en Ruanda, adoptado en 1999.

“La falta de respuesta de la ONU, antes y durante el genocidio de Ruanda, se debió a una carencia de recursos y de voluntad para comprometerse, lo cual habría sido necesario para impedir o detener el genocidio”, señala la referida Comisión, que presidiera el ex primer ministro de Suecia, Ignvar Carlsson (Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio cometido en 1994 en Rwanda (un.org)). “Uno de los errores más graves de la ONU en Ruanda fue la decisión de reducir la fuerza de mantenimiento de la paz una vez que había empezado la masacre”.

El error de perspectiva o uno más dentro de los tantos errores o dislocaciones ideológicas del Grupo de Puebla, como sindicato intelectual de las izquierdas o pseudo izquier-

das latinoamericanas y a pesar de su intento modernizante, en suma, es la creencia de que la democracia se reduce al acceso al poder y el sostenimiento sine die de quien lo detenta; y que el Estado, salvo cuando se desvía hacia una guerra híbrida como la llama el Manifiesto, mal debe perseguir los crímenes y delitos del “progresismo”, sino comprenderlos en sus causas y resolverlos en sus orígenes. Es eso lo que postula, en suma, su “proyecto político alternativo para América Latina y el Caribe”.

CRECER EN LIBERTAD

¿CALLA OCCIDENTE ANTE LA GLOBALIZACIÓN DE LAS INCERTIDUMBRES?

Aequam memento rebus in arduis servare mentem
/Recuerda conservar la mente serena en los
momentos difíciles.

(Horacio, *Odas*, 11)

La pandemia del Covid-19 hace evidentes las rupturas culturales, económicas y políticas que avanzan en el mundo. Se trata de un proceso deconstructivo global y en marcha que lo aceleran las circunstancias. Viene de muy atrás y solo encuentra contrapartida en la unidad de los caídos, también en el fenómeno de los migrantes desplazados.

La expresión más inmediata de lo primero es la creciente devaluación de los moldes intelectuales modernos: “el principio de igualdad de oportunidades; la libertad de autoconstitución; la responsabilidad del individuo frente a su propia suerte”, según la síntesis comprometida que enuncia Zygmunt Bauman.¹⁶ De suyo se han vuelto franquicias al portador el Estado “democrático” con sus jefes a perpetuidad; los partidos políticos, con sus “dueños” o mercaderes de elecciones; el mundo disociado de las ONG que arguye representar al conjunto de la sociedad civil, mientras se hacen exponenciales y verdaderamente dominantes las “identidades al por menor”, incluyéndose a los “ciudadanos digitales”.

¹⁶ Zygmunt Bauman. *Modernidad y ambivalencia*, Anthropos Editorial, Barcelona, 2005.

Aquellas reclaman se les reconozca como diferentes y por derecho ante las mayorías, mientras desconocen el poder democrático de estas fundándose en el derecho a la diferencia; y éstos, como internautas-dígitos y “objetos” indiferenciados que fluyen sobre las redes con “sus” verdades de conveniencia y a la medida, expelen con indignación deseos más que necesidades reales. Unas y otros, antes que revelados contra el destino lo están contra el pasado, y mientras que el primero hecho de incertidumbres impone sus narrativas emergentes y artificialmente construidas o producto de las manipulaciones del lenguaje, el sentimiento de frustración se eleva en todos sin solución de continuidad.

La dispersión del género humano, la fertilidad contemporánea de la alucinación individual o de identidad primaria o la imaginación separada del entendimiento por ser aquella la obra del querer coexiste con la resistencia del hombre contemporáneo a verse asido o a admitir límites, es decir, a verse vaciado como vino nuevo que se cree y pretende en odres viejos. La novedad y la inmediatez reafirman un sentido existencial de presente jamás conocido.

La diáspora global en avance ocurre de modo protuberante una vez como se deshace el hombre –varón o mujer– de ataduras nacionales e históricas para usufructuar de su querida orfandad, sobre todo a partir de 1989: “el Estado-nación como los viejos partidos y movimientos políticos basados en la clase se han visto debilitados”, padecen de anemia terminal como lo recuerda Eric Hobsbawn¹⁷, famoso historiador británico de origen egipcio fallecido en 2012. El predicado de la lucha entre clases que arroja a la misma modernidad, que le da sentido a la direccionalidad marxista, en la posmodernidad se recrea, como experiencia instrumental, en la lucha de todos contra todos, en la dispersión social; acaso para provocar una vuelta hacia atrás, en búsqueda del renacer de otro Leviatán.

¹⁷ Eric Hobsbawn, “La política de identidad y la izquierda”, *Nexos*, 224, agosto de 1996.

El caso es que ahora se presiona al mismo hombre para que dé un salto más e incluso abandone, para lo sucesivo, el peso de los vínculos paternofiliales y hasta familiares que, al término, por vía subsidiaria, le dieran alma a la idea de la nación como soporte del Estado y la república. Se le dice que es una víctima del patriarcado, de unos sólidos culturales que impiden se le reconozca como dios venido del Olimpo y en una hora de relatividades o liquideces, de creencias informes y en movimiento constante, como la actual, transcurridas las dos primeras décadas del siglo XXI.

Otras verdades y absolutos, así, buscan ser mineralizadas tras el telón –¿de conveniencia o al arbitrio, objetivas e inevitables?– para que sirvan como ejes universales de la Era naciente, la de la negación de las certezas morales. Las resume el Gran Reinicio predicado desde el Foro de Davos, cuyas fuentes inmediatas igualmente constan en la Agenda 2030 de Naciones Unidas: suertes de decantación, ambas, de las tesis antes elaboradas por el Foro Sao Paulo y recién actualizadas por su causahabiente, el Grupo de Puebla.

Mientras que la Agenda 2030 deja como objeto de museo a la democracia y al Estado de Derecho –síntesis que son de la cultura judeocristiana y grecolatina– y así como el Foro y el Grupo se curan en salud haciéndose víctimas, denunciando que los persiguen a través de una modalidad de “guerra híbrida” y *lawfare* suponiéndose sus colusiones con el terrorismo, el narcotráfico y la corrupción, desde Davos se fijan los hitos de la convergencia post cultural en marcha.

Lo primero, sobre todo bajo inspiración paulista y pueblana, es la apelación constante al mismo lenguaje político conocido, sin propósitos de que sirva para la movilización y la mixtura social o el fortalecimiento de un patrimonio intelectual compartido. Antes bien, señalándose de vetustos los sólidos culturales de Occidente, se le otorga a cada palabra o símbolo de estos un significado variable y diferente, mutable –el reciente Manifiesto Progresista del Grupo de Puebla, anuncia fundarse sobre “los principios básicos de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la soberanía y la justicia social”– y propiciador de la Torre de Babel que anda en búsqueda de un «orden» benevolente y totalizante.

El caso es que, así como “Hitler, por ejemplo, decía que su dictadura era la «verdadera democracia», su Estado policial el verdadero «Estado constitucional» y su tiranía la «verdadera libertad», de igual modo, Stalin hablaba de la «democracia» soviética mientras decía que su constitución era «la única constitución democráticamente perfecta en el mundo».¹⁸ Desde Puebla, en igual orden, se nos intenta enseñar que “avanzamos hacia democracias participativas y radicales”.

Sobre el «buen vivir»¹⁹: “una alternativa ontológica en medio de una crisis civilizatoria: la crisis actual ... causada por un modelo particular de mundo ..., la civilización moderna capitalista de la separación y la desconexión, ...”, tal y como se la denuncia “desde la periferia del mundo”, se ofrece tal propuesta civilizatoria como un oxímoron para reemplazar la desconexión acusada acaso por la dispersión identitaria en boga. Ello habría de dar lugar, según el citado Manifiesto, a un “nuevo ser progresista”.

Se plantea así, por consiguiente, la elaboración de un “nuevo contrato social” que, según Davos, salve (1) las identidades sucedáneas de la nación, las étnico raciales, de género, de orientación sexual; (2) la transición ecológica, en el marco de una Naturaleza que mimetiza al hombre; (3) la gobernanza digital y robótica; y (4) un capitalismo innovador, de partes interesadas o de *stakeholders*, superador del antagonismo obrero-patronal marxista agotado.

Pasadas como han sido dos generaciones (1989-2019), en su delta hoy se muestran como causas eficientes del ecosistema en forja a la Tercera y la Cuarta Revolución industriales, diluidas u ocultas tras el fagonazo histórico del final del co-

¹⁸ Alf Ross, *Sobre el derecho y la justicia*, Eudeba, Buenos Aires, 2005, apud. Axel Kaiser, *La fatal ignorancia: La anorexia cultural de la derecha frente al avance ideológico progresista*, Madrid, Unión Editorial, 2014.

¹⁹ Manifiesto Progresista del Grupo de Puebla (www.grupodepuebla.org/manifiestoprogresista/); Mariluz Nova Laverde, “El Buen Vivir: redefiniendo los debates sobre el desarrollo y la justicia”, *Traectorias Humanas Transcontinentales*, NE/No. 3, 2018.

munismo. Una y otra llegaron para comprometer las nociones estructuradoras de los espacios y el tiempo, propios de la política y del Derecho –regidos por el artificio racional del Estado-Nación e integrador de la dispersión medieval precedente– y que de suyo hasta perturban el concepto de la velocidad histórica, como relación del tiempo con el mismo espacio vital. Le abren puentes al predominio del tiempo real e instantáneo, a la cultura *pret-a-porter*, a la virtualidad en todos los órdenes de la existencia humana y también, por qué no decirlo, al narcisismo digital.

La invocación que hace el Grupo de Puebla de un emergente “derecho social al Estado” –«puede ser que la gente esté viendo en el Estado la garantía para enfrentar las barbaridades y el salvajismo del liberalismo económico», según lo afirmaba el gobierno chileno de Michelle Bachelet²⁰– no es sino, ahora y en la actualidad, otra estrategia ideológica de mercado; como lo fuera el socialismo del siglo XXI. Es una marca de fábrica o mito movilizador, son las cenizas que restan de un Estado posmoderno sin nación e instrumento de poder o mero dominio sobre la dispersión de minorías que forman mayorías circunstanciales, mientras se instala la realidad global descrita.

El caso es que al producirse el deslave de lo humano desde los espacios que le sirviesen de contenedores –los señalados Estados y los partidos o las asociaciones, o también las ideologías, a manera de ejemplo– y al acelerarse las transmigraciones por obra de una novísima razón práctica: las identidades negadoras de la patria, de las ataduras de los unos a los otros o de la otredad –la alteridad, esencia de la persona una y única bajo las guías de la libertad y la igualdad– se desvanecen aceleradamente. Pierden su sentido. De allí, probablemente, el llamado de urgencia que se hace en el Documento sobre la Fraternidad Humana, expedido por Francisco en su viaje a los Emiratos Árabes Unidos, de febrero de 2019:

²⁰ Kaiser, *op.cit.*

“En nombre de la «fraternidad humana» que abraza a todos los hombres, los une y los hace iguales. En el nombre de esta fraternidad golpeada por las políticas de integrismo y división y por los sistemas de ganancia insaciable y las tendencias ideológicas odiosas, que manipulan las acciones y los destinos de los hombres”, dice.

Cada constructor de identidad *self service* y cada internauta se mira a sí mismo. Como lo recuerda el académico Rafael T. Caldera, se trata del varón o mujer que antes que amar a la verdad despliega su amor propio, y asume la verdad como objeto de su posesión. Fija vínculos con quienes, según sus compulsiones, considera similares en la coyuntura y antes de que vuelva a cambiar de identidad como le parezca, o que le resultan necesarios al momento de reclamar el reconocimiento de “derechos” contruidos desde el egoísmo reticular.

La nación o la identidad dentro de la patria es hoy una mala palabra. Se olvida, incluso en la Roma del momento, cabe reconocerlo, lo que denunciaba Jorge M. Bergoglio, Cardinal Arzobispo de Buenos Aires: “Somos parte de una sociedad fragmentada... Esta realidad se debe a un déficit de memoria, concebida como la potencia integradora de nuestra historia, y a un déficit de tradición, concebida como la riqueza del camino andado por nuestros mayores”.

La perturbación del lenguaje, para dislocar al pensamiento

El falseamiento del significado de las palabras, como ocurre con quienes, mediante un trabajo de zapa, desnudan de categorías a la cultura occidental y se las apropian asignándoles contenidos diversos, trasvasa a la vieja y perversa cuestión de la mentira política. Cree Cansino, no obstante, que “el verdadero problema de la mentira política es que trae consigo algo más grave que el engaño o la ausencia de

verdad en sí: la traición de la confianza”.²¹ Discrepo de ambas, pero el último, como engaño, es traicionero, explota la inocencia.

Bajo el fascismo italiano, lo recuerda Piero Calamandrei, “las palabras de la ley no tienen más el significado registrado en el vocabulario jurídico, sino un significado diverso... Hay un ordenamiento oficial que se expresa en las leyes, y otro oficioso, que se concreta en la práctica política sistemáticamente contraria a las leyes... La mentira política, en suma, como la corrupción o su degeneración, en el caso... se asume como el instrumento normal y fisiológico del gobierno”, dice el eximio jurista.²²

Las izquierdas socialistas, ayer comunistas, rebautizadas como progresistas, que desde ayer aceptan ser capitalistas globales, pero sólo preocupadas por la sana gobernanza de la globalización según lo apunta Grínor Rojo, enemigas, eso sí, del pensamiento único, ahora secuestran y hacen suyo el lenguaje liberal. Lo descontextualizan y vuelven descriptor de su parque jurásico marxista. Les interesa atraer mediante el fraude o el timo a quienes se les resisten intelectualmente, y al paso destruir los sólidos morales y culturales que aún impiden o les frenan en su expansión.

“Una manifestación de la politización del pensamiento [mejor aún, de la degeneración de la política] es la manipulación del lenguaje”, explican Contreras y Poole.²³ Con ello se busca inducir la aprobación colectiva de comportamientos o acciones que resultan indigeribles para la moral social o el patrimonio intelectual de una sociedad. Es algo, además, diferente de las *fake news* o noticias falsas, circuladas a través de

²¹ Luis Almagro, Cesar Cansino, Ricardo Trotti y Asdrúbal Aguiar, *Fake News, ¿Amenaza para la democracia?*, Miami Dade College, Cuadernos de la Cátedra Mezerhane, Miami, 2020.

²² Piero Calamandrei, *Il fascismo, come regime della menzogna*, Editori Laterza, Roma-Bari, 2014.

²³ Francisco José Contreras y Diego Poole Derqui, *Nueva izquierda y cristianismo*, Encuentro, Madrid, 2012, *passim*.

las redes digitales y obras del Homo Twitter, que por su parte también escapan a la idea de la degeneración del lenguaje por ser ellas una manifestación acabada de la introspección existencial del hombre posmoderno y socialmente deconstruido, en su relación particular con el entorno, como víctima del señalado narcisismo digital.

Cada palabra, de ordinario ofrece y permite a quien la dispone, al momento de expresar su pensamiento, hacerlo de un modo veraz y susceptible de ayudarlo a construir su relación con la otredad, con los otros, con sus congéneres; ya que “verdad es la adecuación del entendimiento con la realidad, no es una plena ecuación, sino una tendencia, una aproximación” humana sin solución de continuidad.

Para lograr el entendimiento compartido y evitar el diálogo de sordos que diluye y separa, la forma natural de la racionalidad humana es, por ende, la discursiva. Es la que permite que las percepciones varias se aproximen y trasciendan al imaginario que arriesga siempre con dislocarse, y para que las palabras integrantes del discurso resulten concordes y aseguren el sentido señalado de la comunicación²⁴: Que forme familias, haga amistades, conjugue valores, los integra como nación y patria.

“La lengua es el oxígeno de lo humano”, afirmé en 2012 ante el III Congreso Internacional de la Lengua Española convocado en Rosario, por la Real Academia. Puntualizaba el concepto del reconocido profesor venezolano de políticas lingüísticas, Carlos Leáñez Aristimuño: «Por ella entramos en la sociedad, por ella la sociedad entra en nosotros. Ella es la red que lanzamos sobre la realidad para pescar significación. No es otro conocimiento más: es la base del conocimiento».

Por consiguiente, perturbar o prostituir la lengua equivale a destruir los fundamentos de la civilización y la cultura que se comparte, la Occidental judeocristiana y grecolatina entre nosotros. Eso hace exactamente el “progresismo”, en su ca-

²⁴ *Ídem.*

minar repetido hacia la dictadura de Estado como “derecho”, en nombre de “la libertad, la igualdad, la solidaridad”, la justicia, en flagrante atropello a la inteligencia.

No por azar, ante el mismo congreso agregué lo siguiente, por su incidencia en nuestra lengua madre, vehículo de la pertenencia que nos corresponde dentro la cultura Occidental, como vino y como odre. Comencé por recordar la preocupación del más grande de nuestros filólogos del siglo XIX, don Andrés Bello, “para quien nuestra lengua arriesgaba transitar por la igual corrupción que en Europa hizo desaparecer al latín. Bien podía transformarse aquella –apuntaba el Maestro– en una pluralidad de dialectos irregulares, licenciosos y bárbaros, obra del aislamiento, del analfabetismo y de la pluralidad de los países hispanohablantes de España y de América. Eso ocurre en la actualidad digital y política.

La emergencia y expansión en el uso contemporáneo de los medios electrónicos de comunicación, a saber, Internet, dada la demanda de lo instantáneo que reclama la interdependencia y el cruce acelerado entre pueblos y civilizaciones dentro de la llamada Aldea Global, además, muestra de modo emblemático el valor del uso creciente –económico y no solo cultural– alcanzado por el español. Hasta hace poco tiempo, el 90 % de los 2400 millones de páginas web estaban escritas en inglés. Hoy, la lengua de Shakespeare cubre apenas el 65 % de las páginas que a diario son visitadas y leídas por los «internautas». Iberoamérica, sumada España, muestra una cifra próxima a los 40 millones de usuarios digitales de la lengua de Cervantes.

Agregaba que nuestra lengua, en suma, integradora de un universo próximo a los 400 millones de hispanohablantes, es la cuarta más hablada, «tras el chino mandarín, el inglés, y el hindi; y su empuje es de tal calibre que en Estados Unidos ya se está consolidando como segundo idioma». Y dejando atrás el asunto relativo a la necesidad de su adecuación digital, requerido el español de vocablos de uso general, no marcados, y para superar la igual segmentación a que ha dado lugar el uso del español en nuestros distintos países, al término hacía

presente lo esencial, a saber, que la lengua es parte esencial de la vida humana. Es algo más y mucho más que un atributo de la vida biológica, tanto que, puede y hace original ideas y pensamientos «originales» por contruidos a partir de lo que somos y sobre la forma en que existimos”. Conservarla y cuidarla de degeneraciones es garantía de la estabilidad social y cultural dentro de toda nación.

George Lakoff, intentando predicar la neutralidad que animaría al “progresismo” o, mejor, persuadido de que “la mayoría de las personas no se preocupan por lo que es verdad sino por el contexto de la mentira”²⁵, al preguntársele sobre el aborto o el derecho a la protección del no nacido, resuelve con una carga de relativismo utilitario que, puerilmente, renuncia a la certidumbre de las palabras, es decir, a la verdad: “El problema de la moralidad del aborto queda resuelto cuando decidimos qué palabras usar en cada caso”. Así, “mientras que el uso de ‘conglomerado celular’, ‘embrión’ y ‘feto’ mantiene el debate en el ámbito médico, cuando aparece el vocablo ‘bebé’, el debate se desplaza al ámbito moral”.²⁶

¿Qué y cómo responder desde Occidente al desafío de la impostura lingüística global y en su avance? El dilema es simple. Es el drama de discernir entre la vida y la muerte.

“El principal valor del lenguaje para Platón estribaba en servir de auxilio en el camino de la intuición intelectual”. Aristóteles considera al lenguaje como “una representación simbólica y convencional de las cosas. Sin dejar de destacar su valor instrumental, lo precisa como “organon de nuestro razonar (nivel lógico) y en el valor predicativo que se trans-

²⁵ Almagro et al., *loc.cit.*

²⁶ Juan Meseguer Velasco, “¿EEUU: Qué le pasa a la izquierda con el aborto?”, *Bio.Etica Web*, 19 de febrero de 2019.

fiere al sujeto y le da una subsistencia que es garantía de la verdad de las proposiciones (nivel ontológico)".²⁷

De modo que, la corrupción de las palabras y su pasiva aceptación conlleva a la renuncia del ser que somos, no sólo como políticos. Nos situaría en el plano de la "amnisiá" humana, del olvido, de eso que en la Teogonía de Hesíodo significa el "poder de hablar con autoridad".

Desde nuestros orígenes como civilización, esa *Mnemósine* o relación con las musas tomaba su nombre de un río del Hades, "agua del que fluye fresca", opuesto a otro llamado Lete o el río del olvido, cuyas corrientes bañan al inframundo donde las almas de los muertos beben para perder "todos los recuerdos del mundo de los vivos".²⁸

No por azar, y esto basta para cerrar estas reflexiones, la memoria de lo que hacen los hombres se obra de palabras y de formas que la sostienen en la intersubjetividad, en la posibilidad de la comunicación recíproca; justamente, porque admitiéndose, incluso, que el egoísmo es principio de la naturaleza, mal pueden aquellos hacer desaparecer a los otros. Y de esa lucha "entre el individuo y el plasma colectivo", surge el lenguaje ético que salva la enemistad, hace lugar a la racionalidad y de conjunto se objetiva en la palabra «bien», como manifestación del ethos, cabe decir, expresa los ideales que caracterizan a una nación. En otras palabras, el bien griego ya se entendía como la afirmación de la personalidad de un individuo y por él dentro del "grupo humano al que pertenece".²⁹

Lo dicho no es una exageración. El lenguaje es uno de esos lugares donde la teoría se instala. "En él descubrimos interpretaciones del mundo, expresiones del dominio sobre los hombres, formas de entender los hechos y, sobre todo, ese

²⁷ Manuel Regueiro T., *Modelo armónico de relación lingüística: Estudio en Galicia*, Euro-Gráficas, Santa Comba, 2001.

²⁸ Javier Negrete, *La conquista romana de Hispania*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2018.

²⁹ Emilio Lledó, *Memoria de la ética*, Taurus, Madrid, 1994.

hilo que enhebra las sucesivas y aisladas experiencias”.³⁰ Devolverle ese hilo a la diversidad, que busca anegarnos más allá del sentido de la pluralidad en un marco de libertades, es una forma de rescatar las certezas que comienza, exactamente, por la reivindicación del lenguaje y su precisión.

Trastocar el significado de cada palabra, en suma, expresa un trastorno de la personalidad por evitación. Quienes lo hacen, al cabo, son políticamente esquizoides, como los autores de la Declaración del Grupo de Puebla, por empeñados en crear al “nuevo ser progresista”, socialmente fracturado, narcisista, carne de cañón para los autoritarismos de toda laya y también para el gobierno totalizante de las plataformas digitales.

La falacia del pensamiento único

El Foro de San Paulo, corregido por el Grupo de Puebla que le afina el desafío deconstructivista que comparten: “rechazar el paradigma de una «cultura única global» y abogar por la multiculturalidad” como agenda de las “identidades”, vuelve sobre la cuestión del «pensamiento único».

Se trata de una categoría perturbada en su significación original y como expresión de conveniencia, tras la cual, a partir de 1989, se busca justificar la construcción de nuevas identidades fundadas en un sobrevenido derecho a la diferencia y para el uso positivo de las discriminaciones. Sería la fórmula sustitutiva de la identidad comunista desmoronada y para el sostenimiento renovado, desde otra perspectiva, de la lucha de clases bipolar: “la clase obrera y la clase capitalista”, ahora entre el pensamiento único y la diversidad cultural de las identidades.

“Los tradicionales medios masivos transnacionalizados y los nuevos surgidos de la revolución de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, promueven los intere-

³⁰ Emilio Lledó, “Aristóteles y la ética de la polis”, en Victoria Camps et al., *Historia de la ética*, Barcelona, Crítica, 1.

ses imperialistas mediante la simplificación del lenguaje, la banalización del mensaje político y la imposición de un pensamiento único”, afirma el Foro (*Consenso de Nuestra América*, 2017). En sus Declaraciones de 2005 ya sostiene que el pensamiento único es “expresión de un neoliberalismo excluyente, al cual le hemos hecho frente con el arma más poderosa del ser humano, los intereses sociales y colectivos frente a los particulares”.

El Foro y también los miembros del grupo pueblano antes de constituirse, eran convencidos en 2000 de haberlo derrotado. “La ideología conservadora ha perdido la partida y hoy en día la izquierda encuentra de nuevo razones y esperanzas de abrir un nuevo capítulo en el desarrollo y crecimiento de la humanidad”. Brasil los animaba. Lula da Silva les señalaba que “la esperanza venció al temor y permitió una victoria del “sí se puede” contra el pensamiento único”. No por azar, Joaquín Estefanía quien comparte el título de su obra con la elaborada en 2012 por Claude Hagège (*Contre la pensée unique*, Paris, Odile Jacob, 2012), dice que, efectivamente, desde 2000 se avanza hacia el abandono de tal pensamiento único en una transición que denomina posliberal, pero otra vez lo atrapa el discurso regresivo y simplificador del comentado pensamiento único: “El capitalismo americano ha vencido, en este terreno”; se refiere a la “americanización de la cultura y de las costumbres”, al punto que aquél se habría tragado, según este, al modelo cultural de capitalismo europeo.

La literatura política cuenta que Francia exporta en los ‘80 el concepto del pensamiento único como teorización de “un modelo de política, la política de talla única” como se la llamaba, tomada como la “única política posible” y originada en el ámbito de lo económico-laboral. Pero se desparramaba sobre todas las actividades sociales, cree Estefanía, intelectual marxista.³¹

Tal modelo teórico lo explica bien Hoang-Ngoc Liêm, exdiputado al parlamento europeo y autor de *Solaires et em-*

³¹ Joaquín Estefanía, *Contra el pensamiento único*, Taurus, Madrid, 1997.

ploi: Une critique de la pensée unique. Al referirse a la cuestión intenta hacer ver que el desempleo no se estaba originando en un crecimiento insuficiente sino en la rigidez del mercado laboral y sus costes, imponiéndose así una desinflación competitiva que permitiese ganarse la confianza de los mercados financieros. Como tal postulado respondía a “un modelo teórico único” originado en la pretensión de hacer de la economía una ciencia dura, el efecto era el señalado y cabía, pues, denunciarlo por unilateral.³²

Ahora ya se señala, sin reservas, que el pensamiento único busca dominar e imponerse como matriz cultural. “La vida social es hacer lo que hace el mundo”, es subastar “nuestra tarjeta de identidad”, escribe Francisco en 2015. Aprecia al pensamiento único como destructor de la “identidad cristiana”. Desde 2014, incluso, recordaba que “causó siempre desgracias en la historia de la Humanidad”.

Así las cosas, por lo pronto, sólo puedo decir que el pensamiento único y a las identidades cabe situarlos, siguiendo a Enmanuel Kant, como parte del “espacio de la temporalidad donde actúa el desvarío imaginativo”.³³ Recuérdese, en efecto, que el filósofo prusiano fija dos fuentes o momentos del conocimiento, a saber, el de la receptividad de las impresiones y el de la espontaneidad del entendimiento, a fin de observar que los sentidos por no ser activos no engañan y que los errores sólo ocurren al momento del juicio. Así, el entendimiento, al aportar formas puras universales sobre lo percibido, la imaginación que se sitúa entre la impresión y el entendimiento es la que le hace lugar al nacimiento del mal moral, al error como particularidad.

La izquierda sigue mirando hacia el pasado, atada a su dialéctica. Medra anclada en un museo de la memoria que aún exhibe al amenazante Gran Hermano orwelliano. El

³² Hoang-Ngoc Liêm, *Solaires et emploi: Une critique de la pensée unique*, La Découverte, Paris, 1996.

³³ Antonio Ponce Sáez, “Kant y la construcción de la humanidad”, *Revista de filosofía*, 33, 2004.

«pensamiento único» se le reduce a su sistemática condena de Estados Unidos, el capitalismo, el empresariado, el neoliberalismo de Augusto Pinochet, el poder dinerario insensible ante los desposeídos y migrantes. Nada más. Vive de aporías, pues ayer, en 1990, a manera de ejemplo opone a la globalización del pensamiento único la «identidad histórica» nacional; misma que reivindica en 2005 el Cardenal Jorge Mario Bergoglio al demandar la reconstrucción de la nación. Hoy la demoniza aquella a partir de su “política de identidades”, al punto que hasta ha servido de asidero a la plataforma global Twitter para censurar al último inquilino de la Casa Blanca, Donald Trump.

Auscultando el presente, observando el porvenir, enhorabuena Shoshana Zuboff, profesora emérita de Harvard, prende luces ante la oscuridad del «progresismo» globalista.³⁴ El pensamiento único es, como se constata, en una suerte de matrimonio o a la manera de vasos comunicantes, la fuente misma de las identidades que al detal prohija la izquierda.

Se explica de tal forma que, al referirse a tal pensamiento único, Estefanía, una vez como vuelve sobre el Manifiesto Comunista para exaltarlo y destacar lo exitoso de su predicción sobre el capitalismo como concentración de poder, en un instante de lucidez, pero sin llegar al fondo hable de la “nueva economía”. Hace presente que se están olvidando las leyes antitrust que obligaran a Rockefeller a dividir a su empresa, la Standard Oil, con ocasión de ese modelo distinto caracterizado por “un crecimiento sin inflación”, “sostenido por una revolución tecnológica que se representa en Internet” y a la que suman las bolsas de valores. Procuran “grados de monopolización u oligarquización [actuales] que hasta hace poco hubieran resultado insoportables” en Estados Unidos.

En igual orden, después de romper lanzas por la “identidad cristiana”, en 2019 también declara Francisco ante la Cu-

³⁴ Shoshana Zuboff, *The age of surveillance capitalism*, Public Affairs, New York, 2019.

ria Romana que “no estamos más en la cristiandad. Hoy no somos los únicos que producen cultura, ni los primeros, ni los más escuchados”. Acaba con la perspectiva universalista de lo cristiano, fundamento cultural de Occidente. A continuación, se rinde ante la «dictadura digital» que totaliza: “Ya no se trata solamente de “usar” instrumentos de comunicación, sino de vivir en una cultura ampliamente digitalizada, que afecta de modo muy profundo la noción de tiempo y de espacio, la percepción de uno mismo, de los demás y del mundo”, ajusta.

Lo real, como lo afirma Zuboff, es que “toda una arquitectura global de modificación de la conducta amenaza con transfigurar la naturaleza humana misma en el siglo XXI, de igual modo a como el capitalismo industrial desfiguró el mundo natural en el siglo XX. La amenaza que se cierne sobre nosotros no es ya la de un estado «Gran Hermano» totalitario, sino la de una arquitectura digital omnipresente: Un «Gran Otro» que opera en función de los intereses del capital de la vigilancia”.³⁵ Tiene como soporte la gratuidad de los internautas, experiencias disponibles y en abundancia del comportamiento humano. Produce bienes y servicios, pero de acuerdo con las modificaciones conductuales que provoca deliberadamente y en «tiempo real», desde sus plataformas, en los usuarios.

La gobernanza digital, apalancada ahora por la inteligencia artificial, de suyo retrotrae a la naturaleza humana, la reduce al plano de lo sensorial receptivo, elimina y hace innecesario en el hombre la capacidad de juicio, el poder errar, como la de entender. Le convence de la inutilidad de que construya su segunda naturaleza, la de las leyes humanas que le aseguren en la convivencia.

El orden de las certezas técnicas digitales, así como le pone término al diálogo económico de los mercados competitivos, igualmente “expropia los derechos humanos”, los deja sin su sentido finalista.

³⁵ Zuboff, *cit.*

La amenaza del pensamiento único, en suma, no existe. Ha sido un distractor neomarxista. Lo concreto es el orden del no-pensamiento emergente. Atrás quedan la Humanidad kantiana y las verdaderas identidades, sean nacionales o posnacionales como las imagina Jürgen Habermas. Las otras, las más ruidosas, sirven al «capitalismo de vigilancia» que las crea y estimula para sus propósitos. Son identidades objeto e instrumentos de transacción, en un orden de demandas y reconocimientos de «derechos a la diferencia», bajo contraprestación.

Pensamiento e identidad, en fin, son posibles “mientras las sociedades estén comprendidas en un mundo vivencial simbólicamente construido y normativamente comprensible”, apunta con pertinencia Arellano Hernández.³⁶

A todo evento, por tratarse de asuntos en curso y en discusión, no huelga dejar al paso de estas reflexiones las preguntas que nos han inquietado y buscamos responder.

¿El rechazo del pensamiento único es una advertencia ante el peligro inherente de una globalización tecno-trónica inevitable, sin gobernanza, que rompería con la unidad y unicidad experiencial del hombre y su diversidad creativa y cultural en la experiencia de la alteridad? ¿O es un reclamo legítimo para la salvaguarda de la unidad cultural bajo la universalidad cristiana en peligro, de diluirse ella sobre las autopistas de la información y dado el relativismo cultural que, antes bien, estas prohíjan?

¿La crítica del pensamiento único venido desde la izquierda se refiere a la urgencia de sostener las raíces de la diversidad humana, que obliga al diálogo permanente para la forja cultural y para que este no se lleve a cabo bajo la premisa de que unos diluyen o absorben a los otros impidiendo la evolución de las tradiciones? ¿O, como parece inferirse, es la crítica del pensamiento único una simple estrategia que

³⁶ Antonio Arellano Hernández, “La identidad social en Habermas”, *CIENCIA ergo-sum*, Vol. 2, N° 3, 1995.

fundada en prejuicios busca fracturar igualmente la universalidad que es propia de la cultura cristiana para hacerle espacio a la dictadura de la diversidad o a las identidades que se niegan a la otredad?

Identidades al detal y ¿uberización de la política?

Sin reparar en el apasionante tema o la cuestión que queda en juego, a guisa de las consideraciones precedentes, sobre las identidades como nutriente de la política posmoderna o la planteada pérdida de la identidad histórica, cultural o nacional por el hombre contemporáneo, o con mejor precisión, debatir como lo hace Habermas desde la escuela neo marxista de Frankfurt sobre las identidades nacionales y las posnacionales en avance³⁷, cabe decir que se trata de un asunto de reciente data y crucial actualidad.

Hasta los años '70 del siglo pasado las ciencias sociales abordan la identidad como argumento propio de la psicología o al tocar el aspecto de la etnicidad para referirse al mundo supersticioso, según citas que vienen desde el siglo XVIII. La cuestión, sin embargo, no es fácil de acometer hoy, pues advierte un sesgo más propio e innovador que el de las experiencias identitarias que adquieren relevancia durante las décadas '50 y 60 del pasado siglo. Es el caso del movimiento por los derechos civiles de los negros en Estados Unidos, o alrededor de la masiva inmigración hacia dicho país u otras variantes como "el movimiento de las mujeres contemporáneo y el movimiento gay", tal y como lo refiere Hobsbawn³⁸.

Apunta este autor, eso sí, que ya hacia 1975 se sostiene que "la desintegración de las estructuras tradicionales de autoridad y de las unidades sociales afectivas anteriores –históricamente, la nación y la clase [...]– hace que los lazos étnicos pasen a un primer plano". Pero lo que ahora ocurre e inten-

³⁷ Jürgen Habermas, *Identidades nacionales y posnacionales*, Tecnos, Madrid, 2007.

³⁸ Hobsbawn, *cit.*

tamos destacar es que tras la cuestión de las llamadas políticas identitarias propulsadas desde la izquierda que se califica de progresista, que de suyo habría de implicar a grupos y comunidades o identidades colectivas que afirman su *yo* frente al *yo* de los otros de los que se diferencian y con base a tradiciones particulares que desborda a lo nacional o a lo práctico-formal, medra una cuestión más compleja de deconstructivismo social, cultural y político. La disolución es el signo del tiempo corriente.

En mi libro *Calidad de la democracia y expansión de los derechos humanos*,³⁹ donde apenas trazo unas primeras reflexiones sobre el indicado fenómeno, aludo a la pérdida sobrevenida de valor de lo territorial y del tiempo, que nos empuja hacia escenarios de instantaneidad humana y de virtualidad; como si el velo protector de la vieja polis o ciudad, de nuestra intimidad nacional y soberana, por insuficientes, se hubiese caído para dejarnos en la desnudez total, diluyéndonos a los viejos ciudadanos en una muchedumbre de nichos, retículas o cavernas a discreción.

De allí, agrego, que esta parece ser la solución en la transición y mientras llega la reinención [política o] democrática, pues parece ocurrir como necesidad una acusada vuelta a las «patrias chicas» como las llama e identifica Giovanni Sartori, uno de los más respetados teóricos sobre la democracia: suerte de regazo materno que aún nos protege y hace posible la vida introspectiva como políticamente inútil de nuestros contemporáneos". Pero hay algo más que eso, pues allí están, a manera de ejemplo, las llamadas tribus urbanas integradas por hombres jóvenes, varones y mujeres, declinantes en sus curiosidades y excluyentes de todo aquello que no se les parezca. Prefieren vivir anestesiados y abstraídos bajo los audífonos de un minicomponente musical de última generación. No sólo eso. Allí están quienes deshaciéndose de

³⁹ Asdrúbal Aguiar, *Calidad de la democracia y expansión de derechos humanos*, Cuadernos de la Cátedra Mezerhane, Miami Dade College /EJV, 2018.

todo vínculo cultural social y hasta paternal o patriarcal, crean sus propias identidades sin historia, al detal, apuntando no sólo a las cuestiones raciales o de género sino también a las del culto profano de realidades naturales o contra natura.

Jean-Marie Guéhenno, cuando escribe en 1995 sobre el fin de la democracia, arguyendo que 1989, antes que cerrar el tiempo iniciado en 1945 superada la Segunda Gran Guerra o en 1917 con la instalación del comunismo en Rusia, le pone fin a la era de los Estados-naciones, refiere que se clausura todo aquello que se institucionalizó gracias a 1789. Y dice, al efecto y previniendo sobre la realidad de deconstructivismo emergente, que la nación no tiene más definición que la histórica. Es el lugar de una historia común, de comunes desgracias y de comunes alegrías, pero a fin de cuentas es el lugar dentro del que vive y se expande el fenómeno de la asociación de voluntades libres para propósitos sectoriales y colectivos. Y es lo que, como parece, llega a su final.

El asunto, ciertamente, es que en el curso de los últimos 30 años lo que se constata es “la falta de legitimidad que tendría la nación como aglutinante social” –soporte que ha sido en la mayoría de los Estados de Occidente– y se impulsa la construcción de otros referentes sociales, como bien lo dice Donoso Romo⁴⁰; pero advierte Habermas, a su vez, de quien este hace exégesis, “que no podemos buscarnos nuestras propias tradiciones” así hayan cambiado ahora “las condiciones de autoafirmación de los pueblos”.⁴¹ Y es lo que ocurre, insisto, pues la política de las identidades corriente busca destruir toda forma de atadura cultural conocida, en nuestro caso la judeocristiana, tachada como patriarcal, arrasando contra toda experiencia conocida y prohijándose todo comportamiento relativista.

⁴⁰ Andrés Donoso Romo, “Identidades nacionales y postnacionales en América Latina. Aportes y preguntas desde las comprensiones de Jürgen Habermas”, *Sociedad Hoy* 10, 2006.

⁴¹ Habermas, *cit.*

Ha lugar a una suerte de “libanización” del mundo de la que no escapamos, por lo visto. La expresión, que no es propia, también significa en sus efectos disruptivos el fenómeno “que se verifica en la tierra que no es de los beligerantes. Es decir, cuando en nuestra propia casa se pelean los vecinos y los intrusos. Cuando en su pleito, rompen nuestras cosas y hasta nos piden nuestros apoyos”.⁴² Las comunidades y los nichos como identidades en el siglo XXI se convierten en fortalezas y prisiones, a un punto tal que las líneas punteadas que separan a los Estados surgen ahora y aceleradamente al interior de cada uno de nuestros Estados. No mengua la actividad relacional, es verdad, menos la global, pero, eso sí, entre individuos que deciden verse semejantes por decidir que se han de parecer a unos y no a otros a discreción; excluyendo a los otros de su propio entorno, salvo por necesidades sobrevenidas o cuando requieren de reconocimientos colectivos, o cuando los junta la indignación compartida.

De la antigua ciudadanía política –lo sostiene Ghéhenno– nada queda y es un cómodo medio, el de las identidades que llamo al detal, de manifestar el mal humor hacia algunos dirigentes o hacia la cultura de adscripción. Durante dos siglos, en efecto, hemos pensado la libertad, léase la democracia, a través de la esfera política que había de organizarla, el Estado y los partidos. Y se ha entablado una carrera entre la difusión de la técnica a nivel global, que aumenta los medios de la violencia y de dispersión para sus fines, que no sólo hace sobreabundante las informaciones desinformando y condicionando comportamiento igualmente al detal, y la difusión relacional del poder sin base social por obra de la misma atomización o la ruptura del tejido humano que hasta ayer soportaba a nuestros Estados Naciones; desactivando ello esa misma violencia, en una suerte de paradoja.

⁴² Siempre, Volumen 53, Nros. 2767-2776.

Ha lugar, en síntesis, a un cambio de ciclo en la historia de la civilización. Y ese es el dato conclusivo que ha de asumirse y reclama de una reconsideración antropológica, si es que acaso cabe como lo creemos.

La lección de este relato, en apariencia especulativo, no se hace esperar y va más allá del amenazante «capitalismo de vigilancia» descrito por Zubboff y antes mencionado. La ruptura de la identidad dentro de lo nacional y de lo civilizatorio según los cánones de Occidente, la forja de nuevas identidades alrededor de nichos primarios u otros que sin ser primarios se construyen a discreción –algunas ya hasta se definen como seres “trans-especie”– bien podría aprovecharse para el ingreso de todos como actores o espectadores al teatro de la razón y el intelecto; por lo mismo, a un escenario proclive en teoría a la exaltación de la vida humana, la renovación cultural, cuando se la entiende como algo más que mera expresión biológica.

Lo que se constata, antes bien y quizás por la premura de los sucesos en curso y la sobreabundancia de datos que acompaña al uso de los ordenadores y las redes satelitales, es que el fenómeno de las identidades nos arrastra de modo tan violento que sólo provoca una parálisis o dislocación de la voluntad individual y también la social. Las mayorías comenzamos a ser escépticos escrutadores del presente e incapaces, por lo pronto, de hacer de nuestras concordancias una voluntad común y canalizarlas adecuadamente para beneficio del cambio efectivo e inevitable de las cosas planteado en esta hora o Era de las incertidumbres.

El asunto en cuestión reside en no saber qué nos espera o en nuestra sobrevenida incapacidad para detenernos y mirar con calma lo que nos rodea y reconocernos, mejor aún, como señores del mundo y de nuestro entorno; en suma, es nuestra falta sobrevenida de aldabones a los cuales asirnos fuertemente –como lo fueran, cabe repetirlo hasta la saciedad, nuestras identidades ciudadanas y sus garantías dentro del Estado o, cuando menos, como beneficiarios del patrimonio intelectual de Occidente– mientras logra sedimentar el tránsito hacia ese otro estadio de la vida humana más ganado para lo imaginario.

De modo que, he aquí lo central y que reclama detenida consideración. A falta o por debilitamiento del Estado-Nación y la mengua inevitable de sus correas de transmisión, el hombre de nuestra Era se siente moralmente abandonado. Si corre con suerte podrá dar un salto cuántico hacia planos de desarrollo personal integral nunca imaginados. Si se refocila en sus cavernas de identidad al detal, que multiplica o cambia según sus estados de ánimo o si usa de las ciencias de la información con criterio logo-fóbico y a ellas se ata apartando conceptos y haciendo de los símbolos e imágenes computados la finalidad y no el medio para su realización personal, a buen seguro que retrocederá al plano de la vida sensorial o aceptará cosificarse, como ya acontece.

La pregunta se impone. ¿De qué manera se puede forjar otra vez una comunidad política entre diferentes que recíprocamente se excluyen y desconocen, acaso reuniéndoles y dividiéndoles bajo nuevas formas políticas de base comunal, descentralizándolos humanamente y no geográficamente? ¿O, en el marco de la sociedad digital, enchufados a discreción y libertariamente a un ordenador o plataforma que los usa y que les sirve, como Amazon y Uber, y de los que se pueden desconectar en sus vueltas a la realidad objetiva y racional?

La propuesta de Habermas o su predicción es la del paso desde la identidades nacionales hacia la posnacionales, a objeto de crear una suerte de denominador común bajo la idea del «patriotismo constitucional», de la identidad alrededor de los valores de la Constitución y como una forma de transacción práctica en el que la identidad como particular encuentre como odre universal a la idea de la tolerancia: “Se relativiza la propia forma de existencia atendiendo a las pretensiones legítimas de las demás formas de vida, que se reconocen iguales derechos a los otros, a los extraños, con todas sus idiosincrasias y todo lo que en ellos nos resulta difícil entender”.

Su explicación parte o alega como premisa el no empeñarse “en la universalización de la propia identidad”, ni condenar a lo que se desvíe de ella, aceptando que los ámbitos de tolerancia tienen que hacerse infinitamente mayores. Es lo que para el “quiere decir universalismo moral”.⁴³

El caso es que la postulación de la nominada identidad posnacional, que a primera vista resulta atrayente para el ensamblaje de la globalización en medio de sus incertidumbres y deconstrucciones culturales propias, le viene como imperativo a Habermas dado su contexto intelectual, que no es el que refleja el conjunto de Occidente. A los alemanes le resultó sino fácil al menos obligante cargarse y desechar su milenio y algo más de historia, de forja como nación que se separa como soporte del Estado o que el Estado mismo no la expresa, degenerando en nacionalismo y luego mutando en darwinismo al punto de causar el Holocausto dentro de un clima de «normalidad» legal y social.

Le era imperativo a Alemania moralizar la política y sujetar moralmente al Estado, incluso a costa de una revisión y escrutinio de sus propias tradiciones a fin de pasarlas por el “filtro de la crítica” o de la “conciencia del pecado”, como lo admite Habermas. Algo pasó y le pasó como pueblo que pudo asumir como normalidad al mal absoluto. El recuerdo expiatorio –uso sus palabras– les impuso ser sensibles al momento de construir, sobre la idea de la justicia, una misma u otra conciencia nacional que sin abdicar al *yo* alemán como identidad les permitiese una distancia reflexiva sobre lo dado por sus mayores y recibido, y sobre lo que podían sostener como necesidad para la autoafirmación y auto confirmación identitaria dando lugar acaso a otras formas de vida social y política, de gobernanza posible a partir de una gobernabilidad lograda por tal vía.

⁴³ Gianni Vattimo et al., *Hermenéutica y acción: Crisis de la modernidad y nuevos caminos de la metafísica*, Junta de Castilla y León, 1999.

Lo que he llamado identidades al detal o autoidentidades, celebrantes de la orfandad cultural y construidas en buena parte de un modo utilitario a fin de conquistar derechos con base en discriminaciones positivas, desbordan incluso, la idea del cosmopolitismo en que funda Kant la noción de Humanidad, como universal integrador y que criticaba Hegel por hacer imposible la gobernabilidad desde el Estado laico, que ha de mirar al hombre como tal y con indiferencia a su condición de judío, católico o protestante.⁴⁴

Otra vez el dilema ontológico: Naturaleza vs. Deus ex machina

A propósito de la pirámide invertida que alcanza a discernirse en las páginas precedentes y cuya diarquía superior, a la manera de ángulos opuestos, busca dominar sobre la Humanidad que es presa de la pandemia, sujeta a distanciamiento social y dispersión identitaria, cabe una consideración de conjunto y a fondo dentro de su brevedad y como postulado para la reflexión. La gobernanza digital que unifica las narrativas segmenta a los usuarios y les cosifica con sus algoritmos, por una parte, y por la otra, la preeminencia reclamada de la Naturaleza para su conservación y por sobre el hombre, ajustándolo con sus pies sobre ella y a sus leyes matemáticas de evolución, dejan atrás y devalúan el imperativo de la razón humana natural y de la razón práctica. Se presentan como malas palabras, hasta ahora articuladas como proceso para servir a la verdad, la educación, la experticia, la experiencia, la evidencia, según le escucho decir a Martin Baron, del Washington Post, al recibir el Gran Premio Chapultepec (SIP, 2021).

No huelga recordar que el asunto de la conservación de la Naturaleza es transversal a los distintos temas que forman la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Junto a los derechos del hombre, el Grupo de Puebla se refiere a “los derechos de la naturaleza” con un énfasis que de suyo excluye, paradójica-

⁴⁴ Habermas, *cit.*

mente, al sentido mismo de la naturaleza humana. Y hasta el Grupo de Davos precisa que “la mayor amenaza del mundo” no es el coronavirus sino “la riqueza”, como causa de los “problemas ambientales existenciales” del planeta.

Cabe analizar de conjunto a todas esas variables y en sus relaciones, pues el predicado que a primera vista las acompaña es destructivo del patrimonio intelectual de Occidente. Acaso puedan no encontrar la sincronía conceptual debida esos ejes: la Naturaleza vs. la técnica, al punto de hacerle perder su sustentación, causando que se abalance sobre su vértice o ángulo inferior ocupado por el hombre, destruyéndole sus posibilidades de futuro.

Cabe tener presente que “en la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico, por desgracia muy difundido en nuestro tiempo”, como lo advierte Juan Pablo II en su Encíclica *Centesimus Annus* (1991). En los tiempos actuales de pandemia universal, que sólo muestran como unidad a las víctimas en el dolor y en la soledad de sus despedidas, no por azar junto a la aceleración de la gobernanza digital y el avance de narrativas que se valen de las circunstancias para instalarse allí, en la conciencia colectiva, se insiste, como parte de la nueva normalidad el «grito de la naturaleza». Ella estaría revitalizando sus pulmones mientras celebra que el género humano permanezca bajo claustro.

Mas la misma encíclica citada precisa, en tal orden, que “mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los «habitat» naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción, porque nos damos cuenta de que cada una de ellas aporta su propia contribución al equilibrio general de la tierra, nos esforzamos muy poco por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica «ecología humana»”.

“No sólo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto, debe respetar la estruc-

tura natural y moral de la que ha sido dotado”, precisa el documento pontificio para salvaguardar lo irrenunciable de cara al siglo XXI.

Sea cual fuere la perspectiva desde la que se aborde el argumento del Medio Ambiente, dados los autores de las narrativas que sirven o explican estas consideraciones, sea Davos o la ONU, sea el Foro de São Paulo o su causahabiente, el Grupo de Puebla, resultan muy ilustrativos los análisis venidos desde la Escuela de Frankfurt, pues ha sido y es el gran laboratorio intelectual de poscomunismo.

La oposición entre la Naturaleza y la técnica es de origen aristotélico. El movimiento de aquella y su reposo le sería propio, en tanto que el de esta depende del arte, de la acción del artesano. Y si bien, en el Medioevo, sosteniéndose dicha separación se precisa que la Naturaleza creada, como *Natura Naturata*, también cuenta con su propio artesano, con un principio activo o *Natura naturans*, el de Dios, que la ha creado y le fija su movimiento, al término, según la exégesis de S. Mas Torres, tal distinción ha perdido su rango ontológico: Si “la Naturaleza es producto de la técnica [divina] y, en esta medida, es susceptible de ser dominada en tanto que se posea la técnica adecuada para la fabricación de los objetos naturales”, la contradicción entre una y otra queda resuelta con “la tecnificación de la Naturaleza”.⁴⁵

En esto coinciden los llamados románticos por los estudiosos de Frankfurt, quienes predicán la reconciliación entre el hombre y la Naturaleza, y también el marxismo. Pero este lo hace con un sesgo que cabe retomar y actualizar, dada la preeminencia en paralelo de esos dos repartos de potencia o de poder normativo dominante en el plano de lo global: la Naturaleza y sus leyes matemáticas como odre de unidad y de metabolización dentro de estas del conjunto del género

⁴⁵ S. Mas Torres, “Técnica, razón y naturaleza en la Escuela de Frankfurt”, *Anales del Seminario de Metafísica*, XXII, Universidad Complutense, Madrid, 1987-1988.

humano, sujetándolo, y el predominio de lo digital y de la inteligencia artificial, que promete desdibujar, superándola, a la razón humana.

Piénsese que la premisa del decálogo marxista es clara. Para Marx existe una relación hombre-Naturaleza, en la que ambos se caracterizan o adquieren sentido al “ser por sí mismo” cada uno, ajenos al creer que viven “por gracia de otro”. Mientras que Engels sólo la materia se mueve en ciclo eterno sin perder sus atributos, mientras que la Naturaleza objetiva y el hombre nacen y mueren, inexorablemente.⁴⁶

Dice el exégeta de Frankfurt que en tal relación de uno con otra el sesgo es el dominio, que cabe superar, el de la inversión de la Naturaleza por medio del trabajo humano. La Naturaleza puede resucitar por medio de la producción del género humano, ocurriendo así una inversión materialista, a saber, “el dominio de lo externo sobre lo interno, de lo más bajo sobre lo más elevado: el dominio de la materia muerta sobre los hombres”. Y ajusta, la perspectiva marxista que, a tenor de la experiencia, la responsabilidad de la corrupción en el mundo “no debe atribuirse a la Naturaleza, sino a los mismos hombres”.

Esa inversión materialista sería la obra de las necesidades económicas y de su preeminencia sobre el reino social de la libertad. Por consiguiente, a la luz de tal razonamiento, el hombre sólo revertirá tal inversión materialista una vez como termine “el trabajo impuesto por necesidad” y poniendo bajo control a ese poder ciego; sólo posible, según el marxismo a través de un «hombre socializado» [¿el nuevo ser progresista poblano?] entre productores asociados capaces de regular “su intercambio de materias con la Naturaleza”.

He aquí, pues, la solución postulada por el marxismo y para ponerle fin a la máquina capitalista como absoluto, disponiéndola como instrumento de un sistema: “la simple he-

⁴⁶ Paul-Dominique Dognin, *Introducción a Karl Marx*, UCAB, Caracas, 2004.

rramienta pasa de manos del hombre como dependiente a pieza de un mecanismo” que llevará a “la sustitución de la fuerza humana [explotada] por las fuerzas de la Naturaleza y de la rutina nacida de la experiencia por una aplicación consciente de las ciencias naturales”.

Para Marx el mal no está en la misma máquina “sino en la relación, mediada por la lógica del capital, que los trabajadores mantienen con ella”. Mas lo cierto es que la lógica del capital ahora anclado a la Tercera y Cuarta Revoluciones industriales postula una relación de la máquina con la máquina misma con abstracción del hombre. Se proyecta capaz de prescindir del esfuerzo o, si se quiere, de la explotación humana, por ser ahora el hombre, lo hemos señalado antes, un insumo objetivo para el uso por los algoritmos. Es una perspectiva inédita que trasvasa al Manifiesto Comunista.

El propio Mas Torres, si bien escribe sobre la cuestión a mediados de los años '80 del pasado siglo, en vísperas de la caída del Muro de Berlín, intuye la complejidad de la relación entre la lógica del capital y la racionalidad tecnológica, al punto que se pregunta si ¿puede existir una «técnica no capitalista» o, en su defecto, como lo ha vuelto a probar la terca realidad pasados treinta años desde el agotamiento del comunismo, volver a Lenin?: ¿Imponer “una política de consciente austeridad” a nivel planetario? ¿Se lo aceptará a la Naturaleza el *Deus ex machina*?

Aun siendo insuficiente lo anterior, que sólo abre interrogantes, sí ilumina caminos para la reflexión y de manera amplia sobre estos temas el Papa Emérito, Joseph Ratzinger, quien observa que “el gran Galileo dijo que Dios escribió el libro de la Naturaleza con la forma del lenguaje matemático. Estaba convencido de que Dios nos ha dado dos Libros: el de la Sagrada Escritura y el de la Naturaleza...”.

[Ahora bien] hay una racionalidad subjetiva y una racionalidad objetiva en la materia, que coinciden... esta unidad de inteligencia, detrás de las dos inteligencias, es realmente manifiesta en nuestro mundo”, dice. Y luego agrega que, “cuanto más podamos servirnos del mundo con nuestra inte-

ligencia, tanto más manifiesto será el plan de la Creación...". Pero hay sólo dos opciones, señala: O se reconoce la prioridad de la razón, de la Razón Creadora que está en el origen de todo –de la Naturaleza, del hombre y de su técnica– y es el principio de todo –“la prioridad de la razón también es prioridad de libertad”, ajusta– o se sostiene la prioridad de lo irracional; por lo cual todo lo que funciona en nuestra Tierra y en nuestra vida sería sólo ocasional, marginal, un producto irracional; la razón sería un producto de la irracionalidad”.⁴⁷ Y bajo tal perspectiva, ni para la Naturaleza ni para Inteligencia Artificial sería esencial y esencia, como se ve, el hombre y su libertad; tanto como las relaciones entre aquellas quedarían sujetas a las reglas de la inercia materialista: “desaparecerá, poco a poco, hasta el último vestigio de la vida orgánica y en la que la tierra, planeta muerto y frío como la luna, girará en torno a profundas tinieblas, describiendo órbitas cada vez más estrechas alrededor de un sol también muerto, hasta terminar por caer en él. Otros planetas la precedieron; otros la seguirán”, reza Engels, en su dialéctica sobre la Naturaleza.⁴⁸

La respuesta que calla Occidente: «Crecer en libertad» y salvar su antropología

Veintiún (21) exgobernantes –de derechas e izquierdas – categorías inútiles en este siglo poscapitalista, posmarxista, de posverdad y posdemocracia, posmoderno– han dado un paso propositivo desde IDEA (Iniciativa Democrática de España y las Américas) con relación a los asuntos que nos ocupan hasta aquí.⁴⁹

⁴⁷ Joseph Ratzinger/Francisco, *Hacia un ecoevangelio*, Herder, Barcelona, 2015.

⁴⁸ Dognin, *cit.*

⁴⁹ IDEA. *América Latina: Ahora o posiblemente nunca, Declaración de Madrid*, 17 de noviembre de 2020 (www.idea-democratica.org/declaraciones).

Ofrecen líneas estratégicas para sacar de su marasmo, en lo particular, a América Latina, acrecentado por el COVID-19. Es un mal propio y ajeno. Hace presa del mundo occidental. No se salva Estados Unidos, laboratorio del Vizconde de Tocqueville (1805-1859). Hace cuatro años, presa de la «Hybris», de la desmesura o transgresión de los límites impuestos a los mortales por los dioses griegos, Jimmy Carter desconoce la legitimidad de Donald Trump y ahora este lo replica frente a Joe Biden, quien a su vez dice de este que “si estuviéramos en la escuela secundaria, lo llevaría detrás del gimnasio y lo golpearía como el infierno”.⁵⁰

La Declaración de Madrid es la obra de una reflexión serena y a profundidad, desprejuiciada, de economistas e intelectuales de fuentes distintas, en tarea animada por José María Aznar, expresidente de España. La realidad de la pandemia global la obliga. Sus premisas fueron abordadas durante el V Diálogo Presidencial de IDEA con la participación del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, y del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Mauricio Claver-Carone.

“Crueldad sin fronteras y la incertidumbre respecto al futuro” son los denominadores comunes. Se impone innovar frente al deconstructivismo social e institucional en marcha. Se trata de una fuerza que arrastra a las naciones del mundo desde hace 30 años, cuando a la par de agotarse la experiencia comunista ingresa la Humanidad a la tercera y cuarta revoluciones industriales, la digital y la de la inteligencia artificial.

Reeditar lo conocido sin tamizarlo a la luz de este quiebre «epocal» puede llevarnos a “la antesala del desastre”. Lo que es peor, los enemigos de la libertad usan de la pandemia y la explotan para impedir cualquier propuesta de recuperación y “crecimiento en libertad” a fin de sostener sus despotismos sin solución de continuidad, reza el documento “América Latina: Ahora o posiblemente nunca”.

⁵⁰ <https://www.washingtonpost.com/news/powerpost/wp/2018/03/21/joe-biden-cant-stop-talking-about-beating-up-donald-trump/>

La agenda latinoamericana no puede ser defensiva. Ha de apuntalarse sobre valores, pero ha de generar oportunidades para el progreso de todos (las pruebas PISA revelan el atraso regional en habilidades matemáticas, científicas y literarias), promover el trabajo, asegurar la alternancia en el poder, salvaguardar la libre iniciativa y dar seguridad jurídica mediante “reglas constitucionales compartidas y procuradoras de derechos y responsabilidades igualmente compartidas”.

La agenda del pasado latinoamericano, construida sobre nuestras taras históricas e inhibitorias de cualquier idea de emprendimiento nos ha hecho presas del tráfico de ilusiones. Ha de quedar en el pasado. No se trata de una cuestión de solidaridad desde afuera hacia adentro, apalancada en reivindicaciones. Es nuestra capacidad para aceptarnos como región de heterogeneidades reales, sin mengua de nuestros lazos comunes, la que ha de hacernos capaces de usar nuestro “potencial de forma inteligente”, que nos sitúe en el espacio de lo conjunto, el de la cooperación. Lo común, la integración, ha de ser un proceso con especificidades, no el teatro de los populismos y para el diálogo de los déspotas.

Necesita América Latina tiempo y recursos. Ha de tener un papel en la Agenda Global, dado que la globalidad, para afirmarse, reclama eficiencia, estabilidad, y defender los derechos humanos, todos y para todos. Su Agenda ha de ser “creíble y generar suficiente confianza para que los inversores y la comunidad internacional recuperen la confianza en la región”.

El COVID-19 hace insuficiente la capacidad de las entidades financieras multilaterales para la asistencia. La “recuperación inteligente” y el “acortamiento de las cadenas de valor” mediante expresiones concretas de integración, acaso puede concitar la implicación en nuestra realidad de los países más desarrollados, igualmente afectados por la crisis.

Se trata de no perder “el tren del siglo XXI”, lo recuerda la Declaración de Madrid. Pero se trata, asimismo, de no demonizar esfuerzos como que el que recién impulsa el Foro para el Progreso y la Integración del Sur, PRO-SUR, buscando me-

canismos más flexibles, menos burocráticos, para problemas álgidos e impostergables: la infraestructura, la salud, el manejo de desastres naturales y ambientales, la lucha contra el crimen organizado, eso sí, como tareas que han de abordarse entre países respetuosos de la democracia. Las reuniones de los gobernantes de PRO-SUR durante la pandemia son ilustrativas y ajenas a la retórica diplomática.

Se ha dicho que PRO-SUR es una respuesta de la derecha a la UNASUR. Comprometida de manera militante con el Foro de São Paulo, esta quiso acabar con la OEA y buscaba hacer confluir en su delta ideológico a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y al MERCOSUR. Los expresidentes Néstor Kirchner y Ernesto Samper, como secretarios, cuestionaban el patrimonio democrático interamericano y se empeñaban en forjar otra identidad a costa del progreso en libertad.

Lo único veraz es que las respuestas que conoce el siglo XX en cuanto a la integración latinoamericana son antiguallas. Las tesis sobre la asimetría entre el centro y la periferia impulsadas desde la CEPAL por Prébisch (1949) y en lo monetario por Wionczek, desde México, como la ALALC-ALADI y el Pacto Andino, luego CAN –todos a uno trasplantes europeos ortodoxos– y no pocas veces tributarios del pensamiento estructuralista de Celso Furtado, Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer, Jorge Sábato, Oswaldo Sunkel, o de los escritos de Víctor Urquidi, poco sirven en este tiempo de deconstrucción y ataduras digitales.

Transición energética, segundas oportunidades, futuro con estabilidad, subsidios al desempleo, acceso a alimentos y medidas, financiamiento en tiempos de vacas flacas, son los desafíos que vuelven criminal al narcisismo político y a su retórica. El Homo Sapiens es racionalidad indispensable, pero al margen, ya que la Agenda para un Crecimiento en Libertad será la hija del Homo Twitter latinoamericano. Ha de apurarse, sin embargo, pues llegan el gobierno de las grandes plataformas y la robótica.

La enseñanza antropológica de Juan Pablo II, puede servir de lámpara de Diógenes en un instante agonal como el que vivimos, en el que las preguntas desbordan a las respuestas. Vayan adelante sus palabras, tomadas de *Centesimus Annus*:

“En la sociedad occidental se ha superado la explotación, al menos en las formas analizadas y descritas por Marx. No se ha superado, en cambio, la alienación en las diversas formas de explotación, cuando los hombres se instrumentalizan mutuamente y, para satisfacer cada vez más refinadamente sus necesidades particulares y secundarias, se hacen sordos a las principales y auténticas, que deben regular incluso el modo de satisfacer otras necesidades. El hombre que se preocupa sólo o prevalentemente de tener y gozar, incapaz de dominar sus instintos y sus pasiones y de subordinarlas mediante la obediencia a la verdad, no puede ser libre. La obediencia a la verdad sobre Dios y sobre el hombre es la primera condición de la libertad, que le permite ordenar las propias necesidades, los propios deseos y el modo de satisfacerlos según una justa jerarquía de valores, de manera que la posesión de las cosas sea para él un medio de crecimiento”, señala.

Volviendo a la preguntas iniciales y cruciales que interpe- lan al finado Papa, artesano o uno de los artesanos del fin del comunismo, ¿se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?

“La respuesta –afirma– obviamente es compleja. Si por «capitalismo» se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar

de «economía de empresa», «economía de mercado», o simplemente de «economía libre». Pero si por «capitalismo» se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa”.

A manera de epílogo sólo me resta decir lo que ya he escrito para mi libro sobre *Calidad de la democracia y expansión de los derechos humanos*, y para que animen a quienes lean estas páginas. No ofrezco conclusiones, sino que dejo otras preguntas como desafíos, que son propios y también ajenos, para todos obligantes.

Es indispensable y moralmente responsable en la hora iluminar caminos, ofrecer certidumbres inmediatas por lo pronto –para atenuar y resolver las urgencias– pero con vistas al trazado, así sea liminar, de narrativas omnicomprendivas y plazos generacionales que vayan más allá de las manifestaciones del momento y las incertidumbres.

¿Es posible evaluar la ruptura epistemológica que ocurre en Occidente e Hispanoamérica apelando a lo sabido y conocido, a fin de no enajenar nuestras raíces fundantes? ¿Podremos entender, a la vez, que la realidad de presente es tal y como es, con abstracción de sus ideologizaciones?

¿Seremos capaces de asumir el porvenir descartando “utopías utópicas”, conciliar utopías posibles con realidades en emergencia y asumir, con ánimo crítico y no trágico, la globalización (relativización cultural y moral, debilitamiento de las dimensiones espaciales y materiales de la política y la economía, revalorización del tiempo y su velocidad de vértigo en todas las áreas, unidad de comportamiento de los citados “millennials” y sus aspiraciones morales, dispersión social y política de los grupos étnicos-raciales, religiosos, comunitarios, de género, etc., invasión de la realidad digital), reformulando y ajustando, si cabe, la tríada que forman la democracia, la seguridad jurídica, y los derechos humanos?

Todo está por hacerse, es lo único veraz. Ello significa hacer lo mismo todos como siempre, pero de distintas maneras, para recrear la cultura otra vez sin perder de vista que somos donación y esencias humanas perfectibles, no somos dioses caídos del Olimpo: “Ese principio de libertad que va creciendo a medida que crecen los siglos, y que progresa el hombre, es la idea madre de toda la civilización, el espíritu inmortal de toda nuestra historia”, recita enhorabuena, para que no lo olvidemos, el estadista y repúblico gaditano Emilio Castelar (1858).

EN LA PLAZA DIGITAL

LA VENEZUELA POSMODERNA. A PROPÓSITO DE LA DISOLUCIÓN DE LAS CERTEZAS⁵¹

¿En que ha consistido y cuales han sido las características de la destrucción del esquema institucional histórico venezolano?

En mis recientes libros *El Problema de Venezuela* (2016) y *De la pequeña Venecia a la disolución de las certezas* (2020) avanzo en la descripción crítica del largo y muy complejo, por inédito, proceso de desmantelamiento institucional de la nación y de la república a partir de 1999. Recientemente, acaso completando la *Historia inconstitucional de Venezuela* (2012) en la que identifiqué los 174 atentados sustantivos que palmariamente violentan el texto constitucional que sustituye a la celeberrima constitución democrática de 1961, amplío el espectro hasta el presente. Lo hago luego del golpe de Estado terminal que ejecutan Nicolás Maduro y Diosdado Cabello a raíz del fallecimiento de Hugo Chávez Frías en 2012. Esa ampliación consta en el prólogo que escribo para la obra de Allan R. Brewer Carías, *The Collapse of The Role of Law in Venezuela and The Struggle for Democracy* (2020) y título “El desmantelamiento constitucional de la nación y el Estado venezolano 1999-2020”.

Afirmar la desaparición plena de la nación y el Estado venezolanos, es máxima de la experiencia. La primera resulta de la diáspora, de la dispersión de un pueblo que alcanza su

⁵¹ Mis respuestas a Plan País USA, Encuentro virtual, 9 a 13 de noviembre de 2020.

unidad histórica durante doscientos años, pero alrededor del Estado y sus cuarteles, antes de que fragüe alrededor de la idea de la ciudadanía durante los intersticios de civilidad que se vuelven excepción. Pero, en uno u otro caso, tales identidades desplazan las raíces culturales varias que sostienen a la diversidad fundacional del país que alcanza madurez hacia la emancipación, al ser condenada la diversidad política por el pensamiento constitucional bolivariano.

Y de la república, nada que agregar a lo palmario. Hoy no existen poderes constituidos o espacios públicos reales, salvo en las cárceles o en el exilio. De allí la fragmentación de los órganos formales previstos en la Constitución: dos jefes de Estado, una constituyente, dos asambleas, tres tribunales supremos: uno en Caracas y dos en el exilio, dos cabezas del Ministerio Público, unas franquicias partidarias dispersas e incapaces de interpretar –no es una crítica, es una observación– el fenómeno social e institucional señalado, desapareciendo otra vez y a la par el monopolio de las armas que como fenómeno explicase nuestro ingreso tardío al siglo XX.

Si intentamos ir a las esencias, a la pregunta que intentan responder estas líneas cabe su reformulación en los términos siguientes: ¿Por qué fue imposible que, sin solución de continuidad, la experiencia democrática y civil que conoce Venezuela a partir de 1958 se prorrogase hasta el presente siglo que ya cubre dos décadas?; que pudieran ser tres, equivalentes a dos generaciones, si consideramos la inflexión mundial y la nacional de 1989 obra de El Caracazo. Bastaban entonces pocos datos para confirmar que se trataba de una nación que había alcanzado su plena modernidad a lo largo de casi medio siglo.

El promedio de vida del venezolano, 53 años para 1958, crece a más de 72 años hacia 1998 pues el agua limpia y la canalización de las servidas riega a la geografía nacional. La vialidad de 6.000 kilómetros que la democracia recibe aumenta a 98.000 km., significando ello una acelerada integración de las realidades humanas y culturales. Y las primeras 3 universidades de mediados del siglo XX suman casi 400 instituciones de educación superior al iniciarse el siglo XXI; siendo

posible que, hasta en los puntos más extremos de Venezuela se contase con la posibilidad de ofrecer atención médica y transitar por todos los niveles educativos sin abandonarse la localidad.

Que haya ocurrido un frenazo en esa dinámica durante las dos últimas décadas del siglo XX, según algunos sólo resoluble por medio de la apertura económica o apelando a las fórmulas del asistencialismo keynesiano, en modo alguno ni reduce la realidad antes descrita y en sus líneas gruesas, como tampoco explica que bajo ese contexto pudiese levantarse un terremoto social y político de proporciones destructoras como las que ahora se constatan en Venezuela.

Si el propósito es imaginar el bosque sin tropezarse con los árboles, cabe dejar atrás las simplificaciones que siguen a la orden y en la práctica, ya que, tras dos décadas de empeño en sostener la senda decreciente de libertades ante la barbarie, son las que probablemente aún nos impiden alcanzar dicho propósito.

Decir que el juzgamiento por evidentes motivos políticos de Carlos Andrés Pérez, que destruye su pertinente programa de crecimiento en libertad o que la subsiguiente liberación de los golpistas del 4F por la administración última del siglo XX, la de Rafael Caldera, que cierra las liberaciones justamente iniciadas por el primero como una política de Estado, fueran los yerros e imprudencias históricas explicativas y suficientes para dar respuesta a la pregunta planteada, simplifica el cuadro. Lleva al reduccionismo en las soluciones.

De ser así, bastaría entonces sacar del poder o derrocar a Maduro e implementar un conjunto de políticas públicas adecuadas, distintas de las actantes por marxistas y retrógradas. Todo se reduciría a la elaboración de una «narrativa» apropiada para fines comunicacionales. O, en contrapartida, sostener las políticas de solidaridad vigentes, como algunos lo predicán, bajo una gerencia pública más competente.

Lo cierto es que en 1989 ocurre una ruptura epistemológica. Ha lugar a un quiebre milenarío del que mal podíamos escapar los venezolanos como partes del mundo Occidental.

Se predica erradamente el fin de las ideologías y la mayoría de sus seguidores, en el mundo liberal y democrático se abstienen por consiguiente de defender sus patrimonios intelectuales partidarios; mientras que las referencias hacia el Estado se disuelven –no tanto por la manoseada preeminencia del neoliberalismo económico– una vez como cede el odre territorial que fuera la base histórica de su poder soberano. La denominada quinta revolución industrial o digital, impone el desplazamiento de los espacios sobreponiéndoles el valor del tiempo y su inmediatez, en de la virtualidad por sobre la realidad material objetiva, dando lugar a un desconocido ecosistema sin referentes en el pasado.

La desintegración de lo nacional y su transformación en una red de nichos humanos atados a vínculos primarios hace que las formas de relación entre la denominada sociedad civil y la política, a través de los partidos como correas de transmisión con el espacio público, igualmente cedan; sea por explicarse estos en el mismo Estado, sea por hacerse diafragmáticos e impedir la participación ciudadana. Se trata de un fenómeno que no solo es propio de Venezuela, sino que se extiende por todos los países americanos y Europa occidental. Italia inaugura la fragmentación o el deconstructivismo partidario y político, constante en el hundimiento de los partidos socialista y demócrata cristiano, como ocurre en Colombia con los partidos liberal y conservador, y en Venezuela con sus partidos AD y COPEI.

En el caso nuestro, la desconcentración del poder político en beneficio de las regiones y ciudades con la elección directa de gobernadores y alcaldes permite una oxigenación, pero coyuntural y tardía dentro de un aparato institucional en declive e inadecuado al cosmos emergente. Mal podían los partidos hacerse intérpretes inmediatos de realidades que les resultaban incomprensibles. Eran presas de sus dinámicas tradicionales y electoralistas. Todavía más, al haberse operado una expansión del espíritu crítico por obra misma de la modernización y expansión educativas alcanzadas, en el caso nuestro resultaba inaceptable el sostenimiento la visión tutelar militar clásica y la partidaria que se construye, ambas bajo

inspiración bolivariana, a lo largo del pasado siglo. Dicho en términos meramente coloquiales, los partidos no estuvieron, no podían estar a la altura de la obra de desarrollo integral que habían propulsado.

De modo que, a falta de alternativas, prevenidos una década atrás por el Foro de Sao Paulo –cuyos actores interpretan a tiempo el naciente ecosistema obligados por la orfandad en que los sume la caída del Muro de Berlín: descubriendo propicia la vía electoral para llegar al poder pero con el propósito deliberado de no abandonarlo jamás y refugiándose en los elementos identitarios emergentes tras el deconstructivismo del Estado– el movimiento militar «bolivariano» llega al poder para apenas certificar la defunción de una experiencia democrática liberal igualmente agotada. ¡Y es que esta se creyó en 1989, equivocadamente, ganadora en el pulso de la historia!

Predominando al principio la variable militar clásica entre 1989 y 1999, penetrada la Fuerza Armada y deconstruida en sus tradiciones por una logia fundamentalista fruto del mismo momento de desarticulación global de los Estados y los hilos de la ciudadanía mencionados; y rescatadas utilitariamente, desde las cenizas de la patria, las únicas raíces existentes –las bolivarianas y sus símbolos– en defecto de las culturales hispánicas y locales que fueran ahogadas tras la Independencia el desiderátum constitucional llega como anillo al dedo. Pero ocurre, aquí sí, un traspies, una vuelta atrás al modelo pretoriano y vitalicio de Angostura y de Chuquisaca.

No quedaban bastiones en la república indemnes, capaces de oponerse a tal deriva, al punto que, con el ucuse complaciente de la Corte Suprema de Justicia, ganada para lo político coyuntural y sin que el último Congreso de la República electo en 1998 hiciese resistencia alguna, la «moribunda» constitucionalidad centro-federal y liberal de 1961 recibió sus exequias. Desde allí, hasta ahora, el desplazamiento hacia el autoritarismo, primero electivo, luego despótico e iletrado era cosa de cortar y coser, bajo la guía experta e interesada del eje cubano-brasileño creador del modelo de socialismo del siglo

XXI: mero comunismo, hecho como siempre para un «hombre nuevo», anclado en el Homo Twitter desconocido por la clase política partidaria y sus sucesores de actualidad, que no sea para la inútil práctica del narcisismo digital.

Cabe decir que, en el proceso de instalación de esa novedosa dictadura del siglo XXI en Venezuela, laboratorio de experimentación para el resto del mundo occidental, se trataba –como lo plantearan Fidel Castro y Lula da Silva en los documentos del foro de 1990 y 1991– de sostener el poder político acumulado. Luego renovarlo desde la acera de la democracia para vaciarla de contenido con sus mismos instrumentos, y desde los anaqueles del capitalismo para hacer crecer el poder y, sucesivamente, hacerlo capitalismo de los poderosos instalados en los Estados y en partidos que les sirven de franquicia y como muros de impunidad. Las mediaciones institucionales se vuelven inservibles dentro del ecosistema que emerge a lo largo de los últimos 30 años, hablándose desde entonces y por ello de «posdemocracia».

De modo que, al apenas iniciarse y antes de que tuviesen lugar las experiencias constituyentes –de nuevo es el caso de Venezuela, seguidamente el ecuatoriano y el boliviano, hoy bajo tensión el de España– el primer eslabón de control hacia el que apuntan las novedosas dictaduras es el de los jueces, por necesarios para el sostenimiento de un «régimen de la mentira» sobre el que buscan apuntalarse. Hacerle decir a las leyes lo que no dicen, purificando las ilegalidades o haciendo valer la ley de modo draconiano antes los «enemigos» se vuelve cuestión existencial para el “comunismo-democrático” en emergencia. En efecto, en el naciente ecosistema, bajo una cultura “democrática” de descarte, de usa y tire, de inmediatez, de bloqueo de los impertinentes, de suyo de relativismo sin ataduras éticas universales, la relativización del lenguaje político y judicial facilita la inmovilización crítica sostenida de la opinión pública.

El condimento siguiente dentro de ese proceso de sustitución de todos los referentes «culturales» y políticos conocidos, vueltas rompecabezas las realidades sociales, es la mine-

ralización de las expresiones tribales o identitarias, locales o de género, sucedáneas y reivindicativas de un derecho humano a la diferencia y a través de la inflación exponencial de derechos particulares e imposibles de satisfacer institucionalmente; sólo sostenibles, justamente, mediante el tráfico de ilusiones por parte de liderazgos fuertes, vindicativos, susceptibles de encarnar a los insatisfechos y al imaginario de un Estado que deja de existir. “El Estado soy yo... la ley soy yo”, dice Chávez, no por azar, hace 20 años, el 4 de diciembre de 2000, ante el Congreso Internacional de Derecho Agrario. Lo posterior es cotidianidad conocida.

En suma, agotada la nación y la república, para el tiempo posterior y si la mirada de los venezolanos se pretende dirigir hacia un horizonte de libertad, el desafío reside, exactamente, en descubrir o construir un hilo de Ariadna que a todos nos sirva de mínimo capaz para sostener los vínculos mínimos entre las retículas sociales y de vocación excluyente que se imponen; y para ello proveer a las transacciones posibles sobre las exclusiones razonables que se denuncian y puedan ser satisfechas de modo real, bajo instituciones probablemente distintas de las conocidas y capaces de situarse en ese espacio vacío que ahora media entre el ecosistema tribal de los internautas y el sentido globalizador de la Humanidad.

¿Cuáles son las nuevas realidades tecnológicas en el marco digital dominante del momento que deberían estar en consideración para la reconstrucción institucional de Venezuela?

El ecosistema digital, que impera desde ya a nivel global –pensemos en las actuales gobernanzas desde las plataformas digitales a propósito de la pandemia, como Amazon, Twitter, Google, Apple, Facebook, o en los debates que ya se suscitan ante la justicia europea y americana por censurar estas afirmaciones y opiniones de gobernantes y actores políticos del planeta, por no retirar las que hipotecan honorabilidades y se por sus redes, o por sus posturas monopólicas globales– puede estimarse, en la actual circunstancia de Venezuela, como algo secundario. Ello nada tiene que ver con la disposición

masiva por los venezolanos de aparatos digitales, incluso de última generación, y que sirven como medios de comunicación «alternativos» a fin de sortear el «totalitarismo mediático» de quienes detentan el poder de facto y las armas.

Es una suerte de sino fatal que nuestro ingreso al siglo XIX haya tenido lugar en 1830, al instalarse la república de Venezuela bajo el gobierno de José Antonio Páez e inspirado en las enseñanzas de la Constitución pionera de 1811. Y que el siglo XX, como lo señalara Mariano Picón Salas, comenzase entre nosotros a la muerte de Juan Vicente Gómez, general como el anterior y a su muerte, el 17 de diciembre de 1935. De ser así, nos restaría sólo una década para alcanzar a los tiempos globales y de la inteligencia artificial, mientras las necesidades primarias y primitivas alcancen a ser satisfechas.

No por ello, cabe decirlo, somos extraños al clima de disolución y deconstrucción social e institucional los venezolanos de la crisis. De modo que, vale tener presente lo que un agudo analista, Héctor Schamis, describe como realidades dominantes y propias al ecosistema digital (“«Information hubs» y censura”, *Infobae*, 17 de octubre de 2020). Dice bien que “lo que comenzó como sitio de amigos y contactos personales –se refiere a Twitter y Facebook– se expandió hasta convertirse en un universo paralelo”; en el que habitan y por el que se mueve hoy más de la mitad de la población del mundo. A través de estos, a manera de ejemplo, el 62% de los adultos norteamericanos consumen noticias desde esos servicios. En la práctica la plaza pública se ha desplazado desde los parlamentos y partidos e incluso desde las redacciones de la prensa tradicional hacia el ecosistema digital.

La cuestión señalada no es meramente instrumental, como cuando se cambia de vehículo cuyo motor se alimenta de benzina a otro de gas o energía solar. Y es esto, justamente, lo que cabe tener muy presente. En mi ensayo “La política en el ecosistema digital” (*Papel Literario*, 23 de febrero y 1° de marzo de 2020) refiero que es llegado el momento en el que se están imponiendo en el mundo las Tecnologías de Eliminación (TDE), no solo en el campo de lo económico-comercial y

financiero, destructoras de toda actividad humana al menor, sino en cuanto a los sólidos intelectuales. No es que el ecosistema en cuestión y dada su lógica funcional los destruya como aparenta o se supone, sino que propulsan, aún más, usando el giro de Zygmunt Bauman, la liquidez de las ideas dentro de un ambiente de deconstructivismo social e institucional y de relativismo exponencial favorables a ello.

No mueren las ideas, sino que se anarquizan, se superponen desordenadamente a través del mundo de las redes, pierden sus contenidos, sus certezas o sentidos unívocos a manos de factores de poder interesados o de los artesanos de la información que las multiplican sin racionalidad depuradora, impidiendo de suyo que la forja de la opinión pública tenga lugar. Entre tanto, aún no se perfila una tecnología de igual fuerza para el sostenimiento de la libertad (TDL) y el pluralismo, que no es, como cabe prevenirlo, una mera suma de criterios u opiniones, sino fuente nutricia al servicio de la verdad en la democracia.

Es esa la gran disyuntiva y no la corriente o común, a saber, que las plataformas propenden a una función integradora de lo social y realizadora de la política antes reservada a los Estados o que, cabe limitarlas para que no diluyan el caleidoscopio de las viejas identidades nacionales o las nuevas fundadas en razones de raza o de género o como producto arbitrario de cada individuo y del grupo primario en el que se inserta. La primera versión, lógicamente, es explotada por los enemigos renovados de la autonomía personal y ciudadana, huérfanos del socialismo real, pues se condice con el propósito de dominio total y permanente que los anima y situando de modo utilitario sobre el ecosistema los activos conceptuales y literarios de la democracia y la experiencia liberal que les interesa transmutar. Como a la vez, sin caer en aporías, los mismos se valen de la segunda para que las identidades sean la expresión sustitutiva de la antigua lucha de clases.

César Cansino (“Teorizando sobre la posverdad”, MDC, 2019), intelectual que dibuja al Homo Twitter, sucedáneo del Homo Sapiens codificado y del Homo Videns que le sigue y

reduce la realidad a imágenes enlatadas, señala que vivimos el tiempo de la posverdad. Es “un momento en el que lo racional y lo objetivo ceden terreno a lo emocional o a las creencias formadas por los ciudadanos a partir de medias verdades o informaciones falsas”. No se trata, por lo visto, de una confrontación sana, como la que fuera propia del mundo Occidental entre crónicas y opiniones sobre la realidad o de sus encuadres conceptuales en el mercado democrático de las ideas, antes de trasladarlas al público con verosimilitud. Menos se trata de las formas de presentar a las primeras, como es propio de la prensa libre hasta el siglo XX.

En lo adelante, la generación de «narrativas» que mejor logren constreñir la realidad relativizándola o diluir sus efectos en la competencia por el poder es lo que importa. Dado ello, como se observa, cada día más se acelera la apelación a los símbolos, a las sensaciones o las expectativas previamente mineralizadas en la gente; y, al multiplicárselas a través de las redes digitales, buscan situarse las narrativas del caso como dogmas de fe en los centenares de miles de internautas ávidos de que sus aprehensiones y deseos cotidianos sean satisfechos.

En el tráfico de informaciones sobreabundantes, signadas por la inmediatez, sin posibilidades de contrastación real y al privilegiarse la satisfacción sensorial antropocéntrica, opera como filtro o moderador de nuevo cuño no más la censura fútil de un Estado de leyes agotado; tampoco la del «espacio público» kantiano, obra del debate libre, sino la de la Inquisición Digital, la del regulador informal y privado dueño de la respectiva plataforma que excluye o incluye según la perspectiva que le interesa imponer. La experiencia durante las elecciones en USA es ilustrativa.

En otro ensayo que sigue al antes mencionado, “El viaje moderno llega a su final” (Papel Literario, 21 de junio de 2020), señalo, no obstante, que la experiencia corriente de la pandemia global viene dejando otra enseñanza que si acaso no alcanza a comprometer los predicados del ecosistema global emergente, se impone como urgencia articuladora de la

dispersión y superadora de las censuras, lejos de la globalización digital y de la inutilidad de los Estados-alcabala, a saber, el sentido de la solidaridad ante la amenaza y entre las personas, en los niveles familiares y también locales, a fin de asegurar la supervivencia.

De modo que, los caminos de la realidad a ser transitados y mensurados, primero conceptual y antropológicamente, para que den lugar a categorías constitucionales o institucionales adecuadas al siglo en curso, cabe purificarlos a la luz de un denominador común constante y trascendente, el señalado, que expresa al hombre concreto y en su alteridad como a sus expresiones subsidiarias bajo la idea de la coresponsabilidad, sin mengua de una clara comprensión de la ruptura epistemológica o «epocal» presente. Esos caminos, descriptores de realidades, en líneas gruesas serían los siguientes:

(a) El camino de la posdemocracia, o la ausencia sobrevenida de mediaciones institucionales y la disolución adicional de los espacios de intimidad, a los que se les transforma en plaza pública y objeto de la *res publicae* emergente.

(b) El camino la posverdad, a cuyo tenor cada individuo forja narrativas libre de ataduras culturales y las vincula, a su arbitrio, con los pedazos de la realidad que le acomodan, o los que forja al detal con apariencia de verdades sobre las autopistas de la información; pero lo hace, consciente o inconscientemente, confundiendo aquellas con lo fundamental o con los fundamentos de su propia existencia, bastándole las elaboraciones propicias y de conveniencia para conquistar el ánimo de los miles o millones de internautas que aspira sumar a su constructo casero. Se trata de un ejercicio de narcisismo político digital.

(c) El camino de la posmodernidad y el deconstructivismo, dado que ceden, como se cree, los sólidos culturales milenarios con el paso hacia una modernidad de líquidos y en movimiento constante e informe según lo predica Bauman y hasta acepta Papa Francisco al concluir 2019: “Los cambios no son más lineales...; constituyen elecciones que transforman

velozmente el modo de vivir, de interactuar, de comunicar y elaborar el pensamiento... No estamos más en la cristiandad", afirma.

Sea lo que fuere, con vistas al hacer pendiente no huelga considerar como lo pide Luigi Ferrajoli (*Principia iuris, Teoría del derecho y de la democracia*, 2. Teoría de la democracia, Madrid, Editorial Trotta, 2011) que lo "que es común gracias al entendimiento de que cada comunidad se funda siempre sobre alguna exclusión y, por tanto, en el modo de definirse cada una de ellas, para ser aceptables, han de admitir que las exclusiones que propician deben ser constantemente renegociadas para que se amplíe el horizonte comunitario". Es lo que se ha de esperar con vistas a la fragmentación en avance de la realidad mundial y la interna de los Estados, y a la espera de un cosmopolitismo inédito. Ello vale también como concepto para cada institución normativa particular o constitucional que se haya de forjar en Venezuela, con la salvedad hecha al principio.

Cabrá construir, así, un ordenamiento de realidades humanas o de polis polivalentes, sucedáneo del ordenamiento moderno, pero no por una vía inductiva ni como suma de piezas autónomas que apenas se juntan para tolerarse y proyectar sus miradas egoístas, tal y como lo intentasen los juristas del siglo XIX. Habrán de otearse los principios que se descubran como transversales al conjunto social disperso, como al término de la Segunda Gran Guerra y bajo una óptica renovada y acaso, al principio, en forma de preguntas, dada "la incredulidad hacia las meta-narrativas" que nos advierte Albert Mohler ("La cosmovisión cristiana como narrativa maestra", 15 de diciembre de 2010): ¿Tiene significado y sentido concreto considerar, si ello así, que todo ser humano es el clímax de la Creación?

El ejemplo no es baladí. Alemania se da un texto constitucional en 1949 sobre la disolución que padece una vez concluida la última guerra convencional, mirándose en el Holocausto y sin perder su especificidad nacional y federal, ni en su parte dogmática ni en sus aspectos orgánicos; pero aquella

y éstos quedaron sujetos desde entonces a un principio ordenador superior e inmutable a la luz del que ha de interpretarse el todo. El mismo ha desaparecido durante los últimos 30 años en Occidente y vuelve a renacer tímidamente en esta hora nona de «distanciamiento social»: “La dignidad humana es intangible. Respetarla y protegerla es obligación de todo poder público”.

Ese predicado no excluye ni es extraño, como conclusión, a la verdad palmaria del ecosistema digital que envuelve a la Humanidad y atraerá en su momento a la realidad venezolana. Y valen al respecto dos consideraciones coincidentes desde sus perspectivas, muy actuales, la una eclesial, la otra profana.

“El hombre ... vive cada vez más en el miedo. Teme que sus productos, naturalmente no todos y no la mayor parte sino algunos y precisamente los que contienen una parte especial de su genialidad y de su iniciativa, puedan ser dirigidos de manera radical contra él mismo; teme que puedan convertirse en medios e instrumentos de una autodestrucción inimaginable, frente a la cual todos los cataclismos y las catástrofes de la historia que conocemos parecen palidecer”.

Así lo expresa Juan Pablo II, a sólo cinco meses de inaugurar su pontificado y a una década exacta de la caída del Muro de Berlín que impulsa decididamente. A la vez que Ferrajoli, el filósofo del derecho florentino mencionado concreta lo dicho en términos políticos y constitucionales:

“La sociedad salvaje de los Estados no es una sociedad de hombres o lobos naturales, sino la sociedad de esos «hombres artificiales», como los llamó Hobbes [Leviatanes]... creados por los hombres para la tutela de sus derechos y que hoy tienen el riesgo de escapar a su control y levantarse contra sus creadores como máquinas o lobos artificiales virtualmente capaces de destruirlos”. En esa situación descrita nos encontramos, para el momento.

¿Cómo se podría diseñar la reinención de las instituciones venezolanas y del tejido social del país?

A la luz de nuestra experiencia histórica y en momentos de quiebre o violencia nacional, siempre han surgido como opciones o mecanismos considerados «mágicos», pero han dejado sinsabores en la memoria reciente y gozado de poco prestigio o considerados medida extrema entre nuestros más serios constitucionalistas, la de la constituyente o las reformas constitucionales.

Por tales vías imaginamos a la Venezuela federal sujeta a una carta de derechos humanos en 1811, atados a narrativas que nos eran propias como hijos de España y disponiendo de las arquitecturas de la modernidad, la francesa y la americana. A renglón seguido instalamos la república de Venezuela en 1830 separándonos de Colombia, bajo una perspectiva que, si bien morigeraba el optimismo de los Padres Fundadores, tampoco renunciaba a la concepción nuestra como nación de diversos, pero bajo un gobierno de unidad centro-federal. Y en 1947, bajo el molde antropológico de 1811, se amplían los derechos de la persona, mientras que, a través de típicas reformas constitucionales, antes y después se busca expandir o centralizar aún más el poder del gobernante de turno. Entre la disyuntiva de dividir el poder o concentrarlo relativamente, las constituciones de 1811 y de 1961 alcanzan a apuntalar-se sobre la idea de una organización alrededor de los derechos del hombre, como individuo y como ciudadano.

No es del caso apuntar, sobre la nada que hoy somos como nación y como república, acerca de la tragedia que marca nuestro devenir desde el instante en que Simón Bolívar considera, en Cartagena, después de la caída de la Primera República (1812), que “no estamos preparados para el bien supremo de la libertad”. Pero si es de decir que sus dibujos constitucionales, sobre los que cambian lo que pueden cambiar los constituyentes convocados en cada caso, pero guiados unívocamente por la idea del «gendarme necesario» y hasta vitalicio: sea en Angostura en 1819, luego con la Constitución de Cúcuta de 1821 –también criticada por éste por de-

bilitar las fortalezas del gobierno– y sucesivamente en 1826 con la Constitución boliviana, encuentran una amplia renovación en 1999.

A una década desde la caída del Muro de Berlín y de la ocurrencia entre nosotros de El Caracazo, con sus centenares de víctimas, la normalidad constitucional y democrática puesta en entredicho opta, sensiblemente, por aceptar la regresión histórica. Disuelta la representación política integradora de lo nacional, se impulsa como referente propicio la dispersión identitaria en lo primario. Se nos separa de las posibilidades del siglo XXI y provoca una división nacional entre patriotas y antipatriotas, por sobre las experiencias del pluralismo político y la diversidad en lo cultural hasta entonces aceptadas. Llamo al hecho, en mi Historia inconstitucional de Venezuela (2013), el «pecado original».

Tras el reconocimiento formal de unos derechos humanos expandidos (artículos 19 hasta el 135) y la organización de unas estructuras de poder que afirman el absolutismo presidencial, el militarismo, la subordinación legislativa a las premisas del pensamiento bolivariano decimonónico, la dependencia judicial y finalista de los cánones políticos así construidos, y la virtual disolución de los poderes de los Estados, en lo particular de los municipios que son la fuente nutricia de nuestra experiencia institucional a lo largo de 500 años, se instituye por la senda constituyente a la «dictadura del siglo XXI».

Los intelectuales, inhibidos en sus críticas por el fenómeno voraz e intimidatorio que así emerge en Venezuela, filtran la experiencia calificándola de «autoritarismo electivo». Es decir, hasta la experiencia democrática vuelve a sus orígenes y el método eleccionario, de mayorías y minorías, es restituido como sustancia de la libertad y dogma de fe para la práctica de la política. Al punto que, los actores de la oposición y el mismo país que no vota ni por la constituyente ni por lo constituido a través de su mecanismo, han asumido su resultado, la Constitución de 1999, a la manera de una aporía más, como el paradigma o modelo para la lucha contra el despotismo.

¿Sería suficiente, entonces, volver al seno constituyente y resolver, como lo dictara nuestra deriva patria durante la formación de los 27 textos constituciones que nos hemos dado y que, en suma, serían sólo dos en cuanto a sus moldes antropológicos –civilización vs. barbarie– excluyéndose a la atípica Constitución suiza de Antonio Guzmán Blanco (1874), al objeto de proveer, adecuadamente, a la reconstrucción de Venezuela?

Si cierta es la ruptura «epocal» predicada y ampliamente descrita, hablar de constituyente o de reformas constitucionales implicaría, como lo creo, una grave simplificación, una fuga irresponsable que en nada cambiará la realidad de disolución y «deconstructivismo» ocurrido y que avanza en el mundo occidental.

De modo que, el ejercicio preliminar que corresponde hacer entre y por los venezolanos es redescubrir la identidad común perdida, la auténtica y no la banal que se nos sobrepone como beneficiarios de la riqueza petrolera; oteando una línea transversal que sea susceptible de reunir a la nación hecha diáspora hacia afuera y hacia adentro, como desasida de toda vinculación con la idea moderna de la representación. Probablemente sea posible, mediante un ejercicio que nos permita regresar sobre las huellas extraviadas del ser que fuimos como «quinta raza» o que no alcanzamos a cristalizar culturalmente, para mirar luego hacia el horizonte posible, bocetear una verdadera utopía movilizadora.

Ello nos significará avanzar hacia otro estadio de civilización, como lo demandan los tiempos. En concreto, se tratará de asirnos a unas raíces que nos amarren por la cintura y nos permitan traspasar las paredes del huracán globalizador que todo lo arrasa, hasta alcanzar su centro y mirar su ojo situado en las alturas, sin confundir o eludir en su concreción la realidad de peligros que hoy acechan.

Se trata de debatir sobre una visión antropológica compartida, que otra vez le devuelva su sentido, entre nosotros, a la noción de la dignidad humana que se nos hace presente en 1811 y también logra conjurar a la barbarie en el mundo a

partir de 1945. De no ser así, de creerse que Venezuela y el planeta sufren hoy de un mero traspiés a manos de salteadores marxistas, ni será posible encontrar alternativas con destino, menos ofrecer algo más que meros catálogos de tareas para la sobrevivencia de las generaciones actuantes. Lo veraz es que, cuando se constituye social y políticamente –aquí sí cabe en propiedad la expresión constituyente– se lo hace para sacar de la instantaneidad a la vida de una nación diluida; lo que es un riesgo latente y cierto esta vez, dada la naturaleza igualmente instantánea de la experiencia humana bajo el ecosistema digital dominante.

Rescatar el control sobre un territorio perdido y canibalizado, en el que nadie ejerce el monopolio de la fuerza ni en el que imperan las leyes de la república; facilitar el reencuentro de una población hecha rompecabezas y sin otra memoria que la de los símbolos patrios prostituidos o los hornos y sabores de la casa lugareña; y hacer posible la invención o reinención de un «espacio público» que permita nuestra inserción incluso tardía en la Edad de la Inteligencia Artificial, sosteniendo las especificidades que no deben perderse jamás, es, al cabo, el desiderátum. Es lo vertebral, pero reclama de que se elabore esa premisa citada y de orden antropológico, debo repetirlo, que fundamente al conjunto de los desafíos mencionados.

Si cabe apelar, para un mejor entendimiento de lo dicho, al lenguaje moderno conocido, propio de los constitucionalistas y teóricos del Estado, diría que, como hipótesis de trabajo habremos de plantearnos dos preguntas fundamentales: ¿No se nos acaba la experiencia democrática civil y liberal mediante elecciones y consultas repetidas, a modo de aporía? ¿Teniéndose hoy tantos y más derechos humanos «particulares» y superiores a los que nos reconocieran nuestros Padres Fundadores –libertad, igualdad, propiedad, seguridad– acaso no han decrecido en sus estimaciones como valores compartidos por todos y en sus formas de garantía, suscitándose otra aporía?

Convocar o no a una constituyente, en fin, para cambiar o reformar todo aquello que en la Constitución de 1999 nos devuelve a la barbarie y somete al tráfico de las ilusiones como colectividad, será una tarea sucedánea, una vez como se den las condiciones. Obviamente, mal se pueden rescatar las libertades en plenitud bajo un orden constitucional como el vigente, cuyos valores superiores se han interpretar a la luz de la doctrina decimonónica del Padre de la Patria; negando, al paso, las autonomías de la vida municipal que son expresión primaria de la experiencia de la democracia; creyendo que se tienen derechos humanos mientras más crecen y se hacen particulares, sin mengua alguna de los que corresponden a los excluidos y urgen de transacciones; reivindicando como hasta ahora el tutelaje del gobernante providencial, resabio del absolutismo monárquico, y proveyendo a su culto cotidiano; renovando de tanto en tanto esa deuda insoluble con las armas, como precio por nuestra Independencia; y atados aún a la conseja de que «la ley se acata pero no se cumple»: “La parte de ciudadanos que hasta hoy se han denominado Indios, no han conseguido el fruto apreciable de algunas leyes que la Monarquía Española dictó a su favor, porque los encargados del gobierno en estos países tenían olvidada su ejecución”, rezaba al respecto el artículo 200 de nuestra Constitución Federal pionera.

Diría, para ir concluyendo, que ya a comienzos de los años '60 del pasado siglo cuando es trastocada la norma del orden público posbélico –el respeto a la dignidad de la persona humana– para sobreponerle la de los intereses soberanos de los Estados, se debate sin complejos sobre la necesidad de pensar *au-delà-de l'Etat*, aun cuando no existiese para el momento y tampoco ahora una figura institucional creíble para reemplazarlo (Olivier Beaud, *Fragments d'une théorie de la citoyenneté chez Carré de Malberg, ...*). No obstante, sosteniéndose que el Estado ni perimía ni se encontraba moribundo, aún así se le señaló y cuestionó por encontrarse vacío de sociología y finalidades teleológicas.

Quiero decir con esto que se repensaba sobre la unidad orgánica del Estado para darle espacio a su unidad dentro de una diversidad que le impelía renovarse constantemente, revisando sus relaciones con la sociedad y con los individuos, mirándolo como “comunidad de ciudadanos” y entendiendo al ciudadano más allá de la forma en que se lo conjugaba desde la teoría del Estado por el propio Malberg: como expresión de la soberanía nacional, como titular de derechos políticos sobre todo electorales, como número diluido dentro de la categoría del pueblo.

La cárcel del Estado, tal y como lo planteo en uno de mis títulos recientes (*Calidad de la democracia y expansión de los derechos humanos*, Miami Dade College, 2018) es y ha sido el paradigma determinante hasta hoy para la reflexión acerca del hombre y su naturaleza, del individuo en su expresión como ciudadano. Pero no es más así, según lo constata la dinámica del ecosistema digital envolvente y en marcha acelerada, que difumina sus elementos constitutivos en las liquideces de la virtualidad.

Digo, en efecto, sobre la “mutación en la naturaleza de la propia democracia, acaso de su acelerada desestatización y/o “desterritorialización” y su radicalización intensa, al comprometer a sectores hasta ahora ajenos a la politización que rechazan al Estado y los partidos como cárceles de ciudadanía y piden ser agentes directos de sus participaciones en la política”, incluso deconstruyendo a aquella, a la ciudadanía, para ajustarla a los nichos identitarios actuantes y excluyentes de la otredad.

¿Cabe repensar, así, la idea de la ciudadanía como derivado del Estado y parte de sus elementos, como potencia pasiva en su liga con la noción de representación, como ciudadanía electoral o legislativa?

Hasta el presente, el ciudadano ha sido parte de unos universales que lo alejaron de su concreción humana – “no se trata del hombre abstracto sino real, del hombre concreto, histórico. Se trata de cada hombre”, insiste Juan Pablo II en su Carta Redentor del Hombre (Encíclica Redemptor Homines,

1979) a una década de la ruptura «epocal» de 1989; sin imaginarse que ese mismo hombre concreto, disuelto de ciudadanía, ahora, a través de las redes presenta con desenfado y hace motivo predominante dentro del espacio público el conocimiento de su esfera privada.

Regresando al principio de mis consideraciones sobre estos aspectos, vuelvo a preguntar y me interrogo acerca de si lo relevante es o no, para la reinvencción planteada de las instituciones venezolanas, discernir sobre la disyuntiva que, a manera de ejemplos, cercan a las actuales generaciones y no solo a las de Venezuela: ¿Hacemos parte de la Pacha Mama o Creación y estamos sujetos como parte de ella a sus leyes evolutivas, obligándonos a metabolizarnos dentro de su realidad objetiva? ¿O bien, como realidad singular y personal que es el hombre, «custodio inteligente» de su heredad, se ha de servir como sujeto y no como objeto de los ecosistemas que lo interpelan, el digital y también el natural?

Faltando respuestas a estas preguntas, imposible será captar en todas sus dimensiones la idea de Bien Común, que se realiza cuando todos los hombres alcanzar a tener la seguridad de sus derechos dentro del Derecho y estos se vuelven la medida de verificación de la vida y funcionalidad de la plaza pública.

En suma, como lo aconseja con lucidez y prudencia Jesús María Casal (*Apuntes para una historia del derecho constitucional de Venezuela*, Caracas, EJV, 2019), a propósito de las constituyentes y las reformas constitucionales como vías conocidas para sortear las crisis históricas en Venezuela, cabe considerar que “la historia constitucional se forma... por la confluencia de variados componentes, entre los cuales la literalidad documental puede jugar un papel relevante más por lo general no decisivo, [pues] dicha historia se teje también con hebras de otro origen, provenientes de la cultura, ideas y prácticas políticas dominantes”. Es el hacer primordial y lo pendiente, insisto.

DESAFÍOS PARA LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS⁵²

¿Qué opinión le merece la sujeción de las investigaciones de DDHH a los sistemas de votación de las Naciones Unidas?

Debo decir, en primer término, que la comunidad internacional, a lo largo del siglo XX y con letales efectos sobre las dos décadas transcurridas del corriente siglo, se ha movido desde la arrogancia del Estado hacia el establecimiento de regímenes de la mentira. Ahora dicen los gobernantes que son infamias las acusaciones que se les hacen como violadores de derechos humanos, sin negarlos de entrada en su valor en la actualidad. Antes bien, se muestran como sus primeros aliados y por esa vía nos están llevando a un estadio de banalidad por exacerbación en el campo de los derechos humanos. Es una estrategia global.

Tras la retórica política media en el fondo un desprecio por la dignidad de la persona humana. Nadie la estima sino cuando la pierde de manera personal, me lo recordaba años atrás Karel Vasak. Se la cosifica situándola como objeto de explotación, como un dado tirado a la suerte sobre el azar de quienes sólo cultivan la lógica del poder en una mesa de casino como la de la ONU. Ayer lo hacían apalancados en El Leviatán, hoy se desplazan hacia el gobierno de las grandes

⁵² Entrevista de Carolina Franco para *Multijuridica, Revista Digital*, Caracas, Año 1 /10 de diciembre de 2020 (Día Internacional de los Derechos Humanos).

plataformas digitales e imponiéndosele a la gente que se metabolice para lo sucesivo con la Madre Naturaleza como parte igual que seríamos de sus elementos y que vivamos, asimismo, de manera virtual, con «distanciamiento social». Es la nueva normalidad.

Como seres humanos, ahora enclaustrados por obra de la pandemia global china, desde esta suerte de cavernas neoplatónicas que son nuestros hogares o sitios de cuarentena para supuestamente cuidar de la vida y la salud estamos perdiendo el eje de nuestra centralidad en la Creación, como seres racionales y pensantes. Comenzamos a perder la noción de la realidad. O nos volvemos números como internautas dentro del mundo de las redes, limitando nuestras vidas a la razón instrumental o tratamos de leer, eso nos piden hoy, incluso el Vaticano, sobre la misma Naturaleza para descubrir sus mensajes y ritmos y así guiar nuestros comportamientos vitales. La vuelta sobre la conciencia y sus profundidades busca desaparecer y con ella ocurre lo que vemos, una pérdida colectiva del discernimiento humano y social en plena Era de la Inteligencia Artificial. Todo se hace relativo, todo vale, todo cabe, en tanto y en cuanto no se desafíe al credo emergente de liquideces, no más de sólidos culturales milenarios. Rige el dogma de la «corrección política» y nos arriesgamos hasta ver criminalizadas nuestras conciencias.

El deber de injerencia o de solidaridad activa, que se sobrepone al voluntarismo estatal y soberano y a las decisiones mediante votos de los Estados sobre las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, era o debió ser el desiderátum de la Carta de San Francisco. Una lamentable aporía consta en el pórtico de esta, al intentar conciliar el principio de la soberanía de los Estados con el de la garantía y respeto universales de los derechos humanos. No se puede conjugar, a la vez, pro-Estado y pro homine et libertatis. Aun resuena como antecedente de lo corriente y en el presente el debate habido en el seno de la antecesora de Naciones Unidas, en la Sociedad de las Naciones a propósito de la queja recibida por la persecución de judíos y de socialistas –Hitler se retira en 1933– respondida por Joseph Goebbels como un

derecho absoluto e incuestionable del Estado alemán y la obligación de los otros Estados de no intervenir en sus asuntos internos. Rusia ingresa después, el mismo año, y ello no impide que se asesinen a 14.000.000 personas hasta 1945 en la Europa central y la del Este, en los territorios que van desde Polonia central hasta la Rusia occidental.

Hans Kelsen, quien de ser dualista luego de las Grandes Guerras se hace monista privilegiando al Derecho internacional por sobre el derecho interno, reclamaba de la ONU dejase en manos de la Corte Internacional de La Haya las decisiones relacionadas con los supuestos de ruptura de la paz mundial y el accionar de la seguridad colectiva. No obstante, a ese poder no quisieron renunciar los Estados en favor de unos jueces y se reservó la competencia el Consejo de Seguridad. Dentro de esa perspectiva se explica que ahora hagan parte del Consejo de Derechos Humanos los mismos violadores de derechos humanos y que puedan votar estos, en el seno de aquél, para decidir si son o no son verdad jurídica los crímenes investigados y demostrados bajo su patrocinio.

Es otra aporía y más grave, que a propósito de los crímenes de lesa humanidad ocurridos en Venezuela, 22 Estados se abstengan o se declaren neutrales recientemente entre las leyes de humanidad y el mal absoluto, para que otros 22 puedan aprobar el informe respectivo con destino a otro cenáculo de la ONU, la Asamblea General, cuyas mayorías «democráticas» pueden purificar o morigerar mediante el voto los actos de mayor insania que ocurran en el mundo o en nuestra patria.

¿Considera Ud. que tal metodología favorece la efectiva protección de los DDHH?

En 2011, Papa Ratzinger se dirige el parlamento alemán, en sesión de la que se retira la izquierda radical y los ambientalistas, para hablarles acerca del Estado liberal de Derecho y sobre las amenazas contemporáneas que se ciernen sobre el mismo. Les recordaba que la resistencia al nazismo pudo sostenerse y servir a la reconstrucción porque logró discernir entre el bien y el mal, entre la formalidad del Derecho aparente de los nazis y el derecho verdadero. Por ende, les insistía que

si el criterio de las mayorías vale para muchos ámbitos del Derecho es insuficiente y no basta cuando están en juego las cuestiones fundamentales, como la dignidad de la persona humana y la Humanidad misma.

Por lo visto, otra vez hace de las suyas, en la actualidad, la regla de que lo justo es cosa de mayorías y que los derechos humanos son aquellos que dictan las mayorías y no lo son los que ellas abrogan, con independencia de que respondan o no a la naturaleza humana y a su razón inherente. De allí que el actual Papa jubilado se lamentase de que en las decisiones de un político democrático no sea tan evidente lo que corresponde a la verdad, a lo verdaderamente justo y que pueda transformarse en ley. Las cuestiones antropológicas fundamentales están siendo puestas en tela de juicio o postergadas, y las consecuencias ominosas sólo comienzan a apreciarse mientras llegan los lamentos.

¿Qué efectos genera la actual fragmentación de las sociedades y la expansión de los DDHH?

En mi libro *«Calidad de la democracia y expansión de los derechos humanos»*, editado por Miami Dade College en 2018, advierto sobre dos hipótesis que se constatan y otra vez se hacen aporías o incongruencias en el plano de los conceptos. La democracia se ha vuelto a reducirse al plano de lo metodológico electoral, dejándose atrás a sus sustancias, como el respeto de los derechos humanos y sus límites en función del bien común en una democracia, tanto como la ordenación garantista de los poderes y para ello el sostenimiento de sus balances mediante la separación. Y siendo así, a fuerza de elecciones repetitivas y referendos se agota la democracia ante nuestros ojos y se viene incrementando el desencanto, forjándose un movimiento “contrademocrático”. Las Américas, nutridas de constituyentes, son el mejor laboratorio de esta experiencia que acaba con los contenidos profundos de la democracia. Otra vez la cuestión de las mayorías y las minorías electorales, al caso hasta se permiten decidir si vivimos o no bajo un régimen despótico, ese que el cinismo intelectual prefiere llamar “autoritarismo electivo”.

También me refiero a otro hecho protuberante, obra acaso del debilitamiento de las fronteras de los Estados, del valor de sus límites geográficos por obra de la realidad virtual y la sobreposición para el manejo de los grandes temas políticos y económicos del mundo de las plataformas digitales. El espacio cede y su espacio se lo roban el tiempo y su velocidad de vértigo. En consecuencia, al ver y sentir las gentes que la identidad dentro de la ciudadanía y bajo la tutela de la llamada cárcel del Estado desaparecen, huyen a través de dos puertas. Unas se lanzan con voracidad y como números simples o dígitos sobre las autopistas de la información. Se vuelven Homo Twitter y narcisistas, autores de posverdades. Otros regresan a sus nichos primitivos de género o raza o de comunidad cultural o neo religiosa, o de ambientalistas, creando nuevos límites dentro del mismo Estado de bandera, hacia adentro. Ya no les bastan los viejos “derechos” sino que forjan y reclaman “nuevos” derechos a la diferencia, distintos de aquellos que se fundaban en el reclamo de la No discriminación. La portada es otra, pues cada nicho o retícula social emergente dentro de Estados vueltos rompecabezas, reclama derechos propios –no son universales– que incluyen el derecho a excluir a los diferentes. El Homo Twitter bloquea a quien no sosiega su egolatría y los identitarios por raza, género o localidad cultural tachan a los extraños, destruyéndose la plaza pública común y la experiencia compartida de la democracia.

¿Qué impacto tiene tal fragmentación en la efectiva tutela de los DDHH en los ámbitos nacional e internacional?

A la luz de lo que he comentado sólo puedo decir que no tengo respuestas y sí muchas preguntas como saber sobre ¿cuál es el límite de la expansión posible de los derechos humanos en sociedades invertebradas para que sea posible la humana y efectiva tutela, local o internacional, de los mismos? De perderse la razonabilidad entre tales extremos de la ecuación –es lo único que cabe predecir– sobrevendrá como ocurre la frustración y la indignación, de suyo la violencia que a nombre del «derecho a la dispersión» destruye íconos,

símbolos, las áreas públicas de las ciudades, comercios, en un acto de venganza personal y el grito que se escucha cuando se les interroga es ¡me da la gana! Pasa en USA y en Santiago de Chile, o en Bogotá, y en Caracas hace 30 años, casi dos generaciones.

Como académico me queda sólo el trazado de líneas imaginarias, sin saber si son las que corresponden, siendo ellas, eso sí, obra de mi elemental razonamiento. He dicho en el libro que cito que, si lo planteado en esta hora de deconstructivismo posmoderno es la creación ex novo y no sólo la innovación, habrá que tener presentes las leyes del sentido común o de la decencia universal, diría que las del Decálogo.

En charla reciente con el Boston College y la UNAM hice una síntesis de lo que observo para luego predicar al respecto. Tenemos, así, la invertebración, indignación e inmediatez social que preceden o siguen al debilitamiento del odre estatal y de los partidos modernos, sedes espaciales o territoriales del poder, excluyentes y representativas de la actividad política, originador aquél del neopopulismo de coyuntura; a la vez que procuradora, la invertebración o deconstrucción social, de una inflación más que de una ampliación en los derechos humanos fundándose no más en el derecho a no ser discriminado sino en el emergente derecho a la diferencia, y con él en el constatable desbordamiento o desfiguración del pluralismo democrático.

Todo ello, o por obra de ello, hace surgir como manifestación la mal llamada anti-política, que si bien es en apariencia libertaria encubre, mejor aún, el legítimo reclamo por la calidad de la democracia y sus finalidades. Ello compromete o interpela, por lo pronto, como lo creo, la actuación en la coyuntura de la Justicia constitucional sea para salvar los activos democráticos, sea como también ocurre para vaciarlos de contenido purificando los atentados cotidianos a la misma democracia desde el propio vértice del poder.

Mis predicados normativos hacia el porvenir serían, entonces, el de la democracia como derecho humano totalizante de los derechos fundamentales, propios a la naturaleza hu-

mana; la democracia como derecho y servicio a la verdad; la democracia como representatividad de lo social; y la democracia como realización de la justicia y garantía de su coherencia bajo el principio *pro homine et libertatis*. Es lo que cabe trabajar, con el optimismo de la voluntad y en medio de muchos peligros.

Desde la perspectiva de la protección de los DDHH y particularmente de la protección del derecho a la salud, ¿considera Ud. acertada las políticas empleadas por los Estados de la comunidad internacional?

La Humanidad ha sido y está siendo víctima de un daño inconmensurable y transfronterizo, en lo institucional y en lo económico y social, obra de un acto de riesgo de la ciencia del siglo XXI: ¿imprevisible?, ¿advertido a tiempo?, ¿deliberado? Se ha demostrado a cabalidad la incapacidad e incompetencia de la comunidad internacional creada a mediados del siglo XX para atenuar o solventar los efectos de la pandemia del Covid-19 originado en el Oriente y que destruye los cimientos del Occidente.

Mientras los Estados y sus gobernantes han tenido que asumir, entre ensayo y error, las consecuencias gravosas de esta enfermedad global que hace metástasis, justamente por descubrir que si solos no han podido tampoco han tenido a su lado a nadie que los mire con espíritu de solidaridad. Cada uno y cada cual se ha apañado como ha podido. Lo que es peor, los establecimientos burocráticos mundiales, los de antes, ahora reclaman declarativamente se les tome en cuenta para el tiempo posterior a la pandemia y a fin de que puedan distribuir los recursos para las reconstrucciones. Entre tanto, los establecimientos globales, los digitales encargados de la gobernanza de coyuntura, se han ocupado de atizar a la opinión pública para que juzguen ante su implacable tribunal las capacidades o incapacidades de los gobernantes ante tan inédita e inesperada pandemia. Les guían para que pongan la vista y presionen con su dedo de censura sólo sobre aquellos que han venido desafiando las reglas de la globalización. Los otros ni existen, o han quedado libres incluso para el ejercicio

sin controles de verdaderas dictaduras constitucionales domésticas justificándolas en la salvaguarda de los derechos humanos a la vida y la salud. China, jurídicamente responsable por el riesgo transfronterizo causado y habiendo cumplido con retardo su obligación de alerta y prevención, aparece en lo adelante como la bienhechora que, con grande efectividad salva a los suyos y puede auxiliar para lo sucesivo a sus propias víctimas en el planeta.

Diría, en fin, que ha renacido la escuela cínica de los antiguos griegos, pues el mundo no tiene sentido de la vergüenza y el pudor se ha borrado de nuestros rostros.

¿Se justifica que al amparo de la necesaria tutela del derecho a la salud se puedan limitar otros derechos?

Si la decisión estuviese en manos de jueces, como lo reclamaba Kelsen a mediados del siglo XX, la respuesta sería sencilla, a saber, la de una prueba o test de balance entre derechos jerarquizándolos en la coyuntura sin que se excluyesen recíprocamente. El caso es que se trata de un tema muy complejo de salud e inesperado para la misma ciencia, que no pueden resolver por sí solos los políticos pero que tampoco pueden apreciar en su complejidad los científicos o trabajadores de la salud. De allí el ensayo y el error. Pero en no pocos casos, el uso del Covid-19 ha sido excusa, antes bien, para dar rienda suelta al autoritarismo o para comprometer la misma autoridad de los políticos por razones criminales de poder y subalternas –criminales por no considerar a las víctimas comprometidas– y enervando las capacidades de convocatoria a las poblaciones desde los gobiernos en modo de que se desarrollasen comportamientos sociales y individuales responsables.

Finalmente, en su condición de ex juez de la Corte Interamericana de DDHH, ¿qué avances o retrocesos advierte en los mecanismos y sistemas internacionales de protección de DDHH?

Es innegable que la actuación de las Cortes regionales, la americana y la europea, han creado de manera recíproca un diálogo jurisprudencial que se ha extendido a las jurisdiccio-

nales nacionales, dando lugar, incluso, a la constitucionalización de enseñanzas provenientes de los sistemas internacionales de protección. Se habla incluso de la emergencia de un *Ius Commune* en materia de derechos humanos cuyos estándares han estado nutriendo en doble vía a las distintas ramas del Derecho internacional y del Derecho interno de los Estados. Cosa distinta es la débil encarnación de dicho orden público que se ha hecho teórico, en los actores políticos nacionales e internacionales, e incluso en las mismas sociedades parceladas que he descrito, para las cuales el derecho propio se juzga sin límites y el de los otros como algo extraño.

En lo particular resiento la ideologización imperante, que debilita los criterios de universalidad –todos los derechos para todas las personas– y de progresividad inherentes a la cultura de los derechos humanos. Las violaciones llamadas de las calificadas derechas se revelan protuberantes, en tanto que las que ocurren en los frentes de las izquierdas se les presentan como reivindicativas o justicieras; al punto que, cuando se intentan criminalizar los fenómenos del terrorismo y el narcotráfico con sus secuelas de atentados de lesa humanidad, una parte importante de los actores internacionales se resiste a que se persiga a sus responsables arguyendo que son víctimas o la consecuencia de causas sociales e injustas no resueltas. En el primero de los casos se ha erigido como dogma –yo lo he hecho– la nulidad de las leyes de punto final u obediencia debida, mientras que para los segundos los mismos militantes de derechos humanos piden una justicia transicional. Hasta lo hace HRW.

Se mira al Holocausto y hasta algunos ahora lo niegan. Se condenan los crímenes de franquismo, pero hay silencio histórico ante el Gulag soviético y sus más de 400 campos de concentración, eufemísticamente denominados campos de trabajo correctivo. Se habla de los crímenes de lesa humanidad en Venezuela, pero de la Cuba comunista que está detrás de ellos y arbitrándolos en el planeta desde hace más de 60 años nada se menciona. Hoy es miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y se ha erigido como La Meca de la Paz en el Caribe. Algo insólito.

Por lo demás, a la luz del tiempo transcurrido, agotados 75 años desde la creación de Naciones Unidas, más allá de los pronunciamientos declarativos y las modelaciones de los derechos nacionales con los principios sobre derechos humanos, los Estados se han encargado de que los órganos de protección de la ONU o los interamericanos hayan terminado como lamentables medicaturas forenses. Son ineficaces para prevenir, lentos u omisivos por décadas como la actual Corte Penal Internacional al administrar sus tutelas, y al final meros auditores de tragedias. Este año los jefes de Estado del planeta, como si no fuesen los responsables, señalan su decepción con los logros de Naciones Unidas y prometen resolver sus desafíos para el 2030 con la Agenda para el Desarrollo Sostenible, que obvia toda consideración concreta acerca de la democracia y el Estado de Derecho.

Por lo pronto, se debate a tientas sobre el deber de injerencia –esencia originaria de la ONU postergada luego– o de intervención humanitaria, mientras se lamenta a inicios del siglo el secretario de la ONU, Koffi Annan, en 1999 al preguntarle a los Estados que si tal deber ofende a las soberanías ¿cómo se ha de proceder ante las violaciones graves de derechos humanos que ofenden a la Humanidad entera? Y es que, en 1994, dada la omisión de la misma ONU en intervenir humanitariamente se sucedió el genocidio de Rwanda. La comisión de expertos independientes que lo investigó sólo pudo concluir que los responsables eran la misma ONU y sus Estados miembros. Es una vergüenza.

LA PRENSA HA HIPOTECADO SU RESPONSABILIDAD ANTE LA CIUDADANÍA⁵³

¿Qué principios sostienen a IDEA y quienes la forman?

Como se indica en nuestro portal (www.idea-democratica.org), los exjefes de Estado y de gobierno que han suscrito sus declaraciones desde 2015 llegaron a ser 41 y han fallecido 4 en ese tiempo. Trabajan y están dedicados a levantar el discurso de la democracia –sin apellidos– allí donde falta, ayudarla donde lo requiere, y protegerla en los países en donde ha madurado. Y la concordancia entre estos reside en entender que la democracia, el Estado de Derecho, y los derechos humanos son conceptos que retroalimentan y pierden su sentido cuando falta uno de tales elementos. La separación de poderes y la alternabilidad son claves, concretamente, para que todos los derechos para todas las personas alcancen a ser verdaderamente garantizados y dejen de ser lo que son en muchos países, a saber, excusas para el tráfico de las ilusiones.

Vivimos tiempos difíciles e inciertos. Un virus fue suficiente para causar caos a magnitud planetaria ¿Cuál es el impacto económico y social de la pandemia en los países de Latinoamérica y Caribe?

La pandemia del COVID-19 ha sido una caja de Pandora para la Humanidad. Por una parte, revela que los avances científicos y tecnológicos propios de la tercera y cuarta revolución industrial global, la digital o la genética, así como están proveyendo grandes logros no están exentos de riesgos muy graves, de causar daños transfronterizos y a terceros

⁵³ Entrevista para Uniunea Ziaristilor Profesioniști din România, de Elena CHIRITA (E.Ch.) Bucarest/Rumania, 7 de diciembre de 2020.

países. En la medida en que se investiga el origen de la pandemia se revela que las medidas de prevención y alerta tempranas fallaron, y han sido desconocidos los principios y las normas sobre responsabilidad internacional del Estado por hechos permitidos por el mismo Derecho internacional pero que provocan daños injustos a otros Estados. Por otra parte, ante ese peligro global las organizaciones internacionales nacidas en el siglo XX, como la ONU se han demostrado incapaces, diría que inútiles en la circunstancia y cada gobierno y cada nación ha tenido que ir superando su propia tragedia por su propia cuenta, en medio de ensayos y errores. En América Latina, como en otras partes de Occidente y el mundo, esa pandemia se vuelto también un Caballo de Troya para los autoritarismos y la vulneración de las libertades. Apenas sobreviven como derechos reales, el derecho a la vida y la salud. Todos los otros han quedado a la zaga.

En su opinión, ¿cómo cambiará el paradigma político después del coronavirus en España y en América Latina?

El debilitamiento de la democracia y el Estado de Derecho es un fenómeno que arrastramos en la región desde 1989, hace treinta años, cuando cae el Muro de Berlín y se asume, equivocadamente, que llegaban a su final las ideas, no solo las ideologías, y que el desafío, una vez acabado el comunismo, era ocuparnos del crecimiento económico y nada más. Se olvidó que junto al agotamiento del socialismo real tenía lugar el ingreso de la Humanidad a la Era de la Revolución Digital y de las Comunicaciones, que le quitó fuerza al valor del espacio territorial y soberano como fuente y base de la organización del poder político. Así, han sufrido las naciones y todavía más las formas de organización moderna de la vida pública alrededor de los Estados y los partidos. Las naciones se han parcelado, se han vuelto rompecabezas. Están dando lugar al fenómeno de las identidades primarias o raizales, incluso fundamentalistas, que desconocen a las personas que ven como diferentes y se cierran al diálogo democrático, por lo dicho, por sólo unirse alrededor de la raza o el género. De modo que, los Estados, ineficaces y pesados para digerir esa

novísima realidad movible y líquida, en lo global también aparatos débiles e incapaces para someter los peligros globales y resolver sobre sus desafíos. Lo ha demostrado el Covid-19. En lo inmediato, por lo mismo, lo que queda es indignación e incertidumbre, movimientos de protesta inconexos, que al no verse canalizados destruyen y lo primero que hacen es derrumbar los símbolos de una historia que por desconocida para ellos y la generación Twitter, la juzgan de culpable de todos los males de actualidad. Hasta los latinoamericanos, en ese estado de opinión, demandan ahora que resuciten los conquistadores de hace medio siglo para que les pidan disculpas por sus tropelías. Algo insólito.

El SARS-CoV-2 demostró la fragilidad de la globalización, acelerando los procesos que comenzaron antes de la pandemia. ¿Supone esto un desafío para la globalización? Coronavirus: ¿el fin de la globalización?

La fragilidad institucional en curso no es causa de la globalización, como imperativo categórico e inevitable que es. Los paradigmas institucionales del siglo XX, atados a las realidades humanas y materiales conocidas, a la geografía y a la geopolítica, de nada parecen servir en una globalización que sólo ve unidad dentro un globo terráqueo –la naturaleza o pacha mama– marcado por las migraciones sin límites y en el que las cadenas globales de valor imponen la gobernanza de las grandes plataformas digitales, ajenas a toda noción de soberanía. Urge, así, que las mentes más lúcidas del planeta, los políticos y hombres de Estado, los constitucionalistas, salgan de sus zonas de confort y reflexionen sobre los aspectos cruciales de esta ruptura histórica y epistemológica. Uno, el antropológico. Que decidan si lo que importa es el hombre como especie racional y superior, de cuyo raciocinio dependerá la conservación de la casa común –la Naturaleza– y el uso responsable de la inteligencia artificial, o concluyan en lo contrario, que mandan la Naturaleza o hábitat y la ciencia digital bajo sus propias reglas. En lo inmediato, a todos los hombres, varones y mujeres, se nos mantiene encerrados y bajo distanciamiento social, casi pidiéndonos que, al pasar la pandemia, cultivemos y nos integremos al entorno natural

como parte del mismo, metabolizándonos con la propia tierra, y nos ajustemos a los cánones de comunicación entre humanos fijados por Twitter, Instagram o las demás redes.

¿Que esperanza tiene el Grupo IDEA en cuanto los planes del presidente electo de EE. UU., Joe Biden, para América Latina?

IDEA es un grupo de exjefes de Estado y de Gobierno de España y las Américas a quienes lo unen los valores superiores de la experiencia de la democracia y que durante sus mandatos respetaron la regla de la alternabilidad en el ejercicio del poder. Ninguno creyó tener, como creen tenerlos los miembros del neomarxista Grupo de Puebla, nacido del Foro de Sao Paulo, un «derecho humano» a permanecer en el poder. Los casos de Chávez y Maduro en Venezuela, de Ortega en Nicaragua, de Castro y Díaz Canel en Cuba, de Morales en Bolivia, e incluso de Correa en Ecuador, apoyados por los presidentes de México y Argentina, López Obrador y Fernández, son paradigmáticos respecto de lo último. En contrapartida, los expresidentes del grupo IDEA acaban de hacer pública la Declaración de Madrid, en las que trazan líneas para un debate regional en el presente y para después de la pandemia, acerca del desafío que tiene América Latina de crecer en libertad. Tiene derecho a no quedar segregada de la posmodernidad global y a no ser olvidada o condenada a tener gobiernos autoritarios y despóticos recurrentes que explotan para su beneficio las necesidades de una población que se ha hecho más pobre con motivo de la pandemia; exclusiva que incluso también usan éstos para sus prácticas voraces de corrupción.

Ahora, con su permiso quisiera dirigir unas preguntas al Dr. Asdrúbal Aguiar en su cualidad de miembro de la Junta Directiva SIP, ensayista y columnista de prensa, ¿Se puede hablar hoy, más que nunca, sobre un excesivo posicionamiento ideológico de los medios?

La experiencia del referendo sobre los acuerdos de Paz en Colombia y las elecciones en USA, han dejado cierto sabor amargo por la conducta de los medios tradicionales de la

prensa –no me refiero a las líneas editoriales, sino al manejo informativo– en beneficio abierto de opciones políticas, sin dejarle espacios para una libre reflexión a los lectores. En el caso del presidente Trump, cuya legitimidad los mismos medios cuestionan al apenas inaugurar este su mandato, incluso aupando los intentos para sacarlo del poder anticipadamente, acusándole de ser el candidato del mundo digital que habría penetrado en las elecciones norteamericanas de 2016, ahora, en 2020, lo lapidan por cuestionar la legitimidad de Joe Biden. El caso paradójico es que pierde ahora las elecciones Trump bajo su guerra abierta contra los dueños de las grandes plataformas, como Twitter y la tecnología china 5G. El panorama es aleccionador. Mi conclusión actual es doble. Por una parte, la prensa hipotecó su responsabilidad con la opinión pública en un momento en el que ella declina como instrumento de modernidad y pasan a dominar los espacios de opinión las redes digitales. Por otra parte, parece que lo ocurrido era fatal e inevitable. La prensa se involucra históricamente en la militancia política en momentos en que hay debilidades institucionales graves o bajo grandes cismas políticos. USA, por lo visto, no se ha salvado. No solo el ministro de relaciones exteriores de Alemania dejó entrever antes de la elección la bondad de una derrota a Trump para el «nuevo comienzo en la asociación transatlántica»; sino que, un columnista de fuste, quien trabajara para la revista New York, señaló al actual ocupante de la Casa Blanca de tener una “enfermedad mental” y habló de la “operación quirúrgica realizada por el pueblo estadounidense para amputar a un líder” como este.

La pandemia de Covid-19 se presenta en pleno auge de las redes sociales y las noticias falsas. Hoy vivimos en una época de mucha tecnología. Redes sociales, periodismo ciudadano: ¿oportunidad o amenaza?

A.A.: Las noticias falsas, las verdaderamente falsas están siendo la obra, justamente, de los robots digitales que actores importantes del poder global pagan y hacen funcionar para instalar sus narrativas de conveniencia, económica o política. Los internautas, esos exciudadanos de las viejas patrias de bandera –le copio el giro a Miguel de Unamuno– que se des-

plazan por las redes o se comportan como autistas por la misma inmediatez que concita el ecosistema digital –donde cuenta mucho la velocidad de la información pasando a segundo plano su contrastación– sólo replican lo que reciben. No originan las Fake News. El Homo Twitter o internauta, que es distinto del Homo Sapiens racional y del Homo Videns e hijo acrítico de la televisión, que reduce la realidad a imagen, ha optado por crear su propia narrativa individual. Luego la une a una imagen de conveniencia. No es que falsee de mala fe al conjunto de la noticia, sino que, al deshacerse de lazos ciudadanos o partidarios, narra lo que quiere o aspira en términos metafóricos y como si fuesen una realidad. Reduce las bibliotecas a 140 caracteres, y luego, su opinión la anuda a una imagen o video viejo o nuevo, real o de ficción, circunstancial, que le ajusta a su estado de ánimo. Es verdad para él lo que forja, pues vivimos en el tiempo de la posverdad. Es un fenómeno que vino para quedarse, mientras avanza la educación digital. Por ello, siempre aconsejo a mis colegas de la prensa escrita que nuestra oportunidad y la posibilidad de reconvertirnos sin desaparecer, está en servir a la verdad, en ofrecer opiniones e informaciones reposadas y contrastadas para que sirvan de eje o vector en esta sociedad global de la incertidumbre.

¿Hay que ser el periodismo una brújula en la pandemia SARS COV 2? ¿Cuál es la responsabilidad del periodismo en esta época?

A.A. Informar de manera contrastada en un ambiente en el que, a no pocos de sus actores de élite ganados para el narcisismo digital, nada les importa la transparencia o la desinformación, o la información sesgada por razones políticas subalternas o propósitos de dominio sobre la opinión pública. De allí que, como lo dijese al principio, lo que me preocupa es la pandemia, usada como Caballo de Troya y caja de Pandora que es capaz de concebir un mundo sin libertades.

EPÍLOGO

BAJO LA PANDEMIA MUEREN EL HOMBRE Y SU LOGOS, PERO DIOS NO HA MUERTO

Miro hacia atrás y traigo a mi memoria los días recorridos desde inicios del 2020. Recién se inicia entonces la gran ruptura del COVID-19, nada distinta de las propiciadas por las grandes guerras del siglo XX. Sería esta la primera global del siglo XXI, bajo una modalidad virológica. Hace presa de todos, mostrando como primeras imágenes de sus estragos a Italia, célebre por los viajes de la familia Polo a China durante los años 1.200, desde donde les llega la parca. La agonía psicológica de quienes sobreviven envuelve y une en el dolor a la Humanidad toda.

La enfermedad, al principio, deja víctimas por miles, luego por millones en todo el planeta. Se recogen cadáveres, según las redes, a las puertas de las casas como si fuesen bolsas de desperdicios, situados a la vera. Las noticias del evento aún no dejan de fluir como río sin madre, golpean a diario y desesperan. ¡Es como si todas las páginas de un viejo diario se nos hubiesen vuelto rojas! La afectación mayor ha tenido lugar en los espacios industrializados, que van superando el evento, mientras otras naciones, allí Venezuela, mi patria de origen, recién ingresan en la vorágine. En el caso de esta lo hace abandonada, desasistida, sus gentes casi obligadas a mostrar el rostro para que el mal incurable se las engulla.

La necesaria coordinación de políticas globales auxiliada por las plataformas digitales demuestra que ningún actor o potencia, ante eventos como este, por sí solo, no es capaz de paliar los efectos devastadores del virus sobre todo los órdenes de la existencia, y tampoco se logra eficacia, aun así, en la

movilización de los recursos sanitarios indispensables y para la disposición universal de las vacunas. Al término la clave es que, así como solo Cristo salva, según los cristianos, esta vez sólo salva sólo el refugio y el distanciamiento. Cree Papa Francisco, sin embargo, que se trata de un aprendizaje: “Nos ha demostrado qué ocurre cuando el mundo se para, hace una pausa...”, y “también nos enseña más lo que necesitamos hacer para crear un planeta justo, equitativo, ambientalmente seguro”. Eso también creyeron las generaciones de 1945, después del Holocausto.

¿Es que ahora el COVID-19, cabe preguntarlo, expresa una reacción legítima y defensiva de la Madre Tierra? Ha tiempo, en efecto, que no se habla más de los científicos y médicos de Wuhan o del riesgo creado desde el Oriente que amaga al Occidente de las leyes. Se le solicita a cada gobierno acceder a la gran plataforma COVAX y dejar allí sus dineros, para que esta les salve y también cuide al planeta. Es la protectora global de la salud, bajo el orden de la dispersión naciente.

Al cierre de las fronteras exteriores de los Estados le siguieron los aislamientos por municipios, localidades y barriadas. Unos y otros, sobre todo los últimos, empeñados en que el aislamiento social ralentice la ola de daños casi que han impuesto durante el año transcurrido la regla de San Benito: “Ordeno que en aquel su alcázar... hubiese unos monjes tan recogidos, que ninguno de ellos jamás saliese, ni hombre alguno pudiese entrar en la clausura” (*Crónica general, Navarra, 1609*).

En los primeros meses de encierro se me hizo inevitable, en lo personal, recordando la obra emblemática *Miedo en occidente* de Delumeau⁵⁴, ir en búsqueda de los testimonios medievales aleccionadores sobre las pandemias. Varios me han impresionado, por sus paralelos.

⁵⁴ Jean Delumeau, *La peur en Occidente, XIVe-XVIIIe siècle*, Paris, Fayard, 1978.

“En el 1591 una nueva peste explotó en Estrasburgo: su primer síntoma era un fuerte bostezo o estornudo; al enfermo le asalta un vértigo y cae muerto sobre la vía. Y es esta ocasión cuando tiene lugar el uso de desearle salud a quienes estornudan. Pero estas visitas devastadoras de la peste bubónica solo cesan en Europa a finales del siglo”, según una referencia napolitana de 1895. Mientras, otra señala que lo importante es la limpieza de calles y la asistencia de médicos en los municipios. El cierre de puertas a los extranjeros, tapiar las casas de los enfermos o encerrar a los apestosos, sobre todo prohibir reuniones y asambleas de todo tipo, como ocurre en la Inglaterra del siglo XV. A lo que Hipócrates agrega una recomendación para los pudientes, inválida en la actualidad: “Huir de prisa, lejos y por mucho tiempo” (*L'économie médiévale*, París, 1993).

Así las cosas, luego releo el libro luminoso de Roberto Vacca, escritor nonagenario romano quien es ingeniero y futurólogo, intitulado *Il medioevo prossimo venturo. La degradazione dei grandi sistemi* (Mondadori, 1971). Se trata, justamente, del texto que influye sobre el ensayo de mayor suceso de Umberto Eco *Hacia la nueva edad media*, publicado el año siguiente. Y es el aspecto que estimo de mayor novedad e importancia.

Refiere el colapso de los sistemas de la era tecnológica por sus complejidades exponenciales y por ser exponencialmente incontrolables, y de suyo la inevitable regresión luego del colapso, la vuelta hacia las realidades humanas de más fácil y realizable manejo. La hipótesis es el *blackout* ocurrido en la costa este de Estados Unidos en 1965, cuando 30 millones de personas se quedan sin electricidad durante más de 13 horas, lo que le hace imaginar al autor una situación de eventual parálisis ferroviaria que congestiona a las ciudades, afecta a los controladores aéreos, causa la caída de algunos aviones en un tiempo de invierno que obliga a las gentes a recluirse en sus casas. Estas encienden fuegos para calentarse, los bomberos no se dan abasto y como escasea la comida se hacen rutina los asaltos y la violencia, tanto como se saquean los supermercados. Mueren centenares de personas cuyos cuerpos degrada-

dos provocan epidemias, hay psicosis colectiva y quienes sobreviven buscan asegurarse formas de vida básicas bajo cuidado de próximos o de mercenarios, mientras otros migran y se hacen diáspora, como en el Medioevo. Lo cierto es que la trama, según Eco, “trata de una profecía o de una constatación”.

El Tercer Entorno, ese que hemos venido experimentando durante el curso de las dos últimas generaciones –han pasado 30 años desde 1989– y es distinto de las experiencias rural y urbana, antes de la pandemia ya ha hecho menguar el valor del espacio geográfico y el tiempo como del uso del mismo tiempo y del valor que le otorgamos a las cosas o afectos durables, para sobreponerle la experiencia virtual instantánea. El coronavirus, a golpes, nos fija residencia y despierta de una ilusión tan perversa como los narcóticos, no por ella misma sino por querer convencernos de la muerte de Dios, léase el abandono paulatino –ahora acelerado bajo el COVID-19 y arrastrado por la Tercera y Cuarta Revoluciones Industriales– de la razón de humanidad: “En todas sus acciones, no sólo las dirigidas, a sí mismo, sino las dirigidas a los demás seres racionales, el hombre debe ser considerado siempre al mismo tiempo como fin”, observa Enmanuel Kant⁵⁵.

Así las cosas, mi reciente aproximación para su estudio a las categorías que forjan las izquierdas globalistas, las modifican a su antojo utilitariamente para ofrecer modelos que estimulen los sentidos y golpeen en el ánimo social sin invitar a la conciencia o a lo trascendente, e imponerse mediante la falsificación del lenguaje y los símbolos culturales, reclama de un razonamiento conclusivo.

En la circunstancia citada de la pandemia, que divide aún más y sólo une al género humano en el sufrimiento o bien fuerza “la soledad de quienes se despiden”, ha cristalizado una verdadera «diarquía posmoderna». A la manera de la

⁵⁵ José Luis Villacañas, “Kant”, en la obra colectiva de Victoria Camps, *Historia de la ética*, Barcelona, Crítica, 1999, vol. 2.

diarquía medieval, la del Emperador junto al Papa, ahora el Mundo Digital y la Pacha Mama, desde sus extremos de complicidad e interrelación trasvasan al oportunismo del Foro de Sao Paulo y su Grupo de Puebla.

Los miembros del último, albaceas de los gobernantes o exgobernantes iberoamericanos a los que han servido, y son perseguidos por latrocinio del tesoro público, terrorismo, tráfico internacional de estupefacientes, ejecución sistemática –es el caso venezolano– de crímenes de lesa humanidad, apenas se afanan en distraer sobre lo sustantivo que ocurre tras la pandemia universal y en manipular las palabras prostituyendo, una vez más, al discurso comunicativo e impidiendo la comunión entre los hombres. Dicen ser las víctimas de un *lawfare* o guerra jurídica y de «golpes blandos», pero lo que saben es que, entre el momento en que la opinión conoce de la realidad que sufre y en su tránsito para entenderla y sujetarla a crítica razonada, es proclive a desviar o exagerar la imaginación. Es eso lo que explotan.

Que coincidan sectores intelectuales extremos en la banalización de las ideas de libertad, igualdad, justicia, fraternidad, bien común, paz, tomadas del liberalismo decimonónico e inspiradas en la más rancia tradición judeocristiana y grecolatina para invocar e intentar forjar el «derecho social al Estado», es prueba de lo anterior, pero cosa secundaria, debo enfatizarlo, bajo las rupturas civilizatorias y epistemológicas en curso.

Todo ello, de conjunto, confluye y encuentra sistematicidad teórica y práctica en lo dicho, en las verdaderas variables dominantes y de actualidad, que forman una suerte de triángulo imaginario. Sus dos ángulos superiores –la diarquía– se sobreponen al tercero, ahogándolo con sus dogmas. Me refiero a la emergencia de ese pensamiento único práctico que fluye como aporía e impulsa al desorden global que aqueja al conjunto de la Humanidad. La gobernanza digital y de la inteligencia artificial, y la Madre Tierra que, generosa, ha permitido que los hombres –varones y mujeres– nos hayamos posado sobre su vientre, incluso para maltratarlo, se conjugan para ponerle punto final al individuo y su logos.

Mientras la pandemia arrecia, vuelve cementerios a las naciones y a sus ciudadanos, importantes durante la modernidad: que engendraban Estados a su medida y en un contrapunteo de culturas varias unidas por la dignidad común compartida, el Estado que hoy agoniza, en verdad, sólo se ocupa de sostener por la fuerza las cuarentenas. El distanciamiento social recrea a El planeta de los simios. El mundo, con sus excepciones, se ha vuelto un Estado policíaco. Nos reduce a nuestras cuevas. Nuestras sombras dentro de éstas y los miedos colaterales se nos hacen realidad cotidiana. Nos alejan de la luz solar que muestra la verdad, diría Platón.

Entretanto, ocurre la emergencia de un pensamiento único práctico que fluye como aporía e impulsa al desorden global que aqueja al conjunto de la Humanidad y pasado más de un año desde el inicio de esta «primera guerra viral» posmoderna, las luces que intentan iluminar nuestro porvenir no son más las que impulsaran las Ilustraciones de los siglos XVIII y XIX, menos las que dieran origen a nuestras repúblicas en el siglo XX. La luz que viene a sostener al orbe con vistas al porvenir es la de los ordenadores encendidos y sus algoritmos, mientras se construye el culto panteísta del siglo XXI. Ambos forman una suerte de triángulo imaginario, cuyos dos ángulos superiores –la diarquía que señalo y ocupan estos– se sobreponen sujetando al tercero, al hombre y su logos, que someten y se le sobreponen con sus nuevos dogmas.

La gobernanza digital descubre nuestras necesidades y deseos sensoriales. Hasta las crea y recrea al detal, segmentándonos en grupos o nichos al efecto. Vienen al dedo la careada «política de las identidades» y las células sociales autónomas de las que tanto se habla en el ambiente global, y asimismo las retículas que forma el usuario internauta: dígito que vomita sobre las redes sus frustraciones y reclamos esperando que a través de estas le llegue el sosiego, a la medida de sus rabias y enojos provocados artificialmente.

La Madre Tierra que, generosa, ha permitido que los hombres –varones y mujeres– nos hayamos posado sobre su vientre, incluso para maltratarlo, se conjuga con la anterior, hacen sincronía para ponerle punto final al individuo y su logos.

Los tótems o padres buenos y fuertes que fuesen las deidades griegas o los hombres a caballo de la ruralidad decimonónica regional ahora son piezas de museo. Venidos del Olimpo de la virtualidad, cumplen las tareas de estos con eficacia inusitada y ofreciendo sus certezas en medio de la incertidumbre otros dioses posmodernos: Amazon, Uber, Google, Twitter, Instagram. No es casualidad, lo digo como máxima de la experiencia, que el Parlamento Europeo este legislando sobre la responsabilidad por dolo o por culpas, no ya de las personas ni de los chinos, sino de la robótica.

El asunto de fondo, suerte de síntesis con la que cierro las páginas de este libro, es que mientras se apalancan la virtualidad digital y la inteligencia artificial, incapaces de errar –se dice– como es propio de los humanos, y desde la distancia, al igual que los soberanos medievales: hacen la ley y se sitúan por encima de ella, en paralelo, según la mejor ortodoxia marxista, la moderación «ética» queda confiada a las leyes matemáticas de la «iglesia» naciente, la de rostro verde y cuerpo amazónico. Si la persona humana es usuario codificado por las plataformas, en la Naturaleza y como cosa que se vuelve, se ha de metabolizar dentro de ella, conforme a sus dictados. Ella no vale más que el árbol o los océanos, ni que los ríos o una piedra, visto que su capacidad de animal racional es inútil e inservible ante el advenimiento del *Deus ex Machina* y el orden nuevo que se impulsa por la pandemia.

En los papeles de la izquierda paulista y poblana, en los de la ONU y asimismo en los de Roma, se repite mucho la expresión aristotélica atribuida a los indígenas americanos: la del Buen Vivir. Hace exégesis generosa de la misma la escuela neo marxista de Frankfurt para darle ánimo renovado a quienes fuesen comunistas, se volviesen socialistas del siglo

XXI y se han rebautizado progresistas. Nada les importa que desde los orígenes de Occidente y en la Grecia antigua el «Buen Vivir» incluya, como imperativo categórico, el «Obrar Bien»: La felicidad no es solo placer, sino virtud. Pero hablar de esto, por lo visto, es hacer antropología cultural o decir para lo venidero algo políticamente incorrecto, subversivo.

En buena hora, Dios no ha muerto como lo creen Nietzsche y las izquierdas, e incluso las derechas. Es mi aprendizaje de la hora canónica.

El andamiaje digital y sus formas de conducir la cotidianidad en el siglo XXI son y deberán seguir siendo instrumentos de mediación, para fines humanos. Es ese el desafío que nos interpela a las víctimas de la pandemia. Se constata como nunca que sus creadores, al enajenar la voluntad de las personas o al enejarse estas voluntariamente haciéndose dependientes del entramado tecnológico, de nada les sirve lo virtual ante la fragilidad de la vida. Sin discernimiento sólo queda el vacío, el aislamiento, la clausura, la muerte sin uno haberse muerto y no solo por efecto de un virus, que acaso lo ha provocado la ciencia o la ecología.

La existencia de quienes habitamos en la Tierra –no ha de olvidarse esto y así también lo predica la pandemia– depende de nosotros mismos, a la par que de nuestros camaradas de cueva o de “feudo” identitario sobreviviente. La experiencia nos atenaza y se volverá obligante para los sobrevivientes de esta guerra sin uniformes visibles. El Estado, la política, los hospitales, sirven y mucho, pero son en la circunstancia ese hilo débil que en la desventura de la contaminación separa a la vida de la agonía vital que nos esperaría en un mundo hecho de encierros, separaciones y segregaciones, vuelto otra Torre de Babel, como la que promete la diarquía que sin contenciones le ha puesto punto final al viaje moderno.

Debería concluir este ejercicio con una respuesta antropológica. A lo largo de la historia de los pueblos y las culturas, durante milenios, en la visión antropológica, que comienza por observarnos a nosotros mismos, encuentran su origen las venturas y las grandes desventuras conocidas por la Huma-

nidad: “Recordamos aquí al pueblo hebreo, cuyo terrible destino se ha convertido en símbolo de las aberraciones adonde puede llegar el hombre cuando se vuelve contra Dios”, recuerda Juan Pablo II en su seminal encíclica *Centesimus Annus* (1991), para luego agregar que “el odio y la injusticia se apoderan de naciones enteras, impulsándolas a la acción, sólo cuando son legitimados y organizados por ideologías que se fundan sobre ellos en vez de hacerlo sobre la verdad del hombre”.

El final de la modernidad y el ingreso en un orden global de dispersión e incertidumbres, solo encontrará solución de continuidad en el rescate del ser que se afirma en sí y se hace persona a través del conocimiento humano y del entorno en el que fija sus pies como hombre; de la certidumbre del discurso y las palabras del lenguaje que nos atan como humanos en verdadera comunión, para el discernimiento que enjuicia críticamente a la misma razón del yo y que acota las desmesuras de la imaginación; en la predicada lucha entre un pensamiento único y sus mecanismos totalizadores de la realidad humana –la Inteligencia Artificial, la Naturaleza, lo hemos repetido– frente al espíritu de la cultura, que es expresión de diversidad personal y social: de hacer todas las mismas cosas pero de modos diferentes, y en suma, en la clarificación del rol del hombre, varón y mujer, en su relación con las ideas integradoras y personalizadoras de la familia, la nación y la patria hoy en crisis. Han sido los soportes del Estado moderno allí donde lo han secuestrado las dictaduras y los totalitarismos, cuya función social mediadora se encuentra severamente comprometida, en lo local y en lo mundial.

Adhiero al efecto, como ontología propia, a las premisas antropológicas de la cristiandad según los términos que decanta el antes citado Papa desde antes de ascender a la Cátedra de Pedro y durante su ejercicio. “Ninguno tiene el derecho de servirse de una persona, de usarla como un medio, ni siquiera Dios su creador”, dice, pues si esta es hombre por encima de todo es persona; “a la persona le corresponde la libertad no como pura independencia, sino como dependen-

cia de sí en la que está incluida la dependencia de la verdad. La dependencia de la verdad establece los límites de la autonomía propia de la persona humana”, dado que la fuente de su conocimiento es el contacto directo consigo mismo, pero que lo realiza como experiencia a la luz del mundo que le circunda y le permite no volverse una presa de lo relativo o momentáneo. “Una antropología por la cual el hombre se realiza mediante otro hombre y no separándose de él, y en la que, por tanto, la comunidad, es una dimensión constitutiva de la autorrealización personal”, implica que aquél sale de sí mismo como amor/donación y para encontrar junto a los otros el enriquecimiento de su propio ser.⁵⁶

No es impertinente, como colofón, por venido de la experiencia o la razón práctica, traer a colación en esta hora nona lo que como alerta expresase el Papa Emérito Benedicto XVI y antes de su renuncia, frente a sus compatriotas sentados en el Parlamento Federal de Alemania, en el marco de las tres décadas que nos han arrastrado a este delta multiforme de la contemporaneidad: “Nosotros, los alemanes, sabemos por experiencia que estas palabras no son una mera quimera. Hemos experimentado cómo el poder se separó del derecho, se enfrentó contra él; cómo se pisoteó el derecho, de manera que el Estado se convirtió en el instrumento para la destrucción del derecho; se transformó en una cuadrilla de bandidos muy bien organizada, que podía amenazar el mundo entero y llevarlo hasta el borde del abismo. Servir al derecho y combatir el dominio de la injusticia es y sigue siendo el deber fundamental del político. En un momento histórico, en el cual el hombre ha adquirido un poder hasta ahora inimaginable, este deber se convierte en algo particularmente urgente. El hombre tiene la capacidad de destruir el mundo. Se puede manipular a sí mismo.

⁵⁶ Vid. *in extensu*, Antonio Aranda, “La unidad entre cristología y antropología en Juan Pablo II”, *Scripta Theologica*, 39 (2007/1) 37-72.

Puede, por decirlo así, hacer seres humanos y privar de su humanidad a otros seres humanos. ¿Cómo podemos reconocer lo que es justo? ¿Cómo podemos distinguir entre el bien y el mal, entre el derecho verdadero y el derecho sólo aparente? La petición salomónica sigue siendo la cuestión decisiva ante la que se encuentra también hoy el político y la política misma".⁵⁷

⁵⁷ *Reichstag, Berlín*, jueves 22 de septiembre de 2011.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO

REFLEXIONES EN PANDEMIA por Luis Alberto LACALLE HERRERA	17
LIMINAR DEL AUTOR.....	33

¿EL ÚLTIMO VIAJE DE LA HISTORIA?

LA POLÍTICA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL.....	47
EL VIAJE MODERNO LLEGA A SU FINAL.....	59
<i>Una introducción necesaria: En la hora de la pandemia</i>	59
<i>El tercer entorno</i>	64
<i>La muerte de Dios</i>	72
<i>El filme</i>	78
<i>Otro diálogo en el Palacio Apostólico</i>	85
<i>La nueva Roma y la ecología del hombre</i>	95
<i>A manera de epílogo: Francisco y el orden global</i>	107
RELECTURA HOLÍSTICA DE LA DEMOCRACIA	111
EL USO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y SUS AMENAZAS A LA DEMOCRACIA	121

EL DERECHO GLOBAL ESPERA DE SUS CATEGORÍAS

DERECHO INTERNACIONAL Y GOBERNANZA GLOBAL POST COVID-19: EL DECONSTRUCTIVISMO DEL DERECHO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ERA DIGITAL	137
RELECTURA DECONSTRUCTIVISTA DEL DERECHO INTERNACIO- NAL EN EL SIGLO XXI	153

CONTRA MEMORIA DEL PROGRESISMO

LA GUERRA DE TODOS CONTRA TODOS Y EL ESTADO DICTATO- RIAL COMO DERECHO: LA AGENDA DEL GRUPO DE PUEBLA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	197
<i>Liminar</i>	197
<i>El socialismo del siglo XXI cambia de franquicia</i>	198
<i>Marco Aurelio, mesías del Grupo de Puebla</i>	205
<i>El derecho «humano» al Estado</i>	212
<i>El “nuevo ser” progresista</i>	217
<i>El Buen Vivir y la sociedad digital</i>	219
<i>El capitalismo progresista y su sistema mundial</i>	223

CRECER EN LIBERTAD

¿CALLA OCCIDENTE ANTE LA GLOBALIZACIÓN DE LAS INCER- TIDUMBRES?.....	231
<i>La perturbación del lenguaje, para dislocar al pensa- miento</i>	236
<i>La falacia del pensamiento único</i>	242

EL VIAJE MODERNO LLEGA A SU FINAL HACIA EL ORDEN GLOBAL DE LA DISPERSIÓN

<i>Identidades al detal y ¿uberización de la política?.....</i>	248
<i>Otra vez el dilema ontológico: Naturaleza vs. Deus ex machina.....</i>	255
<i>La respuesta que calla Occidente: «Crecer en libertad» y salvar su antropología.....</i>	260

EN LA PLAZA DIGITAL

LA VENEZUELA POSMODERNA. A PROPÓSITO DE LA DISOLUCIÓN DE LAS CERTEZAS	269
DESAFÍOS PARA LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	289
LA PRENSA HA HIPOTECADO SU RESPONSABILIDAD ANTE LA CIUDADANÍA	299

EPÍLOGO

BAJO LA PANDEMIA MUEREN EL HOMBRE Y SU LOGOS, PERO DIOS NO HA MUERTO	307
--	-----

Verba volant, scripta manent

